

Consortio Fabrica Infraestructura 2013  
Bogotá  
Calle 17 No. 69 - 46  
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
Barranquilla  
Calle 58 No. 59B-09  
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824  
[www.applusnorcontrol.com.co/es/](http://www.applusnorcontrol.com.co/es/)

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FECHA: 30 DIC 2016  
HORA: 11:38 AM 1/27  
ALCALDIA CALOTO

Applus<sup>+</sup>

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO  
Fecha: 30 diciembre 2016  
Hora: 12:02 P.M.  
Recibi: Yesenia V.

Bogotá, 26 de diciembre de 2016

N/Ref: CFI-2016

APP- CFO- 4435-16

Señores:  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO  
Atn. María Liliana Ararat Mejía -  
Alcaldesa  
Calle 12 No. 4-67, Tel: 8258336  
Municipio de Caloto - Cauca

ASUNTO: Contrato de obra No.: 107/2014 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA". Solicitud pronunciamiento.

Cordial Saludo,

Dando alcance a los oficios APP- CFO- 4148-16 del 01 de noviembre de 2016 y APP- CFO- 4435-16 del 01 de diciembre de 2016, en los cuales se les solicita darnos a conocer el procedimiento a seguir en el contrato de obra No. 107/2014 tras la no aprobación de los ítems no previstos NP 13,1 y NP 13,59 por parte de FONADE de acuerdo a las justificaciones técnicas remitidas por nosotros, y en donde se reitera nuestra posición de no reconocer la ejecución de dichos ítems debido a que en la propuesta técnica y económica presentada en el proceso licitatorio se establece que deben incluirse todos los gastos para la ejecución de cada ítem; solicitamos nuevamente darnos a conocer su posición al respecto con el fin de continuar con la terminación del contrato.

De igual forma solicitamos nuevamente el envío del otro sí en donde se legalicen los ítems no previstos aprobados por FONADE de acuerdo al radicado No. 20162700264131 remitido mediante el oficio APP- CFO- 4148-16 del 01 de noviembre de 2016.

Consortio Fabrica Infraestructura 2013  
Bogotá  
Calle 17 No. 69 - 46  
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
Barranquilla  
Calle 58 No. 59B-09  
PBX: (575) 9851256 - FAX: (Ext) 91824  
[www.applusnorcontrol.com.co/es/](http://www.applusnorcontrol.com.co/es/)

Applus<sup>+</sup>

Por favor pronunciarse al respecto o remitir la información solicitada a más tardar el día 30 de diciembre de 2016.

Gracias por su atención

Atentamente,



**YEZIO URREGO PINZÓN**  
DIRECTOR TÉCNICO INTERVENTORIA  
CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Elaboró: Eduardo Tibanta Orbes

Copia:

Archivo del proyecto

FONADE: Calle 26 No 13-19 Piso 19 - Atn. Carlina Marcela Ortiz Ortiz - Supervisora

CONTRATISTA: CONSORCIO PRODEPORTE, Arq. Harold Vacca Meneses. Calle 2 No. 22-175 Centro Comercial Alfaguera. Oficina 302  
Jamundí - Valle del Cauca

Anexo lo enunciado en ( ) folios.

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO  
Fecha: 30 diciembre de 2016  
Hora: 12:02 P.m  
Recibí: Yesenia V.

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
Bogotá  
Calle 17 No. 69 - 46  
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
Barranquilla  
Carrera 58 No. 74-111  
PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
www.appluscorp.com.co



Bogotá D.C. 21 Diciembre de 2016.

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FECHA 22 DIC 2016

HORA 11:26 am 21/12

ALCALDÍA CALOTO CAUCA Diana K. K. K.

Ref.: CFI-2016

APP- CFO-4631 -16

Señores:

**CONSORCIO PRODEPORTE**

Arq. Harold Vacca Meneses

Representante Legal

Calle 2 No. 22-175 Centro Comercial Alfaguara.

Oficina 302

Jamundí - Valle del Cauca

ENTRADA DE RECIBO Y MANTENIMIENTO  
Fecha: 22 diciembre 2016  
Hora: 2:55 p.m  
Recibí: Yesenia U.

**Ref.** Contrato de obra No.: 107/2014 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA".

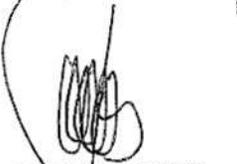
**ASUNTO:** Respuesta a oficio por parte del contratista referente al posible incumplimiento a la entrega del informe PGIO del mes de AGOSTO del 2015.

Dando respuesta a su oficio enviado a esta interventoría el día 20 de Diciembre del 2016, informa a ustedes que según el acta de suspensión firmada por ustedes y que se encuentra adjunta la fecha de suspensión del contrato fue el 06 de agosto del 2015, por cual se debe entregar informe PGIO mensual del periodo 01 de Agosto al 06 de Agosto del 2015.

El Consorcio Fabrica Infraestructura 2013, en calidad de interventoría del contrato en referencia, reitera a ustedes que a la fecha se presenta un posible incumplimiento a la entrega del informe componente PGIO del mes de AGOSTO del 2015. El cual por parte de FONADE no fue aprobado y nos están solicitando subsanar el informe en mención mediante el oficio 20162700313811, para lo cual requerimos de su colaboración y gestión para poder realizar la entrega del mismo. Esta información ya se les había solicitado mediante el oficio APP CFO 4194-16, el día 9 de Noviembre del 2016, APP CFO 4590 -16 15 de Diciembre del 2016 y por parte del contratista no se ha recibido alguna respuesta oportuna.

Se requiere dar alcance a los faltantes identificados para el día viernes 23 de diciembre del 2016.

Cordialmente;



**ARQ. YEZID URREGO PINZON**  
DIRECTOR DE INTERVENTORIA  
CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Anexo: 2 Folios

FONADE. Calle 26 No 13-19 Piso 19 - Arq. Carolina Ortiz - Supervisor

SUPERVISOR MUNICIPIO. Jorge Andrés Paz, Calle 12 No 4 - 67 Alcaldía Municipal - Caloto Cauca.

Elaboro: Angélica Delgado Profesional PGIO

Reviso: Arq. Yezid Urrego Director de Interventoría.

 <b>FONADE</b> <small>FONDO NACIONAL DE PROYECTOS</small>	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FMI024</b>
		<b>GERENCIA DE PROYECTOS</b>	<b>VERSIÓN:</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>2010-04-29</b>

**ACTA No.   1   SUSPENSIÓN**

<b>CONTRATO N°</b>	107 de 2013
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA PUBLICA POR LICITACIÓN
<b>OBJETO</b>	CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALTOLO - CAUCA
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO PRODEPORTE
<b>PLAZO</b>	ETAPA 1: UN (1) MES; ETAPA 2: TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES.

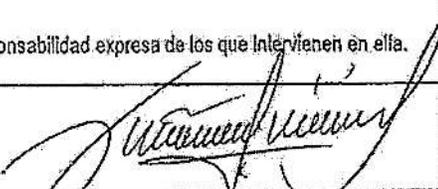
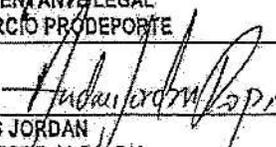
Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la suspensión del Contrato anteriormente citado, a partir del día 06 del mes de Agosto del año 2015, por un término de 5 meses y 9 días debido a:

*Se identificaron mayores cantidades durante el desarrollo de la obra, por lo tanto se requiere que el ente municipal defina el alcance del proyecto.*

En consecuencia, se procede a la suspensión del contrato hasta el 15 de enero de 2016, ó antes si se superan los motivos que dieron origen a la presente suspensión.

Las partes acuerdan que la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo de FONADE.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

 <b>Firma</b> <b>ARQ. HAROLD JOSE VACCA MENESES</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL</b> <b>CONSORCIO PRODEPORTE</b>	 <b>Firma</b> <b>ING. CARLOS ENRIQUE FUENTES</b> <b>GERENTE DE INTERVENTORIA</b> <b>CONSORCIO FABRICA DE INFRAESTRUCTURA 2013</b>
 <b>Firma</b> <b>ANDRES JORDAN</b> <b>SUPERVISOR ALCALDIA</b>	 <b>Vo.Bo.</b> <b>NOMBRE:</b> <b>ORDENADOR DEL GASTO</b>

Original: FONADE  
Copias: Contratista, Interventoría

Código	Versión	Vigencia
FGPPE57	01	09/05/2006
	02	18/08/2008

# CONSORCIO PRODEPORTE

NIT. 900.682.820-8

.....

Jamundí, Diciembre 20 de 2016

Arq:

YEZID URREGO PINZON

Director Técnico de Interventoría – Consorcio Fabrica Infraestructura 2013

REF. CONTRATO 107/2013 – CONSORCIO PRODEPORTE-CALOTO

ASUNTO: Respuesta Oficio Posible Incumplimiento a la entrega de informe PGIO del mes de Agosto del 2015.

Cordial saludo.

Dando respuesta al oficio recibido el día 15 de diciembre de 2016 con referencia Ref.: CFI-2016, APP-CFO-4590-16 y Asunto: Posible Incumplimiento a la entrega del informe PGIO del mes de AGOSTO del 2015. El Consorcio Prodeporte Caloto informa, que no presento informe de PGIO correspondiente al mes de agosto del 2015 debido a que la obra se encuentra suspendida desde el 2 de agosto de 2016

Cordialmente,



**HAROLD JOSE VACCA MENESES**  
R/L CONSORCIO PRODEPORTE

Copia: FONADE. Calle 26 No. 13-19 Piso 19 – Arq. Edgar Alirio Gómez Ramírez Supervisor  
SUPERVISOR MUNICIPIO. Jorge Paz. Calle 12 No. 4-67 Alcaldía Municipal – Caloto Cauca

Calle 2 # 22 – 175 Centro Comercial Alfaguara  
Oficina 302 – Teléfono: 2681416-3174276918  
[contacto@habitatbg.co](mailto:contacto@habitatbg.co)  
[comfhiar@hotmail.com.ar](mailto:comfhiar@hotmail.com.ar)



4

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**  
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca  
Ciudad Confederada

Caloto Diciembre 9 de 2016.

**Al contestar cite:**  
**SIMA: 0392**

Arquitecta  
**CAROLINA ORTIZ**  
Área de Desarrollo Territorial  
Supervisor Convenio 211041

**Ref.:** contrato de obra No. 107/2014 "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA " aprobación de ítems no previstos.

Respetuoso saludo.

Con el presente me permito referir el procedimiento que se debe seguir en el contrato de la referencia, donde claramente FONADE, expone justificaciones técnicas negativas a la aprobación del pago de los ítems no previstos NP 13.1 Y NP 13.59, remitidas por la Interventoría en distintos oficios y además ratificados en la mesa de trabajo realizada en las instalaciones de Fonade, el día 15 de septiembre de 2016 donde hubo participación del contratista de obra, Interventor de obra y los Supervisores de las partes.

Es importante recordar que en este comité técnico, se llegaron a acuerdos referente la mayoría de ítems no previstos que fueron presentados por las partes y debatidos en la sesión, teniendo como resultado la aprobación de unos y la no aprobación de otros los cuales serán objeto de análisis en el presente escrito para su pago y configuración legal dentro del proceso que se lleva acabo.

Ante la negativa de la interventoría avalada por FONADE, el actual Superior del convenio por parte del Municipio de Caloto exhorta al contratista luego de argumentar que efectivamente la interventoría en varias ocasiones había aprobado el pago, e incluso la Administración Municipal a que allegue a la brevedad la trazabilidad con la que se llevó a cabo el proceso donde según el contratista estos precios de Transporte correspondientes a los ítems arriba mencionados fueron aprobados, con el ánimo de ser analizados minuciosamente.

Una vez revisada la información completa suministrada como trazabilidad por el CONSORCIO PRODEPORTE, se encontraron documentos que no son relevantes para el caso, pero existe un documento que resulta inquietante y se relaciona a continuación por la importancia que pueda tener al momento de tomar una decisión al respecto; se trata de un oficio dirigido a FONADE de fecha 30 de diciembre de 2015 firmado por el entonces Secretario de Infraestructura Ingeniero Andrés Jordán

---

**"UNIDOS POR EL CALOTO QUE SOÑAMOS, TERRITORIO PRODUCTIVO,  
TURISTICO DE PAZ"**

Calle 12 # 4-67 2<sup>do</sup> Piso, teléfono 092 8258336 37 39  
E-mail: alcaldía@caloto-cauca.gov.co

*Recibido*  
*21-12-2016*  
*Hora: 2:44 PM*



5

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**  
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca  
Ciudad Confederada

quien fungía como supervisor, donde literalmente LA ENTIDAD CONTRATANTE hace un reconocimiento de los ítems no previstos, texto que se transcribe a continuación:

**...“ En la etapa de pre construcción se consolidaron los siguientes ítems no previstos, en formato FMI044 y con base en ellos, se tomó la decisión técnica de dar inicio al contratista:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD FINAL
NP-13.2	RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <=10KM.	M3	\$ 18.543	48,90
NP-13.5	SARDINEL EN CONCRETO 15X15 MAS ACERO	M	\$ 19.538	205,15
NP-13.6	MURO EN BLOQUE N° 4 SECCIÓN 10X12X29 CM	M2	\$ 64.444	48,98
NP-13.62	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA BASES Y SUB-BASES.	M3-KM	\$ 1.350	16.695,18

**Así pues, es claro que la Entidad Contratante reconoce estos ítems que se encuentran debidamente soportados con memorias de cálculo, con las respectivas firmas y que fueron objeto de seguimiento por parte de la interventoría a través del Ingeniero Javier Arce, en calidad de Residente de Interventoría...”**

Si la información anterior y el documento que se anexa son suficientes para que FONADE tome la decisión, se solicita se autorice el pago, ya que frente a este documento que reposa en el archivo de alcaldía, no se ha presentado ninguna objeción por parte de la interventoría y si dentro de los análisis que se realizaran al mismo es suficiente se solicita se proceda de conformidad.

Lo anterior en razón a que esta administración, no encontró más documentos que permitieran soportar una decisión para el pago de los ítems anteriores, aún más teniendo en cuenta la posición de la interventoría la cual era y es la responsable del asunto en cuestión.

Por lo anterior la Administración Municipal **NO** emitirá ningún concepto en relación con los ítems descritos, en primer lugar porque no fue la que realizó la ejecución del contrato y al momento de recibir la Secretaria de Infraestructura no se encontraron memorias que soportaran la contratación de estos ítems como por ejemplo, la existencia de un otro si o una autorización expresa por parte del contratante y la interventoría para la ejecución de las mismas, razones más que suficientes para exigir que sea la interventoría la que emita una decisión definitiva frente al asunto por ser esta situación responsabilidad única y exclusiva de ella de acuerdo a las obligaciones contractuales que tenía en la ejecución de esa obra.

No es de recibo de esta administración ni se justifica que a estas alturas se esté en esta discusión, cuando era obligación de la interventoría verificar las ejecuciones de obra que se estaban realizando en el proyecto, lo cual entonces indicaría que las labores encomendadas al interventor fueron realizadas deficientemente, no de otra manera se podría explicar el motivo por el cual en su momento no hayan sido resueltas estas controversias al contratista.

---

**“UNIDOS POR EL CALOTO QUE SOÑAMOS, TERRITORIO PRODUCTIVO,  
TURISTICO DE PAZ”**

Calle 12 # 4-67 2<sup>do</sup> Piso, teléfono 092 8258336 37 39  
E-mail: alcaldía@caloto-cauca.gov.co



6

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**  
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca  
Ciudad Confederada

---

En conclusión, esta Administración cancelara los valores que sean avalados por la interventoría y FONADE quienes son los responsables de emitir tales autorizaciones y de igual manera me permito solicitar que se solucione esta situación y no se le acarree más perjuicios al municipio, ya que esta indefinición ha impedido continuar con la ejecución de proyectos con esta entidad.

Agradezco su amable atención.

Atentamente.

**MARIA LILIANA ARART MEJIA**  
Alcaldesa Municipal.

*Proyectó: Arq Jorge Paz. Sec. Infraestructura y medio Ambiente.*

---

“UNIDOS POR EL CALOTO QUE SOÑAMOS, TERRITORIO PRODUCTIVO,  
TURISTICO DE PAZ”

Calle 12 # 4-67 2<sup>do</sup> Piso, teléfono 092 8258336 37 39  
E-mail: [alcaldia@caloto-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@caloto-cauca.gov.co)

7

**Secretaria De Infraestructura Y Medio Ambiente**  
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca  
Ciudad Confederada

Caloto, Cauca, 20 de diciembre de 2016.

Doctor  
**MIGUEL ANDRES SANCHEZ PRADA**  
Subdirector de Proyectos  
Dirección de Vigilancia de las Regalías – DNP

**DNP**



Rad No.: 20166630651522

Fecha: 2016-12-21 09:27:42 Usr. Rad.: MSAAVEDRA  
Asunto. REMITE NFORMACION RELACIONADA AL PROYECTO BPIN 115002  
Destino. SUBDIRECCION DE PROYECTOS

ASUNTO: Proyecto BPIN 1150027910000 FNR 32266 "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CORREGIMIENTO DE QUINTERO MUNICIPIO DE CALOTO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA". Vigencias 2009 – 2010. Recursos FNR. Artí 142, Inciso 2. Ley 1530 de 2012, financiado por el Fondo Nacional de Regalías en Liquidación

Respetado Doctor.

Adjunto al presente remitimos a usted la información del Asunto de acuerdo al siguiente detalle:

**INFORMACION FINANCIERA**

1. Extractos Bancarios de junio a noviembre de 2016
2. Libros de Bancos de Junio a noviembre de 2016
3. Conciliaciones Bancarias del Proyecto de agosto a noviembre de 2016
4. Certificación rendimientos financieros de marzo a noviembre
5. Copia reintegro de movimientos financieros
6. Certificado y ejecución de los recursos de cofinanciación de acuerdo al último ajuste aprobado.
7. Certificación Bancaria actualizada

**INFORMACION ADMINISTRATIVA**

Contrato de obra 156 de 2010 suscrito con Consorcio ALCAL 2010

8. Otrosí No. 02 del 01 de julio de 2016
9. Las pólizas se encontraban vigentes cada que se hacían las suspensiones y los reinicios (Se anexan pólizas y Aprobaciones).
11. Acta de recibo final firmada por contratista e interventor
12. Acta de Finalización

Convenio No. 008 de 2012 suscrito con EMPOCALOTO ESP

---

**“UNIDOS POR EL CALOTO QUE SONAMOS TERRITORIO PRODUCTIVO,  
TURISTICO Y DE PAZ”**

Calle 12 # 4-67 2<sup>do</sup> Piso, teléfono 092 8258336 37 39  
E-mail: [alcaldia@caloto-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@caloto-cauca.gov.co)

88

**Secretaria De Infraestructura Y Medio Ambiente**  
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca  
Ciudad Confederada

---

12. No se suscribió prorrogas, otrosí, porque de acuerdo a las suspensiones, reinicios y acta final no se encuentra vencido
13. Acta de suspensión y reinicio 03 y acta final
14. Pólizas y acto administrativo de aprobación.
- ❖ Otrosí al Contrato 008 de 2012, Disponibilidad presupuestal y Registro presupuestal.

Contrato 058 de 2013 suscrito entre EMPOCALOTO ESP y HAROLD JOSE VACCA MENESES

15. Certificado de Disponibilidad presupuestal
16. Registro presupuestal
17. No se suscribió prorrogas, otrosí, porque de acuerdo a las suspensiones, reinicios y acta final no se encuentra vencido.
18. Acta de Suspensión y Reinicio 02, acta de modificación y acta final
19. Pólizas y acto administrativo de aprobación
- ❖ Otrosí al Contrato 058 de 2013, Disponibilidad presupuestal y Registro Presupuestal

Convenio No. 001 suscrito con EMPOCALOTO ESP

21. Acta de Reinicio 05
22. Otrosí No. 003 de 2016

Contrato de interventoría No. 040 de 2011 suscrito con DIEGO G MUÑOZ G.

23. Otrosí al contrato No. 040 de 2010
24. No se han suscrito

Contrato de interventoría No. 057 de 2013 suscrito con MARLENE DE JESUS ANGULO

26. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
27. Registro presupuestal
28. No se suscribió prorrogas, otrosí, porque de acuerdo a las suspensiones, reinicios y acta final no se encuentra vencido
29. Acta de suspensión y reinicio 02 y acta final
30. Pólizas y acto administrativo de aprobación

**INFORMACION TECNICA**

34. Informe de interventoría convenio 008 de 2012
  - a. Informe de interventoría firmado por responsable
  - b. Actividades ejecutadas

---

**“UNIDOS POR EL CALOTO QUE SOÑAMOS TERRITORIO PRODUCTIVO,  
TURISTICO Y DE PAZ”**

Calle 12 # 4-67 2<sup>do</sup> Piso, teléfono 092 8258336 37 39  
E-mail: [alcaldia@caloto-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@caloto-cauca.gov.co)

10

**Secretaria De Infraestructura Y Medio Ambiente**  
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca  
Ciudad Confederada

Caloto, Cauca, 20 de diciembre de 2016.

**DNP**



Rad No.: 20166630651512

Fecha: 2016-12-21 09:18:08 Usr. Rad.: MSAAVEDRA  
Asunto: REMITE INFORMACION RELACIONADA AL PROYECTO CON NUMER  
Destino: SUBDIRECCION DE PROYECTOS

Doctor  
**MIGUEL ANDRES SANCHEZ PRADA**  
Subdirector de Proyectos  
Dirección de Vigilancia de las Regalías – DNP

ASUNTO: Proyecto BPIN 1150027920000 FNR 32270 "CONSTRUCCIÓN  
ALCANTARILLADO SANITARIO CORREGIMIENTO DE SAN NICOLAS MUNICIPIO DE  
CALOTO CAUCA". Vigencias 2009 – 2010. Recursos FNR. Artí 142, Inciso 2. Ley  
1530 de 2012.

Respetado Doctor.

Adjunto al presente remitimos a usted la información del Asunto de acuerdo al  
siguiente detalle:

**INFORMACION FINANCIERA**

1. Extractos Bancarios de septiembre, octubre y noviembre de 2016
2. Libros de Bancos de septiembre, octubre y noviembre de 2016
3. Conciliaciones Bancarias de la cuenta del Proyecto de septiembre, octubre  
y noviembre de 2016.
4. Certificación rendimientos financieros de marzo a noviembre de 2016
5. Certificado de aportes y ejecución de los recursos de acuerdo al último  
ajuste aprobado
6. Certificación bancaria actualizada a la fecha

**INFORMACION ADMINISTRATIVA**

Contrato de obra 157 de 2010 suscrito con Consorcio San Nicolás 2010

7. Pólizas y actos administrativos de aprobación
8. Especificar a qué se hace referencia con el anexo 7
9. Acta de Recibo Final
10. Acta de Liquidación

Convenio No. 001 suscrito con EMPOCALOTO ESP

**“UNIDOS POR EL CALOTO QUE SOÑAMOS TERRITORIO PRODUCTIVO,  
TURISTICO Y DE PAZ”**

Calle 12 # 4-67 2<sup>do</sup> Piso, teléfono 092 8258336 37 39  
E-mail: [alcaldia@caloto-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@caloto-cauca.gov.co)

**Secretaria De Infraestructura Y Medio Ambiente**  
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca  
Ciudad Confederada



- 11. Acta de Reinicio 05
- 12. Otrosí No. 003 de 2016

Contrato de interventoría No. 040 de 2011 suscrito con DIEGO G MUÑOZ G.

- 13. Otrosí al contrato No. 040 de 2010
- 14. No se han suscrito

**INFORMACION TECNICA**

- 16. Certificado Informe - interventor
- 17. Informe aclaratorio - interventor

La siguiente información se anexa en 114 folios

Institucionalmente,



**ARQ. JORGE ANDRÉS PAZ MARULANDA**  
Srío. Infraestructura y Medio Ambiente Municipal

**“UNIDOS POR EL CALOTO QUE SOÑAMOS TERRITORIO PRODUCTIVO,  
TURISTICO Y DE PAZ”**

Calle 12 # 4-67 2<sup>do</sup> Piso, teléfono 092 8258336 37 39  
E-mail: [alcaldia@caloto-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@caloto-cauca.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE CALOTO  
 851 604 792

Vigencia Fiscal 2016

*Cuenta 12  
 Registro presupuestal  
 No 8  
 001A*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero	Fecha	Vigencia
<b>2337</b>	<i>sábado, 29 de octubre de 2016</i>	<b>31/12/2016</b>

EL TECNICO ADMINISTRATIVO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la presente vigencia, existe disponibilidad presupuestal para respaldar el siguiente compromiso.

CONSTRUCCION MANTENIMIENTO ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS -

Código Rubro	Nombre del Rubro	Valor Disponibilidad
7	GASTOS DE INVERSION	
5.1	INVERSIONES CON RECURSOS PROPIOS	
3.1.3	DEPORTE / RECREACION	
3.1.3.1	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS	\$15.000.000,00
Valor Total Disponibilidad		<b>\$15.000.000,00</b>

Los actos administrativos que autorizan el gasto deben expresar claramente el número de este Certificado de Disponibilidad indicando el nombre y código presupuestal

*[Firma]*  
 PEDRO CELESTINO ROSQUEZ OCCRO  
 TECNICO ADMINISTRATIVO

*[Firma]*



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas



13

NOVEDAD CONTRACTUAL	ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 7
CONVENIO MARCO	211041
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO	2132424 de 31 de julio de 2013
FONADE	IVONNE LUCIA GUERRERO ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía 52.327.225, quien actúa en nombre y representación legal del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO (FONADE), identificado con NIT 899.999.316-1, en su calidad de Subgerente de Contratación según Resolución No. 274 del 16 de Agosto de 2016, debidamente posesionada el 17 de agosto de 2016, y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución No. 393 del 23 de noviembre de 2016.
ENTIDAD TERRITORIAL	MARÍA LILIANA ARARAT MEJIA, identificada con cédula de ciudadanía número 25.364.498, quién actúa en su calidad de Alcaldesa de Caloto – Cauca, posesionada el día 29 de diciembre de 2015, ante Notaria Única del Circulo de Caloto – Cauca, facultada para celebrar Convenios y Contratos Interadministrativos, según Acuerdo No. 003 de 08 de marzo de 2016 emitido por el Concejo Municipal.
OBJETO	« En virtud del presente contrato interadministrativo, el Municipio se obliga a ejecutar, bajo su responsabilidad, el proyecto denominado "CONSTRUCCION CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA", de conformidad con lo establecido en la ficha de estructuración definitivas y los estudios y diseños suministrados por FONADE, lo cual hace parte integral del contrato interadministrativo.»
VALOR INICIAL	\$649.588.629.00
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de marzo de 2014
PRÓRROGA No. 1	Hasta el 30 de diciembre de 2014
PRÓRROGA No. 2	Hasta el 30 de abril de 2015
PRÓRROGA No. 3	Hasta el 31 de diciembre de 2015

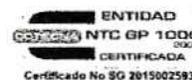
VIGILADO SUPERVISORÍA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

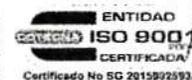
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co Fonadecol @fonade

Página 1 de 5



Certificado No SG 2015002593H



Certificado No SG 2015002593A



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas



PRÓRROGA No. 4	Hasta el 31 de marzo de 2016
PRÓRROGA No. 5	Hasta el 31 de agosto de 2016
PRÓRROGA No. 6	Hasta el 31 de diciembre de 2016

**CONSIDERACIONES:**

- 1) Que el 19 de diciembre de 2011, FONADE y el Departamento para la Prosperidad Social - DPS suscribieron el **Convenio No. 211041** de Gerencia Integral de Proyectos mediante el cual FONADE se comprometió con el DPS, a adelantar la gerencia integral de los proyectos entregados por éste, con un plazo previsto de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2012, sin embargo, dicho término fue prorrogado hasta el 30 de Junio de 2017, de conformidad con el otrosí No. 7 de 30 de agosto de 2016, por lo cual, el Convenio se encuentra vigente a la fecha.
- 2) Que FONADE y el MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA suscribieron el Contrato Interadministrativo Derivado 2132424 de 31 de julio de 2013, cuyo objeto consiste en: "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA", el Contrato Interadministrativo N° 2132424 se pactó inicialmente en la suma de \$649.588.629, con plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2014.
- 3) Que el 10 de marzo de 2014 se suscribió documento de prórroga No.1, mediante el cual se amplió el plazo del Contrato Interadministrativo Derivado No. 2132424 hasta el 30 de diciembre de 2014.
- 4) Que el 29 de diciembre de 2014 se suscribió documento de prórroga No.2, mediante el cual se amplió el plazo del Contrato Interadministrativo Derivado No. 2132424 hasta el 30 de abril de 2015.
- 5) Que el 30 de abril de 2015 se suscribió documento de prórroga No.3, mediante el cual se amplió el plazo del Contrato Interadministrativo Derivado No. 2132424 hasta el 31 de diciembre de 2015.
- 6) Que el 29 de diciembre de 2015 se suscribió documento de prórroga No.4, mediante el cual se amplió el plazo del Contrato Interadministrativo Derivado No. 2132424 hasta el 31 de marzo de 2016.
- 7) Que el 30 de marzo de 2016 se suscribió documento de prórroga No.5 mediante el cual se amplió el plazo del Contrato Interadministrativo Derivado No. 2132424 hasta el 31 de agosto de 2016.
- 8) Que el 31 de agosto de 2016 se suscribió documento de prórroga No.6 mediante el cual se amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2016, por lo que a la fecha se encuentra vigente el Contrato Interadministrativo Derivado No. 2132424.

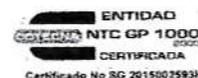
AUTORIDAD NACIONAL DE SUPERVISIÓN DE EMPRESAS DE COLOMBIA  
VIGILADO

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co fonadecol @fonade

Página 2 de 5





**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas



15

9) Que mediante oficio de fecha 29 de octubre de 2016, la **ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA** solicitó prorrogar el contrato 2132424 hasta el 30 de junio de 2017.

10) Que mediante oficio con radicado **FONADE N° 2016-430-068006-2** del 10 de noviembre de 2016, la **ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA** solicitó "gestionar la **ADICION** al Contrato Interadministrativo No. 2132424 (...), teniendo en cuenta el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2337 del 29 de octubre de 2016, emitido por el Municipio de Caloto – Cauca, con el fin de cofinanciar la mayor permanencia de la interventoría (...)"

11) Que el Estatuto de Contratación del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, adoptado mediante Resolución 201 del 13 de junio de 2016 establece en su artículo 30, que: «...La solicitud de modificación, adición, prórroga o suspensión deberá presentarse por parte del Área solicitante con la debida antelación al vencimiento del plazo del Contrato acompañada de los soportes, justificaciones y evaluaciones respectivas, por lo que se entiende hecha en términos de veracidad, conveniencia, oportunidad y legalidad (...)"

12) Que mediante documento interno de fecha 10 de noviembre de 2016, la gerente del Convenio 211041, la Supervisora del Contrato Interadministrativo derivado, el coordinador de Infraestructura y el Profesional jurídico viabilizaron la modificación al Convenio para atender la solicitud de adición y prórroga, expresando los motivos por los cuales se efectuar la adición No. 1 y la prórroga No. 7, los cuales se justifican con el contenido del oficio con radicado **FONADE N° 2016-430-068006-2** del 10 de noviembre de 2016, y en el oficio de fecha 29 de octubre de 2016 suscritos por la **ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA**.

13) Que mediante Solicitud de Novedades de Contratación Derivada No. 2508 de 24 de noviembre de 2016, el gerente del Área de Desarrollo Territorial y la gerente del Convenio 211041 viabilizaron la modificación al Convenio para atender la solicitudes de adición y prórroga efectuadas por el **ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA** al Contrato Interadministrativo derivado 2132424, la cual se respalda con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2337 de fecha 29 de octubre de 2016 aportado por el Municipio por un valor de (\$15.000.000.00) quince millones de pesos y se solicita ampliar el término hasta el 30 de junio de 2017.

14) Que atendiendo lo antes mencionado, las partes proceden a suscribir la presente **ADICIÓN No. 1** y la **PRÓRROGA No. 7** del Contrato Interadministrativo Derivado 2132424, suscrito entre **FONADE** y el **MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA**, la cual se rige por las siguientes:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.  
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502  
www.fonade.gov.co fonadecol @fonade

Página 3 de 5





**FONADE**

Proyectos que transforman vidas



OCTAVA.— EJECUCIÓN. Para su ejecución requiere la expedición del Registro Presupuestal correspondiente.

En constancia se suscribe a los

POR FONADE,

IVONNE LUCIA GUERRERO ROJAS  
Subgerente de Contratación

POR LA ENTIDAD TERRITORIAL,

MARÍA LILIANA ARARAT MEJÍA  
Alcaldesa Municipal Caloto - Cauca

Elaboró: Carlo Marcantoni Chamorro. Profesional Jurídico Convenio 211041

Revisó: Luz Stella Trillos Camargo - Gerente de Unidad de Área de Seguimiento de Controversias Contractuales y Liquidaciones; Con asignación de obligaciones del Área de Procesos de Selección y Contratación.

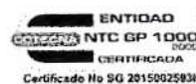
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAUCA  
VIGILADO

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co fonadecol @fonade

Página 5 de 5





DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE CALOTO  
894 504 DRS  
Vigencia Fiscal 2016

Registro Presupuestal No. 2176

EL TECNICO ADMINISTRATIVO  
CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la presente vigencia, se comprometió de manera definitiva la disponibilidad  
numero: 2337

Para respaldar el siguiente compromiso

CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

Nit	10200	Nombre o Razon Social	FOUNDE
Nro Contrato	11214240016	Clase de Contrato	Operativo Interadministrativo
Valor Contrato	15.000.000,00	Plazo	9
Tipo de Plazo	MES	Finis del Contrato	09/12/2016

Codigo Rubro	Nombre del Rubro	Valor
3163	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCEN	15.000.000,00
VALOR TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		15.000.000,00

Para constancia se firma en el Centro de DEPARTAMENTO DEL CAUCA hoy mes de Septiembre de 2016

PEDRO CELESTINO LAGQUEZ QUIRO  
TECNICO ADMINISTRATIVO

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
Bogotá  
Calle 17 No. 69 - 46  
PBX: [571] 7441133 - FAX: [Ext.] 92006  
Barranquilla  
Carrera 58 No. 74-111  
PBX: [575] 3582700 - FAX: [Ext.] 91824  
www.appluscorp.com.co



Jorge

Bogotá D.C. 15 Diciembre de 2016.

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FECHA: 20 DIC 2016

HORA: 11:41 AM

ALCALDIA CALOTO CAUCA

Ref.: CFI-2016

APP- CFO-4590 -16

Señores:

**CONSORCIO PRODEPORTE**

Arq. Harold Vacca Meneses

Representante Legal

Calle 2 No. 22-175 Centro Comercial Alfaguara. Oficina 302

Jamundí - Valle del cauca

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Fecha: 20 diciembre 2016

Hora: 12:04 P.M.

Recibí: Yesenia V.

**Ref.** Contrato de obra No.: 107/2014 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA".

**ASUNTO:** Posible incumplimiento a la entrega del informe PGIO del mes de AGOSTO del 2015.

El Consorcio Fabrica Infraestructura 2013, en calidad de interventoría del contrato en referencia, comedidamente se dirige a usted con el fin de informarle que a la fecha se ha presentado un posible incumplimiento a la entrega del informe componente PGIO del mes de AGOSTO del 2015. El cual por parte de FONADE no fue aprobado y nos están solicitando subsanar el informe en mención mediante el oficio 20162700313811, para lo cual requerimos de su colaboración y gestión para poder realizar la entrega del mismo. Esta información ya se les había solicitado mediante el oficio APP CFO 4194-16, el día 9 de Noviembre del 2016, y por parte del contratista no se ha recibido alguna respuesta oportuna

Cabe resaltar que ésta Interventoría ejerciendo la facultad legal de buscar el adecuado cumplimiento contractual obedeciendo a los fines de la contratación estatal, atendiendo así a lo consagrado en la ley 80 de 1993 y sus normas complementarias, traemos a colación lo consagrado en la ley 1474 de 2011 en su artículo 84: " *Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual*" y teniendo como fundamento lo estipulado en **el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública en su artículo 23:** "*Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales derecho y los particulares del derecho administrativo.*"

Por normatividad legal vigente en cuanto a la implementación del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, se deben entregar por parte del contratista de obra los soportes que pide la herramienta PGIO que contempla el seguimiento al cumplimiento de la norma:

### COMPONENTE DE CALIDAD

- Control operativo de calidad basado en los procesos constructivos descritos en correos enviados, (basado en registro en bitácora)
- Resultados de los ensayos de laboratorio efectuados a los materiales provenientes de los sitios autorizados, antes del inicio de la obra
- Ensayos de laboratorio efectuados en el proceso.
- Certificado de calidad de los materiales usados
- Registro fotográfico del eje de calidad según el control operativo
- Bitácora de obra
- Certificados de calibración de los equipos de topografía vigentes
- Certificados de calibración de los equipos de utilizados para la toma de laboratorios vigentes

### COMPONENTE AMBIENTAL

- Control operativo ambiental basado en los procesos constructivos
- Certificado de disposición de escombros emitido por la alcaldía (secretaría de planeación) o escombrera certificada especificando el volumen dispuesto durante el mes.
- Certificado de adquisición de materiales pétreos emitido por la cantera avalada en etapa pre-constructiva, ( se especifica volumen y tipo de material)
- Registro fotográfico de la evidencia de cumplimiento al componente ambiental de manera **LEGIBLE**
- Cronograma y Capacitaciones ambientales del mes.
- Factura de pago del servicio de agua y alcantarillado del mes o factura de compra del recurso hídrico para la ejecución de la obra.
- Certificado de mantenimiento de los vehículos
- Registro fotográfico de:
  - ✓ Kit de residuos Punto Ecológico para la obra
  - ✓ Hojas de seguridad publicadas en obra
  - ✓ Manejo de material pétreo y de excavación en obra
  - ✓ Almacenamiento de materiales y sustancias químicas. (Si aplica).
  - ✓ Manejo de reutilización de agua para lavado de herramientas en obra
- Documentos de las volquetas:
  - ✓ Cédula del conductor.
  - ✓ Licencia de conducción del conductor.
  - ✓ Matrícula del vehículo.
  - ✓ Afiliación y pagos de seguridad social del conductor.

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 69 - 46  
 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
 Barranquilla  
 Carrera 58 No. 74-111  
 PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
 www.appluscorp.com.co



- ✓ SOAT (Seguro Obligatorio de Tránsito) vigente.
- ✓ Revisión técnico-mecánica y de gases vigente.

**COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)**

- Control operativo de SST basado en los procesos constructivos
- Relación del personal vinculado en obra (Nombre y apellido cargo fecha de ingreso y fecha de retiro de personal contratista y subcontratista del proyecto)
- **Pago de la seguridad social correspondiente al mes de AGOSTO de 2015.**
- **Certificado de pagos parafiscales, salarios y de seguridad social firmado por el representante legal y revisor fiscal.**
- Cronograma y asistencia a charlas de seguridad y salud en el trabajo del mes de Junio -2016 (presentando reajuste de cronograma)
- Realización de exámenes de ingreso y notificación de exámenes de egreso (cuando aplique)
- Formato de entrega de Elementos de Protección Personal al personal de la obra para este frente de trabajo
- Reunión mensual del -COPASST- Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo, O Vigía Ocupacional.
- Inspecciones pre-operacionales de maquinaria en obra e inspecciones locativas
- Documentación de la maquinaria y vehículos utilizados en obra (incluyendo formatos con el ultimo y próximo mantenimiento, maquinaria referenciada en el formato FMI 033 de control de equipos en obra)
- **Presentar índice de ausentismo y accidentalidad del mes.**
- Registro fotográfico de la evidencia de cumplimiento al componente de SST de manera **LEGIBLE**
  - ✓ Campamento en obra (incluyendo baños)
  - ✓ Señalización de seguridad implementada en obra
  - ✓ Puntos de encuentro
  - ✓ Kit de emergencia (botiquín camilla extintor...)
  - ✓ Cartelera informativa en obra (plan de emergencia, políticas publicadas reglamento de higiene y seguridad industrial)
  - ✓ Uso de EPP en obra
- Inspecciones:
  - ✓ Elementos de protección individual (EPP), ropa de trabajo.
  - ✓ Inspecciones a los componentes del plan de emergencias: Botiquín, camilla extintores, señalización de las rutas de evacuación, puntos de encuentro.
  - ✓ Inspección al kit de derrames.
  - ✓ Inspección pre operacional a maquinaria amarilla y volquetas.
  - ✓ Inspección a maquinaria menor. (Si aplica).

✓ Inspección a herramientas.

Se requiere dar alcance a los faltantes identificados para el día Lunes 19 de Diciembre del 2016.

Cordialmente;



ARQ. YEZID URREGO PINZON  
DIRECTOR DE INTERVENTORIA  
CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

FONADE, Calle 26 No 13-19 Piso 19 - Arq. Carolina Ortiz - Supervisor  
SUPERVISOR MUNICIPIO, Jorge Andrés Paz, Calle 12 No 4 - 67 Alcaldía Municipal - Caloto Cauca.  
Elaboro: Angélica Delgado  
Profesional PGIQ  
Reviso: Arq. Yezid Urrego  
Director de Interventoría.

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
Bogotá  
Calle 17 No. 69 - 46  
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
Barranquilla  
Carrera 58 No. 74-111  
PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
www.appluscorp.com.co



Bogotá D.C, diciembre 07 de 2016.

FECHA: 13 DIC 2016  
HORA: 11:30 AM 14  
ALCALDÍA CALOTO

Ref.: CFI-2016

APP- CFO- 4532-16

Señores:

**CONSORCIO PRODEPORTE**

Arq. Harold Vacca Meneses

Representante Legal

Calle 2 No. 22-175 Centro Comercial Alfaguara. Oficina 302

Jamundí - Valle del cauca

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO  
Fecha: 13 diciembre 2016  
Hora: 11:43 a.m  
Recibí: Yerania V.

**Referencia:** Contrato de obra No.: 107/2014 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA"

**Asunto:** Remisión Acta No 11 Prórroga No 10 a la suspensión No 1

Cordial Saludo,

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato, se remite el Acta No. 11 prórroga No 10 a la Suspensión No. 1 del contrato de obra No107/2014 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA", con el fin de que sea legalizada con las firmas correspondientes y reenviadas en original por correo electrónico y correo certificado a esta interventoría, a más tardar el día lunes 12 de diciembre de 2016.

Atentamente,

PP  
  
URREGO PINZON

**YEZID URREGO PINZON**  
DIRECTOR DE INTERVENTORIA  
CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Anexo lo enunciado en 1 Folio

**Copia:** Archivo del proyecto  
FONADE. Calle 26 No 13-19 Piso 19 - Arq. Edgar Alirio Gómez Ramírez Supervisor  
**SUPERVISOR MUNICIPIO.** Jorge Andrés Paz. Calle 12 No 4 - 67Alcaldía Municipal - Caloto -Cauca.

	ACTA DE SUSPENSIÓN	CÓDIGO:	FMI023
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2014-10-14

ACTA No 11  
PRORROGA N°10 A LA SUSPENSIÓN N°1

CONTRATO N°	107 de 2013
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA POR LICITACIÓN
OBJETO	CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO PRODEPORTE
PLAZO	ETAPA 2: TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES.

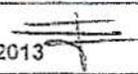
Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la prórroga No. 10 a la suspensión No. 1 de la Etapa 2 del Contrato anteriormente citado, a partir del día 03 del mes de Diciembre del año 2016 debido a:

Los motivos por los cuales se generó la presente suspensión no han sido superados, esto debido a que se identificaron mayores cantidades e items no previstos durante el desarrollo de la obra los cuales a la fecha no han sido concertados entre las partes, razón por la cual no se ha definido el alcance del proyecto.

En consecuencia, se procede a prorrogar la suspensión del contrato por el término de un (1) mes, es decir desde el 03 de diciembre de 2016 hasta el 03 de Enero de 2017, con reinicio el día 04 de enero de 2017 o hasta que se superen los motivos que dieron origen a la presente suspensión.

Las partes acuerdan que la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo de FONADE.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	Firma
HAROLD JOSE VACCA MENESES CONSORCIO PRODEPORTE	CARLOS ARTURO CONTRERAS DURAN CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013 

Firma	
JORGE ANDRES PAZ SUPERVISOR ALCALDIA	MARIA LILIANA ARARAT MEJIA ALCALDESA MUNICIPAL

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
Bogotá  
Calle 17 No. 69 - 46  
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
Barranquilla  
Carrera 58 No. 74-111  
PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
www.appluscorp.com.co



Bogotá D.C, diciembre 01 de 2016.

Ref.: CFI-2016

APP- CFO- 4435-16

Señores:

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO**

**Atn. María Liliana Ararat Mejía**

Calle 12 No. 4-67, Tel: 8258336

Municipio de Caloto - Cauca

**Referencia:** Contrato de obra No.: 107/2014 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA". Alcance al oficio APP- CFO- 4148-16, reiteración no aprobación NP 13,1 y NP 13,59.

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio APP- CFO- 4148-16 del 01 de noviembre de 2016 en el cual se les solicita darnos a conocer el procedimiento a seguir en el contrato de obra No. 107/2014 tras la no aprobación de los ítems no previstos NP 13,1 y NP 13,59 por parte de FONADE de acuerdo a las justificaciones técnicas remitidas por nosotros, esta interventoría reitera su posición de no reconocer la ejecución de dichos ítems, lo anterior teniendo en cuenta que en la propuesta técnica y económica presentada en el proceso licitatorio se establece que deben incluirse todos los gastos para la ejecución de cada ítem (Cláusula octava - parágrafo primero) del contrato de obra pública por licitación pública No. 107/2013. Teniendo en cuenta lo anterior solicitamos nuevamente darnos a conocer su posición al respecto con el fin de proceder con la terminación del contrato.

De igual forma les solicitamos nuevamente el envío del otro sí en donde se legalicen los ítems no previstos aprobados por FONADE de acuerdo al radicado No. 20162700264131 remitido mediante el oficio APP- CFO- 4148-16 del 01 de noviembre de 2016. Por favor dar respuesta a las solicitudes realizadas a más tardar el día 08 de diciembre de 2016.

Atentamente,

**YEZID URREGO PINZÓN**

**DIRECTOR TÉCNICO INTERVENTORIA**

**CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013**

Elaboro: Arq. Eduardo Tibanta Orbes - Coordinador de proyecto

Anexo lo enunciado en un (1) folio

Copia: Archivo del proyecto

FONADE: Calle 26 No 13-19 Piso 19 - Atn. Carlina Marcela Ortiz Ortiz - Supervisora

CONTRATISTA: CONSORCIO PRODEPORTE, Arq. Harold Vacca Meneses. Calle 2 No. 22-175 Centro Comercial Alfaguara. Oficina 302 Jamundí - Valle del cauca

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
Bogotá  
Calle 17 No. 69 - 46  
PBX: [571] 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
Barranquilla  
Carrera 58 No. 74-111  
PBX: [575] 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
www.appluscorp.com.co



Bogotá D.C, diciembre 01 de 2016.

Ref.: CFI-2016

APP- CFO- 4435-16

Señores:

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO**

**Atn. María Liliana Ararat Mejía**

Calle 12 No. 4-67, Tel: 8258336

Municipio de Caloto - Cauca

EMPRESA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO  
Fecha: 07 diciembre 2016  
Hora: 1:36 p.m.  
Recibí: Yesenia V.

**Referencia:** Contrato de obra No.: 107/2014 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA". Alcance al oficio APP- CFO- 4148-16, reiteración no aprobación NP 13,1 y NP 13,59.

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio APP- CFO- 4148-16 del 01 de noviembre de 2016 en el cual se les solicita darnos a conocer el procedimiento a seguir en el contrato de obra No. 107/2014 tras la no aprobación de los ítems no previstos NP 13,1 y NP 13,59 por parte de FONADE de acuerdo a las justificaciones técnicas remitidas por nosotros, esta interventoría reitera su posición de no reconocer la ejecución de dichos ítems, lo anterior teniendo en cuenta que en la propuesta técnica y económica presentada en el proceso licitatorio se establece que deben incluirse todos los gastos para la ejecución de cada ítem (Cláusula octava - párrafo primero) del contrato de obra pública por licitación pública No. 107/2013. Teniendo en cuenta lo anterior solicitamos nuevamente darnos a conocer su posición al respecto con el fin de proceder con la terminación del contrato.

De igual forma les solicitamos nuevamente el envío del otro sí en donde se legalicen los ítems no previstos aprobados por FONADE de acuerdo al radicado No. 20162700264131 remitido mediante el oficio APP- CFO- 4148-16 del 01 de noviembre de 2016. Por favor dar respuesta a las solicitudes realizadas a más tardar el día 08 de diciembre de 2016.

Atentamente,

PP

**YEID URREGO PINZÓN**

DIRECTOR TÉCNICO INTERVENTORIA

CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Elaboro: Arq. Eduardo Tibanta Orbes-Coordinador de proyecto.

Anexo lo enunciado en un (1) folio

Copia: **Archivo del proyecto**

**FONADE:** Calle 26 No 13-19 Piso 19 - Atn. Carlina Marcela Ortiz Ortiz - Supervisora

**CONTRATISTA:** CONSORCIO PRODEPORTE, Arq. Harold Vacca Meneses. Calle 2 No. 22-175 Centro Comercial Alfaguara. Oficina 302 Jamundí - Valle del cauca

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
Bogotá  
Calle 17 No. 69 - 46  
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
Barranquilla  
Carrera 58 No. 74-111  
PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
www.appluscorp.com.co



Bogotá D.C, Noviembre 01 de 2016.

Ref.: CFI-2016

APP- CFO- 4148-16

Señores:  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO**  
Atn. María Lilliana Ararat Mejía  
Calle 12 No. 4-67, Tel: 8258336  
Municipio de Caloto - Cauca

Referencia: Contrato de obra No.: 107/2014 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA"

Asunto: Solicitud pronunciamiento oficio remitido por FONADE con radicado No. 20162700274291.

Cordial Saludo,

Mediante oficio con radicado No. 20162700274291 del 05 de octubre de 2016 remitido por FONADE a la Alcaldía Municipal de Caloto se solicitó un pronunciamiento por escrito sobre el procedimiento a seguir en el contrato de obra No. 107/2014, esto debido a que a la fecha no se ha recibido la legalización de los ítems no previstos así como también no se han definido las medidas que va a tomar el municipio por la NO APROBACIÓN de los ítems no previstos NP 13,1 y NP 13,59.

Teniendo en cuenta lo anterior, reiteramos la solicitud realizada por parte de FONADE y adjuntamos los valores de los ítems no previstos definitivos aprobados por esta entidad (Radicado No. 20162700264131) para que sean incluidos en el modificatorio al contrato de obra respectivo una vez se establezcan las medidas que se van a tomar, esto con el fin de proceder a la terminación del contrato de obra. Por favor remitir la respuesta a la solicitud realizada a más tardar el día 08 de noviembre de 2016.

Atentamente,

**CARLOS ENRIQUE FUENTES FUENTES**  
GERENTE INTERVENTORIA  
CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013



Barcode  
No 2016-430-066621-2  
Asunto: SF SOLICITUD PRONUNCIAMI  
Fecha Radicado: 02/11/2016 14:05:44 - Radicador: JPARDO  
Destino Desarrollo Territorial- Remitente: CIU APPLUS NORCONTROL  
Bogota D.C. Calle 26 No 13-19. Tel. 67(1)6940407  
CONSULTE EL ESTADO DE SU RADICADO EN  
<http://www.fonade.gov.co/orfeo/consultaWeb>

Sistema de Gestión - OrfeoGSI

Elaboro: Arq. Eduardo Tibanta Orbes-Coordinador de proyecto  
Reviso: Arq. Yezid Urrego-Director de Interventoría

Anexo lo enunciado en ocho (8) Folios  
Copia: Archivo del proyecto  
FONADE: Calle 26 No 13-19 Piso 19 - Arq. Edgar Alirio Gómez Ramirez Supervisor  
CONTRATISTA: CONSORCIO PRODEPORTE, Arq. Harold Vacca Meneses. Calle 2 No. 22-175 Centro Comercial Alfaguara. Oficina 302 Jamundí - Valle del cauca



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas



NOVEDAD CONTRACTUAL	PRORROGA No. 6
CONVENIO MARCO	211041
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO	2132424 de 31 de julio de 2013 /
FONADE	IVONNE LUCIA GUERRERO ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía 52.327.225, quien actúa en nombre y representación legal del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO (FONADE), identificado con NIT 899.999.316-1, en su calidad de Subgerente de Contratación según Resolución No. 274 del 16 de Agosto de 2016, debidamente posesionada el 17 de agosto de 2016, y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución No. 120 de 5 de abril de 2016.
ENTIDAD TERRITORIAL	MARIA LILIANA ARARAT MEJIA, identificada con cédula de ciudadanía número 25.364.498, quién actúa en su calidad de Alcaldesa de Caloto – Cauca, posesionada el día 29 de diciembre de 2015, ante Notaria Única del Circulo de Caloto – Cauca, facultada para celebrar Convenios y Contratos Interadministrativos, según Acuerdo No. 003, de 08 de marzo de 2016 emitido por el Concejo Municipal.
OBJETO	« En virtud del presente contrato interadministrativo, el Municipio se obliga a ejecutar, bajo su responsabilidad, el proyecto denominado "CONSTRUCCION CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA", de conformidad con lo establecido en la ficha de estructuración definitivas y los estudios y diseños suministrados por FONADE, lo cual hace parte integral del contrato interadministrativo.»
VALOR INICIAL	\$649.588.629.00
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de marzo de 2014
PRÓRROGA No. 1	Hasta el 30 de diciembre de 2014
PRÓRROGA No. 2	Hasta el 30 de abril de 2015
PRÓRROGA No. 3	Hasta el 31 de diciembre de 2015
PRÓRROGA No. 4	Hasta el 31 de marzo de 2016
PRÓRROGA No. 5	Hasta el 31 de agosto de 2016

VIGILADO SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN FONADE DE COLOMBIA

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.  
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502  
www.fonade.gov.co Monadecol @fonade



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas



### CONSIDERACIONES:

- 1) Que el 19 de diciembre de 2011, FONADE y el Departamento para la Prosperidad Social - DPS suscribieron el Convenio No. 211041 de Gerencia Integral de Proyectos mediante el cual FONADE se comprometió con el DPS, a adelantar la gerencia integral de los proyectos entregados por éste, con un plazo previsto de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2012, sin embargo, dicho término fue prorrogado hasta el 30 de Junio de 2017, de conformidad con el otrosí No. 7 de 30 de agosto de 2016, por lo cual, el Convenio se encuentra vigente a la fecha.
- 2) Que FONADE y el MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA suscribieron el Contrato Interadministrativo Derivado 2132424 de 31 de julio de 2013, cuyo objeto consiste en: "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA", el Contrato Interadministrativo N° 2132424 se pactó inicialmente en la suma de \$649.588.629, con plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2014.
- 3) Que el 10 de marzo de 2014 se suscribió documento de prórroga No.1, mediante el cual se amplió el plazo del Contrato Interadministrativo Derivado No. 2132424 hasta el 30 de diciembre de 2014.
- 4) Que el 29 de diciembre de 2014 se suscribió documento de prórroga No.2, mediante el cual se amplió el plazo del Contrato Interadministrativo Derivado No. 2132424 hasta el 30 de abril de 2015.
- 5) Que el 30 de abril de 2015 se suscribió documento de prórroga No.3, mediante el cual se amplió el plazo del Contrato Interadministrativo Derivado No. 2132424 hasta el 31 de diciembre de 2015.
- 6) Que el 29 de diciembre de 2015 se suscribió documento de prórroga No.4, mediante el cual se amplió el plazo del Contrato Interadministrativo Derivado No. 2132424 hasta el 31 de marzo de 2016.
- 7) Que el 30 marzo de 2016 se suscribió documento de prórroga No.5 mediante el cual se amplió el plazo hasta el 31 de agosto de 2016, por lo que a la fecha se encuentra vigente el Contrato Interadministrativo Derivado No. 2132424
- 8) Mediante oficio con radicado FONADE N° 2016-430-053602-2 del 30 de agosto de 2016, la ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA solicitó la ampliación del plazo contractual del convenio interadministrativo 2132424 hasta el 31 de diciembre de 2016; 2) Mediante Solicitud de Novedades de Contratación Derivada No. 1801 de 31 de Agosto de 2016, el gerente del Área de Desarrollo Territorial y la gerente del Convenio 211041 viabilizaron la modificación al Convenio para atender la solicitud de prórroga efectuada por el ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA, acorde con las observaciones realizadas por el SUPERVISOR DEL CONVENIO, que manifiesta que «El Municipio de Caloto con radicado FONADE No. 2016-430-05360 2 del 30 de agosto de 2016 solicita la prórroga del contrato interadministrativo

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co  fonadecol  @fonade



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas



2132424 hasta el 31 de diciembre de 2016 teniendo en cuenta los tiempos de ejecución faltantes para la terminación del contrato de obra y posteriormente la liquidación, por lo tanto se solicita prórroga al contrato interadministrativo N° 2132424».

9) En atención a las anteriores consideraciones las partes acuerdan lo siguiente:

**CLÁUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo 2132424 hasta el 31 de Diciembre de 2016.

**CLÁUSULA SEGUNDA.- SUFICIENCIA DE LAS GARANTÍAS:** LA ENTIDAD TERRITORIAL se obliga a modificar las garantías constituidas para garantizar el cumplimiento del Convenio de acuerdo a los términos y condiciones del presente documento.

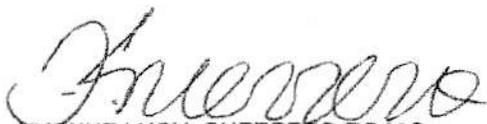
**CLÁUSULA TERCERA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás estipulaciones del Convenio que no hayan sido objeto de modificación mediante el presente documento continúan vigentes.

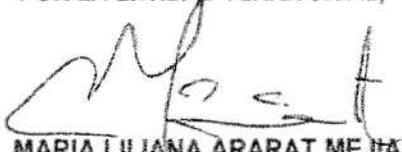
**CLÁUSULA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente documento se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes y para su ejecución se requiere la aprobación de la modificación realizada sobre las garantías exigidas

En constancia se suscribe a los treinta y uno (31) días del mes de Agosto de 2016.

POR FONADE,

POR LA ENTIDAD TERRITORIAL,

  
IVONNE LUCIA GUERRERO ROJAS  
Subgerente de Contratación

  
MARIA LILIANA ARARAT MEJIA  
Alcaldesa Municipal Caloto - Caldas

Proyecto: Carlo Marcantoni Ch. Profesional Jurídico Convenio 211041  
Carolina Ramirez Santamaría/ Gerente de Unidad de Procesos de Selección y Contratación

VIGILADO  
SUSCRIPCIÓN EN CALOTO  
EL 08/08/2016



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas



**DNP** Departamento Nacional de Planeación



**TODOS POR UN NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 20162700305631

Pública  Privada  Confidencial

Bogotá D.C. 10-11-2016

Señores:  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO**  
Atte. Maria Liliana Ararat Mejia  
Teléfono: 8258336  
Calle 12 No. 4-67  
Caloto, Cauca.

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO  
Fecha: 18-11-2016  
Hora: 3:14 PM  
Recibí: *[Firma]*

**Referencia:** Contrato Interadministrativo N° 2132424 FONADE – Municipio de Caloto, Cauca. "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA"

**Asunto:** Tercer requerimiento para realizar pronunciamiento frente a la respuesta emitida por FONADE mediante radicado N° 20162700264131

Cordial saludo,

Luego de la respuesta emitida por FONADE mediante radicado N° 20162700264131, referente al alcance de estudios de precios de mercado derivado del Contrato Interadministrativo N° 213242 FONADE – Municipio de Caloto, Cauca, se reiteran las solicitudes remitidas a ustedes como entidad contratante mediante oficios Nos. 20162700289141 de fecha 24 de 2016 y 20162700274291 el 05 de octubre de 2016 referente al proyecto "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA" en donde se requiere el pronunciamiento por escrito, sobre el procedimiento a seguir en el contrato de obra N° 107/2014 derivado del contrato interadministrativo No. 2132424, ya que a la fecha se necesita proceder con los trámites de formalización de los ítems no previstos, así como también poder culminar con la ejecución total del proyecto.

Se remite la trazabilidad de la solicitud por el área de Planeación Contractual, y se deja claridad que referente a los ítems que NO FUERON APROBADOS dentro de la revisión realizada, en donde NO se realizará reconocimiento de transportes y el retiro de escombros, los cuales se relacionan a continuación:

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

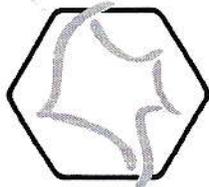
Cll 26 # 13 - 19, Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co /fonadecol @fonade



VIGILADO GOBIERNO NACIONAL FINANCIERO DE COLOMBIA



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONSIDERACIONES
N.P. 13,1	Retiro de escombros a Maquina <=10km	M3	Incluido en ítem 1,2 y 12,1 (Todo material debe ser retirado del sitio de la obra para dar cumplimiento al PGIO)
N.P. 13.59	Transporte de materiales para bases y sub-bases	M3-Km	Incluidos en ítems 2,3 y 11,2 (los materiales son costeados localizados en obra y listos para su utilización)

Por otra parte, tal y como se manifestó en el comité de seguimiento del 15 de septiembre y en la respuesta del Área de Planeación contractual, no se realizará reconocimiento de transportes con los recursos que se aportan dentro del Contrato Interadministrativo N° 2132424, por lo que se reitera la posición de FONADE ante la solicitud formulada.

En virtud de las condiciones generales del contrato y los antecedentes presentados, se requieren los pasos a seguir, ya que ustedes son la entidad contratante del proyecto, razón por la cual nos encontramos sujetos a la respuesta por parte del Municipio frente a la respuesta emitida por FONADE.

Cordialmente,

**CAROLINA MARCELA ORTIZ ORTIZ**  
Supervisora Contrato 2132424 FONADE- Municipio de Caloto, Cauca.

Proyectó y elaboró: Carolina Marcela Ortiz Ortiz. Supervisora Convenio 211041  
Revisó: Ing. Carolina Machado – Gerente Convenio Interadministrativo 211041

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**Nueva Segovia de San Esteban de Caloto, Cauca**  
OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL  
CIUDAD CONFEDERADA

Caloto, Cauca, 16 noviembre de 2016  
OPM-323

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO  
Fecha: 16-11-2016  
Hora: 3:24  
Recibí: [Signature]

Arquitecto:  
JORGE ANDRES PAZ MARULANDA  
Secretario de Infraestructura.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito remitir a usted, el oficio con radicado N°20162700299821 de noviembre 04 de 2016, enviado por la gerente de convenio 211041 Dra. CAROLINA MACHADO VALDES, la cual solicita garantía de novedades de los convenios interadministrativos 2132424 suscritos entre el Municipio de Caloto y FONADE. Esto por ser de su competencia.

Institucionalmente.

**ING. DIEGO FERNANDO ARARAT MINA**  
Jefe Oficina Planeación Y ordenamiento Territorial

Amalfi S.



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FECHA, 15 NOV 2016

HORA 11:30 AM 195

ALCALDIA CALOTO C.

Gustavo Castro 04 NOV 2016 31



**DNP** Departamento Nacional de Planeación



**TODOS POR UN NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACION



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20162700299821

Pública  Privada  Confidencial

Bogotá D.C. 04-11-2016

Señor  
**MARIA LILIANA ARARAT MEJIA**  
Alcalde Municipio de Caloto  
Calle 12 No. 4-67  
57+2 (0328) 8473484  
Caloto - Cauca

ORGANIZACION TERRITORIAL  
FECHA: 15 NOV 2016  
HORA: 2:58 pm.

Asunto: Solicitud de garantías de novedades de los Convenio Interadministrativo 2132424 suscritos entre el municipio de Caloto y FONADE.

Respetado Señor (a):

Me permito informarle que se ha evidenciado que el ente territorial, que usted representa, no ha remitido a FONADE la garantía que ampara las modificaciones del Convenio Interadministrativo Derivado 2132424, según se relaciona en el cuadro que se presenta a continuación, por lo que le solicito respetuosamente la remisión de la (s) póliza (s) en original y de manera inmediata.

CONTRATO	NOVEDAD
2132424	PRORROGA 8

Es de recordar que la constitución de las garantías es una obligación, así como mantenerlas vigentes tal como reza en el convenio, el cual establece:

**"LA ENTIDAD TERRITORIAL debe mantener en todo momento de la vigencia del Convenio Interadministrativo la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del convenio y/o su valor se amplíe o aumente, respectivamente, LA ENTIDAD TERRITORIAL deberá proceder a ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso, como condición previa y necesaria para el desembolso de los recursos del Convenio Interadministrativo. De igual modo, LA ENTIDAD TERRITORIAL deberá reponer la garantía cuando su valor se afecte por razón de los siniestros amparados. El pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, será de cargo exclusivo de LA ENTIDAD TERRITORIAL."**, las negrillas fuera de texto, para destacar.

Asimismo, debe remitir los originales de las pólizas de cumplimiento, prestaciones sociales, calidad, estabilidad de la obra, RCE que amparan el contrato de obra, que usted suscribió, como ordenador del gasto del municipio, al amparo de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, como sus modificaciones y actualizaciones.

Para la remisión de la documentación original requerida en el presente oficio, cuenta con 3 días hábiles, contados a partir de la recepción de este comunicado.

Código: FAP324

Versión: 04

Vigencia: 2015-06-11

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co fonadecol @fonade

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas



**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20162700305631

Pública  Privada  Confidencial

Bogotá D.C. 10-11-2016

Señores:  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO**  
Atte. Maria Liliana Ararat Mejia  
Teléfono: 8258336  
Calle 12 No. 4-67  
Caloto, Cauca.

**Referencia:** Contrato Interadministrativo N° 2132424 FONADE – Municipio de Caloto, Cauca. "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA"

**Asunto:** Tercer requerimiento para realizar pronunciamiento frente a la repuesta emitida por FONADE mediante radicado N° 20162700264131

Cordial saludo,

Luego de la respuesta emitida por FONADE mediante radicado N° 20162700264131, referente al alcance de estudios de precios de mercado derivado del Contrato Interadministrativo N° 213242 FONADE – Municipio de Caloto, Cauca, se reiteran las solicitudes remitidas a ustedes como entidad contratante mediante oficios Nos. 20162700289141 de fecha 24 de 2016 y 20162700274291 el 05 de octubre de 2016 referente al proyecto "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA" en donde se requiere el pronunciamiento por escrito, sobre el procedimiento a seguir en el contrato de obra N° 107/2014 derivado del contrato interadministrativo No. 2132424, ya que a la fecha se necesita proceder con los trámites de formalización de los ítems no previstos, así como también poder culminar con la ejecución total del proyecto.

Se remite la trazabilidad de la solicitud por el área de Planeación Contractual, y se deja claridad que referente a los ítems que NO FUERON APROBADOS dentro de la revisión realizada, en donde NO se realizará reconocimiento de transportes y el retiro de escombros, los cuales se relacionan a continuación:

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.  
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502  
www.fonade.gov.co /fonadecol @fonade



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONSIDERACIONES
N.P. 13,1	Retiro de escombros a Maquina <=10km	M3	Incluido en ítem 1,2 y 12,1 (Todo material debe ser retirado del sitio de la obra para dar cumplimiento al PGIO)
N.P. 13.59	Transporte de materiales para bases y sub-bases	M3-Km	Incluidos en ítems 2,3 y 11,2 (los materiales son costeados localizados en obra y listos para su utilización)

Por otra parte, tal y como se manifestó en el comité de seguimiento del 15 de septiembre y en la respuesta del Área de Planeación contractual, no se realizará reconocimiento de transportes con los recursos que se aportan dentro del Contrato Interadministrativo N° 2132424, por lo que se reitera la posición de FONADE ante la solicitud formulada.

En virtud de las condiciones generales del contrato y los antecedentes presentados, se requieren los pasos a seguir, ya que ustedes son la entidad contratante del proyecto, razón por la cual nos encontramos sujetos a la respuesta por parte del Municipio frente a la respuesta emitida por FONADE.

Cordialmente,



**CAROLINA MARCELA ORTIZ ORTIZ**

Supervisora Contrato 2132424 FONADE- Municipio de Caloto, Cauca.

Proyectó y elaboró: Carolina Marcela Ortiz Ortiz. Supervisora Convenio 211041

Revisó: Ing. Carolina Machado – Gerente Convenio Interadministrativo 211041

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co  /fonadecol  @fonade



39 Jorge

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FECHA: 11 NOV 2016

HORA: 1:10 pm 11/11/16

ALCALDÍA CALOTO Sandra Lucilla

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
Bogotá  
Calle 17 No. 69 - 46  
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
Barranquilla  
Carrera 58 No. 74-11 1  
PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext) 91824  
www.appluscorp.com.co



Arquitectura e Ingeniería  
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO  
Fecha: 11 Noviembre 2016  
Hora: 3:22 P.M.  
Recibi: Yohana U.

Bogotá D.C, 8 de Noviembre de 2016

Ref.: CFI-2016  
APP- CFO-4194-16

Señores  
**CONSORCIO PRODEPORTE**  
Arq. Harold Vacca Meneses  
Representante Legal  
Calle 2 No. 22-175 Centro Comercial Alfaguara. Oficina 302  
Jamundí - Valle del cauca

Cordial saludo,

REFERENCIA: Contrato de Obra Numero 107 De 2014 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA"

ASUNTO: Incumplimiento por la no entrega del informe mensual de la implementación PGIO en obra correspondiente del mes de AGOSTO de 2015.

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos informarle que se presenta un incumplimiento por parte de ustedes frente a la obligación contractual basada en el Contrato de Obra en la cláusula segunda. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES A.) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, en el numeral d) que dicta "EFECTUAR LA IMPLEMENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PGIO DURANTE TODO EL PLAZO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, Cumplir con los procesos y procedimientos del manual de Interventoría de FONADE, los cuales hacen parte del presente contrato, sin perjuicio del cumplimiento de las leyes que rigen la materia", y (EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE CONTRATISTA PGIO) "QUE INDICA LA ENTREGA A LA INTERVENTORIA UN INFORME MENSUAL QUE CONTENGA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO PARA CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO, INCLUYENDO RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE CALIDAD". SERA SU RESPONSABILIDAD LA AUTENTICIDAD DE TODOS LOS SOPORTES QUE CONFORMAN DICHO INFORME.

A continuación nos permitimos listar los documentales, a fin que ustedes anexen los soportes a entregar por cada eje.

EJE DE CALIDAD

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
Bogotá  
Calle 17 No. 69 - 46  
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
Barranquilla  
Carrera 58 No. 74-11 1  
PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext) 91824  
www.appluscorp.com.co



- Inspección pre operacional a maquinaria amarilla. (Si aplica).
- Inspección a maquinaria menor. (Si aplica).
- Inspección a herramientas.

Las inspecciones deben tener evidencia fotográfica y formatos de inspección.

1. Cronograma de capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Listados de asistencia a capacitaciones.
3. Evidencia fotográfica de las capacitaciones.

De acuerdo a lo mencionado se solicita que esta documentación sea presentada en tres días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Atentamente,

**CARLOS ENRIQUE FUENTES FUENTES**  
GERENTE DE INTERVENTORIA

Consorcio Fabrica Infraestructura 2013

Elaboró: Marcela Reina – Profesional en Seguridad Industrial

- Copia: - FONADE. Calle 26 No 13-19 Piso 19 - Arq. Edgar Alirio Gómez Ramirez Supervisor
- SUPERVISOR MUNICIPIO. Jorge Andrés Paz. Calle 12 No 4 - 67Alcaldía Municipal – Calota -Cauca.
  - CONFIANZA. Compañía aseguradora de fianzas. Poliza No 30 GU108621 y No. 30 RE003713. Calle 82 No 11-37 piso 7. Bogotá D.C.



**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA  
FECHA: 01 NOV 2016  
HORA: 11:20 AM  
ALCALDIA CALOTO



36  
Luisa Castro  
25 OCT 2016  
**TODOS POR UN NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20162700289141

Pública  Privada  Confidencial

Bogotá D.C. 24-10-2016

Señores:  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO  
Atte. Maria Liliana Ararat Mejia  
Teléfono: 8258336  
Calle 12 No. 4-67  
Caloto, Cauca.

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO  
Fecha: 01 Nov. 2016  
Hora: 1:49 pm  
Recibi: Yesenia U.

**Referencia:** Contrato Interadministrativo N° 2132424 FONADE – Municipio de Caloto, Cauca. "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA"

**Asunto:** Segundo requerimiento para realizar pronunciamiento repuesta emitida por FONADE mediante radicado N° 20162700264131

Cordial saludo,

Luego de la respuesta emitida por FONADE, referente al alcance de estudios de precios de mercado derivado del Contrato Interadministrativo N° 213242 FONADE – Municipio de Caloto, Cauca, se solicita a ustedes como entidad contratante del proyecto "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA" el pronunciamiento por escrito, sobre el procedimiento a seguir en el contrato de obra N° 107/2014, ya que a la fecha se necesita proceder con los trámites de formalización de los ítems no previstos, así como también poder culminar con la ejecución total del proyecto.

se remite la trazabilidad de la solicitud por el área de Planeación Contractual, y se deja claridad que referente a los ítems que NO FUERON APROBADOS dentro de la revisión realizada, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONSIDERACIONES
N.P. 13,1	Retiro de escombros a Maquina <=10km	M3	Incluido en ítem 1,2 y 12,1 (Todo material debe ser retirado del sitio de la obra para dar cumplimiento al PGIO)
N.P. 13.59	Transporte de materiales para bases y sub-bases	M3-Km	Incluidos en ítems 2,3 y 11,2 (los materiales son costeados localizados en obra y listos para su utilización)

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

CII 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.  
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502  
www.fonade.gov.co @fonade



VIGILADO MUNICIPIO DE CALOTO



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas



Por otra parte, tal y como se manifestó en el comité de seguimiento del 15 de septiembre y en la respuesta del Área de Planeación contractual, no se realizará reconocimiento de transportes con los recursos que se aportan dentro del Contrato Interadministrativo N° 2132424, por lo que se reitera la posición de FONADE ante la solicitud formulada.

En virtud de las condiciones generales del contrato y los antecedentes presentados, se requieren los pasos a seguir, ya que ustedes son la entidad contratante del proyecto, razón por la cual nos encontramos sujetos a la respuesta por parte del Municipio frente a la respuesta emitida por FONADE.

Cordialmente,

CAROLINA MARCELA ORTIZ ORTIZ

Supervisora Contrato 2132424 FONADE- Municipio de Caloto, Cauca.

Proyectó y elaboró: Carolina Marcela Ortiz Ortiz. Supervisora Convenio 211041

Revisó: Ing. Carolina Machado – Gerente Convenio Interadministrativo 211041

VIGILADO SUMINISTROS FINANCIEROS DE LA CONCEJALÍA

Código: FAP320

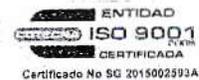
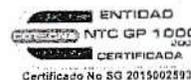
Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

Cll 26 # 13 - 19, Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co fonadecol @fonade





**FONADE**

Proyectos que transforman vidas



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 20162700289141

Pública  Privada  Confidencial

Bogotá D.C. 24-10-2016

Señores:

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO**

Atte. Maria Liliana Ararat Mejia

Teléfono: 8258336

Calle 12 No. 4-67

Caloto, Cauca.

**Referencia:** Contrato Interadministrativo N° 2132424 FONADE – Municipio de Caloto, Cauca. "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA"

**Asunto:** Segundo requerimiento para realizar pronunciamiento repuesta emitida por FONADE mediante radicado N° 20162700264131

Cordial saludo,

Luego de la respuesta emitida por FONADE, referente al alcance de estudios de precios de mercado derivado del Contrato Interadministrativo N° 213242 FONADE – Municipio de Caloto, Cauca, se solicita a ustedes como entidad contratante del proyecto "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA" el pronunciamiento por escrito, sobre el procedimiento a seguir en el contrato de obra N° 107/2014, ya que a la fecha se necesita proceder con los trámites de formalización de los ítems no previstos, así como también poder culminar con la ejecución total del proyecto.

se remite la trazabilidad de la solicitud por el área de Planeación Contractual, y se deja claridad que referente a los ítems que NO FUERON APROBADOS dentro de la revisión realizada, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONSIDERACIONES
N.P. 13,1	Retiro de escombros a Maquina <=10km	M3	Incluido en ítem 1,2 y 12,1 (Todo material debe ser retirado del sitio de la obra para dar cumplimiento al PGIO)
N.P. 13.59	Transporte de materiales para bases y sub-bases	M3-Km	Incluidos en ítems 2,3 y 11,2 (los materiales son costeados localizados en obra y listos para su utilización)

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co fonadecol @fonade



VIGILADO SUBCOMITÉ EN LA FUNCIÓN DE LA ALCALDIA DE CALOTO



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas



Por otra parte, tal y como se manifestó en el comité de seguimiento del 15 de septiembre y en la respuesta del Área de Planeación contractual, no se realizará reconocimiento de transportes con los recursos que se aportan dentro del Contrato Interadministrativo N° 2132424, por lo que se reitera la posición de FONADE ante la solicitud formulada.

En virtud de las condiciones generales del contrato y los antecedentes presentados, se requieren los pasos a seguir, ya que ustedes son la entidad contratante del proyecto, razón por la cual nos encontramos sujetos a la respuesta por parte del Municipio frente a la respuesta emitida por FONADE.

Cordialmente,

CAROLINA MARCELA ORTIZ ORTIZ  
Supervisora Contrato 2132424 FONADE- Municipio de Caloto, Cauca.

Proyectó y elaboró: Carolina Marcela Ortiz Ortiz. Supervisora Convenio 211041  
Revisó: Ing. Carolina Machado – Gerente Convenio Interadministrativo 211041

VIGILADO SUPERVISORÍA PARA FOMENTO EN ESCUELA

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.  
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502  
www.fonade.gov.co /fonadecol @fonade



COPIA ARCHIVO

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
Bogotá  
Calle 27 No. 69 - 46  
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
Barranquilla  
Carrera 58 No. 74-111  
PBX: (575) 3562700 - FAX: (Ext) 91824  
www.appluscorp.com.co



Bogotá D.C, Noviembre 01 de 2016.

Ref.: CFI-2016  
APP- CFO- 4148-16

Señores:  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO  
Atn. María Liliána Ararat Mejía  
Calle 12 No. 4-67, Tel: 8258336  
Municipio de Caloto - Cauca

Referencia: Contrato de obra No.: 107/2014 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA"

Asunto: Solicitud pronunciamiento oficio remitido por FONADE con radicado No. 20162700274291.

Cordial Saludo,

Mediante oficio con radicado No. 20162700274291 del 05 de octubre de 2016 remitido por FONADE a la Alcaldía Municipal de Caloto se solicitó un pronunciamiento por escrito sobre el procedimiento a seguir en el contrato de obra No. 107/2014, esto debido a que a la fecha no se ha recibido la legalización de los ítems no previstos así como también no se han definido las medidas que va a tomar el municipio por la NO APROBACIÓN de los ítems no previstos NP 13,1 y NP 13,59.

Teniendo en cuenta lo anterior, reiteramos la solicitud realizada por parte de FONADE y adjuntamos los valores de los ítems no previstos definitivos aprobados por esta entidad (Radicado No. 20162700264131) para que sean incluidos en el modificatorio al contrato de obra respectivo una vez se establezcan las medidas que se van a tomar, esto con el fin de proceder a la terminación del contrato de obra. Por favor remitir la respuesta a la solicitud realizada a más tardar el día 08 de noviembre de 2016.

Atentamente,

**CARLOS ENRIQUE FUENTES FUENTES**  
GERENTE INTERVENTORIA  
CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013



Sistema de Gestión - Deficiente

Barcode  
No 2016-430-066621-2  
Asunto: SF SOLICITUD PRONUNCIAM  
Fecha Radicado: 02/11/2016 14:50:44 - Radicador: JPARDO  
Destino Desarrollo Territorial- Ramitente: CIU APPLUS NORCONTROL  
Bogotá D.C. Calle 25 No 13-18, Tel. 57(1)5948407  
CONSULTE EL ESTADO DE SU RADICADO EN  
<http://www.fonade.gov.co/orfao/consulteWeb>

Elaboro: Arq. Eduardo Tibanta Orbes - Coordinador de proyecto  
Reviso: Arq. Yezid Urrego - Director de Interventoría

Anexo lo enunciado en ocho (8) folios  
Copia: Archivo del proyecto

FONADE: Calle 26 No 13-19 Piso 19 - Arq. Edgar Alirio Gómez Ramírez Supervisor  
CONTRATISTA: CONSORCIO PRODEPORTE, Arq. Harold Vacca Meneses. Calle 2 No. 22-175 Centro Comercial Alfaguara. Oficina 302 Jamundí - Valle del cauca



**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**  
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca  
Ciudad Confederada

---

Caloto, junio 23 de 2016  
**SIMA=186**

Señores:  
**FONADE**  
**ATTE. ARQ. CAROLINA MARCELA ORTIZ**  
Área de Desarrollo Territorial  
Supervisora de Convenio 211041  
Calle 26 N° 13 – 19  
Bogotá D.C.  
[cortiz@fonade.gov.co](mailto:cortiz@fonade.gov.co)

**Referencia:** Contrato interadministrativo N° 2132424 FONADE – Municipio Caloto, Cauca. Contrato de obra N° 107/2014. "Construcción del centro de recreación y cultura del municipio de Caloto, Cauca".

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, solicito a usted, gestionar la adición al contrato interadministrativo 2132424 cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA**" teniendo en cuenta la adición realizada por parte del municipio al Contrato N° **107/2014**, por un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 250.000.000) M/cte.** El municipio, asume el valor de la mayor permanencia de la interventoría del proyecto y expide Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **127** del **02 de febrero de 2016**, con el fin de realizar la cofinanciación de la interventoría asignada al contrato de obra en referencia.

Cordialmente,

  
**JORGE ANDRES PAZ MARULANDA.**  
Sri. Infraestructura y Medio Ambiente



**ALCALDIA CALOTO**  
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca  
Ciudad Confederada

Infraestructura 40  
Rubido OOPP

Caloto, mayo 17 de 2016

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FECHA, 17 MAY 2016

HORA 3:50 PM R/P

ALCALDIA CALOTO C.

*[Handwritten signature]*

Arquitecta:  
CAROLINA ORTIZ  
Área Desarrollo Territorial  
Supervisor Convenio 211041

Cordial Saludo:

Adjunto al presente remito a usted, la póliza del convenio 21104, que tiene por objeto la CONSTRUCCION CENTRO DE RECREACION Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA, para los trámites pertinentes por parte de su despacho.

Se anexa en 03 folios

Institucionalmente,

*[Handwritten signature]*  
JORGE ANDRES PAZ MARULANDA  
Srio. Infraestructura y Medio Ambiente

Elisabel v/n



TECNICO ADMINISTRATIVO  
PEDRO CELESTINO SQUEZ OCORO

Los actos administrativos que autorizan el gasto deben expresar claramente el número de este Certificado de Disponibilidad indicando el nombre y código presupuestal

Código Rubro	Nombre del Rubro	Valor Disponibilidad
2	GASTOS DE INVERSION	
21	INVERSIONES CON RECURSOS PROPIOS	
215	DEPORTE Y RECREACION	
2153	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE ESCENARIOS	\$15.000.000,00
Valor Total Disponibilidad		\$15.000.000,00

que en el presupuesto de gastos de la presente vigencia, existe disponibilidad presupuestal para respaldar el siguiente compromiso:  
CONSTRUCCION MANTENIMIENTO ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS -

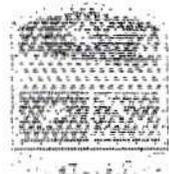
CERTIFICA

EL TECNICO ADMINISTRATIVO

Numero	Fecha	Vigencia
2337	sábado, 29 de octubre de 2016	31/12/2016

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE CALOTO  
894 km 292  
Vigencia Fiscal  
2016



**TECNICO ADMINISTRATIVO  
PEDRO CELESTINO VASQUEZ OCHOA**

Para constancia se firma en el Cédulo 9 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA, hoy viernes, 9 de diciembre de 2016

Código Rubro	Nombre del Rubro	Valor
31.62	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE ESCEN	15.000.000,00
	<b>VALOR TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>15.000.000,00</b>

Mil	10500	-	Nombre o Razon Social/ONAJE
Area/Contrato	218124242016	Clase de Contrato	Contrato Interadministrativo
Valor Contrato	15.000.000,00 (Piso)	Tipo de Pazo	MES
		Finis del Contrato	05/12/2016

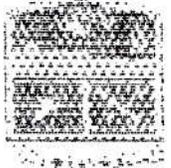
Para respaldar el siguiente contrato:  
 CONSTRUCCION MANTENIMIENTO ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS -  
 Que en el presupuesto de gastos de la presente Agencia, se consigne de manera definitiva la disponibilidad  
 número: 2337

**CERTIFICA:**

El TECNICO ADMINISTRATIVO

Registro Presupuestal No. 2179

DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE CALOTO  
 591.581.292  
 vigencia fiscal 2016





43

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALOTO**  
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca  
Ciudad Confederada

---

Caloto, Cauca, 29 de octubre de 2016

Arquitecta

**CAROLINA ORTIZ**

Área de Desarrollo Territorial

Supervisor Convenio 211041

Cel: 3112321274

FONADE

Calle 26 N° 13 - 19

Teléfono: 5940406

Bogotá D.C.

[cortiz@fonade.gov.co](mailto:cortiz@fonade.gov.co)

[www.fonade.gov.co](http://www.fonade.gov.co)

**ASUNTO:** Solicitud de adición del Contrato Interadministrativo 2132424 Caloto, Cauca.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar gestionar la ADICIÓN al Contrato Interadministrativo No. 2132424 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA", teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2337 del 29 de octubre de 2016, emitido por el Municipio de Caloto - Cauca, con el fin de cofinanciar la mayor permanencia de la interventoría según la adición realizada al contrato de obra y prorroga de un (1) mes aprobada al contratista de obra, para garantizar la terminación del objeto contractual dentro de la duración del mismo.

Por lo anterior se hace necesario adicionar el convenio interadministrativo No 2132424, con el fin de garantizar el plazo requerido para la ejecución del proyecto contratado.

Cordialmente,

**MARÍA LILIANA ARARAT MEJÍA**

Alcaldesa Municipal

Digito: Elisabet v/n

---

**"UNIDOS POR EL CALOTO QUE SOÑAMOS, TERRITORIO PRODUCTIVO,  
TURÍSTICO Y DE PAZ"**

CALLE 12 # 4-67 2<sup>do</sup> piso, teléfono 092 8258336 37 39

E-mail: [infraestructura@caloto-cauca.gov.co](mailto:infraestructura@caloto-cauca.gov.co)



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALOTO**  
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca  
Ciudad Confederada

Caloto, 29 de octubre de 2016

Señores

**FONADE**

Atte. Arq. Carolina Marcela Ortiz.  
Supervisora de Convenio 2122437  
Calle 26 N° 13 - 19.  
Bogotá D.C.

**Referencia:** Contrato interadministrativo N° 2132424 FONADE – Municipio de Caloto, Cauca. Objeto: "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA."

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar PRORROGA No. 7 al Contrato Interadministrativo No.2132424, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA." el cual tiene fecha de finalización el 31 de diciembre de 2016.

Esta solicitud se realiza, teniendo en cuenta los tiempos de ejecución faltantes para la terminación y posteriormente, la liquidación del contrato de obra los cuales resultan insuficientes en su desarrollo, por lo tanto, se solicita prórroga del Contrato Interadministrativo N°2132424 hasta el 30 de junio de 2016.

Cordialmente,

**MARIA LILIANA ARARAT MEJIA**

Alcaldesa Municipal  
Caloto, Cauca

Proyecto: Carolina Marcela Ortiz  
Digito: Elisabet v/n

**"UNIDOS POR EL CALOTO QUE SOÑAMOS, TERRITORIO PRODUCTIVO,  
TURÍSTICO Y DE PAZ"**

CALLE 12 # 4-67 2<sup>do</sup> piso, teléfono 092 8258336 37 39

E-mail: [infraestructura@caloto-cauca.gov.co](mailto:infraestructura@caloto-cauca.gov.co)

in:sent

Correo

Mover a Recibidos

REDACTAR

# CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2132424 FONADE - I OBJETO : 2 CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y C CAUCA

Recibidos (868)

Destacados

Importantes

Enviados

Borradores (379)

[Imap]/Important

Backupify Migrator (8)

Migrated/Chats

**Infraestructura caloto-cauca** <infraestructura@caloto-cauca.gov.co>  
para cortiz



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALOTO  
CALLE 100 - LAZARUS TACUESA 100  
JURISDICCIÓN DE CALOTO - CAUCA  
TEL: 312 431 1111  
WWW.CALOTO-CAUCA.GOV.CO

documento194.pdf

Buscar contactos...

Alcaldía Municipa...

clarete09

cortiz

Diego Fernando T...

Hebert Danny Lo...

Hebert Danny Lo...

JO PAL

juridica caloto-cauca

planeacion caloto...



Haz clic aquí si quieres [Responder](#) o [Reenviar](#) el mensaje

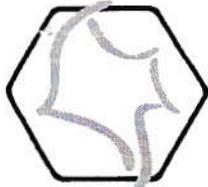
**15,38 GB (51%) ocupados de 30 GB**  
[Administrar](#)

[Política del programa](#)

Con la tecnología de



46



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FECHA, 22 OCT 2016

HORA 12:00 PM

ALCALDÍA CALOTO



**DNP** Departamento Nacional de Planeación



**TODOS POR UN NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Fecha: 22 Octubre 2016.

Hora: 12:59 P.M

Recibí: Yesenia U.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20162700282081

Pública  Privada  Confidencial

Bogotá D.C, 13-10-2016

Doctora

**MARIA LILIANA ARARAT MEJIA**

Alcaldesa Municipal

Calle 12 No. 4 - 67 (2-8258336)

alcaldia@caloto-cauca.gov.co

Nueva Segovia de San Esteba de Caloto - Cauca.

**Asunto:** Convenio No. 212017 – Inicio Contrato de obra No.2162169, para la construcción i) CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USO MÚLTIPLE VEREDA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CALOTO; ii) CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USO MÚLTIPLE VEREDA BODEGA ALTA EN EL MUNICIPIO DE CALOTO; iii) CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USO MÚLTIPLE VEREDA EL CREDO EN EL MUNICIPIO DE CALOTO; iv) CERRAMIENTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA ETNOEDUCATIVA DE TOEZ EN EL MUNICIPIO DE CALOTO y; v) CONSTRUCCIÓN SALÓN CULTURAL VEREDA CAMPOALEGRE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA - Departamento del Cauca.

Señora Alcaldesa:

Nos permitimos informarle finalizada la verificación y aprobación técnica previa, se estará iniciando la etapa de construcción a partir del 18 de octubre de 2016.

Así mismo se informa que el contrato de obra es el No. 2162169 firmado entre FONADE y CONSORCIO MIRANDA con un plazo para la etapa de construcción de TRES (3) meses y la Interventoría la realizara el CONSORCIO FABRICAS INFRAESTRUCTURA 2013, de igual forma la supervisión por parte de FONADE la realizara el Ing. Mauricio De Angulo Blum, correo electrónico mangulo1@fonade.gov.co

Cordialmente,

**CARLOS ARTURO BUSTAMANTE FERNANDEZ**

Gerente Convenio.

Revisó: Doris Patricia León - Coordinadora Convenio 212017

Preparó: Mauricio De Angulo Blum - Supervisor

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

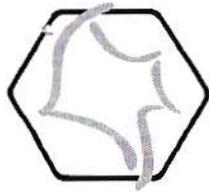
Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co fonadecol @fonade

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE COLOMBIA  
VIGILADO

47



**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas



**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20162700282081

Pública  Privada  Confidencial

Bogotá D.C, 13-10-2016

Doctora  
**MARIA LILIANA ARARAT MEJIA**  
Alcaldesa Municipal  
Calle 12 No. 4 - 67 (2-8258336)  
alcaldia@caloto-cauca.gov.co  
Nueva Segovia de San Esteba de Caloto - Cauca.

**Asunto:** Convenio No. 212017 – Inicio Contrato de obra No.2162169, para la construcción i) CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USO MÚLTIPLE VEREDA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CALOTO; ii) CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USO MÚLTIPLE VEREDA BODEGA ALTA EN EL MUNICIPIO DE CALOTO; iii) CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USO MÚLTIPLE VEREDA EL CREDO EN EL MUNICIPIO DE CALOTO; iv) CERRAMIENTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA ETNOEDUCATIVA DE TOEZ EN EL MUNICIPIO DE CALOTO y; v) CONSTRUCCIÓN SALÓN CULTURAL VEREDA CAMPOALEGRE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA - Departamento del Cauca.

Señora Alcaldesa:

Nos permitimos informarle finalizada la verificación y aprobación técnica previa, se estará iniciando la etapa de construcción a partir del 18 de octubre de 2016.

Así mismo se informa que el contrato de obra es el No. 2162169 firmado entre FONADE y CONSORCIO MIRANDA con un plazo para la etapa de construcción de TRES (3) meses y la Interventoría la realizara el CONSORCIO FABRICAS INFRAESTRUCTURA 2013, de igual forma la supervisión por parte de FONADE la realizara el Ing. Mauricio De Angulo Blum, correo electrónico mangu1@fonade.gov.co

Cordialmente,

**CARLOS ARTURO BUSTAMANTE FERNÁNDEZ**  
Gerente Convenio.

Revisó: Doris Patricia León - Coordinadora Convenio 212017  
Preparó: Mauricio De Angulo Blum - Supervisor

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

CII 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co fonadecol @fonade

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FECHA, 12 OCT 2016  
HORA 11:10 AM  
ALCALDÍA CALOTO

**CONSORCIO PRODEPORTE**

NIT. 900.682.820-3

Caloto, 22 de febrero de 2016

Doctora:

**MARIA LILIANA ARARAT MEJIA**

Alcaldesa Municipal

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Fecha: 12 octubre 2016

Hora: 12:04 P.M

Recibí: Yesenia V.

**REF. CONTRATO 107/2013 – CONSORCIO PRODEPORTE-CALOTO**

**ASUNTO:** ITEMS NO PREVISTOS.

Cordial saludo.

Como es de su conocimiento, se ejecutó por parte del Consorcio PRODEPORTE CALOTO, la ejecución del proyecto cuyo objeto es "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCÁ" en el barrio La Unión del mismo Municipio, tratándose de aclarar la valoración de algunas actividades; el día 15 de septiembre del presente año, se realizó una mesa de trabajo en la ciudad de Bogotá con la participación de funcionarios de FONADE, Interventoría, Arq. Jorge Paz Secretario de Infraestructura y Contratista sobre Ítems no previstos, en donde se estableció diferencias de criterio sobre los Ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UND
N.P. 13,1	RETIRO DE ESCOMBROS A MAQUINA <= 10 KM	M3
N.P. 13,59	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA BASES Y SUB-BASES	M3-KM

La posición del nuevo Supervisor FONADE Carolina Marcela Ortiz Ortiz y la interventoría Consorcio Fabrica Infraestructura 2013 Arq. Yezid Urrego Pinzón, a fecha 26 de septiembre de 2016 no recomiendan su reconocimiento, pero la conclusión de la reunión aprobada por las partes es que la entidad Contratante Municipio de Caloto, con base en los criterios expuestos por el Contratista donde demuestra claramente que estas actividades fueron realizadas para dar cumplimiento al objeto contractual. Cabe anotar que la anterior administración aprobó el pago de estas actividades mediante autorización suscrita por el Ing. Andres Jordán en calidad de Secretario de Infraestructura y Medio Ambiente para la época de ejecución de la obra, además el Municipio apropió recursos para esta finalidad mediante la suscripción de un Otro Sí.

Para efectos de sustentar nuestra posición sobre el tema en cuestión, indicamos los siguientes antecedentes:

El Consorcio Prodeporte manifiesta que ya se había aprobado los ítems correspondiente al RETIRO DE ESCOMBROS A MAQUINA <= 10 KM y TRANSPORTE DE MATERIALES PARA BASES Y SUB-BASE del contrato de la referencia, por parte de la Interventoría Consorcio Fabrica Infraestructura 2013 y por FONADE

# CONSORCIO PRODEPORTE

NIT. 900.682.820-3

.....

- 1. Sabiendo de que en el APU de Base granular y Sub base granular no tienen incluido transporte, además el valor de los APUs no cubre el costo del material, ni de su compactación, el contratista no puede entrar en un desequilibrio económico, es por eso que el Consorcio Prodeporte se ve en la necesidad de hacer un ajuste al presupuesto inicial del contrato.

El día 24 de febrero de 2015 el Doctor Carlos Enrique Fuentes, GERENTE DE INTERVENTORIA, Consorcio Fabrica Infraestructura 2013, envía oficio con referencia "Ref.: CFI-2015, APP-CFO-0465-152, Asunto: "Contrato No. 107 de 2013 remisión FMI044 PROYECTO (CALOTO) – CAUCA", # de folios 21, donde la interventoría concluye que es aconsejable la propuesta N°2, debido a que se entrega la obra al 100% y será funcional así:

FRENTE N°1 – CONSTRUCCION DE LA PLACA DE LA CANCHA: \$ 243.219.454. Donde se incluyen los ítems no previstos NP-13.2 RETIRO DE ESCOMBROS A MAQUINA <= 10 KM y NP-13.62 TRANSPORTE DE MATERIALES PARA SUB-BASES Y BASES.

FRENTE N°2 – CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA: \$ 377.362.431

FRENTE N°3 – CONSTRUCCION DE GRADERIAS: \$ 28.957.448

La sumatoria de estos presupuestos es de \$649.539.333.

**ANEXO 1.** OFICIO CON REFERENCIA: REF.: CFI-2015, APP-CFO-0465-15

**ANEXO 2.** FORMATOS FMI044 POR SEPARADOS Y CONSOLIDADO, APROBADO POR INTERVENTORIA CON VALOR DE \$649.539.333

- 2. El día 19 de marzo de 2015 a las 11:20 am, el Doctor Edgar Alirio Gómez Ramírez, Supervisor del convenio 211041, envía un correo electrónico al destino ([haroldvacca@aol.com](mailto:haroldvacca@aol.com)) Harold Vacca R/L Consorcio Prodeporte, con copia ([Harold.saavedra@applus.com](mailto:Harold.saavedra@applus.com)) Harold Eduardo Saavedra Director Técnico de Interventoría, asunto: "RV: ENTREGABLES – CALOTO / CAUCA", donde solicita al contratista firmar el APU, la especificación y la memoria de cantidades del transporte y remitirla por correo para ir tramitando el tema.

El contratista envía dicha información en formato FONADE acompañado de presupuestos FMI044 y sus respectivas memorias de cantidades en medio magnético el día 20 de marzo de 2015 a las 11:41 am y por guía Servientrega No. 924215714 con fecha 20 de marzo de 2015.

**ANEXO 3.** IMAGEN CORREO RECIBIDO Y ENVIADO

**ANEXO 4.** RECIBO DE GUIA SERVIENTREGA, APU, JUSTIFICACION, ESPECIFICACION DE TRANSPORTE DE MATERIALES PARA BASES Y SUB-BASES

- 3. El día 28 de marzo de 2015 se firma el Acta de Terminación de Contrato (Etapa de Pre construcción) formato FMI026 entre el Ing. Harold Saavedra Director de Interventoría y el Arq. Harold Vacca R/L Consorcio Prodeporte, en donde se aprueba la programación, flujo de caja y presupuesto (incluye cantidades y APUs) descrito en el numeral 11.

**CONSORCIO PRODEPORTE**

NIT. 900.682.820-3

.....

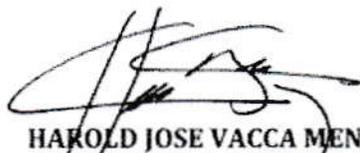
7. El proyecto tuvo una fase de Pre construcción, atendido por parte de FONADE por el supervisor Edgar Alirio Gómez Ramírez y por parte de Interventoría por el Doctor Carlos Enrique Fuentes. En esta fase de Pre construcción se llegó a la estructuración de un balance en el cual se incluyeron los ítems no previstos, en donde Interventoría recomienda a FONADE acogerse a la propuesta hecha por el contratista en donde se incluyen los ítems no previstos en cuestión. (Mirar numeral 1.)

Estos ítems no previstos por parte del contratista, fueron entregados para trámite, tanto a Interventoría como a FONADE (mirar numeral 2.). No cumpliendo con el manual de interventoría de remitirlos generándose un SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO sobre la valoración de los mismos, el Municipio de Caloto a través del Supervisor técnico Ing. Andrés Jordán, en su momento Secretario de Infraestructura y Medio Ambiente, informo a FONADE de la aceptación de estos ítems no previstos mediante comunicado con fecha Diciembre 30 de 2015.

8. La oferta económica incluye presupuesto base y APUS, los cuales son evaluados por el Contratante y estos nunca incluyeron transporte.

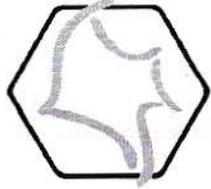
Por los anteriores antecedentes y demostrado claramente que las actividades en cuestión fueron ejecutadas para cumplir el objeto contractual, que fueron aprobadas por Funcionarios de la anterior Administración Municipal, que fueron apropiados y legalizados los recursos mediante la suscripción de otro Si, que su valor esta soportado y está de acuerdo con precios del mercado, cordialmente solicitamos que siguiendo los lineamientos de la reunión sostenida en Bogotá, el Municipio de Caloto en calidad de Entidad Contratante apruebe la solicitud de pago de los ítems en cuestión, ratificando a la fecha lo aprobado previamente, es importante dejar constancia que de acuerdo con lo contemplado en el Estatuto de Contratación, no puede existir desequilibrio económico en la ecuación contractual y el no pago de estas actividades tipificaría un desequilibrio económico en contra del contratista y a favor de la entidad contratante generándose un enriquecimiento a favor del último.

Cordialmente,

  
**HAROLD JOSE VACCA MENESES**  
R/L CONSORCIO PRODEPORTE

Copia: **INTERVENTORIA.** Yezid Urrego. Calle 17 No. 69-46 - Bogota  
**SUPERVISOR FONADE.** Calle 26 No. 13-19 Piso 19 –Carolina Marcela Ortiz  
**SUPERVISOR MUNICIPIO.** Jorge Paz. Calle 12 No. 4-67 Alcaldía Municipal – Caloto Cauca

*Calle 2 # 22 – 175 Centro Comercial Alfaguara, Oficina 302*  
*Teléfono: 2681416-3174276918*  
*[contacto@habitatbg.co](mailto:contacto@habitatbg.co) - [comfftiar@hotmail.com.ar](mailto:comfftiar@hotmail.com.ar)*



**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FECHA: 11 OCT 2016

HORA: 11:38

ALCALDÍA CALOTO



**DNP** Departamento Nacional de Planeación



**TODOS POR UN NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20162700274291

Pública  Privada  Confidencial

Bogotá D.C. 05-10-2016

Señores:  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO**  
Atte. Maria Liliana Ararat Mejia  
Teléfono: 8258336  
Calle 12 No. 4-67  
Caloto, Cauca.

**INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO**  
Fecha: 11 Octubre 2016  
Hora: 1:49 P.M  
Recibi: Yesenia V.

**Referencia:** Contrato Interadministrativo N° 2132424 FONADE – Municipio de Caloto, Cauca. "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA"

**Asunto:** Solicitud pronunciamiento repuesta emitida por FONADE mediante radicado N° 20162700264131

Cordial saludo,

Luego de la respuesta emitida por FONADE, referente al alcance de estudios de precios de mercado derivado del Contrato Interadministrativo N° 213242 FONADE – Municipio de Caloto, Cauca, se solicita a ustedes como entidad contratante del proyecto "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA" el pronunciamiento por escrito, sobre el procedimiento a seguir en el contrato de obra N° 107/2014, ya que a la fecha se necesita proceder con los trámites de formalización de los ítems no previstos, así como también poder culminar con la ejecución total del proyecto.

se remite la trazabilidad de la solicitud por el área de Planeación Contractual, y se deja claridad que referente a los ítems que NO FUERON APROBADOS dentro de la revisión realizada, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONSIDERACIONES
N.P. 13.1	Retiro de escombros a Maquina <=10km	M3	Incluido en ítem 1,2 y 12,1 (Todo material debe ser retirado del sitio de la obra para dar cumplimiento al PGIO)
N.P. 13.59	Transporte de materiales para bases y sub-bases	M3-Km	Incluidos en ítems 2,3 y 11,2 (los materiales son costeados localizados en obra y listos para su utilización)

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.  
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502  
www.fonade.gov.co fonadecol @fonade



VIGILADO SUBSECRETARÍA DE FINANCIERA Y CREDITICIA DE COLOMBIA



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas



Por otra parte, tal y como se manifestó en el comité de seguimiento del 15 de septiembre y en la respuesta del Área de Planeación contractual, no se realizará reconocimiento de transportes con los recursos que se aportan dentro del Contrato Interadministrativo N° 2132424, por lo que se reitera la posición de FONADE ante la solicitud formulada.

En virtud de las condiciones generales del contrato y los antecedentes presentados, se requieren los pasos a seguir, ya que ustedes son la entidad contratante del proyecto, razón por la cual nos encontramos sujetos a la respuesta por parte del Municipio frente a la respuesta emitida por FONADE.

Cordialmente,

*u*  211

**CAROLINA MARCELA ORTIZ ORTIZ**

Supervisora Contrato 2132424 FONADE- Municipio de Caloto, Cauca.

Proyectó y elaboró: Carolina Marcela Ortiz Ortiz. Supervisora Convenio 211041

Revisó: Ing. Carolina Machado – Gerente Convenio Interadministrativo 211041

VIGILADO POR COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CALOTO

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co  fonadecol  @fonade





**FONADE**

Proyectos que transforman vidas



**DNP** Departamento Nacional de Planeación



**TODOS POR UN NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20162700274291

Pública  Privada  Confidencial

Bogotá D.C. 05-10-2016

Señores:

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO**

Atte. Maria Liliana Ararat Mejía

Teléfono: 8258336

Calle 12 No. 4-67

Caloto, Cauca.

**Referencia:** Contrato Interadministrativo N° 2132424 FONADE – Municipio de Caloto, Cauca. "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA"

**Asunto:** Solicitud pronunciamiento repuesta emitida por FONADE mediante radicado N° 20162700264131

Cordial saludo,

Luego de la respuesta emitida por FONADE, referente al alcance de estudios de precios de mercado derivado del Contrato Interadministrativo N° 213242 FONADE – Municipio de Caloto, Cauca, se solicita a ustedes como entidad contratante del proyecto "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA" el pronunciamiento por escrito, sobre el procedimiento a seguir en el contrato de obra N° 107/2014, ya que a la fecha se necesita proceder con los trámites de formalización de los ítems no previstos, así como también poder culminar con la ejecución total del proyecto.

se remite la trazabilidad de la solicitud por el área de Planeación Contractual, y se deja claridad que referente a los ítems que NO FUERON APROBADOS dentro de la revisión realizada, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONSIDERACIONES
N.P. 13,1	Retiro de escombros a Maquina <=10km	M3	Incluido en ítem 1,2 y 12,1 (Todo material debe ser retirado del sitio de la obra para dar cumplimiento al PGIO)
N.P. 13.59	Transporte de materiales para bases y sub-bases	M3-Km	Incluidos en ítems 2,3 y 11,2 (los materiales son costeados localizados en obra y listos para su utilización)

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

CII 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co fonadecol @fonade



VIGILADO GOBIERNO NACIONAL FINANCIERO DE COLOMBIA



**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas



Por otra parte, tal y como se manifestó en el comité de seguimiento del 15 de septiembre y en la respuesta del Área de Planeación contractual, no se realizará reconocimiento de transportes con los recursos que se aportan dentro del Contrato Interadministrativo N° 2132424, por lo que se reitera la posición de FONADE ante la solicitud formulada.

En virtud de las condiciones generales del contrato y los antecedentes presentados, se requieren los pasos a seguir, ya que ustedes son la entidad contratante del proyecto, razón por la cual nos encontramos sujetos a la respuesta por parte del Municipio frente a la respuesta emitida por FONADE.

Cordialmente,

 211  
u  
**CAROLINA MARCELA ORTIZ ORTIZ**  
Supervisora Contrato 2132424 FONADE- Municipio de Caloto, Cauca.

Proyectó y elaboró: Carolina Marcela Ortiz Ortiz. Supervisora Convenio 211041  
Revisó: Ing. Carolina Machado – Gerente Convenio Interadministrativo 211041

VIGILADO  
MONTAJE Y ENLACE EN COLOMBIA

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co  fonadecol  @fonade

Página 2 de 2



55



**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FECHA: 04.10.2016  
HORA: 12:00  
ALCALDIA CALOTO



**DNP** Departamento Nacional de Planeación



**TODOS POR UN NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20162700264131

Pública  Privada  Confidencial

Bogotá D.C. 26-09-2016

Señores:  
**CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013**  
Atte. Carlos Enrique Fuentes Fuentes  
Gerente de Interventoría  
Teléfono: 7441133  
Calle 17 N° 69 - 46  
Ciudad.

**INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO**  
Fecha: 04 Octubre 2016  
Hora: 2:29 p.m.  
Recibi: Yerenia V.

**Ref:** Contrato Interadministrativo N° 2132424 FONADE – Municipio de Caloto, Cauca. "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA"

**Asunto:** Alcance ítems no previstos con radicado FONADE N° 2016-430-035207-2

Cordial saludo,

Luego de la solicitud realizada de los ítems no previstos del proyecto y de la mesa de trabajo de revisión de cada una de las actividades no previstas, se remite respuesta de alcance a los estudios de precios de mercado del contrato de obra N° 107/2014, objeto "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA", se remite la trazabilidad de la solicitud por el área de Planeación Contractual, y se deja claridad que referente a los ítems que NO FUERON APROBADOS dentro de la revisión realizada, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONSIDERACIONES
N.P. 13,1	Retiro de escombros a Maquina <=10km	M3	Incluido en ítem 1,2 y 12,1 (Todo material debe ser retirado del sitio de la obra para dar cumplimiento al PGIO)
N.P. 13.59	Transporte de materiales para bases y sub-bases	M3-Km	Incluidos en ítems 2,3 y 11,2 (los materiales son costeados localizados en obra y listos para su utilización)

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

CII 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502  
www.fonade.gov.co | fonadecol | @fonade



VIGILADO SUPLENIMIENTO A P.N. ANGELES DE COLOMBIA



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas



En relación al estudio de los trece ítems objetados dentro del proyecto, se establece el reajuste de algunos ítems luego de la mesa de trabajo realizada el 15 de septiembre de 2016 realizada con la interventoría, profesional de Planeación Contractual, Contratista, Secretario de obras públicas de caloto y Supervisión de Fonade, se remite carta de alcance con reajuste de precios.

Anexo: Respuesta Área de Planeación contractual.

Cordialmente,

**CAROLINA MARCELA ORTIZ-ORTIZ**

Supervisora Contrato 2132424 FONADE- Municipio de Caloto, Cauca.

Copia: Arq. Jorge Andrés Paz Marulanda - Secretario de Infraestructura - Calle 12 N° 4 - 67 Segundo piso, Caloto, Cauca. Teléfono: 092 8256336

Proyectó y elaboró: Carolina Marcela Ortiz Ortiz. Supervisora Convenio 211041  
Revisó: Ing. Carolina Machado - Gerente Convenio Interadministrativo 211041

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co fonadecol @fonade





**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20162700224683

Pública  Privada  Confidencial

Bogotá D.C, 22-09-2016

**MEMORANDO**

**PARA:** ELKIN JOSE BECHARA VELASQUEZ  
GERENTE DE UNIDAD AREA DESARROLLO TERRITORIAL

**DE:** TERCERO ANTONIO DE HOYOS GUAYAZAN  
GERENTE DE UNIDAD DEL AREA DE PLANEACION CONTRACTUAL

**ASUNTO:** Respuesta a memorando No. 20162700212041 del 16/08/2016 – Alcance a estudio de precios de mercado de actividades no previstas para el proyecto No. A-62 "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACION Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA"

De acuerdo a su solicitud para revisar, de manera conjunta con el contratista, el estudio de precios de mercado para las actividades no previstas del contrato No. 107 de 2013, y teniendo en cuenta la información suministrada por la Gerencia del Convenio 211041 del Área de Desarrollo Territorial con el Memorando del asunto No. 20162700212041 del 16/08/2016, a continuación se presenta el estudio de precios de mercado que se dio como resultado de la mesas de trabajo que se realizaron para su definición.

**1. ANTECEDENTES**

La información del CONVENIO 211041, se encuentra a continuación:

ANTECEDENTES	
Convenio No.	211041
Objeto	"FONADE SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL A ADELANTAR LA GERENCIA INTEGRAL DE LOS PROYECTOS ENTREGADOS POR ESTE".
Cliente	DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL

La información del contrato de obra 107 de 2013 derivado del convenio interadministrativo 2132424, se encuentra a continuación:

ANTECEDENTES	
Contrato No.	107 de 2013

Objeto	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA
Ubicación	CALOTO – CAUCA
Plazo inicial	CUATRO Y MEDIO (4.5) MESES
Contratista	CONSORCIO PRODEPORTE
Representante legal	HAROLD JOSE VACCA MENESES
Razón social Interventor	CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013
Gerente de Convenio o Unidad	ELKIN JOSE BECHARA VELASQUEZ
Nombre Supervisor	CAROLINA MARCELA ORTIZ ORTIZ

La necesidad técnica se encuentra definida en por la Gerencia del convenio mencionada anteriormente, de acuerdo a la información suministrada como soporte de la solicitud del asunto.

## 2. CONSIDERACIONES PARA EL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO ITEM(S) NO PREVISTO(S).

Una vez realizado el procedimiento se dio respuesta por el área de planeación contractual, este fue enviado a la interventoría y posteriormente al contratista.

El contratista se mostró en desacuerdo con algunos de los precios aprobados por el área de planeación contractual de FONADE y mediante oficio radicado con el número 2016-430-049913-2 de fecha 11-08-2016 manifiesta su discrepancia.

La supervisión del contrato envía memorando de alcance No. 20162700212041 en el que manifiesta la discrepancia anteriormente mencionada.

Una vez recibido el oficio del asunto, el área de planeación contractual solicita a la supervisión citar a mesa de trabajo al contratista CONSORCIO PRODEPORTE y la interventoría CONSORCIO FABRICA INFRESTRUCTURA 2013.

En respuesta a lo anterior se cita para el día 2 de Septiembre de 2016 a mesa de trabajo, a esta el contratista se excusa, se realiza esta mesa de trabajo con asistencia de la supervisión, la interventoría y el área de planeación contractual. (Ver anexo 1).

Se cita a una nueva mesa de trabajo para el día 15 de septiembre en la que participan la supervisión, la interventoría, el contratista, delegado del Municipio de Caloto y el área de estudios previos. (Ver Anexo 2)

Basados en los *FMI038 Análisis de precios unitarios*, de obra no pactada y demás soportes técnicos allegados por la Gerencia del convenio, se realiza un estudio de cada uno de los Items en lo que se presentaba el desacuerdo.

Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente, se realiza la determinación parcial de precios del mercado a los APUs con los que ya se cuenta con la información suficiente.

### 2.1. METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACION DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO ITEM(S) NO PREVISTO(S).

Para la definición del valor de los ítems no previstos puestos a consideración, el Área de Planeación Contractual tuvo en cuenta:

- Cotización de materiales de contratista y/o interventor y planeación contractual.
- FMIO38 Análisis de precios unitarios, debidamente diligenciada por el contratista e interventor del contrato.
- Soporte técnico suministrado por la Gerencia.
- Análisis de Precios Unitarios contractuales, debidamente diligenciada por el contratista e interventor del contrato.
- Información suministrada por la Gerencia del Convenio 211041 mediante memorando con radicado No. 20162700154321 del 15 de Junio de 2016, correos de fechas 23 de Junio de 2016 y 5 de Julio de 2016 enviados por la supervisión del contrato.

Los valores y estructura de los APUS contractuales, no son objeto de aprobación por parte del Área de Planeación Contractual, y son adoptados para la verificación de los precios de los ítems puestos a nuestra consideración, teniendo en cuenta que fueron pactados por el contratista y la entidad contratante, así mismo aprobados por el Interventor, el comité técnico y la supervisión, para el inicio de la ejecución del proyecto.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el Área de Planeación Contractual manifiesta que se revisó y definió el valor de los ítems no previstos relacionados a continuación según el mercado a la fecha del presente memorando, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	VALOR UNITARIO APROBADO FONDADE
N.P. 13,5	MURO EN BLOQUE CERAMICO SECCIÓN 10X12X29 CM (INCLUYE DOVELAS)	M2	\$ 54.559,00
N.P. 13,13	PISOS EN CERAMICA TRAFICO ALTO 45X45 ADRIA BEIGE, ANTIDESLIZANTE	M2	\$ 74.583,00
N.P. 13,18	SUMINISTRO E INSTALACION TUBO PVC 2" SANITARIA.	M	\$ 13.116,00
N.P. 13,23	SUMINISTRO E INSTALACION TEE 2" - SANITARIA	UND	\$ 9.470,00
N.P. 13,25	SUMINISTRO E INSTALACION YEE SAN DE 2"X90	UND	\$ 12.489,00
N.P. 13,40	SUMINISTRO E INSTALACION REDUCCIÓN PRESIÓN DE 1" A 3/4"	UND	\$ 2.151,00
N.P. 13,41	SUMINISTRO E INSTALACION REDUCCIÓN PRESIÓN DE 3/4" A 1/2"	UND	\$ 1.601,00
N.P. 13,48	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA CIERRE ELASTICO 1"	UND	\$ 53.992,00
N.P. 13,49	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA CIERRE ELASTICO 1 1/2"	UND	\$ 85.795,00
N.P. 13,53	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO ELEVADO 2000LTS TIPO COLEMPAQUES REFERENCIA BAJITO O SIMILAR	UND	\$ 1.058.693,00
N.P. 13,64	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA INTERNA, EN TUBO EMT 3/4", 2FNO12+1TNO12. INCLUYE CURVAS, TERMINALES, UNIONES Y SOPORTES PARA COMPLETAR LA ACTIVIDAD.	M	\$ 34.648,00
N.P. 13,67	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE AUTOMÁTICO INDUSTRIAL R DE 50 O 60 AMPERIOS.	UND	\$ 163.589,00
N.P. 13,71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LADRILLO ADOQUÍN RECTANGULAR, 20X10X4	M2	\$ 45.976,00

Los siguientes ítems no previstos no fueron aprobados por el área de Planeación contractual, de acuerdo a las consideraciones presentadas a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONSIDERACIONES
N.P. 13,1	RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <=10KM.	M3	INCLUIDO EN ÍTEM 1,2 Y 12,1 (Todo material debe ser retirado del sitio de obra para dar cumplimiento al PGIO)
N.P. 13,59	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA BASES Y SUB-BASES	M3-KM	INCLUIDO EN ÍTEMS 2,3 Y 11,2 (los materiales son costeados localizados en obra y listos para su utilización)

**NOTA 1:**

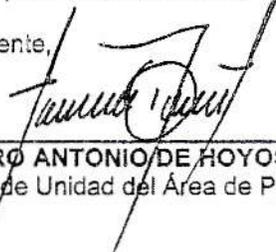
El representante del Municipio solicita que el contratista envíe oficio en el que basado en documentos, que deberá adjuntar, demuestre lo manifestado por él respecto a la trazabilidad con que se llevó a cabo este proceso y en el que, según él mismo, ya le habían sido aprobados los precios relacionados con los transportes.

**NOTA 2:**

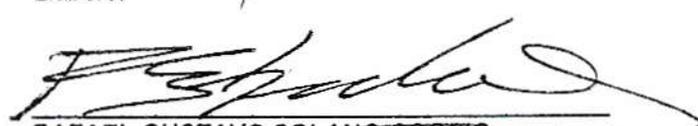
El Área de Planeación Contractual, recuerda a la Gerencia del convenio, que la justificación de la modificación contractual y las respectivas medidas para verificar el cumplimiento de los requisitos por parte del Contratista es su responsabilidad. Así mismo, será responsabilidad de la Gerencia del convenio, en el caso de darse la modificación contractual, la verificación del cumplimiento del valor y ejecución de los ítems no previstos revisados por el Área de Planeación Contractual.

"El Área de Planeación Contractual deja constancia que en el presente documento no se realiza análisis, ni se emite aval o concepto alguno relacionado con la viabilidad jurídica de la prórroga o adición del contrato que se pretenda adelantar, ni con su justificación técnica y/o jurídica, ni sobre el cumplimiento de los principios que rigen la actividad contractual de FONADE, en particular lo referente a la garantía del principio de Planeación, actividades estas que no se encuentran contempladas dentro de las funciones establecidas para el Área de Planeación Contractual en el artículo 2 de la Resolución No.373 de 15 de diciembre de 2015. En consecuencia será competencia de la Gerencia del Convenio, conjuntamente con el Área de Procesos de Selección y Contratación, definir la pertinencia de realizar las modificaciones al contrato."

Atentamente,

  
**TERCERO ANTONIO DE HOYOS GUAYAZAN**  
 Gerente de Unidad del Área de Planeación Contractual

Elaboró:

  
**RAFAEL GUSTAVO SOLANO OSORIO**  
 Profesional Técnico del Área de Planeación Contractual

Revisó: Hernando Alfonso Gomez Lopez - Profesional Área de Planeación Contractual

Anexos: Acta de seguimiento de contrato - 02-09-16  
 Acta de seguimiento de contrato - 15-09-16  
 Documentación anexa al memorando 20162700212041

# ANEXO 1

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
Bogotá  
Calle 17 No. 89 - 46  
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92008  
Bacconquillo  
Carrera 58 No. 74 - 111  
PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext) 91824  
www.appluscorp.com.co

Applus<sup>®</sup>  
norcontrol



Bogotá D.C, 24 de febrero De 2015

Ref.: CFI-2015

APP - CFO - 0465-15

Señores  
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO  
Atn: ARQ. EDGAR ALIRIO GOMEZ  
Supervisor Técnico FONADE  
CALLE 26 N°13 - 19  
Ciudad

ASUNTO: Contrato No. 107 DE 2013 remisión FMI044 PROYECTO (CALOTO) - CAUCA

Cordial Saludo,

Como resultado de la ETAPÁ DE PRECONSTRUCCION del proyecto de la referencia y una vez presentada por el contratista de obra y revisada por esta interventoría el ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA FMI-044 (ver adjunta) la cual arrojo como valor para la ejecución total de la obra la suma de \$ 948.582.906,57, se solicitó al contratista de obra discriminar los presupuestos para cada una de las actividades que se podrían llegar a desarrollar con el presupuesto contractual.

PROPUESTA N°1: Como resultado de la discriminación de los presupuestos presentados por el contratista, estos arrojaron como resultado las siguientes actividades a desarrollar:

FRENTE N°1 - CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA DE LA CANCHA: \$ 243.219.454 (Ver Tabla 1).  
FRENTE N°2 - CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA: \$ 377.362.431 (Ver Tabla 2).  
FRENTE N°3 - CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS: \$ 28.957.448 (Ver Tabla 3).

La sumatoria de estos tres presupuestos arroja un valor de \$ 649.539.333. Por lo anterior se concluye que de acuerdo con los recursos asignados se puede ejecutar estas obras.

Se adjunta cuadro de resumen de las actividades a ejecutar en cada una de las propuestas.

1. FRENTE N° 1 "CANCHA":

De acuerdo al formato FMI044 denominado CANCHA, se evidencia la ejecución de excavación obligada por el descapote requerido y recomendado por el estudio de suelos, y los respectivos rellenos en base y subbase granular compactada, la losa de concreto reforzado con malla electrosoldada, espesor de 0,1 m y medidas, ancho = 28,59 m por 33,74 m de largo, la cual será dotada de arcos de futbol de salón, tableros de baloncesto y parales de voleibol, además de la respectiva pintura normalizada. El valor de este presupuesto se justifica por las siguientes actividades:

Tabla 1: Presupuesto N°1 "Cancha"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	VALOR TOTAL
<b>CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA</b>			
<b>1</b>	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>		
1,1	Localización y replanteo con equipo topográfico, incluye localización del terreno, niveles, etc.	M2	\$ 9.281.193
1,2	Demolición de Placa maciza	M2	\$ 4.307.738
<b>2</b>	<b>CIMENTACIÓN</b>		
2,1	Excavación manual de material herogeneo para cimentación "Descapote zapatas, vigas, columnas", incluye cargue y retiro del material excavado a botadero autorizado.	M3	\$ 82.015
2,2	Excavación mecánica (incluye cargue y retiro del material excavado a botadero)	M3	\$ 14.669.371
2,3	Relleno en base granular 8-400 Compactado	M3	\$ 12.213.978
2,4	Concreto de limpieza de 1500 psi	M2	\$ 153.532
2,8	Acero de 60.000 psi para cimentación (incluye alambre negro, figuración y traslazo)	KG	\$ 1.751.055
2,9	Malla electro-soldada M-188 Q-3 D= 6.0 mm c/ 0.15 m en ambos sentidos (incluye alambre negro, colocación y traslazo)	KG	\$ 13.497.700
<b>3</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METÁLICAS</b>		
3,3	Placa de contra-piso E= 10 cm en Hormigón 21 Mpa en sistema constructivo en junta perdida, incluye esmaltada con helipero y endurecedor	M2	\$ 41.851.793
3,4	Poliestileno expandido para juntas de 10mm "Placa y columnas o elementos estructurales"	M	\$ 80.678
<b>4</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>		
4,5	Caja de inspección h max=1.00m de 60*60cm en mampostería, incluye tapa con marco y contramarco en ángulo 2 1/2 * 2 1/2 * 3/16", tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8" cada 10 cm, excavación, mampostería, pañete, medias cañas	UND	\$ 912.345
<b>6</b>	<b>PISOS</b>		
6,1	Cañuela en concreto 2500 psi de dimensiones 0.25*0.60m de radio 0.21m	M	\$ 6.011.974
<b>8</b>	<b>DOTACIÓN</b>		
8,1	Arcos de canchas de microfútbol, incluye malla 100% Nylon color negra entrelazada, excavación y pintura en esmalte tres manos	UND	\$ 1.491.226

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 69 - 48  
 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
 Barranquillo  
 Carrera 58 No. 74-111  
 PBX: (575) 3592700 - FAX: (Ext.) 91824  
 www.appluscorp.com.co

Applus<sup>®</sup>  
 norcontrol



8,2	Suministro e instalación parales de voleibol (incluye dados, camisa para la fijación de parales desmontables, tapa en acero de cierre elástico, a nillo en 1/4" soldado, malla 100 Nylon y pintura en esmalte en la estructura metálica)	JGO	\$ 903.448
8,3	Suministro e instalación estructura baloncesto con tablero antibandalico, incluye pintura en esmalte, malla de las canastas y todos los elementos necesarios para su buen funcionamiento	UND	\$ 3.053.790
8,4	Viga de cimentación de 40*30cm y pilotes D=30cm * 150cm largo en concreto de 3000 psi, para cerramiento contraimpacto, incluye acero de refuerzo, excavación y retiro de escombros	M	\$ 6.966.702
8,5	Cerramiento contraimpacto h=5m (estructura en tubo galvanizado de 3", e= 3.81 mm ASTM A500 y camisa de refuerzo de 4", varilla redonde de 3/4" c/. 14 ejes y malla eslabonada cal 10 ojo 2/14", incluye pintura 2 manos de anticorrosivo, 2 was primer en mall	M	\$ 12.907.876
9	<b>PINTURA</b>		
9,1	Demarcación de cancha de Microfutbol, con pintura de trafico alto de ancho de 10 cm de acuerdo a los colores y diseño	UND	\$ 171.372
9,1	Demarcación de cancha de Baloncesto, con pintura de trafico alto de ancho de 10 cm de acuerdo a los colores y diseño	UND	\$ 151.275
9,1	Demarcación de cancha de Voleibol, con pintura de trafico alto de ancho de 10 cm de acuerdo a los colores y diseño	UND	\$ 124.130
10	<b>ASEO Y VARIOS</b>		
10,1	Aseo general final, Incluye retiro de escombros	M2	\$ 1.922.706
11	<b>OBRAS EXTERIORES</b>		
11,2	Subbase granular. (tipo INVIAS 320)	M3	\$ 19.643.715
12	<b>IMPLEMENTA. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO</b>		
12,1	IMPLEMENTACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGIO	GLB	\$ 6.521.750
<b>COSTOS DIRECTOS</b>			<b>\$ 158.671.362</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>			<b>\$ 42.047.911</b>
	ADMINISTRACIÓN		\$ 32.527.629
	IMPREVISTOS		\$ 1.586.714
	UTILIDAD		\$ 7.933.568
<b>ETAPA DE PRECONSTRUCCION</b>			<b>\$ 7.771.720</b>
<b>COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>			<b>\$ 208.490.993</b>
<b>ÍTEMS NO PREVISTOS</b>			
NP-13.2	RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <=10KM.	M3	\$ 906.701

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 69 - 46  
 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92008  
 Barranquilla  
 Carrera 56 No. 74 - 111  
 PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext) 91824  
 www.appluscorp.com.co



NP-13.5	SARDINEL EN CONCRETO 15X15 MAS ACERO	M	\$ 4.008.134
NP-13.62	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA SUB-BASES Y BASES.	M3-KM	\$ 22.538.495
COSTOS DIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS			\$ 27.453.329,29
COSTOS INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS			\$ 7.275.132,26
ADMINISTRACIÓN			\$ 5.627.933
IMPREVISTOS			\$ 274.533
UTILIDAD			\$ 1.372.666
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS			\$ 34.728.462
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS			\$ 186.124.691,29
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS			\$ 49.323.043,19
ADMINISTRACIÓN			\$ 38.155.562
IMPREVISTOS			\$ 1.861.247
UTILIDAD			\$ 9.306.235
ETAPA DE PRECONSTRUCCION			\$ 7.771.720
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			\$ 243.219.454

2. FRENTE N° 2 "CUBIERTA EN ESTRUCTURA METALICA";

De acuerdo al formato FMI044 denominado CUBIERTA EN ESTRUCTURA METALICA, se evidencia la ejecución de las actividades de cubierta con punto de inicio a 2,60 m de profundidad respecto del nivel del piso de la cancha del ITEM número 1, consta de cuatro (4) pórticos con columnas y vigas aéreas longitudinales con concreto y a partir de allí el resto será metálica con diferentes tipos de ángulos que forman cerchas estructurales para cargar las tejas termoacusticas y perfiles tipo C de la cubierta como tal, además la estructura de iluminación, lámparas y diferentes accesorios de la estructura eléctrica. El valor de este presupuesto se justifica por las siguientes actividades:

Tabla 2: Presupuesto N°2 "Cubierta"

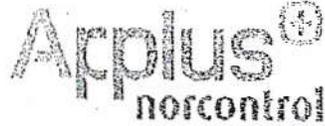
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA			
2	CIMENTACIÓN		
2,2	Excavación mecánica (incluye cargue y retiro del material excavado a botadero)	M3	\$ 4.327.468
2,4	Concreto de limpieza de 1500 psi	M2	\$ 1.765.616
2,5	Concreto ciclópeo en hormigón 14 Mpa 60:40	M3	\$ 19.735.265
2,6	Zapatas en Hormigón de 24.5 Mpa, incluye formaleta donde se requiera	M3	\$ 12.170.502
2,7	Vigas de cimentación en Hormigón de 25.4 Mpa, incluye formaleta donde se requiera.	M3	\$ 5.586.581
2,8	Acero de 60.000 psi para cimentación (incluye alambre negro, figuración y traslazo)	KG	\$ 13.164.006

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 69 - 46  
 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
 Barranquilla  
 Carrera 58 No. 74-111  
 PBX: (575) 3592700 - FAX: (Ext) 91024  
 www.appluscorp.com.co



2,10	Acero 60.000 psi para estructura (incluye alambre negro, figuración y traslape)	KG	\$ 22.213.851
3	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METÁLICAS</b>		
3,1	Columnas en hormigón 28 Mpa de secciones columnas en hormigón 28 Mpa de secciones variables a la vista, incluye boces en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para unión en el concreto	M3	\$ 16.612.413
3,2	Vigas aéreas en hormigón de 28 Mpa a la vista, incluye boces en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para unión en el concreto	M3	\$ 3.782.726
3,5	Cercha en celosía según diseño estructural, incluye anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y trasiego	KG	\$ 64.395.967
3,6	Correas tipo PHR 305*80*1.5mm, incluye anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y trasiego	KG	\$ 50.117.142
4	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>		
4,1	Bajantes en tubería PVC aguas lluvias D=4", Incluye accesorios, soporte y pintura en esmalte"	M	\$ 1.289.176
4,2	Tubería PVC para aguas lluvias D=4", Incluye accesorios, excavación y relleno	M	\$ 83.592
4,3	Tragantes de cúpulas plásticas 5*4"	UND	\$ 124.888
5	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
5,1	salida para lámpara metal Halide en tubo conduit EMT de 3/4" y conductores de cobre 2N12AWG THHN, Incluye curvas, terminales, uniones, soportes, cajas y accesorios para completar la salida	UND	\$ 880.044
5,2	Derivación de luminaria desde salida eléctrica en cable encauchetado 3*16 AWG con clavija aérea con polo a tierra y cable encauchetado 3*16 AWG desde luminaria con toma	UND	\$ 254.748
5,3	Salida para toma monofásica doble con polo a tierra para red normal, en tubo Conduit EMT DE 3/4" y conductores de cobre 2N12AWG THHN, incluye toma, curvas, terminales, uniones, soportes, cajas, y accesorios para completar la salida	UND	\$ 120.788
5,4	Salida para sonido en tubo conduit EMT de 3/4", con cable dúplex polarizado 2*18 incluye soportes, cajas y accesorios necesarios para completar la salida	UND	\$ 253.155
5,5	Salida para pulsador remoto de telerruptor, en tubo conduit EMT 3/4" y cable 2*18 AWG, incluye pulsador, curvas, terminales, uniones, soportes, cajas y accesorios para completar la salida.	UND	\$ 348.472
5,6	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 1*15, 1*20 o 1*30 amperios	UND	\$ 20.078
5,7	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 2*20 o 2*30 amperios	UND	\$ 81.866
5,8	Suministro, montaje y conexión en caja minipraga, de telerruptor bipolar de 16 amperios	UND	\$ 207.451

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Cella 17 No. 89 - 46  
 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
 Barranquilla  
 Carrera 58 No. 74-111  
 PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
 www.appluscorp.com.co



5,9	Suministro, montaje y conexión en caja minipraga, de telerruptor bipolar de 16 amperios	UND	\$ 821.064
5,10	Suministro y tendido de acometida bifásica en conductores 2No8+1No8+1No10 por tubo. Incluye accesorios para completar la actividad	M	\$ 1.984.800
5,11	Suministro, montaje y conexión de luminaria metal halide Philips BY150P 1*HPI-P400W-BU P- WB +BY150G R +BY150Z GC (luminaria): 24700 lm flujo luminoso (lámparas): 32500 lm, potencia de las luminarias: 428.0 W, clasificación luminarias según CIE: 100, cod	UND	\$ 9.225.624
5,12	TRAMITES ANTE EL OPERADOR DEL SERVICIO PARA APROBAR Y CONECTAR EL NUEVO SERVICIO. INCLUYE COSTOS POR DOCUMENTO PARA TRAMITE	GLB	\$ 950.000
5,13	CERTIFICACION RETIE	GLB	\$ 950.000
5,14	MEDICION DEL SISTEMA DE TIERRA DEL APANTALLAMIENTO Y MALLA A TIERRA EXISTENTE EN SUBESTACION	GLB	\$ 665.000
5,15	Suministro e instalación de caja de paso metálica de 15 * 15cm * 10cm fondo con tapa y chapa, para la iluminación de la cancha	UND	\$ 146.392
5,16	Construcción de caja en mampostería tipo alumbrado público de 60 * 60 cm, incluye tapa con marco y contramarco en ángulo 2 1/2 * 2 1/2 * 3/16", tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8" cada 10 cm y excavación	UND	\$ 269.102
SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y PUESTA A TIERRA			
5,17	Suministro y construcción de caja de paso en mampostería de 60*60 para medición y mantenimiento del sistema de tierra y apantallamiento. Incluye barra de cobre de 20*5*1/8"	UND	\$ 1.173.384
5,18	Suministro e hincada de varilla de cobre de 2.44m * 5/8" para aterrizar la infraestructura de apantallamiento y la malla de puesta a tierra	UND	\$ 515.270
5,19	Suministro y tendido de cable de cobre No 8 para polo a tierra, incluye tubo PVC de 3/4"	M	\$ 179.700
5,2	Suministro y tendido de cable de cobre No 2/0 desnudo para configurar sistema de apantallamiento, malla a tierra y equipotenciar	M	\$ 9.080.050
5,21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA CAPTORA PARA SISTEMA APANTALLAMIENTO. INCLUYE AISLADOR, SOPORTE Y ACCESORIOS DE FIJACION	UND	\$ 3.333.475
5,22	Suministro y armado de soldadura tipo cadweld 120 grs para empalmes del sistema de apantallamiento y puesta a tierra, incluye moldes, encendedor, pinzas y accesorios	UND	\$ 1.140.462
6	PISOS		
7	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES		
7,1	Teja arquitectónica curva cal. 26 termoacustica con acabado galvanizado con recubrimiento en zinc G60 (180 g/m2) colores a escoger por la interventoría. Incluye	M2	\$ 39.141.940

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 69 - 46  
 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
 Barranquilla  
 Carrera 58 No. 74-111  
 PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
 www.appluscorp.com.co



	todos los accesorios "tornillos, retoques, pintura en rayones 1 mano de pintura en toda la s		
7,2	Canal en lamina galvanizada cal. 2o desarrollo 50cm, incluye soportes y/o anclajes y pintura was primer, anticorrosivo y pintura en esmalte para Intemperie	M	\$ 2.518.431
9	PINTURA		
9,1	Pintura de estructura metálica en esmalte tipo I "Marca reconocida", tres manos, incluye armada y desarmada de andamios	KG	\$ 5.766.478
11	OBRAS EXTERIORES		
11,2	Subbase granular (tipo INVIAS 320)	M3	\$ 2.913.255
<b>COSTOS DIRECTOS</b>			<b>\$ 298.310.222</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>			<b>\$ 79.052.209</b>
	ADMINISTRACIÓN		\$ 61.153.596
	IMPREVISTOS		\$ 2.983.102
	UTILIDAD		\$ 14.915.511
<b>COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>			<b>\$ 377.362.431</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>			<b>\$ 298.310.222,00</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>			<b>\$ 79.052.208,83</b>
	ADMINISTRACIÓN		\$ 61.153.596
	IMPREVISTOS		\$ 2.983.102
	UTILIDAD		\$ 14.915.511
<b>ETAPA DE PRECONSTRUCCION</b>			<b>\$</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>			<b>\$ 377.362.431</b>

3. FRENTE N° 3 "GRADERIAS":

De acuerdo al formato FMI044 denominado GRADERIAS, se evidencia la ejecución de dos estructuras independientes y ubicadas a un solo costado de la cancha Multifuncional, separadas en el centro por un pasillo y con una estructura rediseñada estructuralmente, cada gradería consta de tres (3) cuerpos, de los cuales el tercero, ubicado hacia el centro lateral de la cancha tiene un espacio para las personas discapacitadas.

Tabla 3: Presupuesto N°2 "Graderías"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	VALOR TOTAL
<b>CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA</b>			
2	CIMENTACIÓN		
2,7	Vigas de cimentación en Hormigón de 25.4 Mpa, incluye formaleta donde se requiera.	M3	\$ 6.019.212

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 89 - 46  
 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
 Barranquilla  
 Carrera 58 No. 74 - 111  
 PBX: (576) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
 www.appluscorp.com.co



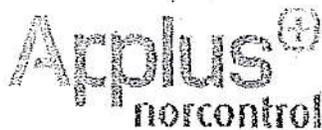
2,8	Acero de 60.000 psi para cimentación (incluye alambre negro, figuración y traslazo)	KG	\$ 3.135.534
2,10	Acero 60.000 psi para estructura (incluye alambre negro, figuración y traslazo)	KG	\$ 5.321.898
3	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METÁLICAS</b>		
3,3	Placa de contrapiso E= 10 cm en Hormigón 21 Mpa en sistema constructivo en junta perdida, incluye esmaltada con heliptero y endurecedor	M2	\$ 5.258.273
<b>COSTOS DIRECTOS</b>			<b>\$ 19.734.917</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>			<b>\$ 5.229.753</b>
	ADMINISTRACIÓN		\$ 4.045.658
	IMPREVISTOS		\$ 197.349
	UTILIDAD		\$ 986.746
<b>ETAPA DE PRECONSTRUCCION</b>			
<b>COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>			<b>\$ 24.964.670</b>
<b>ÍTEMS NO PREVISTOS</b>			
NP-13.6	MURO EN BLOQUE Nº 4 SECCIÓN 10X12X29 CM	M2	\$ 3.156.347
<b>COSTOS DIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS</b>			<b>\$ 3.156.346,78</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS</b>			<b>\$ 836.431,90</b>
	ADMINISTRACIÓN		\$ 647.051
	IMPREVISTOS		\$ 31.563
	UTILIDAD		\$ 157.817
<b>COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS</b>			<b>\$ 3.992.779</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>			<b>\$ 22.891.263,78</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>			<b>\$ 6.066.184,90</b>
ADMINISTRACIÓN			\$ 4.692.709
IMPREVISTOS			\$ 228.913
UTILIDAD			\$ 1.144.563
<b>ETAPA DE PRECONSTRUCCION</b>			
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>			<b>\$ 28.957.448</b>

PROPUESTA N°2: En la Tabla 4 se muestra todos los items contractuales para la ejecución del 100% de proyecto, se observa que se requiere de nuevos recursos para la totalidad del proyecto.

Tabla 4: Presupuesto con totalidad de actividades

<b>CONSORCIO PRODEPORTE - CALOTO</b>		<b>OFERTA ECONOMICA</b>	
<b>SUBTITULO</b>			
Obra:	CONSTRUCCION CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	FECHA:	
			OCT 29 -2013

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 69 - 46  
 PBX: (571) 7441193 - FAX: (Ext.) 92006  
 Barranquilla  
 Carrera 58 No. 74-111  
 PBX: (575) 3592700 - FAX: (Ext.) 91824  
 www.appluscorp.com.co



2.3.2	Malla electrosoldada M-188 Q-3 D= 6.0 mm c/ 0.15 m en ambos sentidos (incluye alambre negro, colocacion y traslazo)	KG	4.343,00	\$ 3.650,00	\$15.851.950,00
2.3.3	Acero 60.000 psi para estructura (incluye alambre negro, figuracion y traslazo)	KG	10.968,00	\$ 3.273,00	\$35.898.264,00
<b>SUBTOTAL ACERO DE REFUERZO</b>					<b>\$72.357.022,00</b>
<b>3 ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METALICAS</b>					
<b>3,1 ELEMENTOS VERTICALES</b>					
3.1.1	Columnas en hormigon 28 Mpa de secciones variables a la vista, incluye boceles en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	30,90	\$ 640.911,00	\$19.804.150,00
3.1.2	Vigas aereas en hormigon de 28 Mpa a la vista, incluye boceles en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	14,61	\$ 583.754,00	\$ 8.528.674,00
<b>SUBTOTAL ELEMENTOS VERTICALES</b>					<b>\$28.332.824,00</b>
<b>3,2 PLACAS Y LOSA DE ENTREPISO</b>					
3.2.1	Placa de contrapiso E= 10 cmen Hormigon 21 Mpa en sistema constructivo en junta perdida, incluye esmaltada con heliptero y endurecedor	M2	1.116,98	\$ 43.391,00	\$48.466.785,00
3.2.2	Poliestileno expandido para juntas de 10mm "Placa y columnas o elementos estructurales"	M	20,96	\$ 3.820,00	\$ 80.067,00
<b>SUBTOTAL PLACAS Y LOSA DE ENTREPISO</b>					<b>\$48.546.852,00</b>
<b>3,3 ESTRUCTURAS METALICAS</b>					
3.3.1	Cercha en celosia según diseño estructural, incluye anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y trasiego	KG	9.235,04	\$ 6.973,00	\$64.395.967,00
3.3.2	Correas tipo PHR 305*80*1.5mm, Incluye anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y trasiego	KG	6.517,18	\$ 7.690,00	\$50.117.142,00
<b>SUBTOTAL ESTRUCTURAS METALICAS</b>					<b>\$114.513.109,00</b>
<b>4 INSTALACION HIDROSANITARIA</b>					

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 69 - 46  
 PBX: (571) 2451133 - FAX: (Ext.) 92006  
 Barranquilla  
 Carrera 58 No. 74 - 111  
 PBX: (575) 3562700 - FAX: (Ext) 81024  
 www.oppluscorp.com.co

Applus<sup>®</sup>  
 norcontrol

**RIO**  
 ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.

4,1	<b>INSTALACIÓN HIDROSANITARIA</b>				
4.1.1	Bajantes en tubería PVC aguas lluvias D=4", Incluye accesorios, soporte y pintura en esmalte"	M	47,00	\$ 23.021,00	\$1.081.987,00
4.1.2	Tubería PVC para aguas lluvias D=4", Incluye accesorios, excavacion y relleno	M		\$ 17.415,00	\$
4.1.3	Tragantes de cupulas plasticas 5*4"	UN D	8,00	\$ 15.611,00	\$ 124.888,00
4.1.4	Tubería PVC Novafort 160mm o similar, incluye accesorios, excavacion y relleno segun la especificacion tecnica del fabricante o Interventoria	M	8,00	\$ 33.609,00	\$ 268.872,00
				<b>SUBTOTAL INSTALACIÓN HIDROSANITARIA</b>	<b>\$1.475.747,00</b>
4,2	<b>CAJAS DE INSPECCIÓN</b>				
4.2.1	Caja de inspeccion h max=1.00m de 60*60cm en mampostería, Incluye tapa con marco y contramarco en angulo 2 1/2 * 2 1/2 * 3/16", tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8" cada 10 cm, excavacion, mampostería, pañete, medias cañas	UN D	8,00	\$ 304.115,00	\$2.432.920,00
				<b>SUBTOTAL CAJAS DE INSPECCIÓN</b>	<b>\$2.432.920,00</b>
5	<b>INSTALACION ELECTRICA</b>				
5,1	<b>SALIDAS</b>				
5.1.1	salida para lampara metal Halide en tubo conduit EMT de 3/4" y conductores de cobre 2N12AWG THHN, Incluye curvas, terminales, uniones, soportes, cajas y accesorios para completar la salida	UN D	12,00	\$ 73.337,00	\$ 880.044,00
5.1.2	Derivacion de luminaria desde salida electrica en cable encauchetado 3*16 AWG con clavija aerea con polo a tierra y cable encauchetado 3*16 AWG desde luminaria con toma	UN D	2,00	\$ 21.229,00	\$42.458,00
5.1.3	Saalida para toma monofasica doble con polo a tierra para red normal, en tubo Conduit EMT DE 3/4" y conductores de cobre 2N12AWG THHN, incluye toma, curvas, terminales, uniones,	UN D	11,00	\$ 60.394,00	\$ 664.334,00

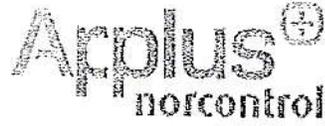
Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 69 - 46  
 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
 Barranquilla  
 Carrera 58 No. 74 - 111  
 PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
 www.appluscorp.com.co



	soportes, cajas, y accesorios para completar la salida				
5.1.4	Salida para sonido en tubo conduit EMT de 3/4", con cable duplex polarizado 2*18 incluye soportes, cajas y accesorios necesarios para completar la salida	UN D	4,00	\$ 50.631,00	\$202.524,00
5.1.5	Salida para pulsador remoto de telerruptor, en tubo conduit EMT 3/4" y cable 2*18 AWG, incluye pulsador, curvas, terminales, uniones, soportes, cajas y accesorios para completar la salida	UN D	4,00	\$ 87.118,00	\$348.472,00
				<b>SUBTOTAL SALIDAS</b>	<b>\$ 1.789.360,00</b>
<b>5,2</b>	<b>TABLEROS Y PROTECCIONES</b>				
5.2.1	Suministro, montaje y conexión de automatico tipo riel de 1*15, 1*20 o 1*30 amperios	UN D	1,00	\$ 20.078,00	\$20.078,00
5.2.2	Suministro, montaje y conexión de automatico tipo riel de 2*20 o 2*30 amperios	UN D	2,00	\$ 40.933,00	\$81.866,00
5.2.3	Suministro, montaje y conexión en caja minipraga, de telerruptor bipolar de 16 amperios	UN D	1,00	\$ 207.451,00	\$207.451,00
5.2.4	Suministro, montaje y conexión en caja minipraga, de telerruptor bipolar de 16 amperios	UN D	4,00	\$ 205.266,00	\$821.064,00
				<b>SUBTOTAL TABLEROS Y PROTECCIONES</b>	<b>\$1.130.459,00</b>
<b>5,3</b>	<b>ACOMETIDAD Y DUCTOS</b>				
5.3.1	Suministro y tendido de acometida bifasica en conductores 2No8+1No8+1No10 por tubo. Incluye accesorios para completar la actividad	M	100,00	\$ 24.810,00	\$2.481.000,00
				<b>SUBTOTAL ACOMETIDAD Y DUCTOS</b>	<b>\$2.481.000,00</b>
<b>5,4</b>	<b>LUMINARIAS</b>				
5.4.1	Suministro, montaje y conexión de luminaria metal halide Philips BY150P 1*HPI-P400W-BU P- WB +BY150G R +BY150Z GC (luminaria): 24700 lm flujo luminoso (lamparas): 32500 lm,	UN D	12,00	\$ 768.802,00	\$9.225.624,00

	potencia de las luminarias: 428.0 W, clasificacion luminarias segun CIE: 100, cod				
				<b>SUBTOTAL LUMINARIAS</b>	<b>\$9.225.624,00</b>
<b>5,5</b>	<b>VARIOS</b>				
5.51	TRAMITES ANTE EL OPERADOR DEL SERVICIO PARA APROBAR Y CONECTAR EL NUEVO SERVICIO. INCLUYE COSTOS POR DOCUMENTO PARA TRAMITE	GLB	1,00	\$ 950.000,00	\$ 950.000,00
5.52	CERTIFICACION RETIE	CLB	1,00	\$ 950.000,00	\$950.000,00
5.53	MEDICION DEL SISTEMA DE TIERRA DEL APANTALLAMIENTO Y MALLA A TIERRA EXISTENTE EN SUBESTACION	GLB	1,00	\$ 665.000,00	\$665.000,00
5.54	Suministro e instalacion de caja de paso metalica de 15 * 15cm * 10cm fondo con tapa y chapa, para la iluminacion de la cancha	UN D	4,00	\$ 36.598,00	\$146.392,00
5.55	Construccion de caja en mamposteria tipo alumbrado publico de 60 * 60 cm, incluye tapa con marco y contramarco en angulo 2 1/2 * 2 1/2 * 3/16", tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8" cada 10 cm y excavacion	UN D	1,00	\$ 269.102,00	\$269.102,00
				<b>SUBTOTAL VARIOS</b>	<b>\$2.980.494,00</b>
<b>5,6</b>	<b>SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y PUESTA A TIERRA</b>				
5.6.1	Suministro y construccion de caja de paso en mamposteria de 60*60 para medicion y mantenimiento del sistema de tierra y apantallamiento. Incluye barra de cobre de 20*5*1/8"	UN D	4,00	\$293.346,00	\$1.173.384,00
5.6.2	Suministro e hincada de varilla de cobre de 2.44m * 5 /8" para aterrizar la infraestructura de apantallamiento y la malla de puesta a tierra	UN D	5,00	\$103.054,00	\$515.270,00
5.6.3	Suministro y tendido de cable de cobre No 8 para polo a tierra, incluye tubo PVC de 3/4"	ML	6,00	\$29.950,00	\$179.700,00
5.6.4	Suministro y tendido de cable de cobre No 2/0 desnudo para configurar sistema de apantallamiento, malla a tierra y equipotenciar	ML	278,00	\$38.104,00	\$10.592.912,00

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 69 - 46  
 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
 Barranquilla  
 Carrera 58 No. 74-111  
 PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext) 91824  
 www.appluscorp.com.co



5.6.5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA CAPTORA PARA SISTEMA APANTALLAMIENTO. INCLUYE AISLADOR, SOPORTE Y ACCESORIOS DE FIJACION	UN D	25,00	\$133.339,00	\$3.333.475,00
5.6.6	Suministro y armado de soldadura tipo cadweld 120 grs para empalmes del sistema de apantallamiento y puesta a tierra, incluye moldes, encendedor, pinzas y accesorios	UN D	34,00	\$33.543,00	\$1.140.462,00
				<b>SUBTOTAL SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y PUESTA A TIERRA</b>	<b>\$16.935.203,00</b>
<b>6</b>	<b>PISOS</b>				
6,1	BASES PISOS Y AFINADOS				
6.1.1	Cañuela en concreto 2500 psi de dimensiones 0.25*0.60m de radio 0.21m	M	176,08	\$43.891,00	\$7.728.156,00
				<b>SUBTOTAL BASES PISOS Y AFINADOS</b>	<b>\$7.728.156,00</b>
<b>7</b>	<b>CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES</b>				
7,1	CUBIERTA				
7.1.1	Teja arquitectonica curva cal. 26 termoacustica con acabado galvanizado con recubrimiento en zinc G60 (180 g/m2) colores a escoger por la interventoria. Incluye todos los accesorios "tornillos, retoques, pintura en rayones 1 mano de pintura en toda la s	M2	1.032,56	\$42.480,00	\$43.862.936,00
				<b>SUBTOTAL CUBIERTA</b>	<b>\$43.862.936,00</b>
7,2	ACCESORIOS Y OTROS				
7.2.1	Canal en lamina galvanizada cal. 20 desarrollo 50cm, Incluye soportes y/o anclajes y pintura was primer, anticorrosivo y pintura en esmalte para intemperie	M	99,20	\$37.145,00	\$3.684.784,00
				<b>SUBTOTAL ACCESORIOS Y OTROS</b>	<b>\$3.684.784,00</b>
<b>8</b>	<b>DOTACION</b>				
8.1	Arcos de canchas de microfútbol, incluye malla 100% Nylon color negra entrelazada, excavacion y pintura en esmalte	UN D	2,00	\$745.613,00	\$1.491.226,00

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus, en la dirección: [javier.blanco.esteban@applus.com](mailto:javier.blanco.esteban@applus.com)

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 69 - 46  
 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
 Barranquilla  
 Carrera 58 No. 74 - 111  
 PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
 www.appluscorp.com.co

Applus®  
 norcontrol

RIO  
 ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.

	tres manos				
8.2	Suministro e instalacion parales de voleibol (incluye dados, camisa para la fijacion de parales desmontables, tapa en acero de cierre elastico, a nillo en 1/4" soldado, malla 100 Nylon y pintura en esmalte en la estructura metalica)	JGO	1,00	\$903.448,00	\$903.448,00
8.3	Suministro e instalacion estructura baloncesto con tablero antibandalico, incluye pintura en esmalte, malla de las canastas y todos los elementos necesarios para su buen funcionamiento	UN D	2,00	\$1.526.895,0 0	\$3.053.790,00
8.4	Viga de cimentacion de 40*30cm y pilotes D=30cm * 150cm largo en concreto de 3000 psi, para cerramiento contraimpacto, incluye acero de refuerzo, excavacion y retiro de escombros	M	30,60	\$227.670,00	\$6.966.702,00
8.5	Cerramiento contraimpacto h=5m (estructura en tubo galvanizado de 3", e= 3.81 mm ASTM A500 y camisa de refuerzo de 4", varilla redonde de 3/4" c/. 14 ejes y malla eslabonada cal 10 ojo 2/14", incluye pintura 2 manos de anticorrosivo, 2 was primer en mall	M	30,60	\$421.826,00	\$12.907.876,00
				<b>SUBTOTAL DOTACION</b>	<b>\$25.323.042,00</b>
9	<b>PINTURA</b>				
9.1	<b>PINTURA DE TRAFICO</b>				
9.1.1	Demarcacion de cancha de Microfutbol, con pintura de trafico alto de ancho de 10 cm de acuerdo a los colores y diseño	UN D	1,00	\$171.372,00	\$171.372,00
9.1.2	Demarcacion de cancha de Baloncesto, con pintura de trafico alto de ancho de 10 cm de acuerdo a los colores y diseño	UN D	1,00	\$151.275,00	\$151.275,00

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 69 - 46  
 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
 Barranquilla  
 Carrera 58 No. 74-111  
 PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
 www.appluscorp.com.co

Applus<sup>®</sup>  
 norcontrol



9.1.3	Demarcacion de cancha de Voleibol, con pintura de trafico alto de ancho de 10 cm de acuerdo a los colores y diseño	UN D	1,00	\$124.130,00	\$124.130,00
		SUBTOTAL PINTURA DE TRAFICO			\$446.777,00
9,2	CARPINTERIA METALICA Y OTROS				
9.2.1	Pintura de estructura metalica en esmalte tipo I "Marca reconocida", tres manos, incluye armada y desarmada de andamios	KG	15.798,5 7	\$365,00	\$5.766.478,00
		SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA Y OTROS			\$5.766.478,00
10	ASEO Y VARIOS				
10,1	ASEO Y LIMPIEZA				
10.1	Aseo general final, incluye retiro de escombros	M2	3.568,32	\$2.007,00	\$7.161.613,00
		SUBTOTAL ASEO Y LIMPIEZA			\$7.161.613,00
11	OBRAS EXTERIORES				
11,1	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y REEMPLAZOS				
11.1.	Excavacion a maquina material comun	M2	316,83	\$2.503,00	\$793.025,00
11.1.	Subbase granular (tipo INVIAS 320)	M3	243,71	\$32.412,00	\$7.899.129,00
11.1.	Adoquin de arcilla 10*20*6	M2	812,38	\$36.040,00	\$29.278.175,00
11.1.	Bordillo prefabricado tipo A-81	M	825,45	\$34.093,00	\$28.142.067,00
11.1.	Dilatacion en concreto fundido en sitio e= 0.10cm (concreto 2000 psi)	M	182,00	\$24.365,00	\$4.434.430,00
11.1.	Empradizacion	M2	1.384,75	\$3.443,00	\$4.767.694,00
11.1.	Arborizacion	UN D	21,00	\$45.019,00	\$945.399,00
11.1.	Suministro e Instalacion banca con espaldar metalico tipo M-30 o similar	UN D	11,00	\$521.082,00	\$5.731.902,00
11.1.	Suministro e instalacion de caneca en acero inoxidable	UN D	8,00	\$237.828,00	\$1.902.624,00
11.1.	Contenedor tipo I para arboles de gran porte	UN D	2,00	\$396.500,00	\$793.000,00
		SUBTOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y REEMPLAZOS			\$84.687.445,00
13	ITEMS NO PREVISTOS				

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 89 - 46  
 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
 Barraquillo  
 Carrera 58 No. 74 - 111  
 PBX: (575) 3502700 - FAX: (Ext.) 91024  
 www.appluscorp.com.co



PRELIMINARES					
13.1	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	M	235,79	\$9.799,25	\$2.310.565,00
13.2	RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <=10KM.	M3	53,83	\$18.543,45	\$998.231,00
ESTRUCRURAS METELICAS					
13.3	Correas tipo PHR-C-0,16X0,6X1,2 Incluye anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y trasiego	KG	604,03	\$9.061,17	\$5.473.237,00
13.4	TENSOR ESTR.VARILLA DIAMETRO 3/8"	KG	14,60	\$6.618,57	\$96.631,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS					
13.5	SARDINEL EN CONCRETO 15X15 MAS ACERO	M	235,79	\$19.537,57	\$4.606.764,00
	MAMPOSTERÍA				
13.6	MURO EN BLOQUE Nº 4 SECCIÓN 12X19X39 CM	M2	274,74	\$34.343,82	\$9.435.484,00
13.7	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:4 e=0.04m	M2	274,74	\$22.793,98	\$6.262.418,00
13.8	PINTURA TIPO KORAZA PARA FACHADAS (Tres manos)	M2	191,66	\$14.680,79	\$2.813.779,00
13.9	ALFAGIAS EN CONCRETO A LA VISTA h=0,10m	M	7,32	\$46.968,73	\$343.717,00
13,1 0	PINTURA EPOXICA PARA RECUBRIMIENTO DE ZONAS DE EXIGENCIA ASÉPTICA	M2	210,00	\$28.566,99	\$5.999.068,00
13,1 1	MESON PARA LAVAMANOS 3000psi e=0,10m	M	8,00	\$72.545,02	\$580.360,00
	CARPINTERÍA METÁLICA				
13,1 2	BARANDA-PASAM.LAM. TUB.1,1/2x1,1/2" C.20	M2	52,00	\$198.318,38	\$10.312.556,00
13,1 3	VENTANA CON MARCO LAMINA COLD ROLLED Cal.18; CUERPO SUPERIOR EN TIPO PERSIANA, CUERPO INFERIOR CORREDIZO CON VIDRIO CRUDO DE 4mm.	M2	11,68	\$272.979,12	\$3.188.123,00
13,1 4	BARRAS DE APOYO DISCAPACITADOS	UN D	4,00	\$215.450,07	\$861.800,00
13,1 5	PUERTA DIVISION DE BAÑO 0,60m x 1,60m LAMINA COLD	UN D	12,00	\$271.794,70	\$3.261.536,00

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 69 - 46  
 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
 Barranquilla  
 Carrera 58 No. 74 - 111  
 PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
 www.appluscorp.com.co

Applus<sup>®</sup>  
 norcontrol



	ROLLED Cal. 18 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA.				
	CARPINTERÍA MADERA				
13,1 6	PUERTA PUERTA CON MARCO Y CUERPO ENTAMBORADO EN LAMINA COLD ROLLED Cal.18 (Incluye manijas y cerraduras) CUERPO SUPERIOR TIPO PERSIANA, CUERPO INFERIOR ENTAMBORADO.	M2	10,50	\$382.574,70	\$ 4.017.034,00
13,1 7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO ELEVADO 2000lts TIPO COLEMPAQUES REFERENCIA BAJITO O SIMILAR	UN D	2,00	\$7.927,50	\$ 15.855,00
13,1 8	ALISTADO DE PISO CON MORTERO IMPERMEABILIZADO	M2	164,91	\$29.418,19	\$ 4.851.239,00
13,1 9	PISOS EN BALDOSÍN VIBROPRESADO DE GRANITO	M2	36,00	\$102.844,35	\$ 3.702.397,00
13,2	CERAMICA 20x20; INCLUYE WING PERIMETRAL	M2	164,91	\$ 57.156,66	\$ 9.425.482,00
13,2 1	MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO PARA BAÑOS	M	95,00	\$ 10.032,15	\$ 953.054,00
13,2 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE SOBREPONER	UN D	12,00	\$215.257,95	\$ 2.583.095,00
13,2 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINALES DE LLAVE	UN D	2,00	\$123.396,60	\$ 246.793,00
13,2 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA ANTIBANDALICA	UN D	2,00	\$113.752,74	\$ 227.505,00
13,2 5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIOS DE TANQUE GAMA MEDIA	UN D	9,00	\$ 29.025,60	\$ 2.061.230,00
13,2 6	ESPEJO EN CRISTAL DE 4 mm, SIN BICELAR CON BORDE PULIDO FIJADO A LA PARED CON CINTA ESPUMOSA	M2	8,00	\$ 81.838,09	\$ 654.705,00
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
13,2 7	REJILLA METALICA DESAGÜE Ø2"	UN D	18,00	\$ 24.778,09	\$ 446.006,00
13,2 8	TUB.PVC 2" SANI.	M	30,00	\$ 19.977,80	\$ 599.334,00
13,2 9	TUB.PVC 4" SANI.	M	47,00	\$ 25.043,25	\$ 1.177.033,00
13,3	TEE 2"	M	10,00	\$ 12.619,50	\$ 126.195,00
13,3 1	TEE 4"	M	5,00	\$ 36.519,50	\$ 182.598,00

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 69 - 46  
 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
 Barranquillo  
 Carrera 58 No. 74-111  
 PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
 www.appluscorp.com.co

Applus<sup>®</sup>  
 norcontrol



13,3 2	CODO DE 2"X90	UN D	24,00	\$ 6.069,50	\$ 145.668,00
13,3 3	CODO DE 4"X90	UN D	15,00	\$ 15.178,25	\$ 227.674,00
13,3 4	YEE DE 2"X90	UN D	5,00	\$ 24.938,25	\$ 124.691,00
13,3 5	YEE DE 4"X90	UN D	8,00	\$ 38.521,25	\$ 308.170,00
13,3 6	SIFÓN DE 2"	UN D	7,00	\$ 14.738,25	\$ 103.168,00
13,3 7	REDUCCIÓN DE 4" A 2"	UN D	8,00	\$ 10.948,25	\$ 87.586,00
13,3 8	UNIÓN DE 4"	UN D	5,00	\$ 10.238,25	\$ 51.191,00
13,3 9	ABRAZADERAS SANITARIAS 4"	UN D	32,00	\$ 18.208,51	\$ 582.672,00
13,4	TUBO PRESIÓN DE 1/2"	M	12,00	\$ 4.927,11	\$ 59.125,00
13,4 1	TUBO PRESIÓN DE 3/4"	M	12,00	\$ 6.731,11	\$ 80.773,00
13,4 2	TUBO PRESIÓN DE 1"	M	36,00	\$ 7.922,11	\$ 285.196,00
13,4 3	TUBO PRESIÓN DE 1-1/2"	M	24,00	\$ 11.299,11	\$ 271.179,00
13,4 4	REDUCCIÓN PRESIÓN DE 1" A 1/2"	UN D	15,00	\$ 2.631,40	\$ 39.471,00
13,4 5	REDUCCIÓN PRESIÓN DE 1" A 3/4"	UN D	15,00	\$ 3.931,40	\$ 58.971,00
13,4 6	REDUCCIÓN PRESIÓN DE 3/4" A 1/2"	UN D	10,00	\$ 13.711,40	\$ 137.114,00
13,4 7	CODO 90 PRESION PVC , 3/4"	UN D	10,00	\$ 1.310,43	\$ 13.104,00
13,4 8	CODO 90 PRESION PVC , 1"	UN D	30,00	\$ 3.683,19	\$ 110.496,00
13,4 9	CODO 90 PRESION PVC 1,1/2"	UN D	10,00	\$ 7.861,84	\$ 78.618,00
13,5	ADAPTADOR MACHO PVC PRESION 1"	UN D	3,00	\$ 1.972,51	\$ 5.918,00
13,5 1	ADAPTADOR MACHO PVC PRESION 1 1/2"	UN D	5,00	\$ 3.907,02	\$ 19.535,00
13,5 2	ADAPTADOR MACHO PVC PRESION 1/2"	UN D	30,00	\$ 1.281,49	\$ 38.445,00
13,5 3	VALVULA CIERRE ELASTICO 1"	UN D	2,00	\$ 58.991,30	\$ 117.983,00
13,5 4	VALVULA CIERRE ELASTICO 1 1/2"	UN D	3,00	\$ 193.894,95	\$ 581.685,00
13,5 5	TEE PRESION PVC 1,1/2"	UN D	12,00	\$ 8.611,25	\$ 103.335,00
13,5 6	TEE PRESION PVC 3/4"	UN D	12,00	\$ 2.561,25	\$ 30.735,00

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
 Bogotá  
 Calle 17 No. 69 - 46  
 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92088  
 Barranquilla  
 Carrera 5B No. 74 -111  
 PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext) 91824  
 www.appluscorp.com.co



13,5 7	TEE PRESION PVC 1/2"	UN D	12,00	\$ 1.644,33	\$ 19.732,00
13,5 8	CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE	M2	195,05	\$ 662,64	\$ 129.246,00
13,6 1	MEZCLA DENSA EN CALIENTE : MDC - 2	M3	12,38	\$486.820,45	\$ 6.028.270,00
13,6 2	LINEA DEMARCACIÓN PINTURA EN FRIO	M	162,22	\$ 2.512,96	\$ 407.652,00
13,6 3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	5,58	\$ 23.437,40	\$ 130.729,00
13,6 4	TRANSPORTE PARA MATERIALES PARA SUBBASE, BASE Y MEZCLA ASFALTICA.	M3- KM	15.223,27	\$ 1.350,00	\$ 20.551.415,00
13,6 5	TRANSPORTE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACIÓN Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE (500 M)	M3- KM	17.232,66	\$ 1.350,00	\$ 23.264.097,00
13,6 5	GRIFERÍA ORINALES	UN D	2,00	\$142.500,00	\$ 285.000,00
<b>VALOR COSTO ITEMS NO PREVISTOS</b>					<b>\$ 142.292.468,00</b>
<b>VALOR COSTO DIRECTO DE OBRA</b>					<b>\$ 737.202.508,16</b>
14	<b>IMPLEMENTACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGIO</b>				
14.1	IMPLEMENTACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGIO	GLB	1,00		\$ 6.521.750,00
<b>VALOR COSTO PGIO (B)</b>					<b>\$ 6.521.750,00</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) + (B)= (C)</b>					<b>\$ 743.724.258,16</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>					
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>\$ 743.724.258,16</b>
				20,50%	\$ 152.463.472,92
				1,00%	\$ 7.437.242,58
				5,00%	\$ 37.186.212,91
				26,50%	\$ 197.086.928,41
<b>VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO (D)</b>					<b>\$ 197.086.928,41</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OBRA (C)+(D)=(E)</b>					<b>\$ 940.811.186,57</b>
14	<b>VERIFICACION TECNICA (ESTUDIOS Y DISEÑOS)</b>				
	VERIFICACION ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	\$ 6.699.759,00	\$ 6.699.759,00
	IVA	%	0,16		\$ 1.071.961,00

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
Bogotá  
Calle 17 No. 69 - 46  
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
Barranquilla  
Carrera 59 No. 74-111  
PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
www.appluscorp.com.co



	VALOR VERIFICACION TECNICA (F)	\$ 7.771.720,00
	VALOR TOTAL OFERTA (F) ECONOMICA:	\$ 948.582.906,57
	SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVA MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS	

Haciendo la revisión de las dos (2) propuestas, la interventoría concluye que es aconsejable la propuesta N°2, debido a que se entregaría la obra al 100% y sería funcional.

Por lo anterior se solicita a FONADE, definir la alternativa que según en la asignación de los recursos se va a ejecutar entre las dos (2) propuestas enviadas mediante el presente oficio.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE FUENTES FUENTES  
GERENTE DE INTERVENTORIA  
Consortio Fabrica Infraestructura 2013

Anexo: Lo enunciado en (21) folios  
Copia: archivo proyecto

# ANEXO 2

	<b>ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS</b>	Versión	Código	
	Vigencia a partir de 29/04/2010	04	FM044	

ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA  
 CONTRATISTA: CONSORCIO PRODEPORTE  
 INTERVENTOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013  
 CONTRATO No. 10772013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 6 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
<b>CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA</b>											
<b>1</b>	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>										
1.1	Localización y replanteo con equipo topográfico, incluye localización del terreno, niveles, etc.	M2	1.551,38	\$ 2.601	\$ 4.035.138	2.016,94	-	\$ 5.246.054	\$ -	3.568,32	\$ 9.281.193
1.2	Demolicion de Placa mozaica	M2	536,37	\$ 28.192	\$ 15.121.343	-	383,57	\$ -	\$ 10.813.605	152,80	\$ 4.307.738
1.3	Demolicion de graderas existentes	M3	22,60	\$ 168.143	\$ 3.800.032	-	22,60	\$ -	\$ 3.800.032	-	-
1.4	Traslado de postes	UND	4,00	\$ 148.558	\$ 594.232	-	4,00	\$ -	\$ 594.232	-	-
1.5	Traslado de arboles de 5- 10 m.	UND	6,00	\$ 84.956	\$ 509.736	-	6,00	\$ -	\$ 509.736	-	-
<b>2</b>	<b>CIMENTACIÓN</b>										
2.1	Excavacion manual de material heterogeneo para cimentacion "Discapoteo zapatas, vigas, columnas", incluye cargue y retiro del material excavado a botadero autorizado.	M3	254,26	\$ 9.321	\$ 2.369.957	-	245,46	\$ -	\$ 2.287.943	8,80	\$ 82.015
2.2	Excavacion mecanica (incluye cargue y retiro del material excavado a botadero)	M3	107,52	\$ 16.537	\$ 1.778.058	779,54	-	\$ 12.891.313	\$ -	887,06	\$ 14.669.371
2.3	Relleno en base granular 8-400 Compactado	M3	180,49	\$ 52.717	\$ 9.514.891	51,20	-	\$ 2.699.087	\$ -	231,69	\$ 12.213.978
2.4	Concreto de limpieza de 1500 psi	M2	115,52	\$ 15.916	\$ 1.919.480	-	106,28	\$ -	\$ 1.765.948	9,24	\$ 153.532
2.5	Concreto cidopeo en homigon 14 Mpa 60 40	M3	81,92	\$ 240.909	\$ 19.735.265	-	81,92	\$ -	\$ 19.735.265	-	-
2.6	Zapatas en Hormigon de 24.5 Mpa, incluye formula donde se requiera	M3	36,86	\$ 330.146	\$ 12.169.182	-	36,86	\$ -	\$ 12.169.182	-	-
2.7	Vigas de cimentacion en Hormigon de 25.4 Mpa, incluye formaleta donde se requiera	M3	16,63	\$ 447.958	\$ 7.447.879	-	16,63	\$ -	\$ 7.447.879	-	-
2.8	Acero de 60.000 psi para cimentacion (incluye alambre negro, figuracion y traslape)	KG	3.957,96	\$ 3.273	\$ 12.954.403	-	3.422,96	\$ -	\$ 11.203.348	535,00	\$ 1.751.055
2.9	Malla electrosoldada M-188 Q-3 D= 6.0 mm c/ 0.15 m en ambos sentidos (incluye alambre negro, colocacion y traslape)	KG	6.003,65	\$ 3.650	\$ 21.911.133	-	2.305,05	\$ -	\$ 8.413.433	3.698,60	\$ 13.497.700
2.10	Acero 60.000 psi para estructura (incluye alambre negro, figuracion y traslape)	KG	5.324,86	\$ 3.273	\$ 17.428.267	-	5.324,86	\$ -	\$ 17.428.267	-	-
<b>3</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METALICAS</b>										
3.1	Columnas en homigon 28 Mpa de secciones columnas en homigon 28 Mpa de secciones variables a la vista, incluye bocelos en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	30,89	\$ 640.911	\$ 19.797.741	-	30,89	\$ -	\$ 19.797.741	-	-
3.2	Vigas aereas en homigon de 28 Mpa a la vista, incluye bocelos en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	9,72	\$ 583.754	\$ 5.674.089	-	9,72	\$ -	\$ 5.674.089	-	-
3.3	Placa de contrapiso E= 10 cm en Hormigon 21 Mpa en sistema constructivo en junta perdida, incluye asfaltada con helipero y endurecedor	M2	814,68	\$ 43.391	\$ 35.323.745	150,45	-	\$ 6.528.048	\$ -	964,53	\$ 41.851.793
3.4	Poliestireno expandido para juntas de 10cm "Placa y columnas o elementos estructurales"	M	20,80	\$ 3.820	\$ 79.456	0,32	-	\$ 1.222	\$ -	21,12	\$ 80.678
3.5	Cercha en celosia según diseño estructural, incluye anclajes, planas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y frasego	KG	9.629,13	\$ 6.973	\$ 67.143.923	-	9.629,13	\$ -	\$ 67.143.923	-	-
3.6	Carreas tipo PHR 305*60*1.5mm, incluye anclajes, planas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y frasego	KG	6.169,44	\$ 7.690	\$ 47.442.994	-	6.169,44	\$ -	\$ 47.442.994	-	-
<b>4</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>										
4.1	Bajantes en tubería PVC aguas lluvias D=4", incluye accesorios, soporte y pintura en esmalte"	M	54,80	\$ 23.021	\$ 1.261.551	-	54,80	\$ -	\$ 1.261.551	-	-
4.2	Tubería PVC para aguas lluvias D=4", incluye accesorios, excavacion y relleno	M	4,80	\$ 17.415	\$ 83.592	-	4,80	\$ -	\$ 83.592	-	-
4.3	Tragantes de capillas plasticas 5*4"	UND	8,00	\$ 15.611	\$ 124.888	-	8,00	\$ -	\$ 124.888	-	-



ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS

Vigencia a partir de  
28/04/2016

Versión  
04

Código  
FMI044



ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CONTRATO No. 10772013

CONTRATISTA: CONSORCIO PRODEPORTE

INTERVENTOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 6 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
4.4	Tuberia PVC Novafort 160mm o similar, incluye accesorios, excavación y relleno según la especificación técnica del fabricante o interventoría	M	24,00	\$ 33.600	\$ 806.616	-	24,00	\$ -	\$ 806.616	-	\$ -
4.5	Caja de inspección h max=1.00m de 60*60cm en mampostería, incluye tapa con marco y contramarco en ángulo 2 1/2 * 2 1/2 * 3/16", tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8" cada 10 cm, excavación, mampostería, pañete, medias cañas	UND	3,00	\$ 304.115	\$ 912.345	-	-	\$ -	\$ -	3,00	\$ 912.345
5	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>										
5.1	Salida para lámpara metal halido en tubo conduct EMT de 3/4" y conductores de cobre 2N12AWG THHN, incluye curvas, terminales, uniones, soportes, cajas y accesorios para completar la salida	UND	12,00	\$ 73.337	\$ 880.044	-	12,00	\$ -	\$ 880.044	-	\$ -
5.2	Derivación de luminaria desde salida eléctrica en cable encauchada 3*16 AWG con clavija aérea con polo a tierra y cable encauchado 3*16 AWG desde luminaria con toma	UND	12,00	\$ 21.229	\$ 254.748	-	12,00	\$ -	\$ 254.748	-	\$ -
5.3	Salida para toma monofásica doble con polo a tierra para red normal, en tubo Conduct EMT DE 3/4" y conductores de cobre 2N12AWG THHN, incluye toma, curvas, terminales, uniones, soportes, cajas, y accesorios para completar la salida	UND	2,00	\$ 60.394	\$ 120.788	-	2,00	\$ -	\$ 120.788	-	\$ -
5.4	Salida para sonido en tubo conduct EMT de 3/4", con cable duplex polarizado 2*18 incluye soportes, cajas y accesorios necesarios para completar la salida	UND	5,00	\$ 50.631	\$ 253.155	-	5,00	\$ -	\$ 253.155	-	\$ -
5.5	Salida para pulsador remoto de teleinterruptor, en tubo conduct EMT 3/4" y cable 2*18 AWG, incluye pulsador, curvas, terminales, uniones, soportes, cajas y accesorios para completar la salida.	UND	4,00	\$ 87.118	\$ 348.472	-	4,00	\$ -	\$ 348.472	-	\$ -
5.6	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 1*15, 1*20 o 1*30 amperios	UND	1,00	\$ 20.078	\$ 20.078	-	1,00	\$ -	\$ 20.078	-	\$ -
5.7	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 2*20 o 2*30 amperios	UND	2,00	\$ 40.933	\$ 81.866	-	2,00	\$ -	\$ 81.866	-	\$ -
5.8	Suministro, montaje y conexión en caja minipraga, de teleinterruptor bipolar de 16 amperios	UND	1,00	\$ 207.451	\$ 207.451	-	1,00	\$ -	\$ 207.451	-	\$ -
5.9	Suministro, montaje y conexión en caja minipraga, de teleinterruptor bipolar de 16 amperios	UND	4,00	\$ 205.266	\$ 821.064	-	4,00	\$ -	\$ 821.064	-	\$ -
5.1	Suministro y tendido de acomoda bifásica en conductores 2NcB+1NcB+1Na10 por tubo. Incluye accesorios para completar la actividad	M	81,00	\$ 24.810	\$ 2.009.610	-	81,00	\$ -	\$ 2.009.610	-	\$ -
5.11	Suministro, montaje y conexión de luminaria metal halido Philips BY150P 1*HPL-P400W-EU P-WB +BY150G R +BY150Z GC (luminaria) 24700 lm flujo luminoso (lámparas): 32500 lm, potencia de las luminarias 428.9 W, clasificación luminarias según CIE: 100, ccd	UND	12,00	\$ 768.802	\$ 9.225.624	-	12,00	\$ -	\$ 9.225.624	-	\$ -
5.12	TRAMITES ANTE EL OPERADOR DEL SERVICIO PARA AFROBAR Y CONECTAR EL NUEVO SERVICIO. INCLUYE COSTOS POR DOCUMENTO PARA TRAMITE	GLB	1,00	\$ 950.000	\$ 950.000	-	1,00	\$ -	\$ 950.000	-	\$ -
5.13	CERTIFICACION RETIE	GLB	1,00	\$ 950.000	\$ 950.000	-	1,00	\$ -	\$ 950.000	-	\$ -
5.14	MEDICION DEL SISTEMA DE TIERRA DEL APANTALLAMIENTO Y MALLA A TIERRA EXISTENTE EN SUBESTACION	GLB	1,00	\$ 665.000	\$ 665.000	-	1,00	\$ -	\$ 665.000	-	\$ -
5.15	Suministro e instalación de caja de paso metálica de 15 * 15cm * 10cm fondo con tapa y chapa, para la iluminación de la cancha	UND	4,00	\$ 36.598	\$ 146.392	-	4,00	\$ -	\$ 146.392	-	\$ -
5.16	Construcción de caja en mampostería tipo alumbrado público de 80 * 60 cm, incluye tapa con marco y contramarco en ángulo 2 1/2 * 2 1/2 * 3/16", tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8" cada 10 cm y excavación	UND	1,00	\$ 269.102	\$ 269.102	-	1,00	\$ -	\$ 269.102	-	\$ -





ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS

Vigencia a partir de  
29/04/2010

Versión

Código

04

FMI044



ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA CONTRATO No. 10772013  
 CONTRATISTA: CONSORCIO PRODEPORTE  
 INTERVENOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Inverteroria dejan constancia, de las modificaciones a los cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
9,1	Fixtura de estructura metálica en esmalte tipo I "Marca reconocida", tras manos, incluye armada y desarmado de andamios	KG	15.798,57	\$ 365	\$ 5.766.478	-	15.798,57	\$ -	\$ 5.766.478	-	\$ -
10	<b>ASEO Y VARIOS</b>										
10.1	Aseo general final, incluye retiro de escombros	m2	901,46	\$ 2.007	\$ 1.809.230	56,54	-	\$ 113.476	\$ -	958,00	\$ 1.922.706
11	<b>OBRAS EXTERIORES</b>										
11.1	Excavación a máquina material común	M2	316,83	\$ 2.503	\$ 793.025	-	316,83	-	\$ 793.025	-	-
11.2	Subbase granular (tipo RIVIAS 320)	M3	243,71	\$ 32.412	\$ 7.899.129	362,35	-	\$ 11.744.586,08	\$ -	606,06	\$ 19.643.715
11.3	Adequado arcilla 10*20*16	M2	812,38	\$ 36.040	\$ 29.278.175	-	812,38	-	\$ 29.278.175	-	-
11.4	Bordillo prefabricado tipo A-81	M	825,45	\$ 34.093	\$ 28.142.067	-	825,45	-	\$ 28.142.067	-	-
11.5	Dilatación en concreto fundido en sitio e=0.10cm (concreto 2800 psi)	M	192,00	\$ 24.365	\$ 4.434.430	-	192,00	-	\$ 4.434.430	-	-
11.6	Empedrado	M2	1.384,75	\$ 3.443	\$ 4.767.694	-	1.384,75	-	\$ 4.767.694	-	-
11.7	Arborización	UND	21,00	\$ 45.019	\$ 945.399	-	21,00	-	\$ 945.399	-	-
11.8	Suministro e instalación blanca con espaltar metálico tipo M-30 o similar	UND	11,00	\$ 521.682	\$ 5.731.902	-	11,00	-	\$ 5.731.902	-	-
11.9	Suministro e instalación de caneca en acero inoxidable	UND	8,00	\$ 237.828	\$ 1.902.624	-	8,00	-	\$ 1.902.624	-	-
11.1	Contenedor tipo I para arboles de gran porte	UND	2,00	\$ 396.500	\$ 793.000	-	2,00	-	\$ 793.000	-	-
12	<b>IMPLEMENTA. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO</b>										
12.1	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO	GLB	1,00	\$ 6.521.750	\$ 6.521.750	-	-	-	-	1,00	\$ 6.521.750
<b>COSTOS DIRECTOS</b>					\$ 507.328.178,12	\$ 507.328.178,12	-	\$ 49.223.811,12	\$ 397.878.426,82	\$ 199.871.362	
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>					\$ 134.441.437	\$ 134.441.437	-	\$ 13.044.256,95	\$ 105.437.783,05	\$ 42.047.811	
ADMINISTRACIÓN					20,50%	\$ 104.001.896		\$ 10.090.840	\$ 81.565.077	\$ 32.527.829	
IMPREVISTOS					1,00%	\$ 5.073.262		\$ 492.236	\$ 3.978.784	\$ 1.586.714	
UTILIDAD					5,00%	\$ 25.366.309		\$ 2.461.181	\$ 19.893.921	\$ 7.933.568	
<b>ETAPA DE PRECONSTRUCCION</b>					\$ 7.771.720	\$ 7.771.720				\$ 7.771.720	
<b>COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>					\$ 649.539.333	\$ 649.539.333		\$ 62.267.868	\$ 503.316.210	\$ 208.490.993	
<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>											
NP-13.2	RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <=10KM.	M3	45,90	\$ 19.543	\$ 896.828	-	-	-	-	45,90	\$ 896.828
NP-13.5	SARDINEL EN CONCRETO 15X15 MAS ACERO	M	205,15	\$ 19.538	\$ 4.009.134	-	-	-	-	205,15	\$ 4.009.134
NP-13.62	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA SUB-BASES Y BASES	M3-KM	16.695,18	\$ 1.350	\$ 22.538.495	-	-	-	-	16.695,18	\$ 22.538.495
<b>COSTOS DIRECTOS ITEMS NO PREVISTOS</b>					\$ 27.453.328,29	\$ 27.453.328,29				\$ 27.453.328,29	
<b>COSTOS INDIRECTOS ITEMS NO PREVISTOS</b>					\$ 7.279.139,29	\$ 7.279.139,29				\$ 7.279.139,29	
ADMINISTRACIÓN					20,50%	\$ 5.627.933				\$ 5.627.933	
IMPREVISTOS					1,00%	\$ 274.533				\$ 274.533	
UTILIDAD					5,00%	\$ 1.372.665				\$ 1.372.665	
<b>COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ITEMS NO PREVISTOS</b>					\$ 34.728.462	\$ 34.728.462				\$ 34.728.462	

80

	<b>ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS</b>	Version	Código	
	Vigencia a partir de: 28/04/2010	04	FM044	

ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA CONTRATO No. 10772013

CONTRATISTA: CONSORCIO PRODEPORTE

INTERVENTOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems e productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO		CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)		
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 507.326.176,12			\$ 48.223.611,12	\$ 397.878.426,62	\$ 186.124.691,29
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS				\$ 134.441.436,67			\$ 13.044.236,95	\$ 105.437.783,05	\$ 48.323.643,19
	ADMINISTRACIÓN		20,50%		\$ 104.001.866			\$ 10.050.840	\$ 81.585.077	\$ 38.155.562
	IMPREVISTOS		1,00%		\$ 5.073.262			\$ 492.236	\$ 3.978.784	\$ 1.861.247
	UTILIDAD		5,00%		\$ 25.366.309			\$ 2.461.191	\$ 19.893.921	\$ 9.306.235
	ETAPA DE PRECONSTRUCCION				\$ 7.771.720					\$ 7.771.720
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS				\$ 649.539.333			\$ 62.267.868	\$ 190.257.997	\$ 243.219.454

DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS -406.319.879,00

(Esta parte va únicamente en la última página)

EL CONTRATISTA:

Firma:

Nombre: MAURICIO GUZMAN  
DIRECTOR DE OBRA

Noviembre 22 de 2014

FECHA DE ELABORACIÓN

EL INTERVENTOR:

Firma:

Nombre: Ing. Harold Eduardo Saavedra Quintero  
DIRECTOR TÉCNICO INTERVENTORIA

**Nota:**  
En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes.  
Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.

Original FONADE  
Copias: Contratista, Interventor



**ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS**

Versión

Código

Vigencia a partir de  
29/04/2010

04

FMI044



**ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ÍTEMS NO PREVISTOS**

TIPO DE CONTRATO OBRA

CONTRATO No. 10772013

CONTRATISTA : CONSORCIO PRODEPORTE

INTERVENITOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA G. Director de interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MEJORES (-)	MAYORES (+)	MEJORES (-)		
<b>CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA</b>											
<b>1</b>	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>										
1.1	Localización y replanteo con equipo topográfico, incluye localización del terreno, niveles, etc	M2	1.551,38	\$ 2.601	\$ 4.035.139	-	1.551,38	\$ -	\$ 4.035.139	-	\$ -
1.2	Demolicion de Placa maciza	M2	536,37	\$ 28.192	\$ 15.121.343	-	536,37	\$ -	\$ 15.121.343	-	\$ -
1.3	Demolicion de graderías existentes	M3	22,60	\$ 168.143	\$ 3.800.032	-	22,60	\$ -	\$ 3.800.032	-	\$ -
1.4	Traslado de postes	UND	4,00	\$ 148.558	\$ 594.232	-	4,00	\$ -	\$ 594.232	-	\$ -
1.5	Traslado de arboles de 5- 10 m	UND	6,00	\$ 84.956	\$ 509.736	-	6,00	\$ -	\$ 509.736	-	\$ -
<b>2</b>	<b>CIMENTACIÓN</b>										
2.1	Excavacion manual de material herogeneo para cimentacion "Descapote zapatas, vigas, columnas", incluye cargue y retiro del material excavado a botadero autorizado.	M3	254,26	\$ 9.321	\$ 2.369.957	-	254,26	\$ -	\$ 2.369.957	-	\$ -
2.2	Excavacion mecanica (incluye cargue y retiro del material excavado a botadero)	M3	107,52	\$ 16.537	\$ 1.778.058	154,16	-	\$ 2.549.410	\$ -	261,68	\$ 4.327.468
2.3	Relleno en base granular 8-400 Compactado	M3	180,49	\$ 52.717	\$ 9.514.891	-	180,49	\$ -	\$ 9.514.891	-	\$ -
2.4	Concreto del limpieza de 1500 psi	M2	115,52	\$ 16.616	\$ 1.919.480	-	9,26	\$ -	\$ 153.864	106,26	\$ 1.765.616
2.5	Concreto ciclopeo en hormigon 14 Mpa 60-40	M3	81,92	\$ 240.909	\$ 19.735.265	0,00	-	\$ 0	\$ -	81,92	\$ 19.735.265
2.6	Zapatas en Hormigon de 24.5 Mpa, incluye formaleta donde se requiera	M3	36,86	\$ 330.146	\$ 12.169.182	0,00	-	\$ 1.321	\$ -	36,86	\$ 12.170.502
2.7	Vigas de cimentacion en Hormigon de 25.4 Mpa, incluye formaleta donde se requiera.	M3	16,63	\$ 447.858	\$ 7.447.879	-	4,16	\$ -	\$ 1.861.298	12,47	\$ 5.586.581
2.8	Acero de 60.000 psi para cimentacion (incluye alambre negro, figuracion y traslapo)	KG	3.957,96	\$ 3.273	\$ 12.954.403	64,04	-	\$ 209.603	\$ -	4.022,00	\$ 13.164.006
2.9	Malla electrosoldada M-188 Q-3 D= 6.0 mm c/ 0.15 m en ambos sentidos (incluye alambre negro, colocacion y traslapo)	KG	6.003,05	\$ 3.650	\$ 21.911.133	-	6.003,05	\$ -	\$ 21.911.133	-	\$ -
2.10	Acero 60.000 psi para estructura (incluye alambre negro, figuracion y traslapo)	KG	5.324,86	\$ 3.273	\$ 17.428.267	1.462,14	-	\$ 4.785.584	\$ -	6.787,00	\$ 22.213.851
<b>3</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METÁLICAS</b>										
3.1	Columnas en hormigon 28 Mpa de secciones columnas en hormigon 28 Mpa de secciones variables a la vista, incluye bocales en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	30,89	\$ 640.911	\$ 19.797.741	-	4,97	\$ -	\$ 3.185.328	25,92	\$ 16.612.413
3.2	Vigas aereas en hormigon de 28 Mpa a la vista, incluye bocales en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	9,72	\$ 583.754	\$ 5.674.089	-	3,24	\$ -	\$ 1.891.363	6,48	\$ 3.782.726
3.3	Placa de contrapiso E= 10 cm en Hormigon 21 Mpa en sistema constructivo en junta perdida, incluye esmalhada con heliptero y endurecedor	M2	814,08	\$ 43.391	\$ 35.323.745	-	814,08	\$ -	\$ 35.323.745	-	\$ -
3.4	Poliestileno expandido para juntas de 10mm *Placa y columnas o elementos estructurales*	M	20,80	\$ 3.820	\$ 79.456	-	20,80	\$ -	\$ 79.456	-	\$ -



ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS

Vigencia a partir de  
29/04/2010

Versión

Código

04

FMI044



ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CONTRATO No. 10772013

CONTRATISTA: CONSORCIO PRODEPORTE

INTERVENTOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
3.5	Cercos en celosía según diseño estructural, incluye anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y trasiego	KG	9.629,13	\$ 6.973	\$ 67.143.923	-	394,09	\$ -	\$ 2.747.956	9.235,04	\$ 64.395.967
3.6	Correas tipo PHR 305*80*1.5mm, incluye anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y trasiego	KG	6.169,44	\$ 7.690	\$ 47.442.994	347,74	-	\$ 2.674.149	\$ -	6.517,18	\$ 50.117.142
<b>4</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>										
4.1	Bajantes en tubería PVC aguas lluvias D=4", incluye accesorios, soporte y pintura en esmalte*	M	54,80	\$ 23.021	\$ 1.261.551	1,20	-	\$ 27.625	\$ -	56,00	\$ 1.289.176
4.2	Tubería PVC para aguas lluvias D=4", incluye accesorios, excavación y relleno	M	4,80	\$ 17.415	\$ 83.592	-	-	\$ -	\$ -	4,80	\$ 83.592
4.3	Tragantes de cúpulas plásticas 5'4"	UND	8,00	\$ 15.811	\$ 124.888	-	-	\$ -	\$ -	8,00	\$ 124.888
4.4	Tubería PVC Novafort 160mm o similar, incluye accesorios, excavación y relleno según la especificación técnica del fabricante o interventoría	M	24,00	\$ 33.609	\$ 806.616	-	24,00	\$ -	\$ 806.616	-	\$ -
4.5	Caja de Inspección h max=1.00m de 60*60cm en mampostería, incluye tapa con marco y contramarca en ángulo 2 1/2 * 2 1/2 * 3/16", tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8" cada 10 cm, excavación, mampostería, pañete, medias cañas	UND	3,00	\$ 304.115	\$ 912.345	-	3,00	\$ -	\$ 912.345	-	\$ -
<b>5</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>										
5.1	salida para lámpara metal Halide en tubo conduit EMT de 3/4" y conductores de cobre 2N12AWG THHN, incluye curvas, terminales, uniones, soportes, cajas y accesorios para completar la salida	UND	12,00	\$ 73.337	\$ 880.044	-	-	\$ -	\$ -	12,00	\$ 880.044
5.2	Derivación de luminaria desde salida eléctrica en cable encauchetado 3*16 AWG con clavija aérea con polo a tierra y cable encauchetado 3*16 AWG desde luminaria con toma	UND	12,00	\$ 21.229	\$ 254.748	-	-	\$ -	\$ -	12,00	\$ 254.748
5.3	Saída para toma monofásica doble con polo a tierra para red normal, en tubo Conduit EMT DE 3/4" y conductores de cobre 2N12AWG THHN, incluye toma, curvas, terminales, uniones, soportes, cajas, y accesorios para completar la salida	UND	2,00	\$ 60.394	\$ 120.788	-	-	\$ -	\$ -	2,00	\$ 120.788
5.4	Salida para sonido en tubo conduit EMT de 3/4", con cable duplex polarizado 2*18 incluye soportes, cajas y accesorios necesarios para completar la salida	UND	5,00	\$ 50.631	\$ 253.155	-	-	\$ -	\$ -	5,00	\$ 253.155
5.5	Salida para pulsador remoto de telempulsor, en tubo conduit EMT 3/4" y cable 2*18 AWG, incluye pulsador, curvas, terminales, uniones, soportes, cajas y accesorios para completar la salida	UND	4,00	\$ 67.118	\$ 348.472	-	-	\$ -	\$ -	4,00	\$ 348.472
5.6	Suministro, montaje y conexión de automático tipo rel de 1*15, 1*20 o 1*30 amperios	UND	1,00	\$ 20.078	\$ 20.078	-	-	\$ -	\$ -	1,00	\$ 20.078
5.7	Suministro, montaje y conexión de automático tipo rel de 2*20 o 2*30 amperios	UND	2,00	\$ 40.933	\$ 81.866	-	-	\$ -	\$ -	2,00	\$ 81.866
5.8	Suministro, montaje y conexión en caja minipraga, de telempulsor bipolar de 16 amperios	UND	1,00	\$ 207.451	\$ 207.451	-	-	\$ -	\$ -	1,00	\$ 207.451



89

	<b>ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS</b>	Versión	Código	
	Vigencia a partir de 29/04/2010	04	FMD44	

**ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ÍTEMS NO PREVISTOS**

TIPO DE CONTRATO: OBRA CONTRATO No. 10772013  
 CONTRATISTA : CONSORCIO PRODEPORTE  
 INTERVENOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MEJORES (-)	MAYORES (+)	MEJORES (-)		
6,1	Cañuela en concreto 2500 psi de dimensiones 0,25*0,60m de radio 0,21m	M	66,00	\$ 43.691	\$ 2.896.806	-	66,00	\$ -	\$ 2.896.806	-	\$ -
<b>7</b>	<b>CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES</b>										
7,1	Teja arquitectonica curva cal. 26 termoacustica con acabado galvanizado con	M2	947,19	\$ 42.490	\$ 40.236.631	-	25,77	\$ -	\$ 1.094.691	921,42	\$ 39.141.940
7,2	Canal en lamina galvanizada cal. 2o desarrollo 50cm, incluye soportes y/o anclajes y	M	65,80	\$ 37.145	\$ 2.444.141	2,00	-	\$ 74.290	\$ -	67,80	\$ 2.518.431
<b>8</b>	<b>DOTACIÓN</b>										
8,1	Arcos de canchas de microfútbol, incluye malla 100% Nylon color negra entrelazada, excavación y pintura en esmalte tres manos	UND	2,00	\$ 745.613	\$ 1.491.226	-	2,00	\$ -	\$ 1.491.226	-	\$ -
8,2	Suministro e instalación parales de voleibol (incluye dados, camisa para la fijación de parales desmontables, tapa en acero de cierre elastico, a nillo en 1/4" soldado, malla 100 Nylon y pintura en esmalte en la estructura metálica)	JGO	1,00	\$ 903.448	\$ 903.448	-	1,00	\$ -	\$ 903.448	-	\$ -
8,3	Suministro e instalación estructura baloncesto con tablero antibalístico, incluye pintura en esmalte, malla de las canastas y todos los elementos necesarios para su buen funcionamiento	UND	2,00	\$ 1.526.896	\$ 3.053.790	-	2,00	\$ -	\$ 3.053.790	-	\$ -
8,4	Viga de cimentación de 40*30cm y pilotes D=30cm * 150cm largo en concreto de 3000 psi, para cerramiento contraimpacto, incluye acero de refuerzo, excavación y retiro de escombros	M	20,00	\$ 227.670	\$ 4.553.400	-	20,00	\$ -	\$ 4.553.400	-	\$ -
8,5	Cerramiento contraimpacto h=3m (estructura en tubo galvanizado de 3", e= 3,81 mm ASTM A500 y camisa de refuerzo de 4", varilla redonde de 3/4" c/ 14 ejes y malla estalborada cal 10 ojo 2/14", incluye pintura 2 manos de anticorrosivo, 2 was primer en mall	M	20,00	\$ 421.826	\$ 8.436.520	-	20,00	\$ -	\$ 8.436.520	-	\$ -
<b>9</b>	<b>PINTURA</b>										
9,1	Demarcación de cancha de Microfútbol, con pintura de tráfico alto de ancho de 10 cm de acuerdo a los colores y diseño	UND	1,00	\$ 171.372	\$ 171.372	-	1,00	\$ -	\$ 171.372	-	\$ -
9,1	Demarcación de cancha de Baloncesto, con pintura de tráfico alto de ancho de 10 cm de acuerdo a los colores y diseño	UND	1,00	\$ 151.275	\$ 151.275	-	1,00	\$ -	\$ 151.275	-	\$ -
9,1	Demarcación de cancha de Voleibol, con pintura de tráfico alto de ancho de 10 cm de acuerdo a los colores y diseño	UND	1,00	\$ 124.130	\$ 124.130	-	1,00	\$ -	\$ 124.130	-	\$ -
9,1	Pintura de estructura metálica en esmalte tipo "Marca reconocida", tres manos, incluye armada y desarmada de andamios	KG	15.798,57	\$ 365	\$ 5.766.478	-	-	\$ -	\$ -	15.798,57	\$ 5.766.478
<b>10</b>	<b>ASEO Y VARIOS</b>										
10,1	Aseo general final, incluye retiro de escombros	M2	901,46	\$ 2.007	\$ 1.809.230	-	901,46	\$ -	\$ 1.809.230	-	\$ -
<b>11</b>	<b>OBRAS EXTERIORES</b>										
11,1	Excavación a maquina material común	M3	316,83	\$ 2.503	\$ 793.025	-	316,83	\$ -	\$ 793.025	-	\$ -
11,2	Subbase granular (tipo INVIAS 320)	M3	243,71	\$ 32.412	\$ 7.899.129	-	153,83	\$ -	\$ 4.965.873	69,88	\$ 2.913.255



**ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS**

Versión

Código

Vigencia a partir de  
29/04/2010

04

FMI044



**ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS**

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CONTRATO No. 10772013

CONTRATISTA : CONSORCIO PRODEPORTE

INTERVENOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MEJORES (-)	MAYORES (+)	MEJORES (-)		
11.3	Adoquin de arcilla 10*20*5	M2	812,38	\$ 36,040	\$ 29.278.175	-	812,38	-	\$ 29.278.175	-	-
11.4	Bordillo prefabricado tipo A-81	M	825,45	\$ 34,093	\$ 28.142.067	-	825,45	-	\$ 28.142.067	-	-
11.5	Dilatación en concreto fundido en sitio e= 0.10cm (concreto 2000 psi)	M	182,00	\$ 24,365	\$ 4.434.430	-	182,00	-	\$ 4.434.430	-	-
11.6	Empedrado	M2	1.384,75	\$ 3,443	\$ 4.767.694	-	1.384,75	-	\$ 4.767.694	-	-
11.7	Arbolización	UND	21,00	\$ 45,019	\$ 945.399	-	21,00	-	\$ 945.399	-	-
11.8	Suministro e instalación banca con espaldar metálico tipo M-30 o similar	UND	11,00	\$ 521,082	\$ 5.731.902	-	11,00	-	\$ 5.731.902	-	-
11.9	Suministro e instalación de caneca en acero inoxidable	UND	8,00	\$ 237,828	\$ 1.902.624	-	8,00	-	\$ 1.902.624	-	-
11.1	Contenedor tipo I para arboles de gran porte	UND	2,00	\$ 396,500	\$ 793.000	-	2,00	-	\$ 793.000	-	-
<b>12</b>	<b>IMPLEMENTA. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO</b>										
12.1	IMPLEMENTACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGIO	GLB	1,00	\$ 6.521,750	\$ 6.521.750	-	1,00	-	\$ 6.521.750	-	\$ -
<b>COSTOS DIRECTOS</b>					<b>\$ 507.326.176,12</b>	<b>\$ 507.326.176,12</b>		<b>\$ 10.321.981,50</b>	<b>\$ 219.337.935,39</b>		<b>\$ 298.310.222,00</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>\$ 134.441.437</b>			<b>\$ 2.735.325,10</b>	<b>\$ 58.124.552,88</b>		<b>\$ 79.052.209,83</b>
	ADMINISTRACIÓN		20,50%	\$ 104.001.866			\$ 2.116.006	\$ 44.964.277		\$ 61.153.596	
	IMPREVISTOS		1,00%	\$ 5.073.262			\$ 103.220	\$ 2.193.379		\$ 2.983.102	
	UTILIDAD		5,00%	\$ 25.366.309			\$ 516.099	\$ 10.966.897		\$ 14.915.511	
<b>ETAPA DE PRECONSTRUCCION</b>					<b>\$ -</b>			<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>		<b>\$ -</b>
<b>COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>					<b>\$ 641.767.613</b>			<b>\$ 13.057.307</b>	<b>\$ 277.462.488</b>		<b>\$ 377.362.431</b>
<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>											
<b>COSTOS DIRECTOS ITEMS NO PREVISTOS</b>											<b>\$ -</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS ITEMS NO PREVISTOS</b>											<b>\$ -</b>
	ADMINISTRACIÓN		20,50%								\$ -
	IMPREVISTOS		1,00%								\$ -
	UTILIDAD		5,00%								\$ -
<b>COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ITEMS NO PREVISTOS</b>											<b>\$ -</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>\$ 507.326.176,12</b>			<b>\$ 10.321.981,50</b>	<b>\$ 219.337.935,39</b>		<b>\$ 298.310.222,00</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>\$ 134.441.436,67</b>			<b>\$ 2.735.325,10</b>	<b>\$ 58.124.552,88</b>		<b>\$ 79.052.209,83</b>
	ADMINISTRACIÓN		20,50%	\$ 104.001.866			\$ 2.116.006	\$ 44.964.277		\$ 61.153.596	
	IMPREVISTOS		1,00%	\$ 5.073.262			\$ 103.220	\$ 2.193.379		\$ 2.983.102	
	UTILIDAD		5,00%	\$ 25.366.309			\$ 516.099	\$ 10.966.897		\$ 14.915.511	
<b>ETAPA DE PRECONSTRUCCION</b>					<b>\$ -</b>			<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>		<b>\$ -</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>					<b>\$ 641.767.613</b>			<b>\$ 13.057.307</b>	<b>\$ 190.257.997</b>		<b>\$ 377.362.431</b>

DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS

**-264.405.182,00**

(Esta parte va únicamente en la última página)

EL CONTRATISTA:

EL INTERVENOR:

91



ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS

Versión

Código



Vigencia a partir de  
29/04/2010

04

FMI044

ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ÍTEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CONTRATO No. 10772013

CONTRATISTA : CONSORCIO PRODEPORTE

INTERVENTOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		

Firma: \_\_\_\_\_  
 Nombre: MAURICIO GUZMÁN  
 DIRECTOR DE OBRA

Noviembre 22 de 2014  
 FECHA DE ELABORACIÓN

Firma: \_\_\_\_\_  
 Nombre: Ing. Harold Eduardo Saavedra Quintero  
 DIRECTOR TECNICO INTERVENTORIA

Nota:  
 En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capitulos correspondientes.  
 Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.

Original FONADE  
 Copias: Contratista, Interventor



**ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS**

Versión

Código



Vigencia a partir de  
29/04/2010

04

FMI044

**ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ÍTEMS NO PREVISTOS**

TIPO DE CONTRATO:

OBRA

CONTRATO No.

10772013

CONTRATISTA:

CONSORCIO PRODEPORTE

INTERVENIOR:

CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 de mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
<b>CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA</b>											
<b>1</b>	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>										
1,1	Localización y replanteo con equipo topográfico, incluye localización del terreno, niveles, etc.	M2	1.551,38	\$ 2.601	\$ 4.035.139	-	1.551,38	\$ -	\$ 4.035.139	-	\$ -
1,2	Demolicion de Placa maciza	M2	536,37	\$ 28.192	\$ 15.121.343	-	536,37	\$ -	\$ 15.121.343	-	\$ -
1,3	Demolicion de gradenas existentes	M3	22,60	\$ 168.143	\$ 3.800.032	-	22,60	\$ -	\$ 3.800.032	-	\$ -
1,4	Traslado de postes	UND	4,00	\$ 148.558	\$ 594.232	-	4,00	\$ -	\$ 594.232	-	\$ -
1,5	Traslado de arboles de 5- 10 m	UND	6,00	\$ 84.956	\$ 509.736	-	6,00	\$ -	\$ 509.736	-	\$ -
<b>2</b>	<b>CIMENTACIÓN</b>										
2,1	Excavacion manual de material heterogeneo para cimentacion "Descapote zapatas, vigas, columnas", incluye cargue y retiro del material excavado a botadero autorizado	M3	254,26	\$ 9.321	\$ 2.369.957	-	254,26	\$ -	\$ 2.369.957	-	\$ -
2,2	Excavacion mecanica (incluye cargue y retiro del material excavado a botadero)	M3	107,52	\$ 16.537	\$ 1.778.058	-	107,52	\$ -	\$ 1.778.058	-	\$ -
2,3	Relleno en base granular 8-400 Compactado	M3	180,49	\$ 52.717	\$ 9.514.891	-	180,49	\$ -	\$ 9.514.891	-	\$ -
2,4	Concreto de limpieza de 1500 psi	M2	115,52	\$ 16.616	\$ 1.919.480	-	115,52	\$ -	\$ 1.919.480	-	\$ -
2,5	Concreto ciclopeo en hormigon 14 Mpa 60.40	M3	81,92	\$ 240.909	\$ 19.735.265	-	81,92	\$ -	\$ 19.735.265	-	\$ -
2,6	Zapatas en Hormigon de 24.5 Mpa, incluye formaleta donde se requiera	M3	36,86	\$ 330.146	\$ 12.169.182	-	36,86	\$ -	\$ 12.169.182	-	\$ -
2,7	Vigas de cimentacion en Hormigon de 25.4 Mpa, incluye formaleta donde se requiera.	M3	16,63	\$ 447.858	\$ 7.447.879	-	3,19	\$ -	\$ 1.428.657	13,44	\$ 6.019.212
2,8	Aceros de 60.000 psi para cimentacion (incluye alambre negro, figuracion y traslape)	KG	3.957,96	\$ 3.273	\$ 12.954.403	-	2.999,96	\$ -	\$ 9.818.869	958,00	\$ 3.135.534
2,9	Malla electrosoldada M-188 Q-3 D= 6.0 mm c/ 0.15 m en ambos sentidos (incluye alambre negro, colocacion y traslape)	KG	6.003,05	\$ 3.650	\$ 21.911.133	-	6.003,05	\$ -	\$ 21.911.133	-	\$ -
2,10	Aceros 60.000 psi para estructura (incluye alambre negro, figuracion y traslape)	KG	5.324,86	\$ 3.273	\$ 17.428.267	-	3.698,86	\$ -	\$ 12.106.369	1.626,00	\$ 5.321.898
<b>3</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METÁLICAS</b>										
3,1	Columnas en hormigon 28 Mpa de secciones columnas en hormigon 28 Mpa de secciones variables a la vista, incluye bocales en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	30,89	\$ 640.911	\$ 19.797.741	-	30,89	\$ -	\$ 19.797.741	-	\$ -
3,2	Vigas aereas en hormigon de 28 Mpa a la vista, incluye bocales en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	9,72	\$ 583.754	\$ 5.674.089	-	9,72	\$ -	\$ 5.674.089	-	\$ -
3,3	Placa de contrapiso E= 10 cm en Hormigon 21 Mpa en sistema constructivo en junta perdida, incluye esmaltada con haloptero y endurecedor	M2	814,08	\$ 43.391	\$ 35.323.745	-	692,90	\$ -	\$ 30.065.472	121,18	\$ 5.258.273
3,4	Poliestireno expandido para juntas de 10mm "Placa y columnas o elementos estructurales"	M	20,80	\$ 3.820	\$ 79.456	-	20,80	\$ -	\$ 79.456	-	\$ -

93



ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS

Versión

Código

Vigencia a partir de  
29/04/2010

04

FMI044



ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES Y ÍTEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CONTRATO No. 10772013

CONTRATISTA : CONSORCIO PRODEPORTE

INTERVENIOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
3.5	Cercha en celosía según diseño estructural, incluye anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y trasiego	KG	9.629,13	\$ 6.973	\$ 67.143.923	-	9.629,13	\$ -	\$ 67.143.923	-	\$ -
3.6	Correas tipo PHR 305*80*1,5mm, incluye anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y trasiego	KG	6.169,44	\$ 7.690	\$ 47.442.994	-	6.169,44	\$ -	\$ 47.442.994	-	\$ -
<b>4</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>										
4.1	Bajantes en tubería PVC aguas lluvias D=4", Incluye accesorios, soporte y pintura en esmalte*	M	54,80	\$ 23.021	\$ 1.261.551	-	54,80	\$ -	\$ 1.261.551	-	\$ -
4.2	Tubería PVC para aguas lluvias D=4", Incluye accesorios, excavación y relleno	M	4,80	\$ 17.415	\$ 83.592	-	4,80	\$ -	\$ 83.592	-	\$ -
4.3	Tragantes de cúpulas plásticas 5"4"	UND	8,00	\$ 15.611	\$ 124.888	-	8,00	\$ -	\$ 124.888	-	\$ -
4.4	Tubería PVC Novalort 160mm o similar, incluye accesorios, excavación y relleno según la especificación técnica del fabricante o interventoría	M	24,00	\$ 33.609	\$ 806.616	-	24,00	\$ -	\$ 806.616	-	\$ -
4.5	Caja de Inspección h max=1.00m de 60*60cm en mampostería, incluye tapa con marco y contramarco en ángulo 2 1/2 * 2 1/2 * 3/16", tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8" cada 10 cm, excavación, mampostería, pañete, medias cañas	UND	3,00	\$ 304.115	\$ 912.345	-	3,00	\$ -	\$ 912.345	-	\$ -
<b>5</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>										
5.1	salida para lámpara metal Halide en tubo conduit EMT de 3/4" y conductores de cobre 2N12AWG THHN, incluye curvas, terminales, uniones, soportes, cajas y accesorios para completar la salida	UND	12,00	\$ 73.337	\$ 880.044	-	12,00	\$ -	\$ 880.044	-	\$ -
5.2	Derivación de luminaria desde salida eléctrica en cable encauchetado 3"16 AWG con clavija aérea con polo a tierra y cable encauchetado 3"16 AWG desde luminaria con toma	UND	12,00	\$ 21.229	\$ 254.748	-	12,00	\$ -	\$ 254.748	-	\$ -
5.3	Sa salida para toma monofásica doble con polo a tierra para red normal, en tubo Conduit EMT DE 3/4" y conductores de cobre 2N12AWG THHN, incluye toma, curvas, terminales, uniones, soportes, cajas, y accesorios para completar la salida	UND	2,00	\$ 60.394	\$ 120.788	-	2,00	\$ -	\$ 120.788	-	\$ -
5.4	Salida para sonido en tubo conduit EMT de 3/4", con cable duplex polarizado 2"16 incluye soportes, cajas y accesorios necesarios para completar la salida	UND	5,00	\$ 50.631	\$ 253.155	-	5,00	\$ -	\$ 253.155	-	\$ -
5.5	Salida para pulsador remoto de telerruptor, en tubo conduit EMT 3/4" y cable 2"18 AWG, incluye pulsador, curvas, terminales, uniones, soportes, cajas y accesorios para completar la salida	UND	4,00	\$ 87.118	\$ 348.472	-	4,00	\$ -	\$ 348.472	-	\$ -
5.6	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 1"15, 1"20 o 1"30 amperios	UND	1,00	\$ 20.078	\$ 20.078	-	1,00	\$ -	\$ 20.078	-	\$ -
5.7	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 2"20 o 2"30 amperios	UND	2,00	\$ 40.933	\$ 81.866	-	2,00	\$ -	\$ 81.866	-	\$ -
5.8	Suministro, montaje y conexión en caja minipraga, de telerruptor bipolar de 16 amperios	UND	1,00	\$ 207.451	\$ 207.451	-	1,00	\$ -	\$ 207.451	-	\$ -
5.9	Suministro, montaje y conexión en caja minipraga, de telerruptor bipolar de 16 amperios	UND	4,00	\$ 205.256	\$ 821.064	-	4,00	\$ -	\$ 821.064	-	\$ -



95

	<b>ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS</b>	Versión	Código	
	Vigencia a partir de 29/04/2010	04	FMI044	

**ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ÍTEMS NO PREVISTOS**

TIPO DE CONTRATO: OBRA CONTRATO No. 10772013  
 CONTRATISTA : CONSORCIO PRODEPORTE  
 INTERVENTOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.1	Teja arquitectonica curva cal. 26 termoaustica con acabado galvanizado con	M2	947,19	\$ 42.480	\$ 40.236.631	-	947,19	\$ -	\$ 40.236.631	-	\$ -
7.2	Canal en lamina galvanizada cal. 2o desarrollo 50cm, incluye soportes y/o anclajes y	M	65,80	\$ 37.145	\$ 2.444.141	-	65,80	\$ -	\$ 2.444.141	-	\$ -
<b>8</b>	<b>DOTACIÓN</b>										
8.1	Arcos de canchas de microfútbol, incluye malla 100% Nylon color negra entrelazada, excavacion y pintura en esmalte tres manos	UND	2,00	\$ 745.613	\$ 1.491.226	-	2,00	\$ -	\$ 1.491.226	-	\$ -
8.2	Suministro e instalacion parates de voleibol (incluye dados, camisa para la fijacion de parales desmontables, lapa en acero de cierre elastico, a millo en 1/4" soldado, malla 100 Nylon y pintura en esmalte en la estructura metalica)	JGO	1,00	\$ 903.448	\$ 903.448	-	1,00	\$ -	\$ 903.448	-	\$ -
8.3	Suministro e instalacion estructura baloncesto con tablero antibaladico, incluye pintura en esmalte, malla de las canastas y todos los elementos necesarios para su buen funcionamiento	UND	2,00	\$ 1.526.895	\$ 3.053.790	-	2,00	\$ -	\$ 3.053.790	-	\$ -
8.4	Viga de cimentacion de 40*30cm y pilotes D=30cm * 150cm largo en concreto de 3000 psi, para cerramiento contraimpacto, incluye acero de refuerzo, excavacion y retiro de escombros	M	20,00	\$ 227.670	\$ 4.553.400	-	20,00	\$ -	\$ 4.553.400	-	\$ -
8.5	Cerramiento contraimpacto h=5m (estructura en tubo galvanizado de 3", e= 3.81 mm ASTM A500 y camisa de refuerzo de 4", varilla redonde de 3/4" c/ 14 ejes y malla eslabonada cal 10 ojo 214", incluye pintura 2 manos de anticorrosivo, 2 was primer en mail	M	20,00	\$ 421.826	\$ 8.436.520	-	20,00	\$ -	\$ 8.436.520	-	\$ -
<b>9</b>	<b>PINTURA</b>										
9.1	Demarcacion de cancha de Microfutbol, con pintura de trafico alto de ancho de 10 cm de acuerdo a los colores y diseño	UND	1,00	\$ 171.372	\$ 171.372	-	1,00	\$ -	\$ 171.372	-	\$ -
9.1	Demarcacion de cancha de Baloncesto, con pintura de trafico alto de ancho de 10 cm de acuerdo a los colores y diseño	UND	1,00	\$ 151.275	\$ 151.275	-	1,00	\$ -	\$ 151.275	-	\$ -
9.1	Demarcacion de cancha de Voleibol, con pintura de trafico alto de ancho de 10 cm de acuerdo a los colores y diseño	UND	1,00	\$ 124.130	\$ 124.130	-	1,00	\$ -	\$ 124.130	-	\$ -
9.1	Pintura de estructura metalica en esmalte tipo I "Marca reconocida", tres manos, incluye armada y desarmada de andamios	KG	15.798,57	\$ 365	\$ 5.766.478	-	15.798,57	\$ -	\$ 5.766.478	-	\$ -
<b>10</b>	<b>ASEO Y VARIOS</b>										
10.1	Asao general final, incluye retiro de escombros	M2	901,46	\$ 2.007	\$ 1.809.230	-	901,46	\$ -	\$ 1.809.230	-	\$ -
<b>11</b>	<b>OBRAS EXTERIORES</b>										
11.1	Excavacion a maquina material comun	M2	316,83	\$ 2.503	\$ 793.025	-	316,83	\$ -	\$ 793.025	-	\$ -
11.2	Subbase granular (tipo INVIAS 320)	M3	243,71	\$ 32.412	\$ 7.899.129	-	243,71	\$ -	\$ 7.899.129	-	\$ -
11.3	Adoquin de arcilla 10*20*6	M2	812,38	\$ 36.040	\$ 29.278.175	-	812,38	\$ -	\$ 29.278.175	-	\$ -
11.4	Bordillo prefabricado tipo A-81	M	825,45	\$ 34.099	\$ 28.142.067	-	825,45	\$ -	\$ 28.142.067	-	\$ -
11.5	Dilatacion en concreto fundido en sitio e= 0.10cm (concreto 2000 psi)	M	182,00	\$ 24.365	\$ 4.434.430	-	182,00	\$ -	\$ 4.434.430	-	\$ -
11.6	Empedradacion	M2	1.384,75	\$ 3.443	\$ 4.767.694	-	1.384,75	\$ -	\$ 4.767.694	-	\$ -



ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS

Versión

Código



Vigencia a partir de  
29/04/2010

04

FMI044

ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ÍTEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO:

OBRA

CONTRATO No.

10772013

CONTRATISTA:

CONSORCIO PRODEPORTE

INTERVENTOR:

CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los Ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
11,7	Arborizacion	UND	21,00	\$ 45.019	\$ 945.399	-	21,00	-	\$ 945.399	-	-
11,8	Suministro e instalacion banca con espaldar metalico tipo M-30 o similar	UND	11,00	\$ 521.082	\$ 5.731.902	-	11,00	-	\$ 5.731.902	-	-
11,9	Suministro e instalacion de caneca en acero inoxidable	UND	8,00	\$ 237.828	\$ 1.902.624	-	8,00	-	\$ 1.902.624	-	-
11,1	Contenedor tipo I para arboles de gran porte	UND	2,00	\$ 396.500	\$ 793.000	-	2,00	-	\$ 793.000	-	-
12	<b>IMPLEMENTA. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO</b>										
12,1	IMPLEMENTACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGIO	GLB	1,00	\$ 6.521.750	\$ 6.521.750	-	1,00	-	\$ 6.521.750,00	-	\$ -
<b>COSTOS DIRECTOS</b>					\$ 507.326.176,12	\$ 507.326.176,12	-	\$ -	\$ 487.591.260,16		\$ 19.734.917
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>					\$ 134.441.437			\$ -	\$ 129.211.683,94		\$ 5.229.753
	ADMINISTRACION		20,50%		\$ 104.001.866			\$ -	\$ 99.956.208		\$ 4.045.658
	IMPREVISTOS		1,00%		\$ 5.073.262			\$ -	\$ 4.875.913		\$ 197.349
	UTILIDAD		5,00%		\$ 25.366.309			\$ -	\$ 24.379.563		\$ 986.745
<b>ETAPA DE PRECONSTRUCCION</b>					\$ -				\$ -		\$ -
<b>COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>					\$ 641.767.613			\$ -	\$ 616.802.944		\$ 24.964.670
<b>ÍTEMS NO PREVISTOS</b>											
NP-13.6	MURO EN BLOQUE N° 4 SECCIÓN 10X12X29 CM	M2	48,98	\$ 64.444		-	-	-	-	48,98	\$ 3.156.347
<b>COSTOS DIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS</b>											\$ 3.156.346,78
<b>COSTOS INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS</b>											\$ 836.431,90
	ADMINISTRACION		20,50%								\$ 647.051
	IMPREVISTOS		1,00%								\$ 31.563
	UTILIDAD		5,00%								\$ 157.817
<b>COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS</b>											\$ 3.992.779
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					\$ 507.326.176,12			\$ -	\$ 487.591.260,16		\$ 22.891.263,78
<b>VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>					\$ 134.441.436,67			\$ -	\$ 129.211.683,94		\$ 6.066.184,90
	ADMINISTRACION		20,50%		\$ 104.001.866			\$ -	\$ 99.956.208		\$ 4.692.709
	IMPREVISTOS		1,00%		\$ 5.073.262			\$ -	\$ 4.875.913		\$ 228.913
	UTILIDAD		5,00%		\$ 25.366.309			\$ -	\$ 24.379.563		\$ 1.144.563
<b>ETAPA DE PRECONSTRUCCION</b>					\$ -				\$ -		\$ -
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>					\$ 641.767.613			\$ -	\$ 190.257.997		\$ 28.957.448

DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS

**-612.810.165,00**

(Esta parte va unicamente en la última página)

EL CONTRATISTA:

EL INTERVENTOR:

Firma:

Noviembre 22 de 2014

Firma:

97

	<b>ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS</b>			Versión 04	Código FM044	
	Vigencia a partir de 29/04/2010					

**ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS**

**TIPO DE CONTRATO:** OBRA **CONTRATO No.** 10772013  
**CONTRATISTA :** CONSORCIO PRODEPORTE  
**INTERVENTOR:** CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN <small>(Corresponde a los ítems o productos contratados)</small>	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
<b>Nombre: MAURICIO GUZMÁN</b> DIRECTOR DE OBRA			FECHA DE ELABORACIÓN			<b>Nombre: Ing. Harold Eduardo Saavedra Quintero</b> DIRECTOR TÉCNICO INTERVENTORÍA					
Nota: En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capitulos correspondientes. Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.											Original FONADE Copias: Contratista, Interventor

UNIDAD	PRECIO	VALOR
1	1000000	1000000
2	2000000	2000000
3	3000000	3000000

	<b>ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS</b>	Version	Código	
	Vigencia a partir de <b>29/04/2010</b>	<b>04</b>	<b>FMI044</b>	

**ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS**

TIPO DE CONTRATO: OBRA CONTRATO No. 10772013  
 CONTRATISTA: CONSORCIO PRODEPORTE  
 INTERVENOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
<b>CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA</b>											
<b>1</b>	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>										
1,1	Localización y replanteo con equipo topografico, incluye localización del terreno, niveles, etc	M2	1.561,38	\$ 2.601	\$ 4.035.139	2.016,94	-	\$ 5.246.054	\$ -	3.568,32	\$ 9.281.193
1,2	Demolicion de Placa maciza	M2	536,37	\$ 28.192	\$ 15.121.343	-	383,57	\$ -	\$ 10.813.605	152,80	\$ 4.307.738
1,3	Demolicion de gradarias existentes	M3	22,60	\$ 168.143	\$ 3.800.032	-	22,60	\$ -	\$ 3.800.032	-	-
1,4	Traslado de postes	UND	4,00	\$ 148.568	\$ 594.232	-	4,00	\$ -	\$ 594.232	-	-
1,5	Traslado de arboles de 5- 10 m	UND	6,00	\$ 84.956	\$ 509.736	-	6,00	\$ -	\$ 509.736	-	-
<b>2</b>	<b>CIMENTACIÓN</b>										
2.1	Excavacion manual de material herogeneo para cimentacion "Descapote zapatas, vigas, columnas", incluye cargue y retiro del material excavado a botadero autorizado	M3	254,26	\$ 9.321	\$ 2.369.957	-	245,46	\$ -	\$ 2.287.943	8,80	\$ 82.015
2,2	Excavacion mecanica (incluye cargue y retiro del material excavado a botadero)	M3	107,52	\$ 16.537	\$ 1.778.058	1.041,23	-	\$ 17.218.781	\$ -	1.148,75	\$ 18.996.839
2,3	Relleno en base granular 8-400 Compactado	M3	180,49	\$ 52.717	\$ 9.514.891	51,20	-	\$ 2.699.087	\$ -	231,69	\$ 12.213.978
2,4	Concreto de limpieza de 1500 psi	M2	115,52	\$ 16.616	\$ 1.919.480	-	0,02	\$ -	\$ 332	115,50	\$ 1.919.148
2,5	Concreto ciclopeo en hormigon 14 Mpa 60-40	M3	81,92	\$ 240.909	\$ 19.735.265	0,00	-	\$ 0	\$ -	81,92	\$ 19.735.265
2,6	Zapatas en Hormigon de 24.5 Mpa, incluye formaleta donde se requiera	M3	36,86	\$ 330.146	\$ 12.169.182	0,00	-	\$ 1.321	\$ -	36,86	\$ 12.170.502
2,7	Vigas de cimentacion en Hormigon de 25.4 Mpa, incluye formaleta donde se requiera.	M3	16,63	\$ 447.856	\$ 7.447.879	9,28	-	\$ 4.157.914	\$ -	25,91	\$ 11.605.792
2,8	Acero de 80.000 psi para cimentacion (incluye alambre negro, figuracion y traslape)	KG	3.957,96	\$ 3.273	\$ 12.954.403	1.557,04	-	\$ 5.096.192	\$ -	5.515,00	\$ 18.050.595
2,9	Malla electrosoldada M-188 Q-3 D= 6.0 mm c/ 0.15 m en ambos sentidos (incluye alambre negro, colocacion y traslape)	KG	6.003,05	\$ 3.650	\$ 21.911.133	-	2.305,05	\$ -	\$ 8.413.433	3.698,00	\$ 13.497.700
2,10	Acero 80.000 psi para estructura (incluye alambre negro, figuracion y traslape)	KG	5.324,86	\$ 3.273	\$ 17.428.267	3.088,14	-	\$ 10.107.482	\$ -	8.413,00	\$ 27.535.749
<b>3</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METÁLICAS</b>										
3,1	Columnas en hormigon 28 Mpa de secciones columnas en hormigon 28 Mpa de secciones variables a la vista. incluye bocales en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	30,89	\$ 640.911	\$ 19.797.741	-	4,97	\$ -	\$ 3.185.328	25,92	\$ 16.612.413
3,2	Vigas aereas en hormigon de 28 Mpa a la vista. incluye bocales en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	9,72	\$ 583.754	\$ 5.674.089	-	3,24	\$ -	\$ 1.891.363	6,48	\$ 3.782.726
3,3	Placa de contrapiso E= 10 cm en Hormigon 21 Mpa en sistema constructivo en junta perdida. incluye esmaltada con helipero y endurecedor	M2	814,08	\$ 43.391	\$ 35.323.745	271,63	-	\$ 11.786.321	\$ -	1.085,71	\$ 47.110.066
3,4	Poliestileno expandido para juntas de 10mm "Placa y columnas o elementos estructurales"	M	20,80	\$ 3.820	\$ 79.456	0,32	-	\$ 1.222	\$ -	21,12	\$ 80.678



ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS

Vigencia a partir de  
29/04/2010

Versión

Código

04

FMI044



ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ÍTEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CONTRATO No. 10772013

CONTRATISTA : CONSORCIO PRODEPORTE

INTERVENTOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems e productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MEJORES (-)	MAYORES (+)	MEJORES (-)		
3.5	Cercha en celosía según diseño estructural, incluye anclajes, planinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y trasiego	KG	9.629,13	\$ 6.973	\$ 67.143.923	-	394,09	\$ -	\$ 2.747.956	9.235,04	\$ 64.395.967
3.6	Correas tipo PHR 305*80*1.5mm, incluye anclajes, planinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y trasiego	KG	6.169,44	\$ 7.690	\$ 47.442.994	347,74	-	\$ 2.674.149	\$ -	6.517,18	\$ 50.117.142
<b>4</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>										
4.1	Bajantes en tubería PVC aguas lluvias D=4", Incluye accesorios, soporte y pintura en esmalte*	M	54,80	\$ 23.021	\$ 1.261.551	1,20	-	\$ 27.625	\$ -	56,00	\$ 1.289.176
4.2	Tubería PVC para aguas lluvias D=4", Incluye accesorios, excavación y relleno	M	4,80	\$ 17.415	\$ 83.592	-	-	\$ -	\$ -	4,80	\$ 83.592
4.3	Tragantes de cúpulas plásticas 5*4"	UND	8,00	\$ 15.611	\$ 124.888	-	-	\$ -	\$ -	8,00	\$ 124.888
4.4	Tubería PVC Novafort 160mm o similar, incluye accesorios, excavación y relleno según la especificación técnica del fabricante o interventoría	M	24,00	\$ 33.609	\$ 806.616	-	24,00	\$ -	\$ 806.616	-	\$ -
4.5	Caja de inspección h max=1.00m de 60*60cm en mampostería, incluye tapa con marco y contramarco en ángulo 2 1/2 * 2 1/2 * 3/16", lapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8" cada 10 cm, excavación, mampostería, pañeto, medias cañas	UND	3,00	\$ 304.115	\$ 912.345	-	-	\$ -	\$ -	3,00	\$ 912.345
<b>5</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>										
5.1	salida para lámpara metal Halide en tubo conduit EMT de 3/4" y conductores de cobre 2N12AWG THHN, incluye curvas, terminales, uniones, soportes, cajas y accesorios para completar la salida	UND	12,00	\$ 73.337	\$ 880.044	-	-	\$ -	\$ -	12,00	\$ 880.044
5.2	Derivación de luminaria desde salida eléctrica en cable encauchetado 3*16 AWG con clavija aérea con polo a tierra y cable encauchetado 3*16 AWG desde luminaria con toma	UND	12,00	\$ 21.229	\$ 254.748	-	-	\$ -	\$ -	12,00	\$ 254.748
5.3	Salida para toma monofásica doble con polo a tierra para red normal, en tubo Conduit EMT DE 3/4" y conductores de cobre 2N12AWG THHN, incluye toma, curvas, terminales, uniones, soportes, cajas, y accesorios para completar la salida	UND	2,00	\$ 60.394	\$ 120.788	-	-	\$ -	\$ -	2,00	\$ 120.788
5.4	Salida para sonido en tubo conduit EMT de 3/4", con cable duplex polarizado 2*18 incluye soportes, cajas y accesorios necesarios para completar la salida	UND	5,00	\$ 50.631	\$ 253.155	-	-	\$ -	\$ -	5,00	\$ 253.155
5.5	Salida para pulsador remoto de teleterruptor, en tubo conduit EMT 3/4" y cable 2*18 AWG, incluye pulsador, curvas, terminales, uniones, soportes, cajas y accesorios para completar la salida	UND	4,00	\$ 87.118	\$ 348.472	-	-	\$ -	\$ -	4,00	\$ 348.472
5.6	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 1*15, 1*20 o 1*30 amperios	UND	1,00	\$ 20.078	\$ 20.078	-	-	\$ -	\$ -	1,00	\$ 20.078
5.7	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 2*20 o 2*30 amperios	UND	2,00	\$ 40.933	\$ 81.866	-	-	\$ -	\$ -	2,00	\$ 81.866
5.8	Suministro, montaje y conexión en caja minipraga, de teleterruptor bipolar de 16 amperios	UND	1,00	\$ 207.451	\$ 207.451	-	-	\$ -	\$ -	1,00	\$ 207.451



102

	<b>ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS</b>	Versión	Código	
	Vigencia a partir de <b>29/04/2010</b>	<b>04</b>	<b>FMI044</b>	

**ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ÍTEMS NO PREVISTOS**

TIPO DE CONTRATO: OBRA CONTRATO No. 10772013  
 CONTRATISTA : CONSORCIO PRODEPORTE  
 INTERVENOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
6.1	Cañuela en concreto 2500 psi de dimensiones 0.25*0.60m de radio 0.21m	M	66,00	\$ 43.891	\$ 2.896.806	70,98	-	\$ 3.115.168	\$ -	136,98	\$ 6.011.974
<b>7</b>	<b>CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES</b>										
7.1	Teja arquitectonica curva cal. 26 termoacustica con acabado galvanizado con	M2	947,19	\$ 42.480	\$ 40.236.631	-	25,77	\$ -	\$ 1.094.691	921,42	\$ 39.141.940
7.2	Canal en lamina galvanizada cal. 2o desarrollo 50cm, incluye soportes y/o anclajes y	M	65,80	\$ 37.145	\$ 2.444.141	2,00	-	\$ 74.290	\$ -	67,80	\$ 2.518.431
<b>8</b>	<b>DOTACIÓN</b>										
8.1	Arcos de canchas de microfútbol, incluye malla 100% Nylon color negra entrelazada, excavacion y pintura en esmalte tres manos	UND	2,00	\$ 745.613	\$ 1.491.226	-	-	\$ -	\$ -	2,00	\$ 1.491.226
8.2	Suministro e instalacion paraleles de voleibol (incluye dados, camisa para la fijacion de paraleles desmontables, tapa en acero de cierre elastico, a nido en 1/4" soldado, malla 100 Nylon y pintura en esmalte en la estructura metalica)	JGO	1,00	\$ 903.448	\$ 903.448	-	-	\$ -	\$ -	1,00	\$ 903.448
8.3	Suministro e instalacion estructura baloncesto con tablero antibandalco, incluye pintura en esmalte, malla de las canastas y todos los elementos necesarios para su buen funcionamiento	UND	2,00	\$ 1.526.895	\$ 3.053.790	-	-	\$ -	\$ -	2,00	\$ 3.053.790
8.4	Viga de cimentacion de 40*30cm y pilotes D=30cm * 150cm largo en concreto de 3000 psi, para cerramiento contraimpacto, incluye acero de refuerzo, excavacion y retro de escombros	M	20,00	\$ 227.670	\$ 4.553.400	10,60	-	\$ 2.413.302	\$ -	30,60	\$ 6.966.702
8.5	Ceramiento contraimpacto h=5m (estructura en tubo galvanizado de 3", e= 3.81 mm ASTM A500 y camisa de refuerzo de 4", varilla redonde de 3/4" c/, 14 ejes y malla eslabonada cal 10 ojo 2/14", incluye pintura 2 manos de anticorrosivo, 2 was primer en mall	M	20,00	\$ 421.826	\$ 8.436.520	10,60	-	\$ 4.471.356	\$ -	30,60	\$ 12.907.876
<b>9</b>	<b>PINTURA</b>										
9.1	Demarcacion de cancha de Microfútbol, con pintura de trafico alto de ancho de 10 cm de acuerdo a los colores y diseño	UND	1,00	\$ 171.372	\$ 171.372	-	-	\$ -	\$ -	1,00	\$ 171.372
9.1	Demarcacion de cancha de Baloncesto, con pintura de trafico alto de ancho de 10 cm de acuerdo a los colores y diseño	UND	1,00	\$ 151.275	\$ 151.275	-	-	\$ -	\$ -	1,00	\$ 151.275
9.1	Demarcacion de cancha de Voleibol, con pintura de trafico alto de ancho de 10 cm de acuerdo a los colores y diseño	UND	1,00	\$ 124.130	\$ 124.130	-	-	\$ -	\$ -	1,00	\$ 124.130
9.1	Pintura de estructura metalica en esmalte tipo I "Marca reconocida", tres manos, incluye armada y desarmada de andamios	KG	15.798,57	\$ 365	\$ 5.766.478	-	-	\$ -	\$ -	15.798,57	\$ 5.766.478
<b>10</b>	<b>ASEO Y VARIOS</b>										
10.1	Aseo general final, incluye retro de escombros	M2	901,46	\$ 2.007	\$ 1.809.230	56,54	-	\$ 113.476	\$ -	958,00	\$ 1.922.706
<b>11</b>	<b>OBRAS EXTERIORES</b>										
11.1	Excavacion a maquina material comun	M2	316,83	\$ 2.503	\$ 793.025	-	316,83	\$ -	\$ 793.025	-	-



ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS

Versión

Código



Vigencia a partir de

04

FMI044

29/04/2010

ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ÍTEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CONTRATO No. 10772013

CONTRATISTA: CONSORCIO PRODEPORTE

INTERVENTOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MEJORES (-)	MAYORES (+)	MEJORES (-)		
11,2	Subbase granular (tipo INVIAS 320)	M3	243,71	\$ 32.412	\$ 7.899.129	452,24	-	14.657.841,47	\$ -	095,95	22.556.970
11,3	Adoquin de arcilla 10*20*6	M2	812,38	\$ 36.040	\$ 29.278.175	-	812,38	-	\$ 29.278.175	-	-
11,4	Bordillo prefabricado tipo A-81	M	825,45	\$ 34.093	\$ 28.142.067	-	825,45	-	\$ 28.142.067	-	-
11,5	Dilatacion en concreto fundido en sitio e= 0 10cm (concreto 2000 psi)	M	182,00	\$ 24.365	\$ 4.434.430	-	182,00	-	\$ 4.434.430	-	-
11,6	Empedracizacion	M2	1.384,75	\$ 3.443	\$ 4.767.694	-	1.384,75	-	\$ 4.767.694	-	-
11,7	Arborizacion	UND	21,00	\$ 45.019	\$ 945.399	-	21,00	-	\$ 945.399	-	-
11,8	Suministro e instalacion banca con espaldar metalico tipo M-30 o similar	UND	11,00	\$ 521.082	\$ 5.731.902	-	11,00	-	\$ 5.731.902	-	-
11,9	Suministro e instalacion de caneca en acero inoxidable	UND	8,00	\$ 237.828	\$ 1.902.624	-	8,00	-	\$ 1.902.624	-	-
11,10	Contenedor tipo I para arboles de gran porte	UND	2,00	\$ 396.500	\$ 793.000	-	2,00	-	\$ 793.000	-	-
<b>12</b>	<b>IMPLEMENTA. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO</b>										
12,1	IMPLEMENTACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGIO	GLB	1,00	\$ 6.521.750	\$ 6.521.750	-	-	-	-	1,00	\$ 6.521.750
<b>COSTOS DIRECTOS</b>					<b>\$ 507.326.176</b>	<b>\$ 507.326.176,12</b>	<b>-</b>	<b>\$ 83.861.580,16</b>	<b>\$ 114.471.255,86</b>	<b>\$ 476.716.500</b>	
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>\$ 134.441.437</b>			<b>\$ 22.223.318,74</b>	<b>\$ 30.334.882,80</b>	<b>\$ 126.329.873</b>	
	ADMINISTRACIÓN		20,50%	\$ 104.001.866			\$ 17.191.624	\$ 23.466.607	\$ 97.726.883		
	IMPREVISTOS		1,00%	\$ 5.073.262			\$ 838.616	\$ 1.144.713	\$ 4.767.165		
	UTILIDAD		5,00%	\$ 25.366.309			\$ 4.193.079	\$ 5.723.563	\$ 23.836.825		
<b>ETAPA DE PRECONSTRUCCION</b>					<b>\$ 7.771.720</b>					<b>\$ 7.771.720</b>	
<b>COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>					<b>\$ 649.539.333</b>			<b>\$ 106.084.899</b>	<b>\$ 144.806.139</b>	<b>\$ 610.818.093</b>	
<b>ÍTEMS NO PREVISTOS</b>											
NP-13.2	RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <=10KM	M3	48,90	\$ 18.543		-	-	-	-	48,90	\$ 906.701
NP-13.5	SARDINEL EN CONCRETO 15X15 MAS ACERO	M	205,15	\$ 19.538		-	-	-	-	205,15	\$ 4.008.134
NP-13.6	MURO EN BLOQUE N° 4 SECCIÓN 10X12X29 CM	M2	48,98	\$ 64.444		-	-	-	-	48,98	\$ 3.156.347
NP-13.62	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA BASES Y SUB-BASES	M3-KM	16.895,18	\$ 1.350		-	-	-	-	16.895,18	\$ 22.538.495
<b>COSTOS DIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS</b>											<b>\$ 30.609.676,07</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS</b>											<b>\$ 8.111.564,16</b>
	ADMINISTRACION		20,50%								\$ 6.274.984
	IMPREVISTOS		1,00%								\$ 306.097
	UTILIDAD		5,00%								\$ 1.530.484
<b>COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS</b>											<b>\$ 38.721.240</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>\$ 507.326.176,12</b>			<b>\$ 83.861.580,16</b>	<b>\$ 114.471.255,86</b>	<b>\$ 507.326.176</b>	
<b>VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>\$ 134.441.436,67</b>			<b>\$ 22.223.318,74</b>	<b>\$ 30.334.882,80</b>	<b>\$ 134.441.436,66</b>	
	ADMINISTRACION		20,50%	\$ 104.001.866			\$ 17.191.624	\$ 23.466.607	\$ 104.001.866		
	IMPREVISTOS		1,00%	\$ 5.073.262			\$ 838.616	\$ 1.144.713	\$ 5.073.262		
	UTILIDAD		5,00%	\$ 25.366.309			\$ 4.193.079	\$ 5.723.563	\$ 25.366.309		
<b>ETAPA DE PRECONSTRUCCION</b>					<b>\$ 7.771.720</b>					<b>\$ 7.771.720</b>	
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>					<b>\$ 649.539.333</b>			<b>\$ 106.084.899</b>	<b>\$ 190.257.997</b>	<b>\$ 649.539.332,73</b>	

DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS

-0,27

(Esta parte va únicamente en la última página)

	<b>ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS</b>	Version	Código	
	Vigencia a partir de <b>29/04/2010</b>	04	FMI044	

**ACTA No. 001 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS**

**TIPO DE CONTRATO:** OBRA **CONTRATO No. 10772013**  
**CONTRATISTA:** CONSORCIO PRODEPORTE  
**INTERVENTOR:** CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Mediante la presente Acta, Consorcio PRODEPORTE Contratista y HAROLD E. SAAVEDRA Q. Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 8 del mes de octubre del año 2014, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MEÑORES (-)	MAYORES (+)	MEÑORES (-)		
<b>EL CONTRATISTA:</b>						<b>EL INTERVENTOR:</b>					
Firma:						Noviembre 22 de 2014		Firma:			
Nombre: MAURICIO GUZMÁN						FECHA DE ELABORACION		Nombre: Ing. Harold Eduardo Saavedra Quintero			
DIRECTOR DE OBRA						DIRECTOR TÉCNICO INTERVENTORIA					
<b>Nota:</b> En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes. Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.											Original FONADE Copias: Contratista, Interventor



# ANEXO 3

106  
Re: RV: ENTREGABLES - CALOTO / CAUCA

From: Haroldvacca <haroldvacca@aol.com>

To: egomez <egomez@fonade.gov.co>

Subject: Re: RV: ENTREGABLES - CALOTO / CAUCA

Date: Fri, Mar 20, 2015 11:41 am

Attachments: 01. CANCHA - APU's NO PREVISTOS - PRESUPUESTO FMI-044 - MEMORIAS.xlsx (6815K),  
02. CUBIERTA - APU's NO PREVISTOS - PRESUPUESTO FMI-044 - MEMORIAS.xlsx (4114K),  
03. GRADERÍAS - APU's NO PREVISTOS - PRESUPUESTO FMI-044 - MEMORIAS.xlsx (2397K),  
COTIZACIONES CALOTO.pdf (574K)

Bue días

se envían formatos firmados y en hora de la tarde se estarán enviando físicos.

Amparo Rengifo G.

Haroldvacca  
[haroldvacca@aol.com](mailto:haroldvacca@aol.com)

---Original Message---

From: Edgar Alirio Gomez Ramirez <egomez@fonade.gov.co>

To: haroldvacca <haroldvacca@aol.com>

Cc: Harold Eduardo Saavedra Quintero <harold.saavedra@applus.com>

Sent: Thu, Mar 19, 2015 11:20 am

Subject: RV: ENTREGABLES - CALOTO / CAUCA.

FAVOR FIRMAR EL APU LA ESPECIFICACION Y LA MEMORIA DEL TRANSPORTE Y REMITIRLA POR CORREO PARA IR TRAMITANDO EL TEMA, Y ENVIARLA EN FISICO A LA INTERVENTORIA.

Cordialmente.

**EDGAR ALIRIO GÁMEZ RAMIREZ**

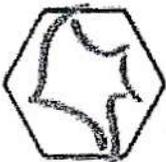
SUPERVISOR DE CONVENIO 211041

Subgerencia Técnica | Área de Desarrollo Territorial

(57+1) 594 0407 Ext. 11915

Calle 26 No. 13 a 19 Piso 19

Bogotá, Colombia



**FONADE**

*Proyectos que transforman vidas*



DNP

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



De: Mauricio Guzmán [<mailto:a.m.guzman@hotmail.com>]

Enviado el: viernes, 13 de marzo de 2015 06:27 a.m.

Para: Edgar Alirio Gomez Ramirez; A Edgar Alejandro Becerra Peñuela Interventoría

Asunto: FW: ENTREGABLES - CALOTO / CAUCA

lot

# ANEXO 4

108

Envío de correo electrónico 330-0 Principal Bogotá D.C. Colombia Av. Café 6 No 34 A-11 Atención al cliente al 011 2611 2611 www.servicioentrega.com, PBX 7 700 200 FAX 7 700 350 ext 110045. Grandes Contribuyentes en DIAN 000041 del 30 enero de 2014. Autorizaciones Resol. DIAT: 09093 de Nov 24/2003 y Resoluciones de IVA. Factura por computador Resolución DIAT: 310000078494, 17/05/2014, desde el 15000001 al 39000000

Fecha: 20/03/2015 17:39  
Fecha Prog. Entrega: 21/03/2015



Factura No.: 924215714

2 CC ALFAGUARA JAMUNDI VALLE  
ZALEZ

FIRMA DEL REMITENTE  
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

BOGOTÁ Dpto: VALLE  
COLOMBIA D.I./NIT: 36666260

CAUSAS DE DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN
Desconocido	1	
Rechusado	2	
No reside	3	
No Reclamado		
Dirección Errada		
Otro (Indicar cual)		

Factura No. 924215714



FECHA Y HORA DE ENTREGA

DESTINATARIO	BOG	DOCUMENTO UNITAR	PZ: 1
	10	BOGOTA	
	C11	CUNDINAMARCA	CONTADO
		NORMAL	TERRESTRE
CALLE 26 # 13 - 19 PISO 19			
EDGAR ALIRIO GOMEZ RAMIREZ			
Tel/cel: 5940407 D.I./NIT: 5940407			
País: COLOMBIA Cod. Postal: 110311			
e-mail:			

Dice Contener: DCTOS  
Obs. para entrega:  
Vr. Declarado: \$ 5,000  
Vr. Flete: \$ 0  
Vr. Sobrecarga: \$ 300  
Vr. Mensajería expresa: \$ 7,600  
Vr. Total: \$ 7,900  
Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): 1 / 1 Peso Pz (Kg):  
Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00  
No. Remisión:  
No. Bolsa seguridad:  
No. Sobreporte:  
Guía Retorno Sobreporte:

El servicio de entrega expresa garantiza que todo envío es controlado por el personal autorizado de Servientrega S.A. en los centros de distribución y en las ciudades de destino. El servicio de entrega expresa garantiza que todo envío es controlado por el personal autorizado de Servientrega S.A. en los centros de distribución y en las ciudades de destino. El servicio de entrega expresa garantiza que todo envío es controlado por el personal autorizado de Servientrega S.A. en los centros de distribución y en las ciudades de destino.

Guía Postal: 1  
MAYRA ALEJANDRA AGUIRRE LOPEZ





## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

### TRANSPORTE DE MATERIAL PARA BASES Y SUB BASES

#### UNIDAD DE MEDIDA :

M3 - KM

#### DESCRIPCIÓN :

Se denomina acarreo, la operación consistente en llevar de un lugar a otro por la ruta señalada, los materiales naturales necesarios para la construcción de terraplenes y afirmados y los complementarios para disposición de desmonte, limpieza, descapote y excavaciones; se excluyen los materiales necesarios para otros items, en los cuales el costo de su transporte esté incluido en los precios unitarios.

Esta especificación no es aplicable al transporte de líquidos, productos manufacturados, elementos industriales, ni al de agregados pétreos, mezclas asfálticas, materiales para la construcción de la construcción de estructuras en concreto, obras de concreto hidráulico y de drenaje.

#### CLASIFICACIÓN :

De acuerdo con la forma de pago el acarreo se divide en Acarreo Libre y Sobreacarreo

**ACARREO LIBRE :** Se entiende por acarreo libre, la distancia a la cual el Contratista deberá transportar el material de que se trata en cada caso, sin compensación adicional a la ya incluida en los precios unitarios fijados en el Contrato, por consiguiente, el Contratista deberá incluir en dichos precios unitarios, el costo de todas las operaciones necesarias para ejecutar esta operación hasta la distancia de acarreo libre.

De acuerdo a la resolución (910) del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, entonces:

La presente resolución establece los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes que deben cumplir las fuentes móviles terrestres, reglamenta los requisitos y certificaciones a las que están sujetos los vehículos y demás fuentes móviles, sean importadas o de fabricación nacional, y se adoptan otras disposiciones

112



Se exceptúa del cumplimiento de las disposiciones de la presente resolución las locomotoras, equipos fuera de carretera para combate o defensa, equipos o maquinaria para obras civiles (vibradores, grúas) o viales (retroexcavadoras, ezcladoras, cortadoras, compactadores, vibrocompactadores, terminadoras o finishers), equipos internos para manejo de carga en la industria y terminales, equipos para minería (retroexcavadoras, cargadores, palas, camiones con capacidad superior a 50 toneladas), equipos agrícolas (trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, empacadoras, podadoras) ya sean movidas por llantas, rodillos, adenas u orugas y en general los equipos establecidos como maquinaria o vehículos NONROAD, los vehículos dedicados a gas natural o GLP y las declaradas por la autoridad de tránsito como vehículos antiguos o clásicos.

El parque automotor de servicio público de transporte, que por disposición del Ministerio de Transporte haya sido repotenciado, habilitado, transformado, decuado o cualquier otra categoría similar que busque la extensión de la vida útil eterminada por la ley, deberá cumplir con las normas de emisión para prueba estática establecidas en la presente resolución para el año modelo equivalente según corresponda (Otto o Diesel).

El año modelo equivalente para estos vehículos corresponderá al año modelo del automotor más el número de años por el cual se reconozca la repotenciación, habilitación, transformación o adecuación, de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Transporte en la Resolución No. 2502 del 22 de febrero de 2002, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Por lo cual cada vehículo utilizado para dicha actividad deberá presentar el respectivo certificado vigente de emisión de gases.

Firma:   
Nombre: Harold Bonilla  
REPRESENTANTE LEGAL Ó DIRECTOR DE OBRA

113

## JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

### TRANSPORTE DE MATERIAL PARA BASES Y SUB BASES

**UNIDAD DE MEDIDA :**

M3 - KM

**DESCRIPCIÓN :**

Este ítem es requerido a las distancias considerablemente mayores entre el sitio de ejecución de la obra y las canteras (proveedoras de materiales garantizados en cuanto a resistencias mínimas permisibles y ensayados en laboratorios), lo cual incrementa el costo del material a transportar, independientemente que sea Base o Sunbase Granular.

El argumento utilizado y válido utilizado por el gemio de transportadores es la distancia entre la cantera y el sitio de ejecución de la obra, el desgaste de sus volquetas transportadoras, llantas y equipo en general, tiempo de espera en cantera considerable debido a las filas de despacho.

Firma:

Nombre:

  
Harold José Usco

REPRESENTANTE LEGAL Ó DIRECTOR DE OBRA

# ANEXO 5

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
Bogotá  
Calle 17 No. 68 - 46  
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
Barranquilla  
Carrera 58 No. 74-111  
PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext) 91824  
www.appluscorp.com.co

Applus<sup>+</sup>  
norcontrol

155  
Andrés Jordán  
RIO  
ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.

Unidad de Correspondencia

Bogotá D.C, 01 de Abril de 2015.

Ref.: CFI-2015

APP- CFO- 0891-15

Señores:

**CONSORCIO PRODEPORTE**

Arq. Harold Vacca Meneses

Representante Legal

Calle 2 No. 22-175 Centro Comercial Alfaguara. Oficina 302

Jamundí - Valle del Cauca

R/ido  
09-04-15  
3.32  
[Signature]

**ASUNTO:** Contrato de obra No.: 107/2014 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA" Remisión de FMI026 Acta de cierre de la etapa 1.

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio, remitimos el acta de cierre (FORMATO FONADE FMI026) de la Etapa 1 - Pre-construcción del contrato relacionado en el asunto, solicitando la remisión de esta acta firmada en medio magnético y físico a las oficinas de esta interventoría.

Atentamente,

[Signature]  
CARTOS ENRIQUE FUENTES FUENTES  
GERENTE INTERVENTORIA  
CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013  
Anexo lo enunciado en 1 Folio

FONADE. Calle 26 No 13-19 Piso 19 - Arq. Edgar Alirio Gómez Ramirez Supervisor  
SUPERVISOR MUNICIPIO. Andrés Jordán. Calle 12 No 4 - 67 Alcaldía Municipal - Caloto - Cauca.

OK

116

	<b>ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO</b>  <b>GERENCIA DE PROYECTOS</b>	CÓDIGO:	FMI026
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2010-04-29

TIPO DE CONTRATO: OBRA  
 CONTRATO No.: 107/2013  
 CONTRATISTA: CONSORCIO PRODEPORTE  
 OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA  
 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA  
 PLAZO INICIAL:  
 FECHA DE INICIACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2014  
 VALOR INICIAL: \$ 7.771.720,00  
 INTERVENTOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013  
 SUPERVISOR: ARO. EDGAR ALIBO GOMEZ RAMIREZ  
 CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2131908

PRORROGAS		SUSPENSIONES		ADICIONES		CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PRORROGA No.	TIEMPO	ACTA No.	TIEMPO	ADICION No.	VALOR	PLAZO ACTUAL	UN (1) MES
1		1	45 DIAS	1		FECHA DE TERMINACIÓN	28/03/2015
2		2	30 DIAS	2		VALOR ACTUAL	7.771.720,00
3		3	30 DIAS	3			
4		4	30 DIAS	4			

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA TERMINACIÓN DE LA ETAPA 1 DEL CONTRATO EN MENCIÓN EL DÍA 28 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015 EN EL SIGUIENTE ESTADO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGÚN BALANCE FINAL	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	R	I
1	Acta de Inicio	GB	1	100%			
2	Entrega Informe a Interventoría (Topografía)	GB	1	100%			
3	Entrega Informe de verificación de la posible existencia de afectación por redes	GB	1	100%			
4	Entrega Informe a Interventoría (Geotecnia)	GB	1	100%			
5	Entrega Informe a Interventoría (Acueductación)	GB	1	100%			
6	Entrega Informe a Interventoría (Estructural)	GB	1	100%			
7	Entrega Informe a Interventoría (Hidráulico)	GB	1	100%			
8	Entrega Informe a Interventoría (Eléctrico)	GB	1	100%			
9	Entrega de Informe de Interventoría y comentarios a la revisión técnica	GB	1	100%			
10	entrega PGO (primera entrega para revisión)	GB	1	100%			
11	Entrega de Programación, Flujo de caja y Presupuesto (incluye cantidades y APU's)	GB	1	100%			
12	Trámites de Licencias y permisos	GB	1	100%			
13	Entrega actas de veracidad	GB	1	100%			
13	Atención a las observaciones de Interventoría (si es el caso), impresión de documento y entrega final	GB	1	100%	Falta la entrega física de los documentos a la interventoría		

PREVIA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS, BIENES O ACTIVIDADES SE CONSTATÓ QUE EL CONTRATISTA  CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO

TENE SEGÚN CORRESPONDA:  
 LAS REPARACIONES (R) A QUE HAY LUGAR, SERÁN ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EL DÍA  DEL MES DE  DEL AÑO

LAS ACTIVIDADES INCONCLUSAS (I), SERÁN ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EL DÍA  DEL MES DE  DEL AÑO

LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

FIRMA  
 NOMBRE: HAROLD JOSE VACCA MENESES  
 REP. LEGAL CONTRATISTA

Código	Vigencia
01	23/04/2015
02	09/07/2015

FIRMA  
 NOMBRE: ING. HAROLD SAAVEDRA QUINTERO  
 DIRECTOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA

# ANEXO 6

87

# **CONSORCIO PRODEPORTE**

NIT. 900.682.820-3

.....

Jamundí, Mayo 27 de 2015

**Doctor:**

**IVAN JESUS ROJAS RIOS**

Interventoría – Consorcio Fabrica Infraestructura 2013

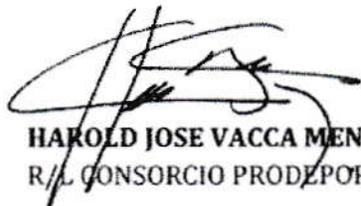
**REF. CONTRATO 107/2013 – CONSORCIO PRODEPORTE-CALOTO**

**ASUNTO:** Entrega de Cronograma de Obra y Flujo de Inversión

Cordial saludo.

Por medio del presente, el Consorcio Prodeporte hace entrega del cronograma de obra y flujo de inversión del contrato de la referencia.

Cordialmente,



**HAROLD JOSE VACCA MENESES**  
R/L CONSORCIO PRODEPORTE

*Calle 2 # 22 – 175 Centro Comercial Alfaguara  
Oficina 302 – Teléfono: 2681416-3174276918  
[contacto@habitatbq.co](mailto:contacto@habitatbq.co)  
[comfhiar@hotmail.com.ar](mailto:comfhiar@hotmail.com.ar)*

# ANEXO 7

020

IMAGEN CORREO ENVIADO CON ARCHIVO ADJUNTO

M ENTREGA DE CRONOGRAMA DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIÓN CONSORCIO PRODEPORTE - X

← → ↻ 🔒 https://mail.google.com/mail/u/0/#search/cronograma/14d98a2d21d3db40

Google

Gmail

ENTREGA DE CRONOGRAMA DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIÓN CONSORCIO PRODEPORTE - CALOTO

Uso: 131

carlos fuentes

Añadir a círculos

Mostrar detalles

27/5/16

Jesús Enriquez <jpeockil@gmail.com>

para Ivan rosas lvarr acplus egomez, harold saavedra, claudia forez, carlos fuentes, andresjordan, padilaceroue, arq l -

Cordial saludo,

Por medio del presente, adjunto Cronograma de Obra y Flujo de Inversión correspondiente al contrato de obra 107/2013, Consorcio Prodeporte Caloto.

Cordialmente,

Ing. Jesús Enriquez  
Residente de Obra  
Consorcio Prodeporte  
Cel. 3137436978

2 archivos adjuntos

CRONOGRAMA ... OFICIO ENTREG...

23/6/16

Jesús Enriquez <jpeockil@gmail.com>

para JHCN -

# ANEXO 8

 <b>FONADE</b>	<b>ACTA ESPECIAL PARA CONTRATOS DE DISEÑO Y OBRA PARTE A</b>	CÓDIGO:	FMI032
		VERSIÓN:	03
	<b>GERENCIA DE PROYECTOS</b>		VIGENCIA:

ACTA No. 001

CONTRATO No.:	107/2013
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA BARRIO LA UNION
VALOR:	\$ 7.771.720,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRODEPORTE
PLAZO:	1 MES
VIGENCIA:	4.5 MESES
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE MARZO DE 2015
INTERVENTOR:	CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013
SUPERVISOR:	ARQ. EDGAR ALIRIO GOMEZ

**ETAPA DE ESTUDIOS Y/O DISEÑOS**

Plazo de ejecución de los estudios y/o diseños:	UN MES
Fecha de iniciación de los estudios y/o diseños:	15 DE OCTUBRE DE 2014
Plazo límite de aprobación de los estudios y/o diseños:	28 DE MARZO DE 2015

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del recibo y aprobación de los estudios y diseños del contrato en mención, el día 15 del mes de Junio del año 2015.  
 Con la presente acta se hace entrega formal de los planos relacionados a continuación en original y dos (2) copias. Dichos planos se encuentran debidamente aprobados por la Interventoría.

**ENTREGA DE PRODUCTOS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VERSIÓN
01	Informe revisión a interventoría (Topografía)	1	
02	Informe a verificación de la posible existencia de afectación por redes	1	
03	Informe revisión a interventoría (Geotécnico)	1	
04	Informe revisión a interventoría (Arquitectónico)	1	
05	Informe revisión a interventoría (Estructural)	1	
06	Informe revisión a interventoría (Hidráulico)	1	
07	Informe revisión a interventoría (Eléctrico)	1	
08	Programación, flujo de caja y presupuesto (incluye cantidades y APU'S)	1	
09	Entrega actas de vecindad	1	

Se deja constancia que la Interventoría revisó, verificó y aprobó las memorias de cálculo, cantidades de obra y los planos correspondientes a los diseños, de acuerdo con las especificaciones técnicas y se constató que los planos correspondientes a redes de servicios públicos fueron radicados ante las empresas prestadoras de servicios para su aprobación.

Asimismo, se verificó que los documentos jurídicos, los planos y memorias de cálculo correspondientes al diseño arquitectónico y estructural fueron radicados ante Planeación Municipal o Curaduría Urbana para adelantar los trámites y obtención de la licencia de construcción y/o urbanismo respectiva.

Nota: Los anteriores párrafos pueden ser ajustados en su contenido, según lo requerido por el tipo de proyecto.

Firma

Nombre: HAROLD VACCA  
 CONTRATISTA  
 Original - FONADE  
 Copias: Interventor, Contratista

Código	Versión	Vigencia
FGPPE11	01	23/09/2008
	02	03/05/2008

Firma

Nombre: YEZID URREGO  
 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

# ANEXO 9



124

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**  
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto Cauca

Caloto, Diciembre 30 de 2015

SEÑORES:  
**FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO**  
**FONADE**  
Calle 26 # 26, Bogotá, Bogotá, D.C

**REF. CONTRATO 107/2013**  
**ASUNTO: ITEMS NO PREVISTOS**

**ANTECEDENTES:**

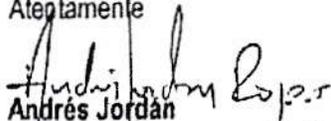
En la etapa de pre construcción se consolidaron los siguientes ítems no previstos, en formato FMI044 y con base en ellos, se tomó la decisión técnica de dar inicio al contratista:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR	CANTIDAD FINAL
			UNITARIO	
NP-13.2	RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <=10KM.	M3	\$ 18.543	48,90
NP-13.5	SARDINEL EN CONCRETO 15X15 MAS ACERO	M	\$ 19.538	205,15
NP-13.6	MURO EN BLOQUE N° 4 SECCIÓN 10X12X29 CM	M2	\$ 64.444	48,98
NP-13.62	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA BASES Y SUB-BASES.	M3-KM	\$ 1.350	16.695,18

Así pues, es claro que la Entidad Contratante reconoce estos ítems que se encuentran debidamente soportados con memorias de cálculo, con las respectivas firmas y que fueron objeto de seguimiento por parte de la interventoría a través del Ingeniero Javier Arce, en calidad de Residente de Interventoría.

Ante estos antecedentes, se ratifica por parte del contratante la validez de los ítems no previstos.

Ateptamente

  
Andrés Jordán

Sec de Infraestructura y Medio Ambiente  
Municipio de CALOTO

# ANEXO 10

----- Mensaje reenviado -----

From: "Faryde Andrea Niño Sánchez" <faryde.nino@applus.com>

To: "haroldvacca@aol.com" <haroldvacca@aol.com>; "dimcivil@yahoo.es" <dimcivil@yahoo.es>

Cc: Paola Andrea Echavarría Hernández <paola.echavaria@applus.com>; Adriana María García Gutiérrez <adriana.garcia@applus.com>

Date: Fri, 4 Sep 2015 23:21:24 +0200

Subject: RV: corte de obra caloto

Buen día.

Con base en estos cortes podemos comenzar con el cobro de su avance de obra, adjunto envío lista de chequeo para que usted se guíe, agradeciéndole sean entregados los documentos en su totalidad a más tardar el día 17 de septiembre para poder tramitar ante FONADE, inicialmente diligencie el FMI 043 Acta Parcial de Pago y envíela en Excel por este medio para que pueda ser revisada y avalada por esta área, ya que basado en ella es que debe tramitar los otros documentos.

Cordial saludo

Faryde Andrea Niño Sánchez,

Directora Financiera

**Consortio Fabrica Infraestructura 2013**

T: [+571 7441133 Ext. 92043](tel:+5717441133)

F: [+571 7441133 Ext. 92006](tel:+5717441133)

E: [faryde.nino@applus.com](mailto:faryde.nino@applus.com)

[www.applusroicontrol.com](http://www.applusroicontrol.com)

---

**De:** Helman Yonhatan Palma Salguero

**Enviado el:** viernes, 04 de septiembre de 2015 15:34

**Para:** [haroldvacca@aol.com](mailto:haroldvacca@aol.com); [dimcivil@yahoo.es](mailto:dimcivil@yahoo.es)

**CC:** Faryde Andrea Niño Sánchez; Carlos Enrique Fuentes Fuentes; Martha Cecilia Mogollon Parada; Claudia Patricia Florez Llorente

**Asunto:** corte de obra caloto

IMAGEN CORREO ELECTRONICO CORTES ENVIADOS POR INTERVENTORIA

De: Helman Yonhatan Palma Salguero

Enviado el: viernes, 04 de septiembre de 2015 15:34

Para: [haroldvacca@aol.com](mailto:haroldvacca@aol.com); [dimcivil@yahoo.es](mailto:dimcivil@yahoo.es)

CC: Faryde Andrea Niño Sánchez; Carlos Enrique Fuentes Fuentes; Martha Cecilia Mogollon Parada; Claudia Patricia Florez Llorente

Asunto: corte de obra caloto

Arq. Harold Vacca

Reciba un cordial saludo de mi parte.

Adjunto el corte de obra para su conocimiento : por favor firmarlos.

Cordialmente

Ing. Helman Palma Salguero  
Coordinador Técnico - Edificaciones  
**Consortio Infraestructura 2013**  
Tel: +57 1 744 11 33 Ext. 92041  
Cel: 301 579 54 35  
E: [helman.palma@applus.com](mailto:helman.palma@applus.com)



Este mensaje puede contener información confidencial y/o de uso interno Applus+. Si usted no es el destinatario, por favor, notifique de forma inmediata al remitente, borre este mensaje y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. Le recordamos que de conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, respecto al respeto a su privacidad, usted podrá ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando una solicitud a los correos electrónicos: [habeasdata\\_CO@applus.com](mailto:habeasdata_CO@applus.com) y a [isabelherran@applus.com](mailto:isabelherran@applus.com), o contactándonos al teléfono **(+57 1) 7441133, Extensión 92106**.

This message may contain privileged and confidential information of Applus+. If you are not the intended recipient, please notify the addressor immediately, delete the message and refrain from use, copy, dissemination or distribution. We remind you that according to the procedures contained in the Law 1581 of 2012 and the Article 10 of Decree 1377 of 2013, regarding the respect of your privacy, you have the right to know, update, rectify and delete your information, sending us your request to the emails: [habeasdata\\_CO@applus.com](mailto:habeasdata_CO@applus.com) and [isabelherran@applus.com](mailto:isabelherran@applus.com), or calling the phone number **(+57 1) 7441133 Ext. 92106**.

---

827

IMAGEN CORREO ELECTRONICO CORTES ENVIADOS POR INTERVENTORIA

Este correo electrónico y sus contenidos pueden estar sujetos a leyes, regulaciones y procedimientos que se relacionan con los procedimientos concernientes en el Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, respecto al respeto a su privacidad, usted podrá ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando una solicitud a los correos electrónicos: [habeasdata\\_CO@applus.com](mailto:habeasdata_CO@applus.com) y a [isabel.herran@applus.com](mailto:isabel.herran@applus.com), o contactándonos al teléfono (+57 1) 7441133, Extensión 92106.

This message may contain privileged and confidential information of Applus+. If you are not the intended recipient, please notify the addressor immediately, delete the message and refrain from use, copy, dissemination or distribution. We remind you that according to the procedures contained in the Law 1581 of 2012 and the Article 10 of Decree 1377 of 2013, regarding the respect of your privacy, you have the right to know, update, rectify and delete your information, sending us your request to the emails: [habeasdata\\_CO@applus.com](mailto:habeasdata_CO@applus.com) and [isabel.herran@applus.com](mailto:isabel.herran@applus.com), or calling the phone number (+57 1) 7441133 Ext. 92106.

6 archivos adjuntos



Thumbnail of a document titled 'ACTA DE MEDIO AM...'

**X** FMI043 ACTA PA...

**PDF** CORTE 1-13.pdf

**PDF** RE SUMEN DE A...

**PDF** DOC. ACTAS PA...

**PDF** RV corte de obra ...

**PDF** Respuesta Oficio...

Habitat Builder Group <habitatbgco@gmail.com>  
para mí ▾

12/9/15

<b>CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA</b>		CORTE DE OBRA No.	
CONTRATO No.	107 - 2013	FECHA:	<b>1-13</b>
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	DESDE:	
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO PRODEPORTE	27-abr-15	
INTERVENTORIA:	CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013	HASTA:	
			2-ago-15

CORTE	CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	UND	VR. UNIT	Datos	
						Suma de CANT EJECUTADA	Suma de VR. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINAR	1.1	Localización y replanteo con equipo topográfico, incluye localización del terreno, niveles, etc.	M2	2.601,00	642,00	1.669.842,00
	CIMENTACION	2.2	Excavacion mecanica (incluye cargue y retiro del material excavado a botadero)	M3	16.537,00	330,00	5.457.210,00
	OBRAS EXTERIORES	11.2	Subbase granular (tipo INVIAS 320)	M3	32.412,00	88,00	2.852.256,00
2	OBRAS EXTERIORES	11.2	Subbase granular (tipo INVIAS 320)	M3	32.412,00	72,00	2.353.664,00
3	OBRAS EXTERIORES	11.2	Subbase granular (tipo INVIAS 320)	M3	32.412,00	88,00	2.852.241,41
4	CIMENTACION	2.1	Excavacion manual de material herogeneo para cimentacion "Descapote zapatas, vigas, columnas", incluye cargue y retiro del material excavado a botadero autorizado.	M3	9.321,00	8,80	82.014,90
		2.8	Acero de 60.000 psi para cimentacion (incluye alambre negro, figuracion y traslape)	KG	3.273,00	1.980,00	6.480.540,00
	IMPLEMENTA. PLAN DE GE	12.1	IMPLEMENTACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGIO	GLB	6.521.750,00	0,30	1.956.525,00
5	ACTIVIDADES PRELIMINAR	1.2	Demolicion de Placa maciza	M2	28.192,00	152,80	4.307.737,60
	CIMENTACION	2.2	Excavacion mecanica (incluye cargue y retiro del material excavado a botadero)	M3	16.537,00	26,20	433.269,40
		2.3	Relleno en base granular 6-400 Compactado	M3	52.717,00	131,70	6.942.828,90
		2.5	Concreto ciclopeo en hormigon 14 Mpa 60x40	M3	240.909,00	20,48	4.933.816,32
		2.8	Acero de 60.000 psi para cimentacion (incluye alambre negro, figuracion y traslape)	KG	3.273,00	1.307,00	4.277.811,00
	OBRAS EXTERIORES	11.2	Subbase granular (tipo INVIAS 320)	M3	32.412,00	105,00	3.403.260,00
	IMPLEMENTA. PLAN DE GE	12.1	IMPLEMENTACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGIO	GLB	6.521.750,00	0,07	434.783,33
6	CIMENTACION	2.2	Excavacion mecanica (incluye cargue y retiro del material excavado a botadero)	M3	16.537,00	217,12	3.590.533,44
		2.5	Concreto ciclopeo en hormigon 14 Mpa 60x40	M3	240.909,00	61,44	14.801.446,96
		2.6	Zapatas en Hormigon de 24.5 Mpa, incluye formaleta donde se requiera	M3	330.146,00	9,22	3.043.946,12
		2.8	Acero de 60.000 psi para cimentacion (incluye alambre negro, figuracion y traslape)	KG	3.273,00	735,00	2.405.655,00
	OBRAS EXTERIORES	11.2	Subbase granular (tipo INVIAS 320)	M3	32.412,00	144,20	4.673.810,40
	IMPLEMENTA. PLAN DE GE	12.1	IMPLEMENTACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGIO	GLB	6.521.750,00	0,40	2.608.700,00
	NO PREVISTOS	NP-13.2	RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <=20KM.	M3	18.543,45	48,90	906.700,53
	NP-13.62	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA BASES Y SUB-BASES.	M3-KM	1.350,00	11.694,18	15.787.143,00	
7	CIMENTACION	2.4	Concreto de limpieza de 1500 psi	M2	16.616,00	16,60	275.825,60
		2.6	Zapatas en Hormigon de 24.5 Mpa, incluye formaleta donde se requiera	M3	330.146,00	27,64	9.126.556,02
		2.7	Vigas de cimentacion en Hormigon de 25.4 Mpa, incluye formaleta donde se requiera.	M3	447.858,00	5,70	2.552.790,60
		2.10	Acero 60.000 psi para estructura (incluye alambre negro, figuracion y traslape)	KG	3.273,00	2.000,00	6.546.000,00

CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA			CORTE DE OBRA No.	
CONTRATO No.	107 - 2013	FECHA:	<b>1-13</b>	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	DESDE:		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO PRODEPORTE	27-abr-15		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013	HASTA:		
			2-ago-15	

8	CIMENTACION	2,7	Vigas de cimentacion en Hormigon de 25.4 Mpa, incluye formaleta donde se requiera.	M3	447.858,00	6,77	3.031.998,66	
		2,10	Acero 60.000 psi para estructura (incluye alambre negro, figuracion y traslape)	KG	3.275,00	2.700,00	8.837.100,00	
9	ACTIVIDADES PRELIMINAR	1,3	Localizacion y replanteo con equipo topografico, incluye localizacion del terreno, niveles, etc.	M2	2.601,00	2.926,32	7.611.351,30	
	CIMENTACION	2,4	Concreto de limpieza de 1500 psi	M2	16.616,00	82,73	1.374.475,52	
		2,10	Acero 60.000 psi para estructura (incluye alambre negro, figuracion y traslape)	KG	3.275,00	588,00	1.924.524,00	
	OBRAS EXTERIORES	11,2	Subbase granular (tipo	M3	32.412,00	104,22	3.377.978,64	
	NO PREVISTOS	NP-13.62	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA BASES Y SUB-BASES.	M3-KM	1.350,00	1.625,79	2.194.816,50	
10	CIMENTACION	2,8	Acero de 60.000 psi para cimentacion (incluye alambre negro, figuracion y traslape)	KG	3.273,00	1.493,00	4.886.589,00	
		2,10	Acero 60.000 psi para estructura (incluye alambre negro, figuracion y traslape)	KG	3.273,00	3.125,00	10.228.125,00	
11	ESTRUCTURAS DE CONCRE	3,1	Columnas en hormigon 28 Mpa de secciones variables a la vista, incluye boceles en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	640.911,00	17,27	11.132.624,07	
		3,5	Cercha en celosia según	KG	6.973,00	2.770,50	19.318.696,50	
		3,6	Correas tipo PHR	KG	7.690,00	1.955,10	15.054.719,00	
		2,2	Excavacion mecanica	M3	16.537,00	15,00	248.055,00	
		2,3	Relleno en base granular	M3	52.717,00	25,00	1.317.925,00	
12	ESTRUCTURAS DE CONCRE	2,9	Malla electrosoldada M-	KG	3.650,00	2.000,00	7.300.000,00	
		11,2	Subbase granular (tipo	M3	32.412,00	51,48	1.668.569,76	
		3,1	Columnas en hormigon 28 Mpa de secciones variables a la vista, incluye boceles en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	640.911,00	1,72	1.102.366,92	
		2,3	Relleno en base granular	M3	52.717,00	74,99	3.953.224,11	
		2,7	Vigas de cimentacion en	M3	447.858,00	9,44	4.227.779,52	
13	ESTRUCTURAS DE CONCRE	2,9	Malla electrosoldada M-	KG	3.650,00	1.699,00	6.197.700,00	
		11,2	Subbase granular (tipo	M3	32.412,00	27,10	878.365,20	
		12,1	IMPLEMENTACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGID	GLB	6.321.750,00	0,09	586.957,50	
		NO PREVISTOS	NP-13.62	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA BASES Y SUB-BASES.	M3-KM	1.350,00	3.375,21	4.556.535,55
		3,5	Cercha en celosia según diseño estructural, incluye anclajes, pletinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y trasiego	KG	6.973,00	2.770,50	19.318.696,50	
13	CIMENTACION	2,4	Concreto de limpieza de 1500 psi	M2	16.616,00	6,20	103.019,20	
		2,7	Vigas de cimentacion en Hormigon de 25.4 Mpa, incluye formaleta donde se requiera.	M3	447.858,00	4,00	1.793.223,43	
		2,2	Vigas aereas en hormigon de 28 Mpa a la vista, incluye boceles en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	583.754,00	2,00	1.167.508,00	

231

CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA		CORTE DE OBRA No.	
CONTRATO No.	107 - 2013	FECHA:	<b>1-13</b>
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	DESDE:	
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO PRODEPORTE	27-feb-15	
INTERVENTORIA:	CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013	HASTA:	
		2-ago-15	

13	DOTACION	8,4	Viga de cimentacion de 40*30cm y pilotes D=30cm * 150cm largo en concreto de 3000 psi, para cerramiento contraimpacto, incluye acero de refuerzo, excavacion y retiro de escombros	M	227.670,00	21,25	4.837.967,50	
		8,5	Cerramiento contraimpacto h=5m (estructura en tubo galvanizado de 3", e= 3.81 mm ASTM A500 y camisa de refuerzo de 4", varilla redonde de 3/4" c/, 14 ejes y malla eslabonada cal 10 ojo 2/34", incluye pintura 2 manos de anticorrosivo, 2 was primer en mall	M	421.826,00	5,00	2.109.130,00	
<b>Total general</b>								<b>269.431.533,04</b>

ING JAVIER ARCE  
RESIDENTE DE INTERVENTORIA  
CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

ARQ ANDRES JORDAN  
SUPERVISOR MUNICIPIO  
ALCALDIA DE CALOTO

ARQ HAROLD VACCA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO PRODEPORTE

**RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA**

ITEM	CAPITULO	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNIT	CORTE	Datos		
							Suma de CANT EJECUTADA	Suma de VR. TOTAL	
1,1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	Localizacion y replanteo con equipo topografico, Incluye localizacion del terreno, niveles, etc.	M2	1.551,38	2.601,00	1	642,00	1.669.842,00	
							9	2.926.3173	7.611.351,30
<b>Total 1,1</b>								<b>3.568.3173</b>	<b>9.281.193,30</b>
1,2	ACTIVIDADES PRELIMINARES	Demolicion de Placa mactza	M2	536,37	28.192,00	5	152,80	4.307.737,60	
<b>Total 1,2</b>								<b>152,80</b>	<b>4.307.737,60</b>
2,1	CIMENTACION	Excavacion manual de material herogeneo para cimentacion "Descapote zapatas, vigas, columnas", Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero autorizado.	M3	254,26	9.321,00	4	8.79893782901541	82.014,90	
<b>Total 2,1</b>								<b>8.79893782901541</b>	<b>82.014,90</b>
2,2	CIMENTACION	Excavacion mecanica (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero)	M3	107,52	16.537,00	1	330,00	5.457.210,00	
							5	26,20	433.269,40
							6	217,12	3.590.513,44
							11	15,00	248.055,00
<b>Total 2,2</b>								<b>588,32</b>	<b>9.729.047,84</b>
2,3	CIMENTACION	Relleno en base granular 8-400 Compactado	M3	180,49	52.717,00	5	131,70	6.942.828,90	
							11	25,00	1.317.925,00
							12	74,98955	3.953.224,11
<b>Total 2,3</b>								<b>231,68955</b>	<b>12.213.978,01</b>
2,4	CIMENTACION	Concreto de limpieza de 1500 psi	M2	115,52	16.616,00	9	82,72	1.374.475,52	
							7	16,60	275.825,60
							13	6,20	103.019,20
<b>Total 2,4</b>								<b>105,52</b>	<b>1.753.320,32</b>
2,5	CIMENTACION	Concreto ciclopeo en hormigon 14 Mpa 60:40	M3	81,92	240.909,00	5	20,48	4.933.816,32	
							6	61,44	14.801.448,96
<b>Total 2,5</b>								<b>81,92</b>	<b>19.735.265,28</b>
2,6	CIMENTACION	Zapatas en Hormigon de 24.5 Mpa, incluye formaleta donde se requiera	M3	36,86	330.146,00	6	9,22	3.043.946,12	
							7	27,644	9.126.556,02
<b>Total 2,6</b>								<b>36,864</b>	<b>12.170.502,14</b>
2,7	CIMENTACION	Vigas de cimentacion en Hormigon de 25.4 Mpa, incluye formaleta donde se requiera.	M3	16,63	447.858,00	8	6,77	3.031.998,66	
							7	5,70	2.552.790,60
							12	9,44	4.227.779,52
							13	4,004	1.799.223,43
<b>Total 2,7</b>								<b>25,914</b>	<b>11.605.792,21</b>
2,8	CIMENTACION	Acero de 60.000 psi para cimentacion (incluye alambre negro, figuracion y traslape)	KG	3.957,96	3.273,00	4	1.980,00	6.480.540,00	
							5	1.307,00	4.277.811,00
							6	795,00	2.405.655,00
							10	1.493,00	4.886.589,00
<b>Total 2,8</b>								<b>5.515,00</b>	<b>18.050.595,00</b>
2,9	CIMENTACION	Mailla electrosoldada M-188 Q-3 D= 6.0 mm c/ 0.15 m en ambos sentidos (incluye alambre negro, colocacion y traslape)	KG	6.003,05	3.650,00	11	2.000,00	7.300.000,00	
							12	1.698,00	6.197.700,00
<b>Total 2,9</b>								<b>3.698,00</b>	<b>13.497.700,00</b>
3,1	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y METALICAS	Columnas en hormigon 28 Mpa de secciones variables a la vista, incluye boceses en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	30,89	640.911,00	9	6,8256	4.374.602,12	
							10	17,37	11.132.624,07
							11	1,72	1.102.366,92
<b>Total 3,1</b>								<b>25,9156</b>	<b>16.609.593,11</b>
3,2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y METALICAS	Vigas aereas en hormigon de 28 Mpa a la vista, incluye boceses en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	9,72	583.754,00	13	2,00	1.167.508,00	
<b>Total 3,2</b>								<b>2,00</b>	<b>1.167.508,00</b>
3,5	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y METALICAS	Cercha en celosia segun diseo estructural, incluye anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y trasiego	KG	9.629,13	6.973,00	10	2.770,50	19.318.696,50	
							12	2.770,50	19.318.696,50
<b>Total 3,5</b>								<b>5.541,00</b>	<b>38.637.393,00</b>

**RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA**

ITEM	CAPITULO	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNIT	CORTE	Datos	
							Suma de CANT EJECUTADA	Suma de VR. TOTAL
3,6	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y METALICAS	Correas tipo PHR 305*80*1.5mm, incluye anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y traslago	KG	6.169,44	7.690,00	10	1.955,10	15.034.719,00
Total 3,6							1.955,10	15.034.719,00
8,4	DOTACION	Viga de cimentacion de 40*30cm y pilotes D=30cm * 150cm largo en concreto de 3000 psi, para cerramiento contraimpacto, incluye acero de refuerzo, excavacion y retiro de escombros	M	20,00	227.670,00	13	21,25	4.837.987,50
Total 8,4							21,25	4.837.987,50
8,5	DOTACION	Cerramiento contraimpacto h=5m (estructura en tubo galvanizado de 3", e= 3.81 mm ASTM A500 y camisa de refuerzo de 4", varilla redonde de 3/4" c/. 14 ejes y malla eslabonada cal 10 ojo 2/14", incluye pintura 2 manos de anticorrosivo, 2 was primer en mall	M	20,00	421.826,00	13	5,00	2.109.130,00
Total 8,5							5,00	2.109.130,00
11,2	OBRAS EXTERIORES	Subbase granular (tipo INVIAS 320)	M3	243,71	32.412,00	1 2 3 5 9 6 11 12	88,00 72,00 87,99955 105,00 104,22 144,20 51,48 27,10	2.852.256,00 2.333.664,00 2.852.241,41 3.403.260,00 3.377.978,64 4.673.810,40 1.668.569,76 878.365,20
Total 11,2							679,99955	22.040.145,41
12,1	IMPLEMENTA. PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA	IMPLEMENTACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGI0	GLB	1,00	6.521.750,00	4 5 6 12	0,30 0,0666666666666667 0,40 0,09	1.956.525,00 434.783,33 2.608.700,00 586.957,50
Total 12,1							0,8566666666666667	5.586.965,83
2,10	CIMENTACION	Acero 60.000 psi para estructura (Incluye alambre negro, figuracion y traslago)	KG	5.324,86	3.273,00	8 9 7 10	2.700,00 588,00 2.000,00 3.125,00	8.837.100,00 1.924.524,00 6.546.000,00 10.228.125,00
Total 2,10							8.413,00	27.535.749,00
NP-13.2	NO PREVISTOS	RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <=10KM.	M3	0,00	18.543,45	6	48,896	906.700,53
Total NP-13.2							48,896	906.700,53
NP-13.62	NO PREVISTOS	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA BASES Y SUB-BASES.	M3-KM	0,00	1.350,00	9 6 12	1.625,79 11.694,18 3.375,211516	2.194.816,50 15.787.143,00 4.556.535,55
Total NP-13.62							16.695,181516	22.538.495,05
Total general								269.431.533,04

# ANEXO 11

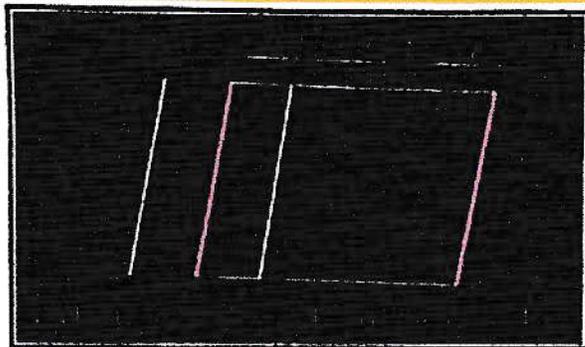
<b>CONSORCIO PRODEPORTE</b> NIT. 900682820-3	<b>MEMORIA DE CANTIDADES CORTE</b> <b>4 DE AGOSTO DE 2015</b>	<b>CONTRATO 107-2013</b>

**1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO M2**

Largo : 65,04 M  
 Ancho : 54,86 M  
 ÁREA : 3568,32 M2

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO **3568,32 M2**

**1.2 DEMOLICIÓN PLACA MACIZA M2**



Losa Existente :  
 Largo : 30,56 M  
 Ancho : 5,00 M  
 Área = 152,80 M2

TOTAL DEMOLICIÓN PLACA MACIZA : **152,80 M2**

**1.4 TRASLADO DE POSTES UND**



CANTIDAD 2

TOTAL POSTES TRASLADADOS **2,00 UND**

**2.1 EXCAVACIÓN MANUAL M3**

<b>1 Viga Cimiento Muro Malla Contra Impactos:</b>						
Longitud	Ancho	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad	
15,40	0,4	0,5	2		6,16 M3	
SUBTOTAL:					6,16 M3	

**2 Pilotes Cimentacion Muro Malla Contra Impactos:**

Diametro	Area	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
0,4	0,13	1,5	14		2,64 M3
SUBTOTAL:					2,64 M3

**TOTAL EXCAVACIÓN MECÁNICA: 8,80 M3**

**2.2 EXCAVACIÓN MECÁNICA M3**

**1 Viga Cimiento Polideportivo:**

Longitud	Ancho	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
5,80	0,5	1,3	6		22,62 M3
SUBTOTAL:					22,62 M3

**2 Zapatas Polideportivo:**

Largo	Ancho	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
3,2	3,2	2,65	8		217,09 M3
SUBTOTAL:					217,09 M3

**3 Plataforma Cancha Multiple :**

Largo	Ancho	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
33,00	28	0,6	1		554,40 M3
SUBTOTAL:					554,40 M3

**4 Viga Cimiento Graderia:**

Longitud	Ancho	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
15,80	0,5	0,6	2		9,48 M3
11,80	0,5	0,6	2		7,08 M3
4,20	0,5	0,6	2		2,52 M3
2,10	0,5	0,6	8		5,04 M3
2,10	0,7	0,6	4		3,53 M3
1,00	0,5	0,6	2		0,60 M3
SUBTOTAL:					28,25 M3

**TOTAL EXCAVACIÓN MECÁNICA: 822,36 M3**

**2.3 RELLENO BASE GRANULAR M3**

**1 Cancha Multiple**

LARGO	ANCHO	Espesor	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
33,00	28,00	0,25	1		231,69 M3
SUBTOTAL:					231,69 M3

**TOTAL RELLENO BASE GRANULAR: 231,69 M3**

L

**2.4 CONCRETO DE LIMPIEZA M2**

1 Zapatas Cancha Multiple :

LARGO	ANCHO	Espesor	Cantidad	Área Parcial	Unidad
3,2	3,2		8		81,92 M2
SUBTOTAL:					81,92 M2

2 Vigas Cancha Multiple :

LARGO	ANCHO	Espesor	Cantidad	Área Parcial	Unidad
5,80	0,5		6		17,40 M2
SUBTOTAL:					17,40 M2

3 Viga Cimiento Muro Malla Contra Impactos:

LARGO	ANCHO	Espesor	Cantidad	Área Parcial	Unidad
15,4	0,3		2		9,24 M2
SUBTOTAL:					9,24 M2

4 Viga Cimiento Gradería:

LARGO	ANCHO	Espesor	Cantidad	Área Parcial	Unidad
15,25	0,3		2		9,15 M3
11,33	0,3		2		6,80 M3
4,20			2		0,00 M3
2,00	0,4		8		6,40 M3
2,00	0,6		4		4,80 M3
0,64	0,4		2		0,51 M3
SUBTOTAL:					27,66 M2

TOTAL CCTO LIMPIEZA: **136,22 M2**

**2.5 CONCRETO CICLOPEO M3**

Zapatas Cancha Multiple :

Largo	Ancho	Espesor	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
3,2	3,2	1	8		81,92 M3
SUBTOTAL:					81,92 M3

TOTAL CONCRETO CICLOPEO: **81,92 M3**

**2.6 ZAPATAS EN HORMIGÓN M3**

Cancha Multiple :

Largo	Ancho	Espesor	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
3,2	3,2	0,45	8		36,86 M3
SUBTOTAL:					36,86 M3

TOTAL CCTO ZAPATAS EN HORMIGÓN : **36,86 M3**

AD

**2.7 VIGAS DE CIMENTACIÓN M3**

1 Vigas Cimiento Cancha Multiple:

Longitud	Ancho	Espesor	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
8,4	0,45	0,55	6		12,47 M3
SUBTOTAL:					12,47 M3

2 Viga Cimiento Gradería:

Longitud	Ancho	Espesor	Cantidad	Área Parcial	Unidad
15,30	0,3	0,4	2		3,67 M3
11,45	0,3	0,4	2		2,75 M3
2,20	0,45	0,4	8		3,17 M3
2,20	0,65	0,4	4		2,29 M3
1,10	0,45	0,4	2		0,40 M3
4,15	0,35	0,4	2		1,16 M3
SUBTOTAL:					13,43 M2

TOTAL CONCRETO VIGAS DE CIMIENTO: **25,91 M3**

**2.8 ACERO DE 60000 PSI PARA CIMENTACION KG**

480,00	CONCRETO CICLOPEO		
2334,00	ZAPATAS		
1220,00	VIGAS DE CIMENTACION PORTICOS		
1263,00	VIGAS DE CIMENTACION GRADERIA		
463,00	VIGA DE CIMENTACION MURO CONTRA IMPACTOS		
5760,00		<b>POR REPORTAR</b>	<b>245,00</b>

NOTA: ESTAS CANTIDADES SON TOMADAS DE M.C. ACEROS. SE REPORTAN 5515 KLS, FALTA POR REPORTAR 245 KLS

TOTAL ACERO PARA CIMENTACION: **5515,00 KG**

**2.9 MALLA ELECTROSOLDADA KG**

88	CANTIDAD DE MALAS
42,02	PESO POR MALLA
3698	

TOTAL MALLA ELECTROSOLDADA: **3698,00 KG**

50

**2.10 ACERO DE 60000 PSI PARA ESTRUCTURA KG**

5295,00	COLUMNAS		
819,00	VIGAS AEREAS		
2181,00	GRADERIA		
608,00	CAÑUELA PERIMETRAL		
8903,00			
<b>POR REPORTAR</b>			<b>490,00</b>

NOTA: ESTAS CANTIDADES SON TOMADAS DE M.C. ACEROS. SE REPORTAN 8413 KLS, FALTA POR REPORTAR 490 KLS

TOTAL ACERO PARA ESTRUCTURA: **8413,00 KG**

**3.1 COLUMNAS M3**

Cancha Múltiple :

Largo	Ancho	Alto	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
0,9	0,6	7,15	8		30,89 M3
SUBTOTAL:					30,89 M3

TOTAL CCTO COLUMNAS EN HORMIGÓN : **30,89 M3**

**3.2 VIGAS AEREAS M3**

Cancha Múltiple :

Largo	Ancho	Alto	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
9	0,3	0,6	6		9,72 M3
SUBTOTAL:					9,72 M3

TOTAL CCTO VIGAS AEREAS EN HORMIGÓN : **9,72 M3**

**3.3 PLACAS EN CCTO M2**

Gradería, Placas Muros Laterales

Area	Cantidad	Area Parcial	Unidad
2,37	16		37,92 M3
1,71	2		3,42
SUBTOTAL:			41,34 M3

Gradería, Placas Losa Horizontales y Verticales

Largo	Ancho	Cantidad	Area Parcial	Unidad
4,5	0,8	8		28,80 M2
4,5	0,3	8		10,80 M2
SUBTOTAL:				39,60 M2

TOTAL PLACAS EN CCTO : **80,94 M2**

**3.5 CERCHAS, ESTRUCTURA DE CUBIERTA KG**

9235,40	KLS CONTRATADOS
5541,24	60% DE LO CONTRATADO
5541,24	

NOTA: SE TOMA EL 60% DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS. SE TIENEN ARMADAS TODAS LAS CERCHAS Y ESTAN EN LA OBRA CON VISTO BUENO POR TINTAS PENETRANTES

TOTAL CERCHAS ESTRUCTURA DE CUBIERTA: **5541,24 KG**

**3.6 CORREAS, ESTRUCTURA DE CUBIERTA KG**

6517,18	KLS CONTRATADOS
3910,31	60% DE LO CONTRATADO
3910,31	

NOTA: SE TOMA EL 60% DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS. SE TIENEN EMPACHADOS TODOS LOS PERLINES Y SE ENCUENTRAN EN OBRA

TOTAL CORREAS ESTRUCTURA DE CUBIERTA: **3910,31 KG**

**8.4 VIGAS DE CIMENTACION Y PILOTES MALLA CONTRA IMPACTO M**

Cancha Múltiple :						
Largo	Ancho	Alto	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad	
15,3			2		30,60 M3	
SUBTOTAL:					30,60 M3	

TOTAL VIGA CIMENTACION MALLA CONTRA IMPACTO : **30,60 M3**

**8.5 CERRAMIENTO CONTRAIMPACTO M**

Cancha Múltiple :						
Largo	Porcentaje	Alto	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad	
15,3	60%		2		18,36 M3	
SUBTOTAL:					18,36 M3	

TOTAL VIGA CIMENTACION MALLA CONTRA IMPACTO : **18,36 M3**

**11.2 RELLENO SUB - BASE GRANULAR M3**

1 Viga Cimiento Polideportivo :						
Longitud	Ancho	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad	
5,8	0,5	0,5	6		8,70 M3	
5,8	0,05	0,55	6		0,96 M3	
SUBTOTAL:					9,66 M3	

2 Cancha Multiple					
LARGO	ANCHO	Espesor	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
33,00	28,00	0,70	1	645,77 M3	
SUBTOTAL:				645,77 M3	

3 Zapatas Polideportivo:					
Largo	Ancho	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
3,2	3,2	1,2	8	98,30 M3	
SUBTOTAL:				98,30 M3	

4 DESCUENTO RELLENO POR COLUMNAS Y VIGAS					
Ancho	Largo	Espesor	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
0,60	0,65	1,20	8	-3,74 M3	
SUBTOTAL:				-3,74 M3	

TOTAL RELLENO SUB - BASE GRANULAR: **749,99 M3**

**12.1 IMPLEMENTACION PGIO GLB**

Tiempo Eje. (mes)	Tiempo Prog. (mes)
3	3,5
Total	0,857142857
0	

TOTAL IMPLEMENTACION PGIO: **0,86 GLB**

**NP-13.2 RETIRO DE ESCOMBROS A MAQUINA M3**

LOSA EXIST.	EXP.	ESP.	VOL.
152,8	1,6	0,2	48,896
			48,896

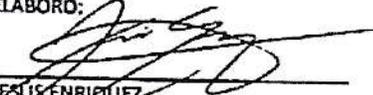
TOTAL RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA: **48,90 M3**

**NP-13,6 MURO EN BLOQUE 10x12x29 M2**

MURO FRENTE A GARDERIA					
Largo	Ancho	Alto	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
3,5		0,5	4	7,00 M2	
3,52		1,3	2	9,15 M2	
SUBTOTAL:				16,15 M3	

TOTAL MURO EN BLOQUE : **16,15 M2**

NP-13.62	TRANSPORTE MATERIALES PARA BASE Y SUB-BASE	M3-KM
TRANSP. SUB-BASE	11699,80 M3-KM	DIST. DESDE CANTERA : 12 KM
TRANSP. BASE	6927,52 M3-KM	DIST. DESDE CANTERA : 23 KM
TOTAL TRANSPORTE PARA BASE Y SUB-BASE:		18627,31 M3-KM

ELABORO:   
JESUS ENRIQUEZ  
ING. RESIDENTE DE OBRA

REVISO:   
JAVIER ARCE  
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA

193

CONCRETO PERSPECTIVA CALLES	<b>MEMORIA DE CANTIDADES ACEROS CORTE 4 DE AGOSTO 2015</b>	CONTRATO 00-010
-----------------------------	--	-----------------

**ACERO**

**IMPRES DE CIMENTACION**

DESCRIPCION	Nº. DE VARRILLAS	LONG.	Nº. DE VARRILLA	F. DE C.	PESO (KIL.)	FIGURA
ACERO PASILLA PARTE DE ABAJO EN ZAPATAS, AMBOS SENTIDOS, (SON 8 ZAPATAS)	256	3,00	# 3	1,56	1437,006	
ACERO PASILLA PARTE DE ARRIBA EN ZAPATAS, AMBOS SENTIDOS, (SON 8 ZAPATAS)	256	3,50	# 4	1	806	
<b>TOTAL</b>					<b>2243,00</b>	

**CONCRETO CICLOPEO**

ACERO PASILLA PARA CONCRETO CICLOPEO (MEJORAMIENTO BAJA ZAPATAS), AMBOS SENTIDOS, (SON 8 ZAPATAS)	128	3,40	# 3	0,56	243,712	
ACERO VERTICAL PARA CONCRETO CICLOPEO (MEJORAMIENTO BAJA ZAPATAS), AMBOS SENTIDOS, (ZAPATAS)	256	1,65	# 3	0,56	236,54	
<b>TOTAL</b>					<b>480,25</b>	

**VIGAS DE CIMENTACION**

DESCRIPCION	Nº. DE VARRILLAS	LONG.	Nº. DE VARRILLA	F. DE C.	PESO (KIL.)	FIGURA
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA CIMENTACION (SON 3)	24	10,00	# 6	2,24	537,80	
	6	8,20	# 6	2,24	110,21	
	6	5,80	# 6	2,24	75,26	
	6	5,40	# 6	2,24	72,58	
	6	2,80	# 6	2,24	38,88	
PLEJES PARA VIGAS CIMENTACION	270	1,85	# 3	0,56	279,72	
	270	0,70	# 3	0,56	166,84	
<b>TOTAL</b>					<b>1220,88</b>	

**VIGAS DE CIMENTACION GRADERIA**

DESCRIPCION	Nº. DE VARRILLAS	LONG.	Nº. DE VARRILLA	F. DE C.	PESO (KIL.)	FIGURA
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA CIMENTACION 30x40 ATRAS DE GRADERIA (SON 2)	16	6,00	# 5	1,96	149,76	
	8	5,50	# 5	1,96	68,64	
PLEJES PARA VIGAS CIMENTACION 30x40 ATRAS DE GRADERIA	154	1,12	# 3	0,56	96,58	
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA CIMENTACION 30x40 DELANTE DE GRADERIA (SON 2)	8	11,75	# 5	1,96	146,64	
	6	4,70	# 5	1,96	54,66	
PLEJES PARA VIGAS CIMENTACION 30x40 DELANTE DE GRADERIA	150	1,12	# 3	0,56	89,10	

A

8

DESCRIPCION		Nº DE VERTICES	LONG. VERTICES	Nº DE VERTICES F. DE C.	PRECIO UNIT.	MONEDA
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA ORIENTACION HURDO CONTRA (CON 1)		36	6.00	1	26.00	0.2
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA ORIENTACION HURDO CONTRA		8	4.50	1	26.20	0.2
PIERES PARA VIGAS ORIENTACION HURDO CONTRA		154	1.52	1	17.00	0.20
PIERES PARA VIGAS ORIENTACION HURDO CONTRA		112	1.40	1	21.45	0.20
TOTAL					1250.00	

DESCRIPCION		Nº DE VERTICES	LONG. VERTICES	Nº DE VERTICES F. DE C.	PRECIO UNIT.	MONEDA
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA ORIENTACION 4040 (CON 2)		32	3.00	1	29.00	0.3
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA ORIENTACION 4040		8	1.80	1	22.24	0.3
PIERES PARA VIGAS ORIENTACION 4040		134	1.32	1	20.05	0.20
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA ORIENTACION 4040 (CON 4)		32	3.00	1	174.72	0.2
PIERES PARA VIGAS ORIENTACION 4040		90	1.72	1	57.70	0.20
TOTAL					1250.00	

144

**COLUMNAS**

DESCRIPCION	Nº. DE VIGILLAS	LONG.	Nº. DE VIGILLA	F. DE C.	PESO (KGS)	FIGURA
ACERO LONGITUDINAL EN COLUMNAS (SON 8)	72	5,80	# 8	2,24	951,55	
	72	5,80	# 6	2,24	908,17	
	72	3,50	# 6	2,24	564,48	
	72	1,30	# 6	2,24	499,97	
	80	4,30	# 5	1,56	536,64	
PLEJES PARA COLUMNAS (SECCION PROMEDIO)	464	2,90	# 3	0,56	761,33	
	1856	0,77	# 3	0,56	800,31	
(SECCION PROMEDIO)	464	1,07	# 3	0,56	276,00	
<b>TOTAL</b>					<b>3295,00</b>	

**VIGAS AREA**

DESCRIPCION	Nº. DE VIGILLAS	LONG.	Nº. DE VIGILLA	F. DE C.	PESO (KGS)	FIGURA
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA (SON 2)	12	5,40	# 5	1,56	181,09	
	24	9,80	# 5	1,56	368,91	
	6	8,10	# 5	1,56	79,82	
	6	2,70	# 5	1,56	25,27	
PLEJES PARA VIGAS OMENTACION	250	1,73	# 3	0,56	249,95	
<b>TOTAL</b>					<b>605,00</b>	

**GRADERIA**

DESCRIPCION	Nº. DE VIGILLAS	LONG.	Nº. DE VIGILLA	F. DE C.	PESO (KGS)	FIGURA
ACERO MUROS LATERALES (SON 18)	54	1,00	# 4	1	54,00	
	54	1,35	# 4	1	72,90	
	54	1,76	# 4	1	95,04	
	36	2,15	# 4	1	77,40	
	54	2,90	# 3	0,98	87,30	
	18	2,20	# 3	0,56	22,38	
	26	1,20	# 3	0,56	24,36	
ACERO PARA DOVELAS MURO EN LADRILLO ESTIL EN FRENTE DE GRADERIA (SON 28)	28	1,30	# 4	1	26,40	
ACERO PARA DOVELAS MURO EN LADRILLO ESTIL EN FRENTE DE GRADERIA (SON 8)	8	2,50	# 4	1	20,80	
ACERO PARA DOVELAS MURO EN LADRILLO ESTIL ATRAS DE GRADERIA (SON 26)	26	2,50	# 4	1	80,00	
ACERO LONGITUDINAL PLACA HORIZONTAL (24)	140	4,25	# 4	1	582,30	

	300	1,72	#3	0,36	298,67	
ACERO LONGITUDINAL PLACA HORIZONTAL (R)	36	4,23	#4	1	152,28	
	132	0,82	#3	0,36	69,61	
ACERO LONGITUDINAL PLACA VERTICAL (34)	20	4,25	#4	1	138,64	
	308	1,12	#3	0,36	199,18	
ACERO LONGITUDINAL ESCALONES GRADAS (R)	72	1,08	#5	1,36	112,92	
	42	1,00	#3	0,56	23,52	
ACERO ESCALONES DE GRADAS (DON Q)	24	3,00	#3	0,36	52,2816	
<b>TOTAL</b>					<b>738,89</b>	

**CAJUELA PERIMETRAL**

DESCRIPCION	Nº DE VIGILAS	LONG.	Nº DE VIGILLA	P. DE C.	PESO (KGS)	FORMA
ACERO LONGITUDINAL CAJUELA (28"2-33"2)	6	122,00	#3	0,56	438,92	
PLACAS PARA CAJUELA	610	1,30	#2	0,25	198,25	
<b>TOTAL</b>					<b>637,17</b>	

ELABORO:  
  
 ING. RESPONSABLE DEL  
 DISEÑO DE OBRA

REVISO:  
  
 JAMES ACEI  
 ING. RESPONSABLE DE SUPERVISORIA

Bogotá D.C, 29 Abril de 2016.

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FECHA: 03 MAY 2016

HORA: 11:40 AM

ALCALDIA CALOTO

Ref.: CFI-2016

APP- CFO- 1763-16

Señores:

**CONSORCIO PRODEPORTE**

Arq. Harold Vacca Meneses

Representante Legal

Calle 2 No. 22-175 Centro Comercial Alfaguara. Oficina 302

Jamundí - Valle del cauca

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO  
Fecha: 3 de mayo 2016  
Hora: 11:40 PM  
Recibi: Juliana Ding

**ASUNTO:** Contrato de obra No.: 107/2014 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA" Remisión de Línea de tiempo y actas de novedades contractuales de obra Etapa 1 y 2

Cordial Saludo,

De acuerdo a su solicitud, por medio de la presente remitimos línea de tiempo para la etapa 1 y 2 del proyecto, así como las actas de novedades contractuales de obra firmadas y pendientes por firmar:

1. Línea de tiempo
2. Acta de orden de Inicio - Etapa 1
3. Acta de suspensión N°1 - Etapa 1
4. Acta de reinicio N°1 - Etapa 1
5. Acta de suspensión N°2 - Etapa 1
6. Acta de prórroga N°1 a suspensión N°2 - Etapa 1
7. Acta de prórroga N°2 a suspensión N°2 - Etapa 1
8. Acta de reinicio N°2 - Etapa 1
9. Acta de terminación FMIO26 - Etapa 1
10. Acta de orden de Inicio - Etapa 2
11. Acta de suspensión N°1 - Etapa 2 - Pendiente por legalizar
12. Acta de prórroga N°1 a suspensión N°1 - Etapa 2 - Pendiente por legalizar
13. Acta de prórroga N°2 a suspensión N°1 - Etapa 2 - Pendiente por legalizar
14. Acta de prórroga N°3 a suspensión N°1 - Etapa 2 - Pendiente por legalizar
15. Acta de prórroga N°4 a suspensión N°1 - Etapa 2 - Pendiente por legalizar

PROYECTO	ETAPA	FMIO15 Y FMIO16		LINEA DE TIEMPO DE ACTAS							
		INICIO	FINALIZACION	DURACION	INICIO	SUSPENSIONES	PRORROGAS N°	REINICIO	FINALIZACION	ACTAS DEL CONTRATO	OBSERVACIONES

CALOTO Centro de Recreacion	E1	15/10 /2014	28/02/2015	1 MES	15/10/2014 FMIO15					14/11/2014	ACTAS FIRMADAS	
						No 1 05/11/2014 45 DIAS				19/12/2014	ACTA FIRMADA.	Factibilidad de servicios publicos ( electricos) apantallamiento electrico.
								No 1 19/12/2014 4 FMIO24		29/12/2014	ACTA FIRMADA.	
						No 2 20/12/2014 30 DIAS			19/01/2015	ACTA FIRMADA.	Definicion de alcance del proyecto.	
							No 1 A SUS. No2 20/01/2015 30 DIAS		19/02/2015	ACTA FIRMADA.	Definicion de alcance del proyecto.	
							No 2 A SUS. No2 20/02/2015 30 DIAS		19/03/2015	ACTA FIRMADA.	Definicion de alcance del proyecto.	
								No 2 20/03/2015 5 FMIO24		28/03/2015	ACTA FIRMADA.	FINALIZA LA ETAPA
	E2	27/04 /2015	10/08/2015	3,5 MESES	27/04/2015 FMIO15					10/08/2015	ACTA FIRMADA	
						No 1 06/08/2015 5,4 MESES				15/01/2016	ACTA NO FIRMADA.	EL MUNICIPIO DEBERA REALIZAR LA CORRECCION DEL ACTA LA CUAL NO TIENE FECHA DE TERMINACION Y NO ES ACEPTADA POR FONADE.
							No 1 A SUS. No1 16/01/2016 30 DIAS		16/02/2016			
							No 2 A SUS. No1 17/02/2015 30 DIAS		17/03/2016			

918

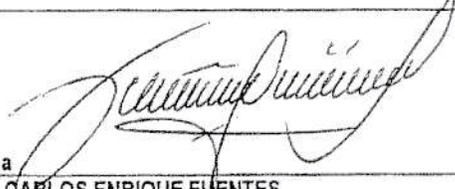
	<b>ACTA DE INICIO</b>	Versión	Código	Página	
	Vigencia a partir de <b>28-02-2013</b>	05	FMI015	1 DE 2	

<b>CONTRATO No:</b>	107 DE 2013
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	OBRA PUBLICA POR LICITACIÓN
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECREACION Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO- CAUCA
<b>VALOR:</b>	ETAPA 1: \$ 7 771.720
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO PRODEPORTE
<b>PLAZO:</b>	ETAPA 1: UN (1) MES; y ETAPA 2: TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la **ETAPA 1** del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 15 del mes de Octubre del año 2014, el cual debe concluir el día 14 del mes de Noviembre del año 2014.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma  <b>ARQ. HAROLD JOSE VACCA MENESES</b> REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PRODEPORTE	Firma  <b>ING. CARLOS ENRIQUE FUENTES</b> GERENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013
---	--

Original: FONADE

Copias: Contratista, Interventoría

**Nota:**

El proyecto "A) Adecuación parque recreativo Barrio Calipso" No se encuentra incluido en la presente acta debido a que este proyecto inicia en etapa 2.

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por FONADE
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de FONADE en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el

150

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	Versión	Código	Página	
	Vigencia a partir de <b>29-04-2010</b>	03	FMI023	1 DE 1	

**ACTA No. 1**

<b>CONTRATO N°</b>	107 DE 2013
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA PUBLICA POR LICITACIÓN
<b>OBJETO</b>	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO PRODEPORTE
<b>PLAZO</b>	ETAPA 1 UN (1) MES; y ETAPA 2 TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES

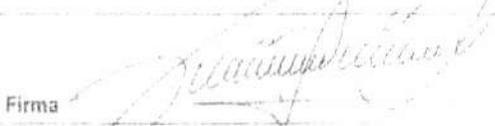
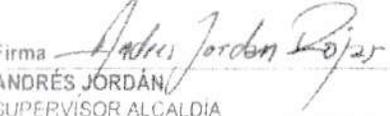
Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la suspensión del Contrato anteriormente citado, a partir del día 05 del mes de Noviembre del año 2014 debido a:

< La factibilidad del servicio eléctrico se encuentra en trámite desde el día 17 de Octubre de 2014, trámite que se demora aproximadamente 2 meses. Además, se ratificó la inquietud del contratista en cuanto a la inexistencia del cálculo para el apantallamiento eléctrico para la estructura metálica, aspecto fundamental en la seguridad de las personas que vivan a hacer uso de este escenario >

En consecuencia, se procede a la suspensión del contrato, por el término de cuarenta y cinco (45) días o hasta que se superen los motivos que dieron origen a la presente suspensión.

Las partes acuerdan que la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo de FONADE.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella

Firma  <b>ARQ. HAROLD JOSE VACCA MENESES</b> REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PRODEPORTE	Firma  <b>ING. CARLOS ENRIQUE FUENTES</b> GERENTE DE INTERVENTORÍA CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013
Firma  <b>ANDRÉS JORDÁN</b> SUPERVISOR ALCALDIA	Vo. Bo.  <b>NOMBRE</b> <b>ORDENADOR DEL GASTO</b>

Original FONADE  
Copias: Contratista, Interventoría

Código	Versión	Vigencia
PRODEPT	01	09/05/2008
	02	16/08/2004

 15 de Abril y Orden	<b>ACTA DE REINICIO</b>	Versión	Código	Página	
	Vigencia a partir de: 29-04-2010	02	FMI024	1 DE 1	

**ACTA No. 1**

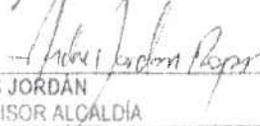
CONTRATO N°	107 DE 2013
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA POR LICITACIÓN
OBJETO	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECREACION Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO PRODEPORTE
PLAZO	ETAPA 1: UN (1) MES; y ETAPA 2: TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia del reinicio del Contrato anteriormente citado a partir del día 19 del mes de Diciembre del año 2014 teniendo en cuenta que:

<Los motivos por los cuales se realizó la suspensión No. 1 fueron superados.>

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato, el cual debe concluir el día 29 del mes de Diciembre del año 2014.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma  ARQ. HAROLD JOSE VACCA MENESES REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PRODEPORTE	Firma  ING. CARLOS ENRIQUE FUENTES GERENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013
Firma  ANDRÉS JORDÁN SUPERVISOR ALCALDÍA	Vo.Bo.  NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

Original: FONADE  
Copias: Contratista, Interventoria

Código	Versión	Vigencia
FMI024	02	2010/04/29

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	Versión	Código	Página	
	Vigencia a partir de: 29-04-2010	03	FMI023	1 DE 1	

**ACTA No. 2**

CONTRATO N°	107 de 2013
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA POR LICITACIÓN
OBJETO	CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALTOLO - CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO PRODEPORTE
PLAZO	ETAPA 1: UN (1) MES. ETAPA 2: TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES.

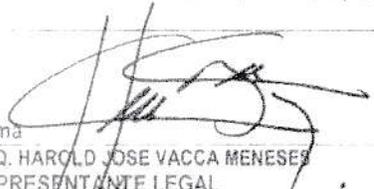
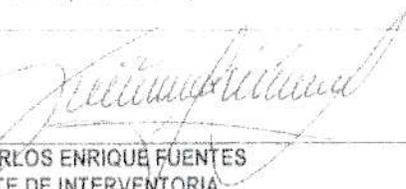
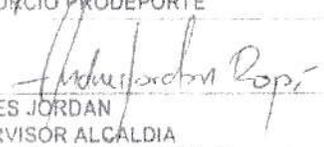
Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la suspensión del Contrato anteriormente citado a partir del día 20 del mes de Diciembre del año 2014, por un término de 30 días debido a:

De acuerdo a la necesidad de definir el alcance del proyecto y el estudio realizado en la etapa de pre construcción, el presupuesto se debe ajustar debido a la funcionalidad de las obras del proyecto y dar prioridad a los espacios de mayor relevancia.

En consecuencia, se procede a la suspensión del contrato hasta el 19 de enero de 2015, ó antes si se superan los motivos que dieron origen a la presente suspensión.

Las partes acuerdan que la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo de FONADE.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

 Firma <b>ARQ. HAROLD JOSE VACCA MENESES</b> REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PRODEPORTE	 Firma <b>ING. CARLOS ENRIQUE FUENTES</b> GERENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO FABRICA DE INFRAESTRUCTURA 2013
 Firma <b>ANDRES JORDAN</b> SUPERVISOR ALCALDIA	 Vo.Bo. <b>NOMBRE:</b> ORDENADOR DEL GASTO

Original: FONADE  
Copias: Contratista, Interventoria

Código	versión	Vigencia
410214-57	01	09/05/2008
	02	18/06/2008

153

 Ciudad de Bogotá	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	Versión	Código	Página	
	Vigencia a partir de: 29-04-2010	03	FMI023	1 DE 1	

**PRORROGA N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2**

CONTRATO N°	107 de 2013
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA POR LICITACIÓN
OBJETO	CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALTOLO - CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO PRODEPORTE
PLAZO	ETAPA 1. UN (1) MES, ETAPA 2. TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES

**PRORROGA N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2**

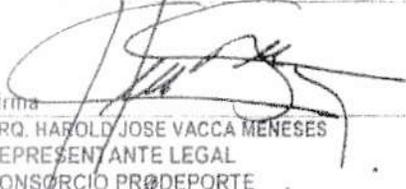
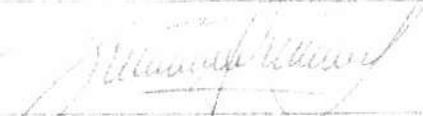
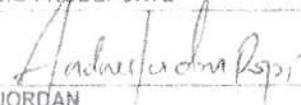
Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la suspensión del Contrato anteriormente citado, a partir del día 20 del mes de Enero del año 2015, por un término de 30 días debido a:

<No se han superado los motivos por los cuales se origino la suspensión N°2>

En consecuencia, se procede a la suspensión del contrato hasta el 19 de Febrero de 2015, ó antes si se superan los motivos que dieron origen a la presente suspensión.

Las partes acuerdan que la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo de FONADE.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella

Firma  ARQ. HAROLD JOSE VACCA MENESES REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PRODEPORTE	Firma  ING. CARLOS ENRIQUE FUENTES FUENTES GERENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO FABRICA DE INFRAESTRUCTURA 2013
Firma  ANDRES JORDAN SUPERVISOR ALCALDIA	Vo.Bo.  NOMBRE: ORDENADOR DEL GASTO

Original: FONADE  
Copias: Contratista, Interventoria

Código	Versión	Vigencia
00000001	01	00000000
00000002	02	10000000

154

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	Versión	Código	Página	
	Vigencia a partir de 29-04-2010	03	FMI023	1 DE 1	

**PRORROGA N°2 A LA SUSPENSIÓN N°2**

CONTRATO N°	107 de 2013
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA POR LICITACIÓN
OBJETO	CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO PRODEPORTE
PLAZO	ETAPA 1: UN (1) MES; ETAPA 2: TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES.

**PRORROGA N°2 A LA SUSPENSIÓN N°2**

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la suspensión del Contrato anteriormente citado, a partir del día 20 del mes de Febrero del año 2015, por un término de 30 días debido a:

<No se han superado los motivos por los cuales se origino la suspensión N°2>

En consecuencia, se procede a la suspensión del contrato hasta el 19 de Marzo de 2015, con reinicio 20 de Marzo de 2015, o antes si se superan los motivos que dieron origen a la presente suspensión.

Las partes acuerdan que la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra y todo cesante a cargo de FONADE.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma  ARQ. HAROLD JOSÉ VACCA MENESES REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PRODEPORTE	Firma  ING. CARLOS ENRIQUE FUENTES FUENTES GERENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO FABRICA DE INFRAESTRUCTURA 2013
Firma  ANDRÉS JORDAN SUPERVISOR ALCALDIA	Vo.Bo.  NOMBRE: ORDENADOR DEL GASTO

Original: FONADE  
Copias: Contratista, Interventoría

Fecha	Versión	Agencia
02/04/2015	03	02/04/2015
	02	18/06/2015

155

	<b>ACTA DE REINICIO</b>	Versión	Código	Página	
	Vigencia a partir de: 29-04-2010	02	FM1024	1 DE 1	

**ACTA No. 2**

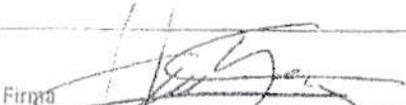
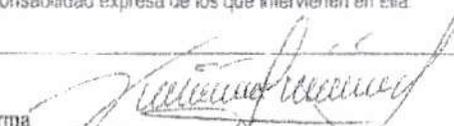
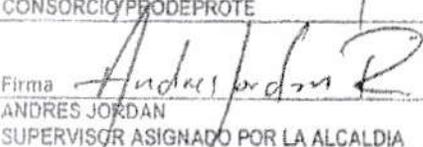
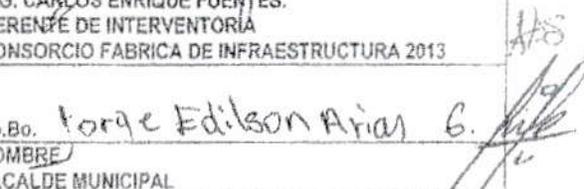
CONTRATO N°	107-2013
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA POR LICITACION
OBJETO	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECREACION Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO PRODEPORTE
PLAZO	ETAPA 1: UN (01) MES; ETAPA 2: TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia del reinicio del Contrato anteriormente citado, a partir del día Veinte (20) del mes de Marzo del año 2015 teniendo en cuenta que:

*Los motivos por los cuales se realizo la suspensión No. 2 fueron superados.*

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato, el cual debe concluir el día Veintiocho (28) del mes de Marzo del año 2015.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella

Firma 	Firma 
ARQ. HAROLD JOSE VACCA MENESES REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PRODEPORTE	ING. CARLOS ENRIQUE FUENTES. GERENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO FABRICA DE INFRAESTRUCTURA 2013
Firma 	Vo.Bo. 
ANDRES JORDAN SUPERVISOR ASIGNADO POR LA ALCALDIA	NOMBRE ALCALDE MUNICIPAL

Original: FONADE  
Copias: Contraloría, Interventoría

Código	Versión	Vigencia
FUPT/EE	01	08/05/2008

256

	<b>ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO</b>  <b>GERENCIA DE PROYECTOS</b>	CÓDIGO:	FMI026
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2010-04-29

TIPO DE CONTRATO: OBRA  
 CONTRATO No.: 107/2013  
 CONTRATISTA: CONSORCIO PRODEPORTE  
 OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA  
 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA  
 PLAZO INICIAL:  
 FECHA DE INICIACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2014  
 VALOR INICIAL: \$ 7.771.720,00  
 INTERVENOR: CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013  
 SUPERVISOR: ARQ. EDGAR ALIJO GOMEZ RAMREZ  
 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2131906

PRÓRROGAS		SUSPENSIONES		ADICIONES		CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PRÓRROGA No.	TIEMPO	ACTA No.	TIEMPO	ADICIÓN No.	VALOR	PLAZO ACTUAL	UN (1) MES
1		1	45 DÍAS	1		FECHA DE TERMINACIÓN	28/03/2015
2		2	30 DÍAS	2		VALOR ACTUAL	7.771.720,00
3		3	50 DÍAS	3			
4		4	30 DÍAS	4			

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA TERMINACIÓN DE LA ETAPA 1 DEL CONTRATO EN MENCIÓN EL DÍA 28 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015 EN EL SIGUIENTE ESTADO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGÚN BALANCE FINAL	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	R	I
1	Acta de Inicio	GB	1	100%			
2	Entrega Informe a Interventoría (Topografía)	GB	1	100%			
3	Entrega Informe de verificación de la posible existencia de afectación por redes	GB	1	100%			
4	Entrega Informe a Interventoría (Geotécnico)	GB	1	100%			
5	Entrega Informe a Interventoría (Alquibedónico)	GB	1	100%			
6	Entrega Informe a Interventoría (Estructural)	GB	1	100%			
7	Entrega Informe a Interventoría (Hidráulico)	GB	1	100%			
8	Entrega Informe a Interventoría (Eléctrico)	GB	1	100%			
9	Entrega de Informe de Interventoría y comentarios a la revisión técnica	GB	1	100%			
10	entrega PGOI (primera entrega para revisión)	GB	1	100%			
11	Entrega de Programación, Rfo de caja y Presupuesto (Incluye cantidades y APU's)	GB	1	100%			
12	Trámites de Licencias y permisos	GB	1	100%			
13	Entrega actas de vecindad	GB	1	100%			
13	Atención a las observaciones de Interventoría (si es el caso), impresión de documento y entrega final	GB	1	100%	Falta la entrega física de los documentos a la Interventoría		

PREVIA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS, BIENES O ACTIVIDADES SE CONSTATÓ QUE EL CONTRATISTA  CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO

LLENE SEGÚN CORRESPONDA:  
 LAS REPARACIONES (R) A QUE HAY LUGAR, SERÁN ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EL DÍA  DEL MES DE  DEL AÑO

LAS ACTIVIDADES INCONCLUSAS (I), SERÁN ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EL DÍA  DEL MES DE  DEL AÑO

LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

FIRMA:   
 NOMBRE: HAROLDO JOSE VACCA MENESES  
 REP. LEGAL CONTRATISTA

FIRMA:   
 NOMBRE: ING. HAROLD SAAVEBRA QUINTERO  
 DIRECTOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA

Código	Vigencia
01	23/08/2005
02	08/05/2006

Applus Norcontrol Colombia Ltda  
Bogotá  
Calle 17 No. 69 - 46  
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
Barranquilla  
Carrera 58 No. 74-111  
PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
www.appluscorp.com.co

Applus<sup>+</sup>  
norcontrol



Bogotá D.C, 14 enero de 2016.

Ref.: CFI-2016

APP- CFO- 0110-16

Señores:

**CONSORCIO PRODEPORTE**

Arq. Harold Vacca Meneses

Representante Legal

Calle 2 No. 22-175 Centro Comercial Alfaguara. Oficina 302

Jamundí – Valle del cauca

**ASUNTO:** Contrato de obra No.: 107/2014 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA" Remisión de Acta de suspensión y prórroga a la suspensión.

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio, remitimos las actas de novedades contractuales para legalizar el tiempo de suspensión de la etapa de ejecución de obra, dado que el municipio no ha atendido a nuestros oficios CFO-3125-15 enviado el 24 de septiembre, CFO-3875-15 del 11 de Noviembre, y el CFO-4106-15 del 25 de Noviembre de 2015 solicitando la corrección del acta de suspensión emitida por el municipio el 06 de agosto de 2015 la cual no cuenta con fecha de terminación y por lo tanto no es valedera para FONADE.

Pedimos a usted remitir a esta interventoría las actas firmadas en medio magnético y físico nuestras oficinas.

Atentamente

P.P. 

**CARLOS ENRIQUE FUENTES FUENTES**

GERENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Anexo lo enunciado en 1 Folio

FONADE. Calle 26 No 13-19 Piso 19 - Arq. Edgar Allirio Gómez Ramírez Supervisor

SUPERVISOR MUNICIPIO. Andrés Jordán. Calle 12 No 4 - 67 Alcaldía Municipal – Caloto -Cauca.

Elaboro: Ing. Helman Palma Salguero-Coordinador de proyectos

Reviso: Arq. Yezid Urrego-Director de interventoría.

 <b>FONADE</b> <small>Proveedor que transforma vidas</small>	<b>ACTA DE INICIO</b>	CÓDIGO:	FMI015
		VERSIÓN:	05
	<b>GERENCIA DE PROYECTOS</b>	VIGENCIA:	2013-02-28

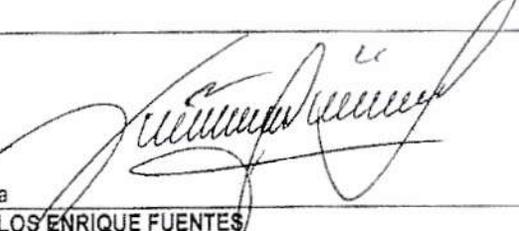
258

CONTRATO No:	107/2013
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO:	CONSTRUCCION DE CENTRO DE RECREACION Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO-CAUCA
VALOR:	\$641.767.612,79
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRODEPORTE R/L. ARO HAROLD JOSE VACCA MENESES
PLAZO:	ETAPA 2: 3.5 MESES

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la etapa 2 del contrato el día 27 del mes ABRIL del año 2015, el cual debe concluir el día 10 del mes AGOSTO del año 2015.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

	
Firma <b>HAROLD JOSE VACCA MENESES</b> R/L. CONSORCIO PRODEPORTE CONTRATISTA	Firma <b>CARLOS ENRIQUE FUENTES</b> CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013 INTERVENTOR / SUPERVISOR

*Handwritten initials*

Original: FONADE

Copias: Contratista, Interventoria

**Nota:**

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por FONADE
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de FONADE en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato FMI029, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

159

 <b>FONADE</b> <small>FONDO NACIONAL DE FOMENTO</small>	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b>	FMI024
		<b>VERSIÓN:</b>	02
	<b>GERENCIA DE PROYECTOS</b>	<b>VIGENCIA:</b>	2010-04-29

**ACTA No.   1   SUSPENSIÓN**

<b>CONTRATO N°</b>	107 de 2013
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA PUBLICA POR LICITACIÓN
<b>OBJETO</b>	CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALTOLO - CAUCA
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO PRODEPORTE
<b>PLAZO</b>	ETAPA 1: UN (1) MES; ETAPA 2: TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES.

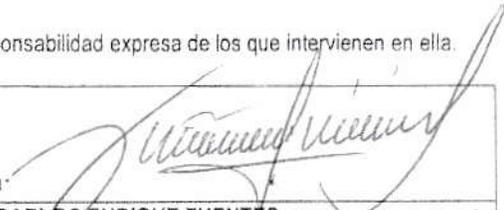
Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la suspensión del Contrato anteriormente citado, a partir del día 06 del mes de Agosto del año 2015, por un término de 5 meses y 9 días debido a:

*Se identificaron mayores cantidades durante el desarrollo de la obra, por lo tanto se requiere que el ente municipal defina el alcance del proyecto.*

En consecuencia, se procede a la suspensión del contrato hasta el 15 de enero de 2016, ó antes si se superan los motivos que dieron origen a la presente suspensión.

Las partes acuerdan que la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo de FONADE.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

<b>Firma</b>	<b>Firma:</b> 
ARQ. HAROLD JOSE VACCA MENESES REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PRODEPORTE	ING. CARLOS ENRIQUE FUENTES GERENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO FABRICA DE INFRAESTRUCTURA 2013 
<b>Firma</b>	<b>Vo.Bo.</b>
ANDRES JORDAN SUPERVISOR ALCALDIA	<b>NOMBRE:</b> ORDENADOR DEL GASTO

Original: FONADE  
Copias: Contratista, Interventoría

Código	Versión	Vigencia
FGPPE57	01	09/05/2008
	02	18/08/2008

160

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	CÓDIGO:	FMI023
		VERSIÓN:	04
	<b>GERENCIA DE PROYECTOS</b>	VIGENCIA:	2014-10-14

ACTA No 02  
 PRORROGA N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1

CONTRATO N°	107 de 2013
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA POR LICITACIÓN
OBJETO	CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO PRODEPORTE
PLAZO	ETAPA 2: TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES.

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la suspensión del Contrato anteriormente citado, a partir del día 16 del mes Enero del año 2016 debido a:

Se identificaron mayores cantidades durante el desarrollo de la obra, por lo tanto se requiere que el ente municipal defina el alcance del proyecto.

En consecuencia, se procede a la suspensión del contrato por el término de un (1) Mes, es decir hasta el 16 de Febrero de 2016 o hasta que se superen los motivos que dieron origen a la presente suspensión.

Las partes acuerdan que la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo de FONADE.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma ARQ. HAROLD JOSE VACCA MENESES REPRESENTANTE LEGAL	Firma  CARLOS ENRIQUE FUENTES CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013
--	--

Firma ANDRES JORDAN SUPERVISOR ALCALDIA	NOMBRE ALCALDE MUNICIPAL
---	-----------------------------

261

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	CÓDIGO:	FMI023
		VERSION:	04
	<b>GERENCIA DE PROYECTOS</b>	VIGENCIA:	2014-10-14

**ACTA No 03  
 PRORROGA N°2 A LA SUSPENSIÓN N°1**

CONTRATO N°	107 de 2013
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA POR LICITACIÓN
OBJETO	CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO PRODEPORTE
PLAZO	ETAPA 2: TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES.

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la suspensión del Contrato anteriormente citado, a partir del día 17 del mes Febrero del año 2016 debido a:

Se identificaron mayores cantidades durante el desarrollo de la obra, por lo tanto se requiere que el ente municipal defina el alcance del proyecto.

En consecuencia, se procede a la suspensión del contrato por el término de un (1) Mes, es decir hasta el 17 de Marzo de 2016 o hasta que se superen los motivos que dieron origen a la presente suspensión.

Las partes acuerdan que la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo de FONADE.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma <b>ARQ. HAROLD JOSE VACCA MENESES</b> REPRESENTANTE LEGAL	 Firma <b>CARLOS ENRIQUE FUENTES</b> CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013
---	--

Firma <b>Arq. JORGE ANDRES PAZ</b> SUPERVISOR ALCALDIA	NOMBRE: <b>MARIA LILIANA ARARAT MEJIA</b> ALCALDESA MUNICIPAL
--	--

162

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	CÓDIGO:	FMI023
		VERSIÓN:	04
	<b>GERENCIA DE PROYECTOS</b>	VIGENCIA:	2014-10-14

ACTA No 04  
 PRORROGA N°3 A LA SUSPENSIÓN N°1

CONTRATO N°	107 de 2013
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA POR LICITACIÓN
OBJETO	CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO PRODEPORTE
PLAZO	ETAPA 2: TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES.

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la suspensión del Contrato anteriormente citado, a partir del día 18 del mes Marzo del año 2016 debido a:

Se identificaron mayores cantidades durante el desarrollo de la obra, por lo tanto se requiere que el ente municipal defina el alcance del proyecto; en consecuencia, se procede a la suspensión del contrato por el término de un (1) Mes, es decir hasta el 18 de Abril de 2016 o hasta que se superen los motivos que dieron origen a la presente suspensión.

Las partes acuerdan que la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo de FONADE.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella

Firma	
ARQ. HAROLD JOSE VACCA MENESES REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ENRIQUE FUENTES CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013 

Firma	
Arq. JORGE ANDRES PAZ SUPERVISOR ALCALDIA	NOMBRE: MARIA LILIANA ARARAT MEJIA ALCALDESA MUNICIPAL

163

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	CÓDIGO:	FMI023
		VERSIÓN:	04
	<b>GERENCIA DE PROYECTOS</b>	VIGENCIA:	2014-10-14

**ACTA No 05  
 PRORROGA N°4 A LA SUSPENSIÓN N°1**

CONTRATO N°	107 de 2013
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA POR LICITACIÓN
OBJETO	CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO PRODEPORTE
PLAZO	ETAPA 2: TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES.

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la suspensión del Contrato anteriormente citado, a partir del día 19 del mes Abril del año 2016 debido a:

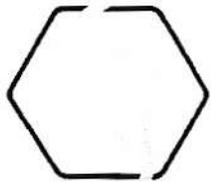
Se identificaron mayores cantidades durante el desarrollo de la obra, por lo tanto se requiere que el ente municipal defina el alcance del proyecto; en consecuencia, se procede a la suspensión del contrato por el término de un (1) Mes, es decir hasta el 19 de Mayo de 2016 o hasta que se superen los motivos que dieron origen a la presente suspensión.

Las partes acuerdan que la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo de FONADE.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	Firma
ARQ. HAROLD JOSE VACCA MENESES REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ENRIQUE FUENTES CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Firma	
Arq. JORGE ANDRES PAZ SUPERVISOR ALCALDIA	NOMBRE: MARIA LILIANA ARARAT MEJIA ALCALDESA MUNICIPAL



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FECHA

27 ABR 2016

HORA

11:26 AM / 50'

ALCALDIA CALOTO C



**DNP** Departamento Nacional de Planeación



**TODOS POR UN NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

164 69



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 20162700108661

Pública  Privada  Confidencial

Bogotá D.C. 21-04-2016

Señores:

**ALCALDIA MUNICIPAL CALOTO**

Atte. Andrés Paz

Secretario de Planeación Municipal

Calle 12 No. 4-67

Caloto, Cauca

**INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO**

Fecha: 27 abril 2016

Hora: 11:50 am

Recibí: Juliana Dins

**Ref:** CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA.

**Asunto:** Envío CDP cofinanciación mayor permanencia interventoría.

Cordial saludo,

En virtud del cumplimiento del objeto contractual CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA.; se solicita sea enviado el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la cofinanciación de la mayor permanencia de la interventoría del proyecto, según adición realizada al contrato de obra N° 107/2013.

De acuerdo a lo anterior se reitera el envío del CDP para realizar los trámites internos en FONADE de adición al Convenio Interadministrativo.

Cordialmente,

**CAROLINA MARCELA ORTIZ ORTIZ**

Supervisora Convenio 2132424 FONADE- Municipio

Copia: Carlos Enrique Fuentes – Gerente de Interventoría, Consorcio Fábrica Infraestructura 2013 Carrera 58 N°74 - 111

Proyectó y elaboró: Carolina Marcela Ortiz Ortiz. Supervisora Convenio 211041

Revisó: Ing. Carolina Machado – Gerente Convenio Interadministrativo 211041

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 507

www.fonade.gov.co \fonadecol @fonade



Applus Norcontrol Colombia Ltda  
Bogotá  
Calle 17 No. 69 - 46  
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
Barranquilla  
Carrera 58 No. 74-111  
PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext) 91824  
www.appluscorp.com.co

Applus<sup>+</sup>  
norcontrol

Municipio 165  
RIO  
ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.

Bogotá D.C, 08 Marzo de 2016.

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FECHA

11 MAR 2016

HORA

11:00 AM

Ref.: CFI-2016

APP- CFO- 1032-16

Señores:

**CONSORCIO PRODEPORTE**

Arq. Harold Vacca Meneses

Representante Legal

Calle 2 No. 22-175 Centro Comercial Alfaguara. Oficina 302

Jamundí - Valle del cauca

**ASUNTO:** Aprobación de especificación de cubierta correspondiente al Contrato de obra No.: 107/2014 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA".

Cordial Saludo,

Esta interventoría avala la especificación de la cubierta presentada por el contratista, la cual obedece a las características plasmadas en la ficha TÉCNICA CUBIERTA EN TEJA TIPO STANDING SEAM SENCILLA CAL 26 SIN TRASLAPO.

Se adjunta ficha técnica suministrada por el contratista el día jueves, 03 de marzo de 2016 mediante correo electrónico.

Atentamente,

**CARLOS ENRIQUE FUENTES FUENTES**

GERENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013

Anexo lo enunciado en 1 Folio

FONADE. Calle 26 No 13-19 Piso 19 - Arq. Edgar Alirio Gómez Ramirez Supervisor

SUPERVISOR MUNICIPIO. Andrés Jordán. Calle 12 No 4 - 67Alcaldía Municipal - Caloto -Cauca.

Elaboro: Ing Erik Mark Camargo Baez

Reviso: Arq. Yezid Urrego-Director de Interventoría

FR-ADM-036.05- Carta Comercial

Versión 05

Página 1 de 1

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus, en la dirección: [javier.bianco.esteban@applus.com](mailto:javier.bianco.esteban@applus.com)

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO  
Fecha: 11-03-2016  
Hora: 2:38 P.M.  
Recibí: Echele

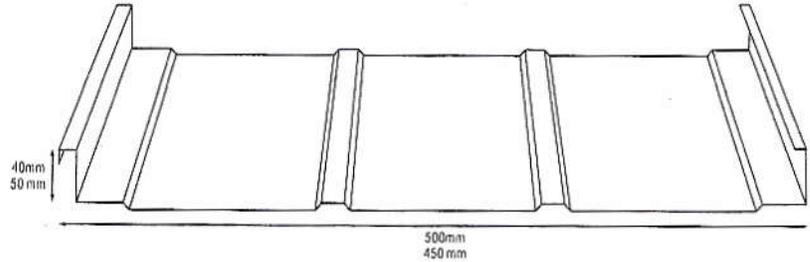
166

# Cerramiento sin traslazo tipo standing seam

LÁMINA FORMADA EN OBRA CON COSTURA MECÁNICA Y FIJACIÓN OCULTA.

**BENEFICIOS:**

- Permite la instalación por etapas, con posibilidad de aislarse con espuma de poliuretano.
- Rápida instalación.
- No requiere el uso de cielo raso.
- Acabado estético.
- Permite cubrir grandes longitudes con el uso de una sola lámina.



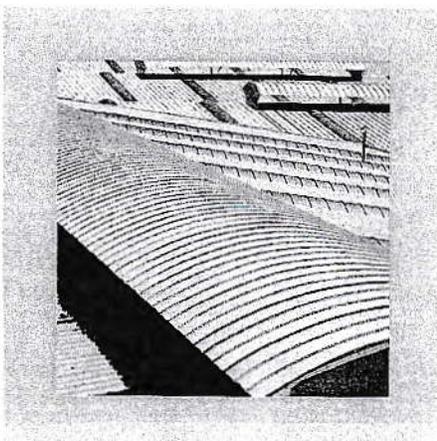
**TEJA DE PERFIL 2"**

Luzes (mm)	Luz simple Carga (kgf / m <sup>2</sup> )		Luz continua Carga (kgf / m <sup>2</sup> )	
	Cal 26	Cal 24	Cal 26	Cal 24
1800	78	123	110	181
1900	67	104	99	163
2000	57	89	89	147
2100	49	77	81	133
2200	43	67	74	121

**TEJA DE PERFIL 1-1/2"**

Luzes (mm)	Luz simple Carga (kgf / m <sup>2</sup> )		Luz continua Carga (kgf / m <sup>2</sup> )	
	Cal 26	Cal 24	Cal 26	Cal 24
1400	49	101	115	174
1500	40	82	97	152
1600	33	68	80	134
1700	28	56	66	118
1800	23	48	56	106

standing seam sencillo



**Usos:**

- Ideal para todo tipo de construcción en cubiertas y fachadas.

**Especificaciones:**

- Permite pendientes desde 2%.
- Para pestaña de 40mm el ancho efectivo de la teja es de 500mm.
- Para pestaña de 50mm el ancho efectivo de la teja es de 450mm.

Metecno de Colombia S.A. presenta esta ficha técnica como guía en la cual no se responsabiliza del uso que se le de. Se reserva el derecho de modificar información sin previo aviso. Nota: inquietudes consultar Departamento Técnico.



Applus Norcontrol Colombia Ltda  
Bogotá  
Calle 17 No. 69 - 46  
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006  
Barranquilla  
Carrera 58 No. 74-111  
PBX: (575) 3582700 - FAX: (Ext.) 91824  
www.appluscorp.com.co

Applus<sup>+</sup>  
norcontrol



Bogotá D.C, Marzo 17 de 2016

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FECHA: 29. 03. 2016

HORA: 8:25 AM / 30

ALCALDIA CALOTO C.

Ref.: CFI-2016

APP- CFO-1186 -16

Señores  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO**  
Att. Arq. Jorge Andres Paz  
Secretario de Infraestructura.  
Calle 12 No 4 - 67  
Alcaldía Municipal Caloto -Cauca.

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Fecha: 29 Marzo 2016

Hora: 9:10 am

Recibi: Juliana

Ref.: Contrato de obra No.: 107/2014 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA".

**SOLICITUD: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)**

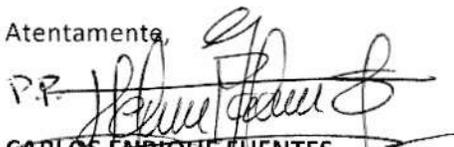
Cordial saludo,

De acuerdo a los compromisos obtenidos por el municipio y en pro del proyecto en mención solicito a ustedes el envié del **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** en donde se evidencian los recursos destinados por el municipio para el pago de la mayor permanencia de la interventoría en obra tras el reinicio de la misma.

Es de aclarar que de acuerdo la solicitud del contratista de prorrogar el proyecto el porcentaje de pago para la interventoría según el acta de servicio numero 404G es del 5,91 por ciento sobre el valor del contrato de obra 107/2013. Siendo que la adición realizada por el municipio de caloto al contrato mediante otro si es de 250 millones se informa que el valor de esta interventoría para dicha adición es de **\$ 14.775.000 m/c.**

Agradezco su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente,

  
P.R. 

**CARLOS ENRIQUE FUENTES**  
GERENTE DE INTERVENTORIA  
Consorcio Fabrica Infraestructura 2013

Copia: - Archivo Proyecto  
FONADE: ING. ISMAEL BERNAL. SUPERVISOR DE PROYECTO CALLE 26 # 13 - 19, BOGOTA  
CONSORCIO PRODEPORTE. HAROLD VACCA MENESES. Calle 2 No. 22-175 Centro Comercial Alfaguara. Oficina 302 JAMUNDI VALLE  
CONFIANZA. Compañía aseguradora de fianzas. Póliza. No 30 GU108621 y No. 30 RE003713. Calle 82 No 11-37 piso 7. Bogotá D.C.

Elaboro: Ing. Helman Palma Salguero- Coordinador de proyectos  
Reviso: Arq. Yezid Urrego-Directora de Interventoría.

FR-ADM-036.05- Carta Comercial

Versión 05

Página 1 de 1

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: [javier.blanco.esteban@applus.com](mailto:javier.blanco.esteban@applus.com)

**CONSORCIO PRODEPORTE CALOTO**

NIT. 900.682.820-3

.....

168  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA  
FECHA: 10 MAR 2016  
HORA: 12:00 PM / 22  
ALCALDIA CALOTO

Jamundí, Marzo 10 de 2016

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO  
Fecha: 03-11-2016  
Hora: 3:27 PM  
Recibí: *[Signature]*

Señores:

**MUNICIPIO DE CALOTO**

**REF. CONTRATO 107/2013 - CONSORCIO PRODEPORTE-CALOTO**

Me dirijo a usted con el fin de enviar Pólizas originales relacionadas a continuación, las cuales se tramitaron con Otrosí N° 1. Con respectiva constancia de pago, así:

Póliza RE003713 del 19-08-2015

Póliza GU108621 del 19-08-2015

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes

Cordialmente,

*[Signature]*

**HAROLD JOSE VACCA**

R/L CONSORCIO PRODEPORTE

Calle 2 # 22 - 175 Centro Comercial Alfaguara Oficina  
302 - Teléfono: 2681416-3174276918  
[contacto@habitatbg.co](mailto:contacto@habitatbg.co) [comffiar@hotmail.com.ar](mailto:comffiar@hotmail.com.ar)



**CONFIANZA**

**Swiss Re**  
Corporate Solutions  
NIT. 860.070.374-9

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
EXTRA CONTRACTUAL PARA ENTIDADES ESTATALES**

Decreto 734 de 2012

**POLIZA 30 RE003713  
CERTIFICADO 30 RE014476**

Página

1

SUCURSAL 30. POPAYAN	USUARIO PIEDRAHD	TIP CERTIFICADO Modificacion	FECHA EXPEDICION 19-08-2015
TOMADOR: CONSORCIO PRODEPORTE - CALOTO.	C.C. o NIT: 900682820	3	
DIRECCION: CALLE 2 # 22 - 175 OFIC. 302 CC ALFAGUARA	CIUDAD: JAMUNDI (VALLE DE		
E-MAIL: comfhiar@hotmail.com.ar	TELEFONO: 2681416		
ASEGURADO: MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	C.C. o NIT: 891501292	7	
DIRECCION: ALCALDIA MUNICIPAL	CIUDAD: CALOTO	TEL. 8258337	
BENEFICIARIO: ASEGURADO Y/O TERCEROS AFECTADOS.	C.C. o NIT: 0000002		
DIRECCION:	CIUDAD:	TEL. (10)#<!	

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO		
DESDE	HASTA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION	NUEVA
14-08-2015	31-12-2015	64,953,933.28	25,000,000.00	89,953,933.28

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA	
NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	MONEDA	PESOS
100. JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA. SI TOTAL						
					PRIMA NETA	70,737.00
					GAST.EXPED	
					IVA	11,318.00
					TOTAL	82,055.00

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, A PETICION DE LA ENTIDAD ASEGURADA; MEDIANTE OTRO SI No. 01 DE FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2015.; AL CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA PÚBLICA POR LICITACION PÚBLICA No.107/2013.; POR LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR QUE LA POLIZA TIENE PLENA COBERTURA DESDE EL DIA 27 DE ABRIL DE 2015.; FECHA ACTA DE INICIO.

OBJETO DE LA POLIZA: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONSORCIO PRODEPORTE - CALOTO.; DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA POR LICITACION PÚBLICA No. 107/ 2013.; QUE SE REFIERE A LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA.; Y DEMAS A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA PRIMERA DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

EL CONSORCIO CONSORCIO PRODEPORTE - CALOTO.; IDENTIFICADO CON EL NIT. Nro. 900.682.820 - 3; ESTA INTEGRADO POR:  
 \* ARQUITECTO. HAROLD JOSE VACCA MENESES; IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No.- 16.622.818 DE CALI (VALLE DEL CAUCA); CON UNA PARTICIPACION DEL (50%); y QUIEN A SU VEZ TAMBIEN ACTUA COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO.; y \* INGENIERO. DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ; IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No.- 10.537.006 DE POPAYAN (CAUCA); CON UNA PARTICIPACION DEL (50%).

NOTA ACLARATORIA: LA COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA S.A." HACE CONSTAR QUE EL ASEGURADO / BENEFICIARIO (CONTRATANTE) DE LA POLIZA ARRIBA CITADA ES: MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA. y FONADE.

NOTA: LA COBERTURA DE LA PÓLIZA ESTÁ LIMITADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A CARGO DEL ASEGURADO Y SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL DESARROLLO DEL OBJETO PREVISTO EN LA PÓLIZA.

AMPARO DE VEHICULOS PROPIOS O NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE POLIZA AUTOMOVIL CONTRATADA O NO CON LIMITES MINIMOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE \$100.000.000/100.000.000/200.000.000.

LOS AMPAROS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Y RC CRUZADA OPERAN EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL CONTRATADA

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACER MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARA LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOZCO DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAIS.

AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

RES. DIAN N° 310000084707 22-04-2015  
 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 013198 AL 100.000  
 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000  
 CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

SU-FO- 10-01 TOMADOR 5C7EA60X 09-02-2016  
 COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA  
 DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:  
 Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia



**CONFIANZA**

Swiss Re  
Corporate Solutions  
NIT. 860.070.374-9

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
EXTRA CONTRACTUAL PARA ENTIDADES ESTATALES**

Decreto 734 de 2012

**POLIZA 30 RE003713  
CERTIFICADO 30 RE014476**

Página 2

SUCURSAL 30. POPAYAN USUARIO PIEDRAHD TIP CERTIFICADO Modificacion FECHA EXPEDICION 19-08-2015

TOMADOR: CONSORCIO PRODEPORTE - CALOTO. C.C. o NIT: 900682820 3

DIRECCION: CALLE 2 # 22 - 175 OFIC. 302 CC ALFAGUARA CIUDAD: JAMUNDI (VALLE DE  
E-MAIL: comfhiar@hotmail.com.ar TELEFONO: 2681416

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA C.C. o NIT: 891501292 7

DIRECCION: ALCALDIA MUNICIPAL CIUDAD: CALOTO TEL. 8258337

BENEFICIARIO: ASEGURADO Y/O TERCEROS AFECTADOS. C.C. o NIT: 0000002

DIRECCION: CIUDAD: TEL. (10)#<|>

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO		
DESDE	HASTA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION	NUEVA
14-08-2015	31-12-2015	64,953,933.28	25,000,000.00	89,953,933.28

INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA		
NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	PESOS	
100.	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA. SI TOTAL					
					MONEDA	
					PRIMA NETA	70,737.00
					GAST.EXPED	

O NO, POR CADA CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA, Y APLICAN SIEMPRE QUE SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES CON EL OBJETO AMPARADO BAJO LA PRESENTE POLIZA.

LA PRESENTE POLIZA SE LIMITA AL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA CON FUDAMENTO EN EL ARTICULO 1056 DEL CODIGO DEL COMERCIO.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO NUEVO	VALOR PRIMA	DEDUCIBLE % Minimo
	Desde	Hasta			
Predios, Labores y Operaciones - Vigencia	14-08-2015	31-12-2015	89,953,933.28	70,737.00	10
Predios, Labores y Operaciones - Evento	14-08-2015	31-12-2015	89,953,933.28		10
Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia	14-08-2015	31-12-2015	89,953,933.28		10
Responsabilidad Civil Patronal - Evento	14-08-2015	31-12-2015	18,000,000.00		10
Contratista y Subcont Independiente-Vigencia	14-08-2015	31-12-2015	89,953,933.28		10
Contratista y Subcont Independiente-Evento	14-08-2015	31-12-2015	18,000,000.00		10
Vehiculos Propios y No Propios - Vigencia	14-08-2015	31-12-2015	89,953,933.28		10
Vehiculos Propios y No Propios -Evento	14-08-2015	31-12-2015	18,000,000.00		10
Perjuicios Extrapatrimoniales - Vigencia	14-08-2015	31-12-2015	89,953,933.28		10
Perjuicios Extrapatrimoniales - Evento	14-08-2015	31-12-2015	18,000,000.00		10
Lucro Cesante - Vigencia	14-08-2015	31-12-2015	89,953,933.28		10
Lucro Cesante - Evento	14-08-2015	31-12-2015	18,000,000.00		10
Responsabilidad Civil Cruzada - Vigencia	14-08-2015	31-12-2015	89,953,933.28		10
Responsabilidad Civil Cruzada -Evento	14-08-2015	31-12-2015	18,000,000.00		10

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACER MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA. LAS CARATULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS, EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

RES. DIAN N° 310000084707 22-04-2015 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000  
 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 011198 AL 100000 CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

SU-FO-10-01

TOMADOR

5C7EA60X

09-02-2016

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA  
 DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:  
 Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia



**CONFIANZA**

**Swiss Re**  
Corporate Solutions  
NIT. 860.070.374-9

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
EXTRA CONTRACTUAL PARA ENTIDADES ESTATALES**

Decreto 734 de 2012

**POLIZA 30 RE003713  
CERTIFICADO 30 RE014476**

Página

3

SUCURSAL 30. POPAYAN USUARIO PIEDRAHD TIP CERTIFICADO Modificacion FECHA EXPEDICION 19-08-2015

TOMADOR: CONSORCIO PRODEPORTE - CALOTO. C.C. o NIT: 900682820 3

DIRECCION: CALLE 2 # 22 - 175 OFIC. 302 CC ALFAGUARA CIUDAD: JAMUNDI (VALLE DE  
E-MAIL: comfhiar@hotmail.com.ar TELEFONO: 2681416

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA C.C. o NIT: 891501292 7

DIRECCION: ALCALDIA MUNICIPAL CIUDAD: CALOTO TEL. 8258337

BENEFICIARIO: ASEGURADO Y/O TERCEROS AFECTADOS. C.C. o NIT: 0000002

DIRECCION: CIUDAD: TEL. (10)#<!

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO		
DESDE	HASTA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION	NUEVA
14-08-2015	31-12-2015	64,953,933.28	25,000,000.00	89,953,933.28

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA	
NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	MONEDA	PESOS
100.	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA. SI TOTAL					
					PRIMA NETA	70,737.00
					GAST.EXPED	

Gastos Medicos - Vigencia	14-08-2015	31-12-2015	89,953,933.28	10
Gastos Medicos - Evento	14-08-2015	31-12-2015	89,953,933.28	

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACER MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA. LAS CARATULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARA LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASI COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAIS.

AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASI COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL. LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C. SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

RES. DIAN N° 310000084707 22-04-2015

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000

NUMERACION HABILITADA DE SEG: 017498 AL 100.000

CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

SU-FO-10-01

TOMADOR

5C7EA60X

09-02-2016

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA  
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:  
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

confianza.com.co

PRIMERA COPIA-GARANTIZADO

GL-FO-25-03

172

**COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA**

**CONSTANCIA DE PAGO DE PRIMA**

Hacemos constar el pago Efectuado por: **CONSORCIO PRODEPORTE - CALOTO.**

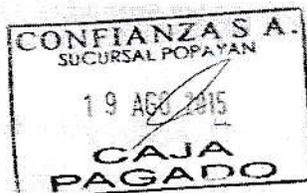
Para cancelar el valor de Nuestra Póliza: **RE003713 / RE014476**

Por Valor: **\$ 82,055.00**

Emitida a Favor de **MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA. NIT: 891.501.292-7.**

Esta constancia se expide con destino a la Entidad Asegurada y se firma en Popayán.

A los Diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2015.



**COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.**  
**CONFIANZA**  
Firma Autorizada.



**CONFIANZA**

**Swiss Re**  
Corporate Solutions  
NIT. 860.070.374-9

**GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO  
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

Decreto 734 de 2012

**POLIZA 30 GUI08621  
CERTIFICADO 30 GUI79097**

Pagina 1

SUCURSAL 30. POPAYAN USUARIO PIEDRAHD TIP CERTIFICADO Modificacion FECHA EXPEDICION 19 08 2015

TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO PRODEPORTE - CALOTO. C.C. o NIT: 900682820 3  
DIRECCION: CALLE 2 # 22 - 175 OFIC. 302 CC ALFAGUARA CIUDAD: JAMUNDI (VALLE DE  
E-MAIL: comfhiar@hotmail.com.ar TELEFONO: 2681416

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA C.C. o NIT: 891501292 7  
DIRECCION: ALCALDIA MUNICIPAL CIUDAD: CALOTO TEL. 8258337

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA C.C. o NIT: 891501292 7  
DIRECCION: ALCALDIA MUNICIPAL CIUDAD: CALOTO TEL. 8258337

VIGENCIA VALOR ASEGURADO  
DESDE 14 08 2015 HASTA 14 08 2020 ANTERIOR 162,384,833.20 ESTA MODIFICACION 62,500,000.00 NUEVA 224,884,833.20

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA	
% PART.	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	PESOS
100.	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA. SU TOTAL					
						MONEDA
						PESOS
						PRIMA NETA
						416,170.00
						GAST. EXPED
						IVA
						66,587.00
						TOTAL
						482,757.00

Clase de Contrato : Ejecución de Obra  
OBJETO DE LA MODIFICACION: SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS EN LA POLIZA ARRIBA CITADA, A PETICION DE LA ENTIDAD ASEGURADA; MEDIANTE OTRO SI No. 01 DE FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2015; AL CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA PÚBLICA POR LICITACION PÚBLICA No. 107/2013; POR LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR QUE LA POLIZA TIENE PLENA COBERTURA DESDE EL DIA 27 DE ABRIL DE 2015; FECHA ACTA DE INICIO.

OBJETO DE LA POLIZA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA POR LICITACION PÚBLICA No. 107/2013; QUE SE REFIERE A LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA; Y DEMAS A QUE SE REFIERE LA CLAUDSULA PRIMERA DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.  
EL CONSORCIO CONSORCIO PRODEPORTE - CALOTO; IDENTIFICADO CON EL NIT. No. 900.682.820 - 3; ESTA INTEGRADO POR:  
\* ARQUITECTO. HAROLD JOSE VACCA MENESES; IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 16.622.818 DE CALI (VALLE DEL CAUCA); CON UNA PARTICIPACION DEL (50%); Y QUIEN A SU VEZ TAMBIEN ACTUA COMO REPRESENTATE LEGAL DEL CONSORCIO; \* INGENIERO. DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ; IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 10.537.006 DE POPAYAN (CAUCA); CON UNA PARTICIPACION DEL (50%).

NOTA ACLARATORIA: LA COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA S.A." HACE CONSTAR QUE EL ASEGURADO / BENEFICIARIO (CONTRATANTE) DE LA POLIZA ARRIBA CITADA ES: MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA, y FONADE.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA Y BUENA CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS, COMIENZA SU VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DEFINITIVO DE ENTREGA DE OBRAS A SATISFACCION.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO NUEVO	VALOR PRIMA
	Desde	Hasta			
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	14-08-2015	30-04-2016	64,953,933.28	89,953,933.28	57,040.00

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPANIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY No. DE 1999.

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARÓ DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAIS.

AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A., INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE.  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

RES. DIAN NO. 310000079589 11-08-2014

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200.000

NUMERACION HABILITACION DE SEGS 162861 AL 200.000

CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

TOMADOR

SU-FO-01-02

5C7EA60X

09-02-2016

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA  
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:

Calle 82 No 11 - 37 Piso 7 - Bogota, D.C. - Colombia

confianza.com.co

PRIMERA COPIA-GARANTIZADO



**CONFIANZA**

**Swiss Re**  
Corporate Solutions  
NIT. 860.070.374-9

**GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO  
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

Decreto 734 de 2012

**POLIZA 30 GU108621**  
**CERTIFICADO 30 GU179097**

Pagina 2

SUCURSAL 30. POPAYAN USUARIO PIEDRAHD TIP CERTIFICADO Modificacion FECHA EXPEDICION 19 08 2015

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO PRODEPORTE - CALOTO.	C.C. o NIT:	900682820 3
DIRECCION:	CALLE 2 # 22 - 175 OFIC. 302 CC ALFAGUARA	CIUDAD:	JAMUNDI (VALLE DE
E-MAIL:	comfhiar@hotmail.com.ar	TELEFONO:	2681416
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	C.C. o NIT:	891501292 7
DIRECCION:	ALCALDIA MUNICIPAL	CIUDAD:	CALOTO TEL. 8258337
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	C.C. o NIT:	891501292 7
DIRECCION:	ALCALDIA MUNICIPAL	CIUDAD:	CALOTO TEL. 8258337

VIGENCIA				VALOR ASEGURADO		
DESDE	14 08 2015	HASTA	14 08 2020	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION	NUEVA
				162,384,833.20	62,500,000.00	224,884,833.20

INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA	
% PART.	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO
100.	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA. SU TOTAL				

PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	14-08-2015	31-12-2018	14-08-2015	14-08-2020	32,476,966.64	44,976,966.64	98,648.00	64,953,933.28	89,953,933.28	260,482.00
---	------------	------------	------------	------------	---------------	---------------	-----------	---------------	---------------	------------

ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAIS.

AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A., INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

RES. DIAN NO. 31000079589 11-08-2014

NUMERACION HABILITADA DE SEG: 162861 AL 200.000

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200.000

CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

TOMADOR

SU-FO-01-02

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:

Calle 82 No 11 - 37 Piso 7 - Bogota, D.C. - Colombia

confianza.com.co

5C7EA60X

09-02-2016

PRIMERA COPIA-GARANTIZADO



**CONFIANZA**

**Swiss Re**  
Corporate Solutions  
NIT. 860.070.374-9

175

**COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA**

**CONSTANCIA DE PAGO DE PRIMA**

Hacemos constar el pago Efectuado por: **CONSORCIO PRODEPORTE - CALOTO.**

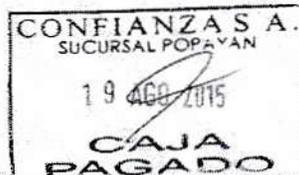
Para cancelar el valor de Nuestra Póliza: **GU108621 / GU179097**

Por Valor: **\$ 482,757.00**

Emitida a Favor de **MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA. NIT: 891.501.292-7.**

Esta constancia se expide con destino a la Entidad Asegurada y se firma en Popayán.

A los Diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2015.



**COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.**  
**CONFIANZA**  
Firma Autorizada.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA ALCALDIA LÓPEZ DE MICAY - CAUCA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	1 DE 1

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS      DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

FECHA: 16 JUN 2015

CONTRATO No. 55 DE 2014

OBJETO DEL CONTRATO: Mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía Napoles - Estrella - Campo Alegre y Tierra - El Credo en el municipio de Caloto, Departamento del Cauca.

CONTRATISTA: Diego Genaro Muñoz G.

INTERVENTOR: Consorcio Alfa SG 2014

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Andrés Jordán Rojas

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA: 15-ago-14

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
900.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS ENTRE CIENTO METROS (100m) Y MIL METROS (1000 m DE DISTANCIA)		m3 -Km	

DESCRIPCIÓN	UNID	TIPO	CANTIDAD	PRECIO UNIT	V. UNITARIO
Volqueta	M3-KM		1,25	921	\$ 1.151
SUBTOTAL \$					1.151

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	V. UNITARIO
				\$ -
SUBTOTAL \$				-

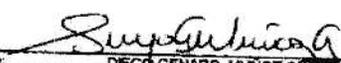
MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	m <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	V. UNITARIO
					\$ -
SUBTOTAL \$					-

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES #	JORNAL TOTAL	REEMBOLSO	V. UNITARIO
					\$ -
SUBTOTAL \$					-

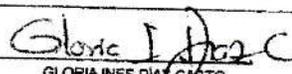
TOTAL COSTO DIRECTO \$ 1.151

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION		
IMPREVISTOS	20%	230,00
UTILIDAD	5%	58,00
	5%	58,00
SUBTOTAL \$		346,00

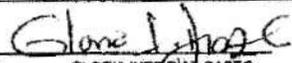
Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 1.497,00

Firma:   
 Nombre: DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ  
 Representante Legal del Contratista o su Apoderado  
 Contratista: DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ  
 Matricula No.: 19202-23581 CAU

OBSERVACIONES INTERVENTORIA  
 El precio propuesto, se ajusta a los básicos del contrato de obra y se ajustan a las condiciones del mercado y la zona de ejecución del proyecto.

Firma:   
 Nombre: GLORIA INES DIAZ CASTO  
 Representante Legal del Interventor o su Apoderado  
 Interventoria: CONSORCIO ALFA SG 2014  
 Matricula No: 19202 - 61817

177

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA ALCALDIA LÓPEZ DE OCAJA - CAUCA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	CÓDIGO				
		VERSION				
		PÁGINA	1	DE	1	
<b>ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS</b>		FECHA	16	JUN	2015	
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARIA DE OBRAS	DIRECCIÓN TERRITORIAL	CAUCA			
CONTRATO No.	55	DE	2014			
OBJETO DEL CONTRATO	Mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía Napoles - Estrella - Campo Alegre y Tierra - El Crudo en el municipio de Caloto, Departamento del Cauca.					
CONTRATISTA	Diego Genaro Muñoz G.					
INTERVENTOR	Consortio Alfa SG 2014					
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Andrés Jordán Rojas					
FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA	15-ago-14					
<b>DATOS ESPECÍFICOS</b>						
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD		
630 AP	Concreto clase D (21 Mpa, 210 kg/cm <sup>2</sup> ) para cunetas		m <sup>3</sup>			
<b>I. EQUIPO</b>						
	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
	Formaleta			8.000	1	\$ 8.000
	Vibrador eléctrico			32.800	20	\$ 1.640
					<b>SUBTOTAL \$</b>	<b>8.840</b>
<b>II. MATERIALES</b>						
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO	
	Mazda de concreto 1:2:3 3100 PSEI 21 Mpa	M <sup>3</sup>	1,05	\$ 358.990,00	\$ 376.940	
					<b>SUBTOTAL \$</b>	<b>376.940</b>
<b>III. TRANSPORTES</b>						
	MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	# de Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					<b>SUBTOTAL \$</b>	
<b>IV. MANO DE OBRA</b>						
	TRABAJADOR	JORNAL	PREFACCIÓN %	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
	M.O. Albañilería 2 Ayudantes - 1 oficial	101630	185%	\$ 188.016	2,8	\$ 67.148
					<b>SUBTOTAL \$</b>	<b>67.148</b>
<b>TOTAL COSTO DIRECTO \$</b>						<b>483.728</b>
<b>V. COSTOS INDIRECTOS</b>						
	Overhead	Porcentaje	Valor Yama			
	ADMINISTRACION	20%	90.746,00			
	IMPREVISTOS	5%	22.886,00			
	UTILIDAD	5%	22.886,00			
					<b>SUBTOTAL \$</b>	<b>136.518,00</b>
<b>Precio Unitario Total Aproximado al peso \$</b>						<b>589.846,00</b>
Firma						
Nombre:	DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ					
Representante Legal del Contratista o su Apoderado						
Contratista:	DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ					
Matrícula No.:	19202-23581 CAU					
<b>OBSERVACIONES INTERVENTORIA</b>						
El precio propuesto, se ajusta a los básicos del contrato de obras y se ajustan a las condiciones del mercado y la zona de ejecución del proyecto.						
Firma						
Nombre:	GLORIA INES DIAZ CASTO					
Representante Legal del Interventor o su Apoderado						
Interventoría:	CONSORCIO ALFA SG 2014					
Matrícula No.:	19202 - 61817					
Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)						
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial						

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA ALCALDIA LOPEZ DE MECA - CAUCA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		CÓDIGO	
			VERSIÓN	
	<b>ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS</b>		PÁGINA	1 DE 1

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

FECHA: 18 JUN 2015

CONTRATO No. 55 DE 2014

OBJETO DEL CONTRATO: Mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía Napoles - Estrato - Campo Alegre y Tierra - El Credo en el municipio de Caloto, Departamento del Cauca.

CONTRATISTA: Diego Genaro Muñoz G-

INTERVENTOR: Consorcio Alfa SG 2014

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Andrés Jordán Rojas

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA: 15-ago-14

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
873.2	Geotextil (NT-1800)		m2	

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFANORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor (5% M.O)			53,95	1	\$ 54
SUBTOTAL \$					54

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Geotextil NT-1600	m2	1	\$ 3.800,00	\$ 3.800
SUBTOTAL \$				3.800

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	m <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL \$					

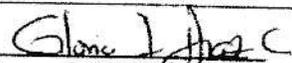
TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONE #	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
AYUDANTES 2	56348	185%	\$ 107.844	100	\$ 1.078
SUBTOTAL \$					1.078
<b>TOTAL COSTO DIRECTO \$</b>					<b>4.933</b>

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	20%	987,00
IMPREVISTOS	5%	247,00
UTILIDAD	5%	247,00
SUBTOTAL \$		1.481,00

Precio Unitario Total Aproximado al peso \$ 6.414,00

Firma:   
 Nombre: DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ  
 Representante Legal del Contratista o su Apoderado  
 Contratista: DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ  
 Matrícula No.: 19202-23581 CAU

Observaciones INTERVENCIÓN: El precio propuesto, se ajusta a los básicos del contrato de obra y se ajustan a las condiciones del mercado y la zona de ejecución del proyecto.

Firma:   
 Nombre: GLORIA INES DIAZ CASTO  
 Representante Legal del Interventor o su Apoderado  
 Interventoría: CONSORCIO ALFA SG 2014  
 Matrícula No.: 19202 - 61817

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA ALCALDIA CALOTO - CAUCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1 DE 1

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

FECHA: 16 JUN 2015

CONTRATO No. 55 DE 2014

OBJETO DEL CONTRATO: Mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía Napoles - Estreña - Campo Alegre y Tierra - El Crado en el municipio de Caloto, Departamento del Cauca.

CONTRATISTA: Diego Genaro Muñoz G-

INTERVENTOR: Consorcio Alfa SG 2014

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Andrés Jordán Rojas

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA: 15-ago-14

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
581.1	Gavión		m3	

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/ORA	RENDIMIENTO	V. UNITARIO
Herramienta menor (5% M.O)			431.65	1	\$ 432
SUBTOTAL 1					\$ 432

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	V. UNITARIO
Alambre galvanizado diámetro 2.2 mm	Kg	1.4	\$ 4,249.00	\$ 5,949
Cuarton 2' x 3' x 3M	Und	0.2	\$ 10,300.00	\$ 2,060
Tieble 1 x 0.25 x 3 M	Und	0.4	\$ 8,000.00	\$ 3,200
Pastilla 2 1/2"		0.1	\$ 2,000.00	\$ 200
Gavión 2 x 2 x 1 m diámetro 3 mm	Lbs	0.5	\$ 83,000.00	\$ 31,500
Piedra Diámetro entre 10 y 30 cm	M3	1.2	\$ 61,000.00	\$ 73,200
SUBTOTAL 2				\$ 118,109

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>2</sup> o Tonelaje	TARIFA	V. UNITARIO
Volquete	1.2	15	18	1150	\$ 20,700
SUBTOTAL 3					\$ 20,700

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	V. UNITARIO
AYUDANTES 4 AYUDANTES + 1 OFICIAL	164644	185%	\$ 129,500	15	\$ 8,633
SUBTOTAL 4					\$ 8,633
TOTAL COSTO DIRECTO 1					\$ 148,874

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION		
IMPREVISTOS	20%	29,175.00
UTILIDAD	5%	7,294.00
	5%	7,294.00
SUBTOTAL 5		\$ 43,763.00
Precio Unitario Total Aproximado al peso 5		\$ 188,837.00

Firma: 

Nombre: DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Contratista: DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ

Matrícula No.: 19202-23581 CAU

DECLARACIONES INTERVENTORIA

El precio propuesto, se ajusta a los básicos del contrato de obra y se ajustan a las condiciones del mercado y la zona de ejecución del proyecto.

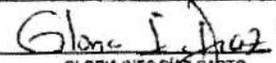
Firma: 

Nombre: GLORIA INES DIAZ CASTO

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Interventoría: CONSORCIO ALFA SG 2014

Matrícula No.: 19202 - 61817

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA ALCALDIA LOPEZ DE BECAJ - CAUCA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	CÓDIGO			
	<b>ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS</b>	VERSION			
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	16	JUN	2015
UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA					
CONTRATO No. 55 DE 2014					
OBJETO DEL CONTRATO: Mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía Napoles - Estrella - Campo Alegre y Tierra - El Credo en el municipio de Caloto, Departamento del Cauca.					
CONTRATISTA: Diego Genaro Muñoz G-					
INTERVENTOR: Consorcio Alfa SG 2014					
SUPERVISOR DEL CONTRATO: Andrés Jordán Rojas					
FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA: 15-ago-14					
<b>DATOS ESPECÍFICOS</b>					
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD	
510.1P	Relleno con material seleccionado de la excavación		m3		
<b>I. EQUIPO</b>					
DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	V. UNITARIO
Vibrocompactador Manual			39.000	15	\$ 2.600
Herramienta menor			783	20	\$ 39
SUBTOTAL \$					2.639
<b>II. MATERIALES</b>					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	V. UNITARIO	
				\$ -	
				\$ -	
				\$ -	
SUBTOTAL \$					-
<b>III. TRANSPORTES</b>					
MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>2</sup> o Ton/km	TARIFA	V. UNITARIO
SUBTOTAL \$					-
<b>IV. MANO DE OBRA</b>					
TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES %	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	V. UNITARIO
M.O. Albañilería 2 Ayudantes - 1 oficial	101630	185%	\$ 188.016	12	\$ 15.668
SUBTOTAL \$					15.668
<b>TOTAL COSTO DIRECTO \$</b>					<b>18.307</b>
<b>V. COSTOS INDIRECTOS</b>					
Descripción	Porcentaje	Valor Total			
ADMINISTRACION	20%	3.661,00			
IMPREVISTOS	5%	915,00			
UTILIDAD	5%	915,00			
SUBTOTAL \$					5.491,00
<b>Precio Unitario Total Aproximado al peso \$</b>					<b>23.798,00</b>
Firma:  Nombre: DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ Representante Legal del Contratista o su Apoderado Contratista: DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ Matricula No.: 19202-23581 CAU					
<b>OBSERVACIONES INTERVENTORA</b>					
El precio propuesto, se ajusta a los básicos del contrato de obra y se ajustan a los condiciones del mercado y la zona de ejecución del proyecto.					
Firma:  Nombre: GLORIA INES DUAZ CASTO Representante Legal del Interventor o su Apoderado Interventoria: CONSORCIO ALFA SG 2014 Matricula No.: 19202 - 61817					
Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa) Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial					

181

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA ALCALDIA CALOTO - CAUCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO			
		VERSION			
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PAGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

FECHA 16 JUN 2015

CONTRATO No. 55 DE 2014

OBJETO DEL CONTRATO: Mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía Napoles - Estrella - Campo Alegre y Tierra - El Credo en el municipio de Caloto, Departamento del Cauca

CONTRATISTA: Diego Genaro Muñoz G-

INTERVENTOR: Consorcio Alfa SG 2014

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Andrés Jordán Rojas

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA: 15-ago-14

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
210.1.1	Excavación sin clasificar de la explanación y canales		m3	

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	V. UNITARIO
RETROEXCAVADORA HIDRAULICA DE 150 HP			120.000,00	20	6.000,00
MOTONIVELADORA DE 125 HP			80.000,00	600	133,33
COMPACTADOR VIBRATORIO DE 10 TON			80.000,00	600	133,33
CARROTANQUE 1000 LT			100.000,00	500	166,67
Herramienta menor (5% M.O)			16,85	1	16,85
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>8.460</b>

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	V. UNITARIO	
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>-</b>

MATERIAL	VOL o PESO	DISTANCIA	M <sup>3</sup> o Tons/Km	TARIFA	V. UNITARIO	
<b>SUBTOTAL \$</b>						<b>-</b>

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES %	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	V. UNITARIO
AYUDANTES	29.172,00	185%	\$ 53.966	160	337
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>337</b>
<b>TOTAL COSTO DIRECTO \$</b>					<b>8.797</b>

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	20%	1.357,00
IMPREVISTOS	5%	330,00
UTILIDAD	5%	339,00
<b>SUBTOTAL \$</b>		<b>2.026,00</b>
<b>Precio Unitario Total Aproximado al peso \$</b>		<b>8.822,00</b>

Firma: 

Nombre: DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Contratista: DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ

Matrícula No.: 19202-23581 CAU

COMISIÓN INTERVENTORA

El precio propuesto, se ajusta a los ítems del contrato de obra y se ajustan a los condiciones del mercado y la zona de ejecución del proyecto.

Firma: 

Nombre: GLORIA INES DIAZ GASTO

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Interventoria: CONSORCIO ALFA SG 2014

Matrícula No.: 19202 - 61817

Original: Archivo de Gestión Contractual ( Subdirección Administrativa)

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

**CONSORCIO PRODEPORTE**

NIT. 900.682.820-3

.....

Caloto, 22 de febrero de 2016

**Doctora:**

**MARIA LILIANA ARARAT MEJIA**

Alcaldesa Municipal

**REF. CONTRATO 107/2013 – CONSORCIO PRODEPORTE-CALOTO**

**ASUNTO:** ITEMS NO PREVISTOS.

Cordial saludo.

Como es de su conocimiento, se ejecutó por parte del Consorcio PRODEPORTE CALOTO, la ejecución del proyecto cuyo objeto es "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA" en el barrio La Unión del mismo Municipio, tratándose de aclarar la valoración de algunas actividades; el día 15 de septiembre del presente año, se realizó una mesa de trabajo en la ciudad de Bogotá con la participación de funcionarios de FONADE, Interventoría, Arq. Jorge Paz Secretario de Infraestructura y Contratista sobre Ítems no previstos, en donde se estableció diferencias de criterio sobre los Ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UND
N.P. 13,1	RETIRO DE ESCOMBROS A MAQUINA <= 10 KM	M3
N.P. 13,59	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA BASES Y SUB-BASES	M3-KM

La posición del nuevo Supervisor FONADE Carolina Marcela Ortiz Ortiz y la interventoría Consorcio Fabrica Infraestructura 2013 Arq. Yezid Urrego Pinzón, a fecha 26 de septiembre de 2016 no recomiendan su reconocimiento, pero la conclusión de la reunión aprobada por las partes es que la entidad Contratante Municipio de Caloto, con base en los criterios expuestos por el Contratista donde demuestra claramente que estas actividades fueron realizadas para dar cumplimiento al objeto contractual. Cabe anotar que la anterior administración aprobó el pago de estas actividades mediante autorización suscrita por el Ing. Andres Jordán en calidad de Secretario de Infraestructura y Medio Ambiente para la época de ejecución de la obra, además el Municipio apropió recursos para esta finalidad mediante la suscripción de un Otro Sí.

Para efectos de sustentar nuestra posición sobre el tema en cuestión, indicamos los siguientes antecedentes:

El Consorcio Prodeporte manifiesta que ya se había aprobado los ítems correspondiente al RETIRO DE ESCOMBROS A MAQUINA <= 10 KM y TRANSPORTE DE MATERIALES PARA BASES Y SUB-BASE del contrato de la referencia, por parte de la Interventoría Consorcio Fabrica Infraestructura 2013 y por FONADE

# CONSORCIO PRODEPORTE

NIT. 900.682.820-3

- 1. Sabiendo de que en el APU de Base granular y Sub base granular no tienen incluido transporte, además el valor de los APUs no cubre el costo del material, ni de su compactación, el contratista no puede entrar en un desequilibrio económico, es por eso que el Consorcio Prodeporte se ve en la necesidad de hacer un ajuste al presupuesto inicial del contrato.

El día 24 de febrero de 2015 el Doctor Carlos Enrique Fuentes, GERENTE DE INTERVENTORIA, Consorcio Fabrica Infraestructura 2013, envía oficio con referencia "Ref.: CFI-2015, APP-CFO-0465-152, Asunto: "Contrato No. 107 de 2013 remisión FMI044 PROYECTO (CALOTO) – CAUCA", # de folios 21, donde la interventoría concluye que es aconsejable la propuesta N°2, debido a que se entrega la obra al 100% y será funcional así:

FRENTE N°1 – CONSTRUCCION DE LA PLACA DE LA CANCHA: \$ 243.219.454. Donde se incluyen los ítems no previstos NP-13.2 RETIRO DE ESCOMBROS A MAQUINA <= 10 KM y NP-13.62 TRANSPORTE DE MATERIALES PARA SUB-BASES Y BASES.

FRENTE N°2 – CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA: \$ 377.362.431

FRENTE N°3 – CONSTRUCCION DE GRADERIAS: \$ 28.957.448

La sumatoria de estos presupuestos es de \$649.539.333.

**ANEXO 1.** OFICIO CON REFERENCIA: REF.: CFI-2015, APP-CFO-0465-15

**ANEXO 2.** FORMATOS FMI044 POR SEPARADOS Y CONSOLIDADO, APROBADO POR INTERVENTORIA CON VALOR DE \$649.539.333

- 2. El día 19 de marzo de 2015 a las 11:20 am, el Doctor Edgar Alirio Gómez Ramírez, Supervisor del convenio 211041, envía un correo electrónico al destino ([haroldvacca@aol.com](mailto:haroldvacca@aol.com)) Harold Vacca R/L Consorcio Prodeporte, con copia ([Harold.saavedra@applus.com](mailto:Harold.saavedra@applus.com)) Harold Eduardo Saavedra Director Técnico de Interventoría, asunto: "RV: ENTREGABLES – CALOTO / CAUCA", donde solicita al contratista firmar el APU, la especificación y la memoria de cantidades del transporte y remitirla por correo para ir tramitando el tema.

El contratista envía dicha información en formato FONADE acompañado de presupuestos FMI044 y sus respectivas memorias de cantidades en medio magnético el día 20 de marzo de 2015 a las 11:41 am y por guía Servientrega No. 924215714 con fecha 20 de marzo de 2015.

**ANEXO 3.** IMAGEN CORREO RECIBIDO Y ENVIADO

**ANEXO 4.** RECIBO DE GUIA SERVIENTREGA, APU, JUSTIFICACION, ESPECIFICACION DE TRANSPORTE DE MATERIALES PARA BASES Y SUB-BASES

- 3. El día 28 de marzo de 2015 se firma el Acta de Terminación de Contrato (Etapa de Pre construcción) formato FMI026 entre el Ing. Harold Saavedra Director de Interventoría y el Arq. Harold Vacca R/L Consorcio Prodeporte, en donde se aprueba la programación, flujo de caja y presupuesto (incluye cantidades y APUs) descrito en el numeral 11.

## **CONSORCIO PRODEPORTE**

NIT. 900.682.820-3

.....

**ANEXO 5.** OFICIO SOLICITANDO FIRMA FORMATO FMI026, ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO. FORMATO FMI026

4. El día 27 de mayo de 2015 se hace entrega en medio magnético y en medio físico, el cronograma y el flujo de inversión de acuerdo al formato FMI044 aprobado por la interventoría, el cual a la fecha se está desconociendo.

**ANEXO 6.** OFICIO ASUNTO: ENTREGA DE CRONOGRAMA Y FLUJO DE OBRA

**ANEXO 7.** IMAGEN CORREO ENVIADO CON ARCHIVO ADJUNTO

5. El día 15 de junio de 2015 se firma el Acta Especial Para Contratos de Diseño y Obra parte A formato FMI032 entre el Arq. Yesid Urrego Director de Interventoría actual y el Arq. Harold Vacca R/L Consorcio Prodeporte, en donde se deja constancia que la interventoría reviso y aprobó una serie de productos entregados por el contratista entre ellos en el número 08 de la tabla de productos entregados se encuentra la Programación de obra, Flujo de caja y presupuesto (incluye cantidades y APU's).

**ANEXO 8.** ACTA ESPECIAL PARA CONTRATOS DE DISEÑO Y OBRA PARTE A. FORMATO FMI032.

6. De acuerdo al contrato de Obra Pública No. 107/2013 los ítems no previstos son aprobados por la entidad contratante, como lo afirma en su momento el Secretario de Infraestructura y Medio Ambiente del Municipio de Caloto, Ing. Andrés Jordán, el día 30 de diciembre de 2015 por medio de un oficio dirigido a FONADE especificando antecedentes en la etapa de construcción, en el cual se consolida los ítems no previstos en formato FMI044 y con base en ellos, se tomó la decisión de dar inicio al contratista. Así pues, es claro que la entidad contratante reconoce esos ítems que se encuentran debidamente soportados con memorias de cálculo, con las respectivas firmas y que fueron objeto de seguimiento por parte de la interventoría a través del Ingeniero Javier Arce en calidad de Residente de Interventoría.

La interventoría por medio de correos electrónicos y de su residente de interventoría, emite cortes de obra indicando diligenciar el formato FMI043 con dichos cortes, en los cuales se incluye el transporte de materiales de bases y sub bases consolidados en el FMI044 aprobado en la etapa de pre construcción.

**ANEXO 9.** OFICIO DE ENTIDAD CONTRATANTE DIRIGIDO A FONADE RECONOCIENDO ITEMS NO PREVISTOS

**ANEXO 10.** IMAGEN CORREO ELECTRONICO, CORTES ENVIADOS POR INTERVENTORIA, RESUMEN DE ACTIVIDADES CORTE 1-13.

**ANEXO 11.** MEMORIA DE CANTIDADES FIRMADAS POR ING. JAVIER ARCE, RESIDENTE INTERVENTORIA.

*Calle 2 # 22 – 175 Centro Comercial Alfaguara, Oficina 302*

*Teléfono: 2681416-3174276918*

*contacto@habitatbq.co - comfhiar@hotmail.com.ar*

295

## **CONSORCIO PRODEPORTE**

NIT. 900.682.820-3

.....

7. El proyecto tuvo una fase de Pre construcción, atendido por parte de FONADE por el supervisor Edgar Alirio Gómez Ramírez y por parte de Interventoría por el Doctor Carlos Enrique Fuentes. En esta fase de Pre construcción se llegó a la estructuración de un balance en el cual se incluyeron los ítems no previstos, en donde Interventoría recomienda a FONADE acogerse a la propuesta hecha por el contratista en donde se incluyen los ítems no previstos en cuestión. (Mirar numeral 1.)

Estos ítems no previstos por parte del contratista, fueron entregados para trámite, tanto a Interventoría como a FONADE (mirar numeral 2.). No cumpliendo con el manual de interventoría de remitirlos generándose un SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO sobre la valoración de los mismos, el Municipio de Caloto a través del Supervisor técnico Ing. Andrés Jordán, en su momento Secretario de Infraestructura y Medio Ambiente, informo a FONADE de la aceptación de estos ítems no previstos mediante comunicado con fecha Diciembre 30 de 2015.

8. La oferta económica incluye presupuesto base y APUS, los cuales son evaluados por el Contratante y estos nunca incluyeron transporte.

Por los anteriores antecedentes y demostrado claramente que las actividades en cuestión fueron ejecutadas para cumplir el objeto contractual, que fueron aprobadas por Funcionarios de la anterior Administración Municipal, que fueron apropiados y legalizados los recursos mediante la suscripción de otro Si, que su valor esta soportado y está de acuerdo con precios del mercado, cordialmente solicitamos que siguiendo los lineamientos de la reunión sostenida en Bogotá, el Municipio de Caloto en calidad de Entidad Contratante apruebe la solicitud de pago de los ítems en cuestión, ratificando a la fecha lo aprobado previamente, es importante dejar constancia que de acuerdo con lo contemplado en el Estatuto de Contratación, no puede existir desequilibrio económico en la ecuación contractual y el no pago de estas actividades tipificaría un desequilibrio económico en contra del contratista y a favor de la entidad contratante generándose un enriquecimiento a favor del último.

Cordialmente,

  
**HAROLD JOSE VACCA MENESES**  
R/L CONSORCIO PRODEPORTE

Copia: **INTERVENTORIA.** Yezid Urrego. Calle 17 No. 69-46 - Bogota  
**SUPERVISOR FONADE.** Calle 26 No. 13-19 Piso 19 -Carolina Marcela Ortiz  
**SUPERVISOR MUNICIPIO.** Jorge Paz. Calle 12 No. 4-67 Alcaldía Municipal - Caloto Cauca

*Calle 2 # 22 - 175 Centro Comercial Alfaguara, Oficina 302*  
*Teléfono: 2681416-3174276918*  
*contacto@habitatbg.co - comfhiar@hotmail.com.ar*

IMAGEN CORREO ELECTRONICO CORTES ENVIADOS POR INTERVENTORIA

----- Mensaje reenviado -----

From: "Faryde Andrea Niño Sánchez" <faryde.nino@applus.com>

To: "haroldvacca@aol.com" <haroldvacca@aol.com>, "dimcivil@yahoo.es" <dimcivil@yahoo.es>

Cc: Paola Andrea Echavarría Hernández <paola.echavarría@applus.com>, Adriana María García Gutiérrez <adriana.garcía@applus.com>

Date: Fri, 4 Sep 2015 23:21:24 +0200

Subject: RV: corte de obra caloto

Buen día,

Con base en estos cortes podemos comenzar con el cobro de su avance de obra, adjunto envío lista de chequeo para que usted se guíe, agradeciéndole sean entregados los documentos en su totalidad a más tardar el día 17 de septiembre para poder tramitar ante FONADE, inicialmente diligencie el FMI 043 Acta Parcial de Pago y envíela en Excel por este medio para que pueda ser revisada y avalada por esta área, ya que basado en ella es que debe tramitar los otros documentos.

Cordial saludo

**Faryde Andrea Niño Sánchez,**

Directora Financiera

Consortio Fabrica Infraestructura 2013

T: [+571 7441133 Ext. 92043](tel:+5717441133)

F: [+571 7441133 Ext. 92006](tel:+5717441133)

E: [faryde.nino@applus.com](mailto:faryde.nino@applus.com)

[www.applusnorcontrol.com](http://www.applusnorcontrol.com)

De: Helman Yonhatan Palma Salguero

Enviado el: viernes, 04 de septiembre de 2015 15:34

Para: [haroldvacca@aol.com](mailto:haroldvacca@aol.com); [dimcivil@yahoo.es](mailto:dimcivil@yahoo.es)

CC: Faryde Andrea Niño Sánchez; Carlos Enrique Fuentes Fuentes; Martha Cecilia Mogollon Parada; Claudia Patricia Florez Llorente

Asunto: corte de obra caloto

186

IMAGEN CORREO ELECTRONICO CORTES ENVIADOS POR INTERVENTORIA

De: Helman Yonhatan Palma Salguero

Enviado el: viernes, 04 de septiembre de 2015 15:34

Para: [haroldvacca@aol.com](mailto:haroldvacca@aol.com); [dmcivil@yahoo.es](mailto:dmcivil@yahoo.es)

CC: Faryde Andrea Niño Sánchez; Carlos Enrique Fuentes Fuentes; Martha Cecilia Mogollon Parada; Claudia Patricia Florez Llorente

Asunto: corte de obra caloto

Arq. Harold Vacca

Reciba un cordial saludo de mi parte.

Adjunto el corte de obra para su conocimiento : por favor firmarlos.

Cordialmente

**Ing. Helman Palma Salguero**

Coordinador Técnico - Edificaciones

Consortio Infraestructura 2013

Tel: +571 744 11 33 Ext. 92041

Cel: 301 579 5435

E: [helman.palma@applus.com](mailto:helman.palma@applus.com)



Este mensaje puede contener información confidencial y/o de uso interno Appius+. Si usted no es el destinatario, por favor, notifique de forma inmediata al remitente, borre este mensaje y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. Le recordamos que de conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, respecto al respeto a su privacidad, usted podrá ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando una solicitud a los correos electrónicos: [habeasdata\\_CO@applus.com](mailto:habeasdata_CO@applus.com) y a [isabel.herran@applus.com](mailto:isabel.herran@applus.com), o contactándonos al teléfono [\(+57 1\) 7441133](tel:+5717441133), Extensión [92106](tel:+5717441133).

This message may contain privileged and confidential information of Appius+. If you are not the intended recipient, please notify the addressor immediately, delete the message and refrain from use, copy, dissemination or distribution. We remind you that according to the procedures contained in the Law 1581 of 2012 and the Article 10 of Decree 1377 of 2013, regarding the respect of your privacy, you have the right to know, update, rectify and delete your information, sending us your request to the emails: [habeasdata\\_CO@applus.com](mailto:habeasdata_CO@applus.com) and [isabel.herran@applus.com](mailto:isabel.herran@applus.com), or calling the phone number [\(+57 1\) 7441133](tel:+5717441133) Ext. [92106](tel:+5717441133).

1007

IMAGEN CORREO ELECTRONICO CORTES ENVIADOS POR INTERVENTORIA

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, respecto al respeto a su privacidad, usted podrá ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando una solicitud a los correos electrónicos: [habeasdata\\_CO@applus.com](mailto:habeasdata_CO@applus.com) y a [isabel.herran@applus.com](mailto:isabel.herran@applus.com), o contactándonos al teléfono [\(+57 1\) 7441133](tel:+5717441133), Extensión [92106](tel:+5717441133).

This message may contain privileged and confidential information of Applus+. If you are not the intended recipient, please notify the addressor immediately, delete the message and refrain from use, copy, dissemination or distribution. We remind you that according to the procedures contained in the Law 1581 of 2012 and the Article 10 of Decree 1377 of 2013, regarding the respect of your privacy, you have the right to know, update, verify and delete your information, sending us your request to the emails: [habeasdata\\_CO@applus.com](mailto:habeasdata_CO@applus.com) and [isabel.herran@applus.com](mailto:isabel.herran@applus.com), or calling the phone number [\(+57 1\) 7441133 Ext. 92106](tel:+5717441133).

6 archivos adjuntos



Thumbnail grid of 6 attachments:

- FM1043 ACTA PA...
- CORTE 1-13.pdf
- RESUMEN DE A ...
- DOC. ACTAS PA ...
- RV corte de obra ...
- Respuesta Oficio...

Habitat Builder Group <habitatbgco@gmail.com>  
para mí: ▾

12/9/15

1008

289

**RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA**

ITEM	CAPITULO	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNIT	CORTE	Datos		
							Suma de CANT EJECUTADA	Suma de VR. TOTAL	
1,1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	Localizacion y replanteo con equipo topografico, incluye localizacion del terreno, niveles, etc.	M2	1.551,38	2.601,00	1	642,00	1.669.842,00	
Total 1,1							9	2.926,3173	7.611.351,30
								3.568,3173	9.281.193,30
1,2	ACTIVIDADES PRELIMINARES	Demolicion de Placa maciza	M2	536,37	28.192,00	5	152,80	4.307.737,60	
Total 1,2								152,80	4.307.737,60
2,1	CIMENTACION	Excavacion manual de material heterogeneo para cimentacion "Descapote zapatas, vigas, columnas", incluye cargue y retiro del material excavado a botadero autorizado.	M3	254,26	9.321,00	4	8.79893782901541	82.014,90	
Total 2,1								8.79893782901541	82.014,90
2,2	CIMENTACION	Excavacion mecanica (incluye cargue y retiro del material excavado a botadero)	M3	107,52	16.537,00	1	330,00	5.457.210,00	
							5	26,20	433.269,40
							6	217,12	3.590.513,44
							11	15,00	248.055,00
Total 2,2								588,32	9.729.047,84
2,3	CIMENTACION	Relleno en base granular 8-400 Compactado	M3	180,49	52.717,00	5	131,70	6.942.828,90	
							11	25,00	1.317.925,00
							12	74,98955	3.953.224,11
Total 2,3								231,68955	12.213.978,01
2,4	CIMENTACION	Concreto de limpieza de 1500 psi	M2	115,52	16.616,00	9	82,72	1.374.475,52	
							7	16,60	275.825,60
							13	6,20	103.019,20
Total 2,4								105,52	1.753.320,32
2,5	CIMENTACION	Concreto ciclopeo en hormigon 14 Mpa 60-40	M3	81,92	240.909,00	5	20,48	4.933.816,32	
							6	61,44	14.801.448,96
Total 2,5								81,92	19.735.265,28
2,6	CIMENTACION	Zapatas en Hormigon de 24.5 Mpa, incluye formaleta donde se requiera	M3	36,86	330.146,00	6	9,22	3.043.946,12	
							7	27,644	9.126.556,02
Total 2,6								36,864	12.170.502,14
2,7	CIMENTACION	Vigas de cimentacion en Hormigon de 25.4 Mpa, incluye formaleta donde se requiera.	M3	16,63	447.858,00	8	6,77	3.031.998,66	
							7	5,70	2.552.790,60
							12	9,44	4.227.779,52
							13	4,004	1.793.223,43
Total 2,7								25,914	11.605.792,21
2,8	CIMENTACION	Acero de 60.000 psi para cimentacion (incluye alambre negro, figuracion y traslapo)	KG	3.957,96	3.273,00	4	1.980,00	6.480.540,00	
							5	1.307,00	4.277.811,00
							6	735,00	2.405.655,00
							10	1.493,00	4.886.589,00
Total 2,8								5.515,00	18.050.595,00
2,9	CIMENTACION	Malla electrosoldada M-188 O:3 D= 6.0 mm c/ 0.15 m en ambos sentidos (incluye alambre negro, colocacion y traslapo)	KG	6.003,05	3.650,00	11	2.000,00	7.300.000,00	
							12	1.698,00	6.197.700,00
Total 2,9								3.698,00	13.497.700,00
3,1	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y METALICAS	Columnas en hormigon 28 Mpa de secciones variables a la vista, incluye bocales en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	30,89	640.911,00	9	6,8256	4.374.602,12	
							10	17,37	11.132.624,07
							11	1,72	1.102.366,92
Total 3,1								25,9156	16.609.593,11
3,2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y METALICAS	Vigas aerenas en hormigon de 28 Mpa a la vista, incluye bocales en las aristas y Sikadur 32 primer o equivalente para union en el concreto	M3	9,72	583.754,00	13	2,00	1.167.508,00	
Total 3,2								2,00	1.167.508,00
3,5	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y METALICAS	Cercha en celosia según diseño estructural, incluye anclajes, platinas, contravientos, sensores, soldadura, pintura anticorrosiva y traslago	KG	9.629,13	6.973,00	10	2.770,50	19.318.696,50	
							12	2.770,50	19.318.696,50
Total 3,5								5.541,00	38.637.393,00

**RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECREACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA**

ITEM	CAPITULO	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNIT	CORTE	Datos	
							Suma de CANT EJECUTADA	Suma de VR. TOTAL
3,6	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y METALICAS	Correas tipo PHR 305*80*1.5mm, incluye anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y trasiego	KG	6.168,44	7.690,00	10	1.955,10	15.034.719,00
<b>Total 3,6</b>							<b>1.955,10</b>	<b>15.034.719,00</b>
8,4	DOTACION	Viga de cimentacion de 40*30cm y pilotes D=30cm * 150cm largo en concreto de 3000 psi, para cerramiento contraimpacto, incluye acero de refuerzo, excavacion y retiro de escombros	M	20,00	227.670,00	13	21,25	4.837.987,50
<b>Total 8,4</b>							<b>21,25</b>	<b>4.837.987,50</b>
8,5	DOTACION	Cerramiento contraimpacto h=5m (estructura en tubo galvanizado de 3", e= 3.81 mm ASTM A500 y camisa de refuerzo de 4", varilla redonde de 3/4" c/, 14 ejes y malla estabonada cal 10 ojo 2/14", incluye pintura 2 manos de anticorrosivo, 2 was primer en mall	M	20,00	421.826,00	13	5,00	2.109.130,00
<b>Total 8,5</b>							<b>5,00</b>	<b>2.109.130,00</b>
11,2	OBRAS EXTERIORES	Subbase granular (tipo INVIAS 320)	M3	243,71	32.412,00	1 2 3 5 9 6 11 12	88,00 72,00 87,99955 105,00 104,22 144,20 51,48 27,10	2.852.256,00 2.333.664,00 2.852.241,41 3.403.260,00 3.377.978,64 4.673.810,40 1.668.569,76 878.365,20
<b>Total 11,2</b>							<b>679,99955</b>	<b>22.040.145,41</b>
12,1	IMPLEMENTA. PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA	IMPLEMENTACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGIO	GIB	1,00	6.521.750,00	4 5 6 12	0,30 0,066666666666667 0,40 0,09	1.956.525,00 434.783,33 2.608.700,00 586.957,50
<b>Total 12,1</b>							<b>0,856666666666667</b>	<b>5.586.965,83</b>
2,10	IMENTACION	Acero 60.000 psi para estructura (incluye alambre negro, figuracion y traslapo)	KG	5.324,86	3.273,00	8 9 7 10	2.700,00 588,00 2.000,00 3.125,00	8.837.100,00 1.924.524,00 6.546.000,00 10.228.125,00
<b>Total 2,10</b>							<b>8.413,00</b>	<b>27.535.749,00</b>
NP-13.2	NO PREVISTOS	RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <=10KM.	M3	0,00	18.543,45	6	48,896	906.700,53
<b>Total NP-13.2</b>							<b>48,896</b>	<b>906.700,53</b>
NP-13.62	NO PREVISTOS	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA BASES Y SUB-BASES.	M3-KM	0,00	1.350,00	9 6 12	1.625,79 11.694,18 3.375,211516	2.194.816,50 15.787.143,00 4.556.535,55
<b>Total NP-13.62</b>							<b>16.695,181516</b>	<b>22.538.495,05</b>
<b>Total general</b>								<b>269.431.533,04</b>

291

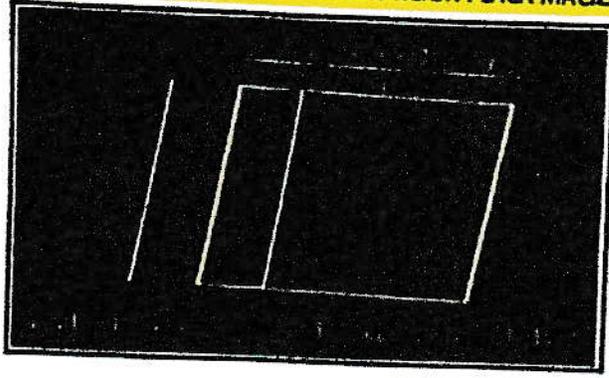
CONSORCIO PRODEPORTE NIT. 900682820-3	<b>MEMORIA DE CANTIDADES CORTE</b> <b>4 DE AGOSTO DE 2015</b>	CONTRATO 107-2013
--	--	-------------------

**1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO M2**

Largo :	65,04 M
Ancho :	54,86 M
ÁREA :	3568,32 M2

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO **3568,32 M2**

**1.2 DEMOLICIÓN PLACA MACIZA M2**

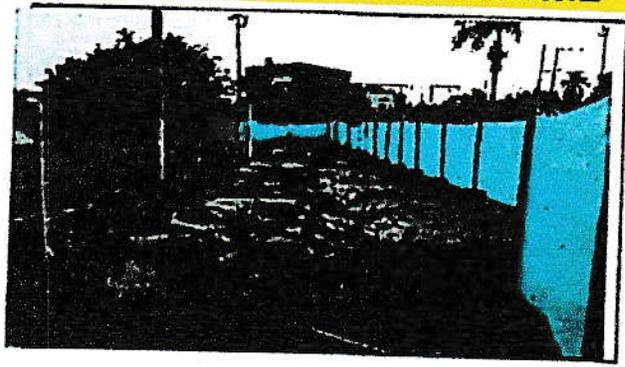


Losa Existente :

Largo :	30,56 M
Ancho :	5,00 M
Área =	152,80 M2

TOTAL DEMOLICIÓN PLACA MACIZA : **152,80 M2**

**1.4 TRASLADO DE POSTES UND**



CANTIDAD 2

TOTAL POSTES TRASLADADOS **2,00 UND**

**2.1 EXCAVACIÓN MANUAL M3**

1 Viga Cimiento Muro Malla Contra Impactos:					
Longitud	Ancho	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
15,40	0,4	0,5	2		6,16 M3
SUBTOTAL:					6,16 M3

*Handwritten signature*

**2 Pilotes Cementación Muro Malla Contra Impactos:**

Diametro	Area	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
0,4	0,13	1,5	14		2,64 M3
SUBTOTAL:					2,64 M3

**TOTAL EXCAVACIÓN MECÁNICA: 8,80 M3**

**2.2 EXCAVACIÓN MECANICA M3**

**1 Viga Cimiento Polideportivo:**

Longitud	Ancho	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
5,80	0,5	1,3	6		22,62 M3
SUBTOTAL:					22,62 M3

**2 Zapatas Polideportivo:**

Largo	Ancho	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
3,2	3,2	2,65	8		217,09 M3
SUBTOTAL:					217,09 M3

**3 Plataforma Cancha Multiple :**

Largo	Ancho	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
33,00	28	0,6	1		554,40 M3
SUBTOTAL:					554,40 M3

**4 Viga Cimiento Graderia:**

Longitud	Ancho	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
15,80	0,5	0,6	2		9,48 M3
11,80	0,5	0,6	2		7,08 M3
4,20	0,5	0,6	2		2,52 M3
2,10	0,5	0,6	8		5,04 M3
2,10	0,7	0,6	4		3,53 M3
1,00	0,5	0,6	2		0,60 M3
SUBTOTAL:					28,25 M3

**TOTAL EXCAVACIÓN MECÁNICA: 822,36 M3**

**2.3 RELLENO BASE GRANULAR M3**

**1 Cancha Multiple**

LARGO	ANCHO	Espesor	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
33,00	28,00	0,25	1		231,69 M3
SUBTOTAL:					231,69 M3

**TOTAL RELLENO BASE GRANULAR: 231,69 M3**

**2.4 CONCRETO DE LIMPIEZA M2**

1 Zapatas Cancha Multiple :

LARGO	ANCHO	Espesor	Cantidad	Área Parcial	Unidad
3,2	3,2		8		81,92 M2
SUBTOTAL:					81,92 M2

2 Vigas Cancha Multiple :

LARGO	ANCHO	Espesor	Cantidad	Área Parcial	Unidad
5,80	0,5		6		17,40 M2
SUBTOTAL:					17,40 M2

3 Viga Cimiento Muro Malla Contra Impactos:

LARGO	ANCHO	Espesor	Cantidad	Área Parcial	Unidad
15,4	0,3		2		9,24 M2
SUBTOTAL:					9,24 M2

4 Viga Cimiento Gradería:

LARGO	ANCHO	Espesor	Cantidad	Área Parcial	Unidad
15,25	0,3		2		9,15 M3
11,33	0,3		2		6,80 M3
4,20			2		0,00 M3
2,00	0,4		8		6,40 M3
2,00	0,6		4		4,80 M3
0,64	0,4		2		0,51 M3
SUBTOTAL:					27,66 M2

TOTAL CCTO LIMPIEZA: **136,22 M2**

**2.5 CONCRETO CICLOPEO M3**

Zapatas Cancha Multiple :

Largo	Ancho	Espesor	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
3,2	3,2	1	8		81,92 M3
SUBTOTAL:					81,92 M3

TOTAL CONCRETO CICLOPEO: **81,92 M3**

**2.6 ZAPATAS EN HORMIGÓN M3**

Cancha Multiple :

Largo	Ancho	Espesor	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
3,2	3,2	0,45	8		36,86 M3
SUBTOTAL:					36,86 M3

TOTAL CCTO ZAPATAS EN HORMIGÓN : **36,86 M3**

AP

**2.7 VIGAS DE CIMENTACIÓN M3**

1 Vigas Cimiento Cancha Multiple :

Longitud	Ancho	Espesor	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
8,4	0,45	0,55	6		12,47 M3
SUBTOTAL:					12,47 M3

2 Viga Cimiento Graderia:

Longitud	Ancho	Espesor	Cantidad	Área Parcial	Unidad
15,30	0,3	0,4	2		3,67 M3
11,45	0,3	0,4	2		2,75 M3
2,20	0,45	0,4	8		3,17 M3
2,20	0,65	0,4	4		2,29 M3
1,10	0,45	0,4	2		0,40 M3
4,15	0,35	0,4	2		1,16 M3
SUBTOTAL:					13,43 M2

TOTAL CONCRETO VIGAS DE CIMENTO: **25,91 M3**

**2.8 ACERO DE 60000 PSI PARA CIMENTACION KG**

480,00	CONCRETO CICLOPEO		
2334,00	ZAPATAS		
1220,00	VIGAS DE CIMENTACION PORTICOS		
1263,00	VIGAS DE CIMENTACION GRADERIA		
463,00	VIGA DE CIMENTACION MURO CONTRA IMPACTOS		
5760,00		<b>POR REPORTAR</b>	<b>245,00</b>

NOTA: ESTAS CANTIDADES SON TOMADAS DE M.C. ACEROS. SE REPORTAN 5515 KLS, FALTA POR REPORTAR 245 KLS

TOTAL ACERO PARA CIMENTACION: **5515,00 KG**

**2.9 MALLA ELECTROSOLDADA KG**

88	CANTIDAD DE MALAS
42,02	PESO POR MALLA
3698	

TOTAL MALLA ELECTROSOLDADA: **3698,00 KG**

**2.10 ACERO DE 60000 PSI PARA ESTRUCTURA KG**

5295,00	COLUMNAS
819,00	VIGAS AEREAS
2181,00	GRADERIA
608,00	CAÑUELA PERIMETRAL
8903,00	
<b>POR REPORTAR 490,00</b>	

NOTA: ESTAS CANTIDADES SON TOMADAS DE M.C. ACEROS. SE REPORTAN 8413 KLS, FALTA POR REPORTAR 490 KLS

**TOTAL ACERO PARA ESTRUCTURA: 8413,00 KG**

**3.1 COLUMNAS M3**

Cancha Múltiple :

Largo	Ancho	Alto	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
0,9	0,6	7,15	8		30,89 M3
SUBTOTAL:					30,89 M3

**TOTAL CCTO COLUMNAS EN HORMIGÓN : 30,89 M3**

**3.2 VIGAS AEREAS M3**

Cancha Múltiple :

Largo	Ancho	Alto	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
9	0,3	0,6	6		9,72 M3
SUBTOTAL:					9,72 M3

**TOTAL CCTO VIGAS AEREAS EN HORMIGÓN : 9,72 M3**

**3.3 PLACAS EN CCTO M2**

Gradería, Placas Muros Laterales

Area	Cantidad	Area Parcial	Unidad
2,37	16		37,92 M3
1,71	2		3,42
SUBTOTAL:			41,34 M3

Gradería, Placas Losa Horizontales y Verticales

Largo	Ancho	Cantidad	Area Parcial	Unidad
4,5	0,8	8		28,80 M2
4,5	0,3	8		10,80 M2
SUBTOTAL:				39,60 M2

**TOTAL PLACAS EN CCTO : 80,94 M2**

**3.5 CERCHAS. ESTRUCTURA DE CUBIERTA KG**

9235,40	KLS CONTRATADOS
5541,24	60% DE LO CONTRATADO
5541,24	

**NOTA: SE TOMA EL 60% DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS. SE TIENEN ARMADAS TODAS LAS CERCHAS Y ESTAN EN LA OBRA CON VISTO BUENO POR TINTAS PENETRANTES**

**TOTAL CERCHAS ESTRUCTURA DE CUBIERTA: 5541,24 KG**

**3.6 CORREAS. ESTRUCTURA DE CUBIERTA KG**

6517,18	KLS CONTRATADOS
3910,31	60% DE LO CONTRATADO
3910,31	

**NOTA: SE TOMA EL 60% DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS. SE TIENEN EMPACHADOS TODOS LOS PERLINES Y SE ENCUENTRAN EN OBRA**

**TOTAL CORREASS ESTRUCTURA DE CUBIERTA: 3910,31 KG**

**8.4 VIGAS DE CIMENTACION Y PILOTES MALLA CONTRA IMPACTO M**

<b>Cancha Multiple :</b>						
Largo	Ancho	Alto	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad	
15,3			2		30,60 M3	
SUBTOTAL:					30,60 M3	

**TOTAL VIGA CIMENTACION MALLA CONTRA IMPACTO : 30,60 M3**

**8.5 CERRAMIENTO CONTRAIMPACTO M**

<b>Cancha Multiple :</b>						
Largo	Porcentaje	Alto	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad	
15,3	60%		2		18,36 M3	
SUBTOTAL:					18,36 M3	

**TOTAL VIGA CIMENTACION MALLA CONTRA IMPACTO : 18,36 M3**

**11.2 RELLENO SUB - BASE GRANULAR M3**

<b>1 Viga Cimiento Polideportivo:</b>						
Longitud	Ancho	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad	
5,8	0,5	0,5	6		8,70 M3	
5,8	0,05	0,55	6		0,96 M3	
SUBTOTAL:					9,66 M3	

2 Cancha Multiple					
LARGO	ANCHO	Espesor	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
33,00	28,00	0,70	1		645,77 M3
SUBTOTAL:					645,77 M3

3 Zapatas Polideportivo:					
Largo	Ancho	Profundidad	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
3,2	3,2	1,2	8		98,30 M3
SUBTOTAL:					98,30 M3

4 DESCUENTO RELLENO POR COLUMNAS Y VIGAS					
Ancho	Largo	Espesor	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
0,60	0,65	1,20	8		-3,74 M3
SUBTOTAL:					-3,74 M3

TOTAL RELLENO SUB - BASE GRANULAR: **749,99 M3**

**12.1 IMPLEMENTACION PGIO GLB**

Tiempo Eje. (mes)	Tiempo Prog. (mes)
3	3,5
Total	0,857142857
	0

TOTAL IMPLEMENTACION PGIO: **0,86 GLB**

**NP-13.2 RETIRO DE ESCOMBROS A MAQUINA M3**

LOSA EXIST. EXP.	EXP.	ESP.	VOL.
152,8	1,6	0,2	48,896
			48,896

TOTAL RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA: **48,90 M3**

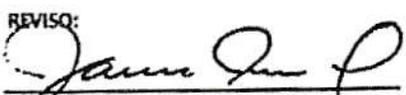
**NP-13,6 MURO EN BLOQUE 10x12x29 M2**

MURO FRENTE A GARDERIA					
Largo	Ancho	Alto	Cantidad	Vol. Parcial	Unidad
3,5		0,5	4		7,00 M2
3,52		1,3	2		9,15 M2
SUBTOTAL:					16,15 M3

TOTAL MURO EN BLOQUE : **16,15 M2**

NP-13.62	TRANSPORTE MATERIALES PARA BASE Y SUB-BASE	M3-KM
TRANSP. SUB-BASE	11699,80 M3-KM	DIST. DESDE CANTERA : 12 KM
TRANSP. BASE	6927,52 M3-KM	DIST. DESDE CANTERA : 23 KM
TOTAL TRANSPORTE PARA BASE Y SUB-BASE:		18627,31 M3-KM

ELABORO:   
JESUS ENRIQUEZ  
ING. RESIDENTE DE OBRA

REVISO:   
JAVIER ARCE  
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONCRETO PAVIMENTO CALADO	<b>MEMORIA DE CANTIDADES ACEROS CORTE 4 DE AGOSTO 2018</b>	CERRILLO 107-0013
---------------------------	--	-------------------

**ACERO**

**LISTAS DE CIMENTACION**

DESCRIPCION	Nº. DE VARILLAS	LONG.	Nº. DE VARELA	F. DE C.	PESO (KILG)	FORMA
ACERO PARRILLA PARTE DE ABAJO EN ZAPATAS, AMBOS SENTIDOS, (SON 8 ZAPATAS)	256	3,80	# 5	1,56	1437,888	
ACERO PARRILLA PARTE DE ARRIBA EN ZAPATAS, AMBOS SENTIDOS, (SON 8 ZAPATAS)	256	3,50	# 4	1	806	
<b>TOTAL</b>					<b>2243,888</b>	

**CONCRETO CICLOPEO**

ACERO PARRILLA PARA CONCRETO CICLOPEO (MEJORAMIENTO BAJO ZAPATAS), AMBOS SENTIDOS, (SON 8 ZAPATAS)	128	3,80	# 3	0,56	243,712	
ACERO VERTICAL PARA CONCRETO CICLOPEO (MEJORAMIENTO BAJO ZAPATAS), AMBOS SENTIDOS, (8 ZAPATAS)	256	1,85	# 3	0,56	236,544	
<b>TOTAL</b>					<b>480,256</b>	

**VIGAS DE CIMENTACION**

DESCRIPCION	Nº. DE VARILLAS	LONG.	Nº. DE VARELA	F. DE C.	PESO (KILG)	FORMA
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA CIMENTACION (SON 3)	34	30,00	# 6	2,24	537,80	
	6	8,30	# 6	2,24	110,21	
	6	5,80	# 6	2,24	75,26	
	6	5,40	# 6	2,24	72,56	
	6	2,80	# 6	2,24	38,88	
PLEJES PARA VIGAS CIMENTACION	278	1,85	# 3	0,56	279,72	
	278	0,70	# 3	0,56	186,84	
<b>TOTAL</b>					<b>1229,88</b>	

**VIGAS DE CIMENTACION GRADERIA**

DESCRIPCION	Nº. DE VARILLAS	LONG.	Nº. DE VARELA	F. DE C.	PESO (KILG)	FORMA
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA CIMENTACION 30x40 ATRÁS DE GRADERIA (SON 2)	18	6,00	# 5	1,96	148,76	
	8	5,50	# 5	1,96	68,64	
PLEJES PARA VIGAS CIMENTACION 30x40 ATRÁS DE GRADERIA	154	1,12	# 3	0,56	96,58	
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA CIMENTACION 30x40 DELANTE DE GRADERIA (SON 2)	8	11,75	# 5	1,96	148,64	
	8	4,70	# 5	1,96	94,68	
PLEJES PARA VIGAS CIMENTACION 30x40 DELANTE DE GRADERIA	158	1,12	# 3	0,56	99,10	

ACERO LONGITUDINAL EN VIGA CIMENTACION 40x40 (CON 2)	32	3,50	# 6	2,24	250,88	0,3	
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA CIMENTACION 40x40 (CON 2)	8	1,80	# 6	2,24	32,26	0,3	
FLEXAS PARA VIGAS CIMENTACION 40x40	134	1,32	# 3	0,56	98,25	0,28	
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA CIMENTACION 60x60 (CON 4)	32	3,50	# 5	1,56	174,72	0,3	
FLEXAS PARA VIGAS CIMENTACION 60x60	80	1,72	# 3	0,56	57,79	0,28	
	120	0,43	# 3	0,56	28,90	0,28	
<b>TOTAL</b>					<b>528,63</b>		

**VIGAS DE CIMENTACION MURO CONTRA IMPACTO**

DESCRIPCION	No. DE VIGILLAS	LONG.	No. DE VIGILLA	F. DE C.	PESO (KILG)	FORMA	
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA CIMENTACION MURO CONTRA IMPACTO (CON 2)	36	6,00	# 4	1	96,00	0,2	
	5	4,80	# 4	1	36,20	0,3	
FLEXAS PARA VIGAS CIMENTACION MURO CONTRA IMPACTO	154	1,32	# 3	0,56	131,08	0,28	
ACERO LONGITUDINAL EN PIOTES MURO CONTRA IMPACTO (CON 14)	36	1,85	# 4	1	108,00	0,2	
FLEXAS PARA PIOTES	112	1,48	# 3	0,56	93,45	0,28	
<b>TOTAL</b>					<b>483,73</b>		

**COLUMNAS**

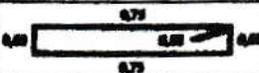
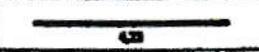
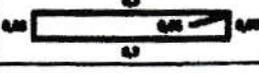
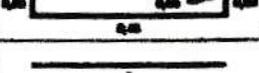
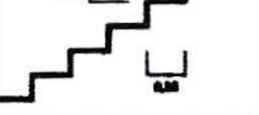
DESCRIPCION	Nº. DE VARRILLAS	LONG.	Nº. DE VARRILLA	F. DE C.	PESO (KGS)	FIGURA
ACERO LONGITUDINAL EN COLUMNAS (SON 8)	72	1,80	# 8	2,34	951,55	
	72	5,80	# 6	2,34	908,17	
	72	3,30	# 6	2,34	564,48	
	72	3,30	# 6	2,34	498,97	
	80	4,30	# 5	1,56	336,64	
PLIEGOS PARA COLUMNAS (SECCION PROMEDIO)	464	2,80	# 3	0,56	761,73	
	1856	0,77	# 3	0,56	800,31	
(SECCION PROMEDIO)	464	1,07	# 3	0,56	276,09	
<b>TOTAL</b>					<b>3285,89</b>	

**VIGAS AREA**

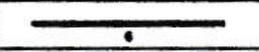
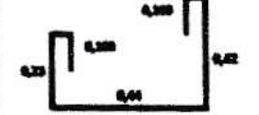
DESCRIPCION	Nº. DE VARRILLAS	LONG.	Nº. DE VARRILLA	F. DE C.	PESO (KGS)	FIGURA
ACERO LONGITUDINAL EN VIGA (SON 2)	12	3,40	# 5	1,56	161,09	
	24	3,80	# 5	1,56	366,31	
	6	6,10	# 5	1,56	75,82	
	6	2,70	# 5	1,56	25,27	
PLIEGOS PARA VIGAS ORIENTACION	258	1,73	# 3	0,56	246,95	
<b>TOTAL</b>					<b>625,44</b>	

**GRADENAS**

DESCRIPCION	Nº. DE VARRILLAS	LONG.	Nº. DE VARRILLA	F. DE C.	PESO (KGS)	FIGURA
ACERO MUNDOS (LATERALES (SON 28)	54	1,00	# 4	1	54,00	
	54	1,35	# 4	1	72,90	
	54	1,76	# 4	1	95,64	
	36	2,15	# 4	1	77,40	
	54	2,80	# 3	0,56	87,76	
	18	2,30	# 3	0,56	22,18	
	36	1,30	# 3	0,56	34,39	
ACERO PARA DOVELAS MURO EN LADRILLO ESTR. EN FRENTE DE GRADENACION 28)	28	1,80	# 4	1	36,40	
ACERO PARA DOVELAS MURO EN LADRILLO ESTR. EN FRENTE DE GRADENACION 8)	8	2,80	# 4	1	28,80	
ACERO PARA DOVELAS MURO EN LADRILLO ESTR. ATRAS DE GRADENACION 28)	36	1,90	# 4	1	60,00	

	300	1,72	#3	0,36	298,67	
ACERO LONGITUDINAL PLACA HORIZONTAL (6)	36	4,23	#4	1	152,28	
	132	0,82	#3	0,36	89,61	
ACERO LONGITUDINAL PLACA VERTICAL (34)	28	4,28	#4	1	138,44	
	308	1,12	#3	0,36	199,18	
ACERO LONGITUDINAL ESCALONES GRADAS (6)	72	1,00	#5	1,36	112,32	
	42	1,00	#3	0,36	25,52	
ACERO ESCALONES DE GRADAS (CON 6)	24	1,00	#3	0,36	53,205	
TOTAL					1342,89	

CAJUELA PERIMETRAL

DESCRIPCION	Nº DE VIGILLAS	LONG.	Nº DE VARRILLA	F. DE C.	PESO (KG)	FORMA
ACERO LONGITUDINAL CAJUELA (20" x 13" 2)	6	1,22,00	#3	0,36	438,92	
PLIEGOS PARA CAJUELA	620	1,30	#2	0,25	198,25	
TOTAL					637,17	

ELABORADO:  
  
 ING. JUAN CARLOS GONZALEZ  
 INGENIERO EN OBRAS

REVISADO:  
  
 JORGE ALCI  
 ING. ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN

